

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 50
celebrada el jueves, 5 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000016. Votación de la Moción relativa a política general en materia de rehabilitación residencial y urbana, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-17/I-000040. Interpelación relativa a calidad, innovación y fomento del turismo, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000653. Pregunta oral relativa a la visita del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000656. Pregunta oral relativa a la inversión pública del Gobierno central en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000661. Pregunta oral relativa a los tiempos de pago de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000691. Pregunta oral relativa al nuevo plazo del Tribunal Constitucional sobre la jornada de 35 horas, formulada por los Ilmos. Sres. Jesús María Ruiz García y Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000649. Pregunta oral relativa a la ausencia de instituto en Vegas del Genil (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000684. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones laborales del colectivo de monitores/as de Educación Especial en centros docentes públicos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000685. Pregunta oral relativa a la situación del servicio de interpretación de lengua de signos de los centros educativos andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000675. Pregunta oral relativa al pago de la compensatoria a las escuelas infantiles, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000662. Pregunta oral relativa al CEIP Andalucía y al IES Diamantino García Acosta, del Polígono Sur (Sevilla), Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000674. Pregunta oral relativa a la desfusión hospitalaria de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000676. Pregunta oral relativa a la consignación presupuestaria en atención temprana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000692. Pregunta oral relativa al problema de abastecimiento inadecuado de medicamentos en nuestra Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. Excm. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000657. Pregunta oral relativa al hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000669. Pregunta oral relativa a la situación de la asistencia personal en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000677. Pregunta oral relativa a los convenios del servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000660. Pregunta oral relativa a la teleasistencia avanzada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000690. Pregunta oral relativa al incremento del paro durante el mes de septiembre en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000673. Pregunta oral relativa a la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000658. Pregunta oral relativa al apoyo al comercio en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000672. Pregunta oral relativa al soterramiento del paso a nivel de El Puche (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000654. Pregunta oral relativa a los destinos turísticos pioneros, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000655. Pregunta oral relativa a Medina Azahara, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000668. Pregunta oral relativa a la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000686. Pregunta oral relativa al cementerio de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000648. Pregunta oral relativa a la situación de los y las autónomas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000665. Pregunta oral relativa a los presupuestos autonómicos para 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000683. Pregunta oral relativa a la promoción de empleos estables y de calidad en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000671. Pregunta oral relativa a las partidas presupuestarias de 2018 para el cumplimiento de acuerdos parlamentarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000652. Pregunta oral relativa a las prioridades del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/CC-000002. Solicitud de creación de un grupo de trabajo sobre la externalización y subcontratación de servicios en la Administración pública andaluza, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los compromisos de la Junta de Andalucía en materia de ayudas para ascensores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la reforma urgente de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la aceituna de mesa en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas del día cinco de octubre de dos mil diecisiete.

INTERPELACIONES

10-17/I-000040. Interpelación relativa a calidad, innovación y fomento del turismo (pág. 12).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000653. Pregunta oral relativa a la visita del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Campo de Gibraltar (Cádiz) (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POP-000656. Pregunta oral relativa a la inversión pública del Gobierno central en Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000661. Pregunta oral relativa a los tiempos de pago de la Junta de Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000691. Pregunta oral relativa al nuevo plazo del Tribunal Constitucional sobre la jornada de 35 horas (pág. 27).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000649. Pregunta oral relativa a la ausencia de instituto en Vegas del Genil (Granada) (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000684. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones laborales del colectivo de monitores/as de Educación Especial en centros docentes públicos de Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000685. Pregunta oral relativa a la situación del servicio de interpretación de lengua de signos de los centros educativos andaluces (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000675. Pregunta oral relativa al pago de la compensatoria a las escuelas infantiles (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000662. Pregunta oral relativa al CEIP Andalucía y al IES Diamantino García Acosta, del Polígono Sur (Sevilla), Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000674. Pregunta oral relativa a la defusión hospitalaria de Granada (pág. 45).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000676. Pregunta oral relativa a la consignación presupuestaria en atención temprana (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

10-17/POP-000692. Pregunta oral relativa a problema de abastecimiento inadecuado de medicamentos en nuestra Comunidad (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000657. Pregunta oral relativa al hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera (Cádiz) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000669. Pregunta oral relativa a la situación de la asistencia personal en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000677. Pregunta oral relativa a los convenios del servicio de ayuda a domicilio (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-17/DI-000006. Declaración institucional en apoyo al pacto estatal por la soberanía alimentaria, la educación ambiental y la sostenibilidad del territorio agrario histórico (pág. 63).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000648. Pregunta oral relativa a la situación de los y las autónomas en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000665. Pregunta oral relativa a los presupuestos autonómicos para 2018 (pág. 70).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000683. Pregunta oral relativa a la promoción de empleos estables y de calidad en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000671. Pregunta oral relativa a las partidas presupuestarias de 2018 para el cumplimiento de acuerdos parlamentarios (pág. 82).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000652. Pregunta oral relativa a las prioridades del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2018 (pág. 88).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000660. Pregunta oral relativa a la teleasistencia avanzada (pág. 93).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000690. Pregunta oral relativa a incremento del paro durante el mes de septiembre en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 96).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

10-17/POP-000673. Pregunta oral relativa a la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva) (pág. 99).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000658. Pregunta oral relativa al apoyo al comercio en Andalucía (pág. 102).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000672. Pregunta oral relativa al soterramiento del paso a nivel de El Puche (Almería) (pág. 105).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000654. Pregunta oral relativa a los destinos turísticos pioneros (pág. 108).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000655. Pregunta oral relativa a Medina Azahara (pág. 111).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POP-000668. Pregunta oral relativa a la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía (pág. 114).

No sustanciada.

10-17/POP-000686. Pregunta oral relativa al cementerio de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba) (pág. 116).

Intervienen:

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/CC-000002. Solicitud de creación de un grupo de trabajo sobre la externalización y subcontratación de servicios en la Administración pública andaluza (pág. 119).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 21 votos a favor, 55 votos en contra y 33 abstenciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los compromisos de la Junta de Andalucía en materia de ayudas para ascensores (pág. 137).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la reforma urgente de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (pág. 152).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 76 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 67 votos a favor, 33 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 75 votos a favor, 33 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 67 votos a favor, 34 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 53 votos a favor, 33 votos en contra y 22 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 66 votos a favor, 33 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por 55 votos a favor, 48 votos en contra y 6 abstenciones.

10-17/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la aceituna de mesa en Andalucía (pág. 174).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

MOCIONES

10-17/M-000016. Votación de la Moción relativa a política general en materia de rehabilitación residencial y urbana (pág. 170).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación de los puntos 3 y 6: aprobados por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 89 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiséis minutos del día cinco de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/I-000040. Interpelación relativa a calidad, innovación y fomento del turismo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si ocupan sus escaños, reanudamos el Pleno.

Señorías, se reanuda la sesión plenaria. Lo hacemos con el punto sexto del orden del día: interpelación relativa a la calidad, innovación y fomento del turismo.

La formula el Grupo Parlamentario de Podemos, y para hacer la interpelación la inicia el señor Moscoso Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, antes de comenzar mi intervención, resumiré los datos oficiales de la actividad turística, que usted conoce perfectamente.

En 2016, nuestra comunidad autónoma fue visitada por 28 millones de personas, produjo 52 millones de pernoctaciones, la población ocupada en el sector turístico representaba el 13% y el impacto económico del turismo alcanzó unos 18.000 millones de euros, en torno al 11% del producto interior bruto de Andalucía.

Bien, con esos datos puede quien considere que no es necesario debatir y mucho menos interpelar lo que algunos consideran un modelo turístico de éxito. Pero, ¿saben por qué? Porque cuestionarlo depende de la perspectiva que, como todo, pues se contemple la realidad del turismo.

Y, en este caso, la perspectiva no es diferente de la que se pudiera tener, pues, aquella que había hace pocos años para analizar o percibir la burbuja inmobiliaria que, como saben, como ocurría en este Gobierno y prácticamente en todos los gobiernos autonómicos y en todos los gobiernos municipales, se percibía sin preocupación y quizás con intereses cortoplacistas. Y, lamentablemente, ya saben ustedes cuáles fueron las consecuencias de la burbuja del ladrillo.

Pues bien, desde esta misma perspectiva, desde mi grupo cuestionamos, en cierta forma, el grado del actual modelo turístico, de la misma forma que hubiéramos cuestionado la burbuja inmobiliaria.

Para ser exactos, lo que interpelamos hoy aquí es un modelo turístico que tiene unas consecuencias que consideramos perjudiciales para el interés general y que se conoce por los sindicatos como cara B del turismo.

Bien, en contra de esos datos tan positivos que le he señalado anteriormente y que usted conoce, si se contempla desde esta perspectiva, por ejemplo, el impacto laboral, contemplamos que se crea empleo, ¿pero qué tipo de empleo? La mitad de los contratos que se crean en este sector son temporales, cuatro de cada diez son contratos a tiempo parcial, casi ocho de cada diez de los contratos, casi ocho de cada diez pues son contratos, de los que se crean en verano, son contratos de camareros, es decir, no es empleo cualificado. Y la reducción, la quita del salario desde 2012 a 2017 en el sector turístico ha sido de la mitad, del 50%. Por lo

tanto, estamos generando empleo, pero estamos dando lugar a que los trabajadores y las trabajadoras sean pobres. De hecho, Comisiones Obreras ha cifrado, en su último informe, en un 97% del total del número pues de los contratos en precario.

Desde esta perspectiva, desde esta misma perspectiva de la cara B del turismo, sin embargo, el impacto empresarial parece poco solidario con Andalucía y con su gente. Pese a las condiciones laborales que las grandes cadenas hoteleras imponen a los trabajadores en sus establecimientos, el indicador de rentabilidad del sector hotelero ha aumentado un 1.221% entre 2008 y 2017. Fíjese que el valor bursátil de compañías y cadenas como Meliá es de 2.300 millones de euros, Hotusa factura más de 1.000 millones de euros al año, Barceló tiene unos beneficios netos de 125 millones de euros, pero luego tienen empleados como Las Kellys, a las que se les abonan 600 euros por trabajar entre ocho y doce horas al día en estas cadenas hoteleras.

Pero es que, además, la mayoría de estas cadenas, las que le he citado en la mayoría de las grandes cadenas en España, no fiscalizan en Andalucía, no fiscalizan ni siquiera en España, sino que fiscalizan, fundamentalmente, en paraísos fiscales, tienen su sedes fiscales en Luxemburgo, en Gibraltar, en Panamá, en La Antilla Holandesa. No fiscalizan aquí; por lo tanto, no contribuyen aquí.

La mayoría incumplen, además, los convenios del sector, externalizan la contratación de sus empleados y vulneran sus derechos laborales. Solo en este mes de septiembre, en lo que va en el mes que acaba de transcurrir y solo en la provincia de Málaga, Comisiones Obreras ha denunciado por estos motivos a 44 hoteles; a 44 hoteles.

Lo mismo que sucede con las cadenas hoteleras ocurre con las centrales o plataformas de reservas. Para hacernos una idea de su dimensión, Airbnb tiene en España más alojamientos que las 20 cadenas hoteleras mayores que tenemos en nuestro país juntas, superando en 200.000 alojamientos en España actualmente solo esta central de reservas.

Esta turoperadora, al igual que otras operadoras turísticas, como Booking, Expedia y Trivago facturan su negocio en Holanda, en Irlanda y en Luxemburgo.

Entendemos que como Administración pública y como Gobierno pues sufrimos poco la oferta, sufrimos poco la oferta de establecimientos hoteleros, comisionándose pues desde estas plataformas los precios, y con ello pues compiten a la baja y también compiten en condiciones de trabajo, se condicionan las condiciones de trabajo, incluso la saturación de los destinos, y nosotros pensamos que eso no puede ser así, que hemos de actuar desde el sector público en defensa del interés general.

Porque, como colofón, siete de cada diez, siete de cada diez euros de las compras de servicios relacionados con el sector turístico que se adquieren a través de internet, vuelos, hoteles, servicios complementarios, alquiler de vehículos, alojamientos, todo ello se factura fuera de España. Habría que preguntarse, por lo tanto, qué queda en Andalucía, ¿no?, ¿qué queda?

Y luego hay que señalar, además, que esa competencia que tienen las grandes cadenas hoteleras en el mercado, el sector turístico contribuye de forma muy perjudicial para las pymes de Andalucía. No en vano, en el año 2016, se han cerrado 125 hoteles en Andalucía, fundamentalmente, de base empresarial andaluza.

Desde esta misma perspectiva, la cara B del turismo, también nos cuestionamos el impacto social y ambiental. El aumento de la cantidad de turistas conlleva problemas sociales y ambientales de difícil solución. Solo en Málaga, la llegada de turistas ha crecido un 127% en los últimos diez años, y eso genera presión so-

bre nuestro patrimonio histórico natural, incluso sobre nuestro servicio sanitario, desarrollo del reciente fenómeno de gentrificación, que expulsa de los barrios a los residentes de toda la vida por el encarecimiento del precio de la vivienda, por el aumento del coste de vida, por la inseguridad y por la presión de las franquicias que tienen como foco la actividad del turista y no del residente, y, por lo tanto, influyen en ello.

De tal forma que nos preocupa que esa masificación se convierta en un modelo turístico incompatible con la convivencia ciudadana y también compatible con la propia calidad, por lo que se puede dar un contexto para que en Andalucía, esperemos que no, pero Andalucía muera de éxito en lo que al turismo se refiere en los próximos años.

Bien, la pregunta que nos hacemos es si Andalucía está preparada para competir en este nuevo escenario tan complejo y tan competitivo y tan globalizado, ¿no?, y qué está haciendo el Gobierno andaluz para salvaguardar los intereses de las pymes, la calidad de la oferta del sector turístico en Andalucía. ¿Qué se está haciendo para controlar? Entendemos que no se puede controlar ese mercado, entendemos que el sector público debe intervenir en el control de ese mercado, en su promoción y comercialización. Entendemos que el modelo turístico existente en este momento en Andalucía es un modelo que no responde al interés general, y es más contrario al interés general. Hace falta, entendemos, una revolución del sector turístico en Andalucía, una revolución marcada por la creatividad, por la imaginación, por la empresa de base tecnológica andaluza. Crear empleo no solo de cualidad sino empleo cualificado, en 2016 21.532 jóvenes andaluces se marcharon fuera de España, la mayoría de ellos cualificados, eso significa que el sector turístico aquí no está brindando la oportunidad de incorporar el mercado profesional cualificado.

Usted nos ha mostrado que desde su Gobierno tienen voluntad y tienen sensibilidad con muchos de estos problemas que identifican y que en los debates de la comisión en más de una ocasión han salido y coincidimos en ello. Y creemos que hay avances positivos, podemos hablar muy positivamente y reconocerle el éxito inicial del Plan de Marketing y de la alianza que ha establecido con el sector al Gobierno de Andalucía, pero también entendemos que se puede hacer mucho más, que se puede mejorar desde el sector público.

Y ese es el motivo por el cual esperamos que las propuestas que traigamos a través de la moción resultante de esta interpelación cuenten con el apoyo de su grupo, porque lo único que pretenden es sumar y construir por el bien de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero de Turismo y Deporte, señor Fernández Hernández. Su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías. Buenos días.

Señor Moscoso, agradezco el tono de su interpelación, agradezco el tono que siempre tenemos en los debates dentro de la comisión. Y quiero tener esa labor pedagógica, quiero tener esa labor que siempre que he-

mos tenido constructiva sobre el turismo, pero permítame que le haga algunas precisiones y que sobre todo discrepe en algunas cosas.

Si en Andalucía ahora mismo no estamos con un problema con el turismo es porque en Andalucía ya vimos en su momento cuáles podrían ser esos problemas. En Andalucía se planificó y se hizo..., dentro de las competencias que nos otorga el Estatuto de Andalucía se hizo ya una planificación basada en la sostenibilidad, que compensaba los territorios, que hacía los esfuerzos para que los repartos de flujo en el territorio y en el tiempo fueran contra esa masificación y basada en la sostenibilidad en las tres vertientes: la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad social y la sostenibilidad económica. Y esas tres vertientes se planteaban desde un punto de vista de conciliación territorial, de concienciación territorial y, sobre todo, de consenso con todo el sector. Desde la consejería hemos apostado desde primera hora por hacer del consenso la marca de la consejería, hacer del consenso lo que tiene que ser el turismo en Andalucía, hacer del consenso la herramienta más útil para que esto llegue a buen puerto.

Y, le tengo que decir, la alianza por un turismo competitivo e innovador es una de esas muestras, pero también la participación que se generó en torno al Plan de Turismo Sostenible, al Plan de Marketing, al Plan de lucha contra la estacionalidad en el litoral o al Plan General de Turismo Interior. Hemos querido que Andalucía verdaderamente sea un modelo para otros, un modelo normativo, pero, sobre todo, que sea un modelo de cómo afrontar el futuro del turismo. Estamos en un momento en el que el turismo está cambiando de una forma creo que solo similar a la que se pudo dar a finales de los cincuenta, cuando se reconoció en Europa el mes de vacaciones remuneradas para los trabajadores. Estamos asistiendo a un modelo de turismo que cambia en los hábitos, que cambia en los destinos y que cambia sobre todo en lo que busca en los destinos turísticos. Estamos asistiendo a un nuevo modelo, en el que creo que Andalucía ha hecho los deberes y se ha posicionado de una forma competitiva y sobre todo de una forma sostenible.

Se han dado datos muy significativos, pero le quiero dar algunos matices. Usted habla de un modelo donde las grandes empresas son las más importantes, donde las grandes empresas hoteleras son el referente a luchar o el referente contra el que luchar. Yo le digo que son aliados, que hay que intentar que desde lo público, desde las administraciones, tengan todos los derechos que tienen que tener los trabajadores, que los trabajadores tengan un empleo de calidad y un empleo estable, que los trabajadores puedan tener en el turismo no un refugio sino un desarrollo profesional, un desarrollo laboral que vaya acompañado de todas las..., o sea, cubiertas todas sus necesidades. Y sobre todo una cosa en la que nosotros sí insistimos, y así se lo planteamos a los empresarios, que desde el turismo los beneficios reviertan y se trasladen también a los trabajadores, porque son los trabajadores los que soportan la calidad del turismo, son los trabajadores del sector turístico los que permitieron tener un turismo de calidad durante el periodo duro de la crisis, y son los trabajadores los que siguen manteniendo la calidad de nuestro turismo.

Y por ello desde la consejería hemos hecho todo lo posible para que cualquier incentivo económico que se traslade a las empresas turísticas tenga ese condicionamiento. Un condicionamiento que consideramos que tiene que ser claro, un condicionamiento donde primemos la estabilidad, la posibilidad de la..., el desarrollo sostenible dentro del empleo, la posibilidad de hacer que el empleo tenga la calidad necesaria para que se desarrollen esos trabajadores y, sobre todo, que podamos hacer que la paz social, la concertación, los convenios colectivos, sean la marca que dentro de la negociación colectiva marque todo el desarrollo económico y social.

Si nos planteamos desde la Consejería de Turismo, si hacemos un estudio serio y un estudio exhaustivo de lo que es el empleo, hay que tener en cuenta que en Andalucía no son las grandes cadenas hoteleras las que mandan, en Andalucía el 99,96% de las empresas tienen menos de 250 trabajadores. Pero si nos vamos a las empresas turísticas con menos de 10 trabajadores, son el 96,37%. Eso significa que en Andalucía hay muchas empresas, muchos trabajadores que viven de su trabajo y de su entorno más cercano. Hay empresas y trabajadores que no son grandes cadenas, que no tienen esa excusa para poder actuar contra el turismo y contra el trabajo en el turismo, sino que son empresas pequeñas que articulan todos los territorios. Y esa es la perspectiva que tenemos que tener.

Pero también tengo que decirles, el turismo también es una industria tractora, el turismo genera riqueza en otros sectores, el turismo permite que sectores como el del mueble pudieran haber tenido un menor impacto de la crisis, o el de la construcción, cuando se invierte por parte de esas grandes hoteleras una media de cinco millones de euros por cada remodelación que se plantea en cualquier tipo de hotel. Por cierto, ese tipo de economía que se genera no se contabiliza en el producto interior bruto generado por el turismo, con lo cual el peso del turismo como industria tractora, como industria generadora de movimiento económico, de generación de empleo en otros sectores también es importante.

Pero además les tengo que decir, hemos asistido a la aparición de nuevas palabras en este verano. Señorías, *turismofobia*, *turistificación*, gentrificación, todas esas palabras ya estaban en el vocabulario de la Junta de Andalucía cuando planifica de una forma sostenible, porque tenemos elementos que no tienen otros territorios, porque esos problemas se están dando en territorios totalmente distintos a Andalucía.

Les pongo un ejemplo, Baleares tiene 4.992 kilómetros cuadrados, Andalucía 87.268, con mucha más riqueza tanto en segmentos como en oferta turística, con mucha más riqueza tanto en la posibilidad..., o con muchas más posibilidades tanto en el reparto de flujo como en el reparto de segmentos a traer. Y eso se adapta perfectamente a los cambios turísticos del que nos visita. Eso se adapta perfectamente a los cambios de lo que viene en el mundo del turismo.

Y le digo también otro ejemplo. Andalucía recibió, en el 2.016, 17.800.000 turistas. La ciudad de Barcelona, solo a la ciudad de Barcelona fueron más de siete millones de turistas. Cuando se planifica el turismo, cuando se planifican las políticas turísticas, cuando se planifican las políticas de infraestructura, y se tiene en cuenta ese criterio de reparto de flujos turísticos en lo territorial y en lo temporal, es cuando se acierta. Si no tenemos los mismos problemas es porque hemos encontrado antes las soluciones. Si somos capaces de planificar a futuro cuál tiene que ser la política a desarrollar por esta consejería, a desarrollar por todas las administraciones —que tengo que agradecer también la colaboración estrecha de las diputaciones provinciales y de las ciudades en el diseño de toda la política turística de esta comunidad—, tengo que decirles que si somos capaces de seguir hacia el futuro haciendo del consenso nuestra mejor arma, de la sostenibilidad nuestro objetivo, y sobre todo haciendo del turismo una oportunidad y no un problema, ni habrá burbuja, y seguramente tengamos el camino más llano para seguir teniendo, en el turismo, uno de los puntos, no solo de los puntos económicos, sino de los puntos de reparto de riqueza que necesitamos y buscamos entre trabajadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de réplica para el grupo proponente de la interpelación. Señor Moscoso.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señor consejero.

Como nos suele ocurrir habitualmente, coincidimos en el diagnóstico, y eso me agrada, porque significa que desde distintas posiciones estamos viendo los mismos problemas, aunque no siempre coincidamos en la fórmula para resolverlos.

Coincidimos por ejemplo, en este debate, en que el turismo está viviendo unos cambios a una velocidad de vértigo, que incluso hacen plantearse si en el momento en el que se elaboró desde la consejería el decreto de viviendas turísticas hace tres o cuatro años, hasta que vivió todo su proceso por los servicios jurídicos y se implementó, etcétera, hasta hoy, si realmente ya no habría que revisarlo nuevamente por las circunstancias que se están padeciendo en el último año, o por lo menos esa preocupación existe en la opinión pública con respecto a cómo están marcando la vida de los vecinos y vecinas de esta tierra las viviendas turísticas en determinados barrios y destinos turísticos.

Coincidimos en que hablar de condiciones laborales —y ese es el motivo por el cual parte de mi intervención antes ha trascendido sobre ese tema— es hablar de calidad. Esta interpelación tenía que ver con la calidad y, por tanto, no podía evitar hablar de las condiciones laborales. Conoce usted, como conocerá tanta gente, la palabra que hace unos meses tuvo el presidente de la cadena AC. Él decía que él era contrario a la posición que había entre los colegas del gremio, los presidentes de las principales cadenas, con respecto a presionar, a forzar unas condiciones laborales en su sector que perjudicaban claramente a la calidad, y que por lo tanto eso hacía también provocar ciertos riesgos en ese sector.

Coincidimos con que las empresas pudieran ser, estas cadenas hoteleras, pudieran ser alianzas y no un peligro, si realmente tuvieran una política de responsabilidad sociolaboral que fuera diferente a la que tiene hoy día, o sea, alianza-impotencia.

Pero, claro, el problema es que, con independencia de ese diagnóstico en positivo de lo que pudiera ser, lo que nosotros valoramos es lo que hay hoy por hoy. Y de ahí que pensemos que hay que adoptar medidas, es decir, los problemas que hay son los que son. Existen unos determinados conflictos entre los vecinos y vecinas de determinados barrios de grandes ciudades andaluzas y destinos turísticos, que generan una gentrificación derivada pues de que no se hayan adoptado medidas, por ejemplo, limitar el número de viviendas turísticas en determinados barrios o bajarles el IBI. Y yo entiendo que esto no depende solamente de las competencias del Gobierno andaluz, sino que depende de competencias municipales, y a lo mejor lo que tenemos que pensar es que la ley del turismo de 2011 debe revisarse, en el sentido de diagnosticar, a la luz de la nueva situación del turismo, cómo se pueden redistribuir mejor las competencias en este momento.

Con respecto a ese papel de alianza de la empresa, Meliá tiene su sede fiscal entre las Antillas Holandesas, Luxemburgo Gibraltar y, si no recuerdo mal, en algún Estado de Estados Unidos. Necesita entender que si genera actividad económica aquí, que si genera empleo aquí, tiene que ser corresponsable de la realidad de este territorio y de la necesidad de este territorio, y contribuir de la misma forma que esta sociedad contribuye con esas cadenas que le proporcionan beneficio con nuestros recursos naturales, con nuestro patrimonio arquitectónico, cultural, etcétera, ¿no?

Nosotros entendemos que se puede seguir avanzando en el terreno de la participación social. Se puede seguir avanzando en el terreno de cumplir los objetivos de los planes que hay, por ejemplo, el Plan de Choque contra la Estacionalización del Turismo anterior solo cumplió el 35% de su presupuesto, por lo tanto, no se puede desprender de ahí que se hayan cumplido los objetivos.

Se puede seguir trabajando y se debe seguir trabajando en el terreno de las condiciones laborales del sector. Se debe trabajar en el ámbito formativo y muy estrechamente con las universidades...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el consejero de Turismo y Deporte, señor Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, si nos planteamos el turismo como una fórmula económica, como una fórmula de generación de empleo, de generación de crecimiento y de desarrollo, tenemos que hacerlo de una forma integral. Como le he dicho antes, nuestra planificación es la que permite que nosotros hayamos podido afrontar los problemas que se están planteando, los hayamos podido afrontar con más garantía para todos los andaluces y andaluzas.

Quiero leerles una cosa a modo de ejemplo. Las cláusulas de responsabilidad sociolaboral que no creemos que deban ser cláusulas al criterio de la empresa, sino cláusulas dirigidas desde esta consejería y desde la Administración, en nuestra línea de crédito reembolsable y también con la misma finalidad en todos los incentivos que hacemos desde la consejería, ya sea para emprendedores, o sea para pequeña y mediana empresa, nosotros tenemos este condicionante.

Cuando se plantea a la entidad gestora, se valora la contribución del proyecto presentado a la generación y mantenimiento del empleo; se valora la ausencia de la conflictividad social en la empresa, que será acreditará mediante declaración responsable del titular del proyecto de no encontrarse inmerso en procedimiento alguno de conflictividad social interpuesto ante cualquier organismo encargado de su resolución; se valora la aplicación de políticas laborales en la empresa encaminada a fomentar la igualdad de género; se valora el mantenimiento de la empresa durante todo el año natural, así como el mantenimiento de contratos indefinidos por encima del 70%, y además tenemos un punto, que creo por el que debemos optar todos ser conscientes de ese esfuerzo, la inexistencia de subcontratación laboral, excepción hecha de los servicios externos inhe-

rentes al funcionamiento ordinario de la empresa; es decir, no hay contratación o no haya con subcontratación al servicio inherente, interno, como puede ser en el caso de las camareras de piso.

Esos son los instrumentos que desde la consejería ponemos para que el dinero público vaya bien dirigido. Ese es el condicionamiento que ponemos para que la inversión pública que damos, que trasladamos a las empresas de forma directa, vaya bien dirigido para el que lo hace bien, para el que tiene la responsabilidad, para él va mucho más de la legalidad, mucho más allá de la legalidad, porque la legalidad, después de la reforma laboral aprobada por el Partido Popular, esa reforma laboral es la que ha ocasionado todos los problemas que tenemos. Esa reforma laboral que ha planteado que la negociación colectiva queda fuera del ámbito de relación entre el trabajador y el empresario, esa reforma laboral que permite este tipo de subcontrataciones o de internalización de servicios. Sobre eso también tenemos que luchar.

Pero quiero contestar a algunas de sus preguntas. La vivienda de finalidad turística. Indudablemente, necesitamos que los ayuntamientos también sean conscientes de que la ordenación de esas viviendas es una responsabilidad común, como actividad económica que se desarrolla dentro de la ciudad y que puede ser ordenada por parte de los ayuntamientos. Pero hay que decir una cosa: la vivienda de finalidad turística se sacó de la Ley de Arrendamientos Urbanos, se dejó en un sectorial totalmente indefinido y sobre el que tenemos desde el turismo pocas competencias reales para reordenarlas. No obstante, hemos considerado que había que hacer un decreto. Por cierto, un decreto que no ha estado impugnado por nadie, un decreto que no pase, como pasó con el de Madrid, con el de Castilla-La Mancha o con el de Barcelona y el de Baleares, impugnado por algunos de los sectores. Nosotros tuvimos un proceso de diálogo constante con todos los afectados, para que el decreto fuera el que garantizara que cualquier infraestructura alojativa en Andalucía tuviera calidad, pero, además, que cualquier infraestructura alojativa en Andalucía pudiera permitir que no hubiera, o sea, o impidiera que hubiera cualquier tipo de competencia desleal, de fraude fiscal o de generación de economía sumergida. Eso es lo que hicimos con nuestro decreto, y en el último año han aflorado más de 32.000 viviendas que se adaptan a la normalidad, a la legalidad y, sobre todo, que podemos ordenar, y ese es el trabajo que tenemos por delante, ese es el trabajo que tenemos que desarrollar, para seguir haciendo sostenible nuestro turismo, para seguir haciéndolo sostenible en un plan que, aunque se hizo hace dos años...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-17/POP-000653. Pregunta oral relativa a la visita del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Campo de Gibraltar (Cádiz)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto séptimo del orden del día, que son..., la sesión de control al Consejo de Gobierno. Comenzamos, como es habitual, con la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, pregunta que formula en nombre del Grupo Socialista la señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Han pasado ya quince meses desde que los británicos optaron por la salida del Reino Unido de la Unión Europea. El Parlamento Europeo, actualmente, está negociando una resolución sobre el estado real y actual de las negociaciones con el Reino Unido, unas negociaciones que no avanzan mucho a pesar de las últimas declaraciones hechas por Theresa May, en las que manda un mensaje constructivo y habla de un *brexit* blando.

Londres tiene dificultades de concretar esta buena voluntad en la mesa negociadora, después de cuatro rondas de conversaciones; la próxima semana se celebrará la quinta, sin grandes expectativas. Mientras tanto, el Gobierno central, el Partido Popular, tampoco avanza en las medidas y propuestas para paliar los efectos del *brexit* en la comarca del Campo de Gibraltar.

Con grandes expectativas, el ministro de Asuntos Exteriores, el señor Dastis, visitó el pasado 18 de septiembre la comarca del Campo de Gibraltar y, salvo la histórica reivindicación de la soberanía del Peñón, poco más, lo que ha provocado una cascada de críticas tras la ausencia de medidas concretas por parte del Gobierno para paliar los efectos del *brexit*. Una visita que defrauda a todos los alcaldes presentes en esa reunión mantenida, salvo al señor Landaluze, claro, que también es del Partido Popular. Dastis trasladó la voluntad de facilitar el tránsito de los trabajadores, sin dejar certeza de qué ocurrirá. Lo que está claro es que, si no hay libre circulación de bienes, servicios y capitales, tampoco lo habrá de personas. Buenas palabras, buenas intenciones, pero nada concreto, ninguna medida, muchísima incertidumbre después de quince meses.

Es necesario concreción porque los efectos ya se están sufriendo ante la inacción del Gobierno. Medidas concretas y necesarias para afrontar las consecuencias del *brexit* necesita la comarca, y especialmente La Línea de la Concepción, un municipio directamente afectado, con más de diez mil trabajadores en Gibraltar y con una tasa de desempleo altísima.

Dastis se presenta sin medidas, sin propuestas concretas para afrontar las consecuencias del *brexit*, y nosotros nos preguntamos qué fue de la necesidad de inversiones en infraestructuras, del plan de empleo, de la creación de la zona fiscal especial... Pues, de momento, nada de nada. Dastis, el Partido Popular, el Gobierno central abandonan a su suerte a la comarca del Campo de Gibraltar una vez más.

La principal demanda de la..., es la concesión de una zona fiscal especial, y los dirigentes de la zona, de la comarca, del Partido Popular, anunciaron que no hay impedimento legal, pero Dastis anunció en aquella reunión que no hay compromiso económico en los Presupuestos Generales del Estado 2018. Una vista que despertaba grandes expectativas y que se cierra sin resultados.

¿Qué valoración hace el señor vicepresidente de la visita del señor Dastis a la zona de la comarca del Campo de Gibraltar?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.
Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señoría.
Buenos días.

Y, efectivamente, yo creo que, como usted ha terminado, la visita del nuevo ministro de Asuntos Exteriores al Campo de Gibraltar suscitó una expectación que luego no se vio correspondida con sus propias afirmaciones. Y lo digo desde el sentimiento de comprender allí, porque estuve presente, que el cambio de registro que se ha producido con este titular al frente de la cartera es importante a la hora de hablar de tranquilizar las relaciones, porque, efectivamente, me parece una persona que tiene otro talante, otro entendimiento respecto del anterior ministro de Asuntos Exteriores.

Dicho eso, pues es verdad que no suscitó, no levantó ninguna situación de certidumbre para el futuro porque se limitó a afirmar cosas ya conocidas, a hablar de la cosoberanía, que es algo que en el caso de la Junta de Andalucía no entra, porque no tiene competencias respecto a estas cuestiones, pero sí me parece importante que él debió haberse llevado la impresión, creo que exacta, de que el Campo de Gibraltar necesita soluciones, y, por tanto, ahí tiene que empezar su trabajo diario.

El anuncio de lo que con tantas expectativas allí levantó, que hizo que el secretario de Estado lo anunciara en su propia conferencia, del estudio de la nacional, de la carretera que siempre hemos reivindicado, pues la verdad, francamente, quedó en una..., se quedó diluido. De hecho, autoridades de la comarca del Campo de Gibraltar han manifestado su escepticismo, su situación de decepción, que es la palabra que ha utilizado el alcalde de La Línea. Yo confío en que él haya sido capaz de entender el Campo de Gibraltar.

Y ayer, además de las reivindicaciones que usted ha dicho del tratamiento fiscal especial, de la necesidad de infraestructuras, de la necesidad de un plan de empleo, del tratamiento singular para la comarca, porque lo necesita, porque es de justicia y porque, además, los trabajadores que entran y salen de esa Verja diariamente tienen que tener un tratamiento especial para no sufrir las consecuencias de lo que va a venir en el *brexit*. Además de todo eso, en el día de ayer se celebró una reunión muy importante del empresariado español en

Madrid, a la que yo tengo que decir que asistí con envidia, la vi con envidia: 2.500 empresarios reivindicaban el corredor del Mediterráneo, fundamentalmente; 6.500 millones de euros utilizados en lo que actualmente es el corredor del Mediterráneo, frente a los raquíticos 50 millones del corredor de Algeciras a Bobadilla, que es la principal preocupación y reivindicación de quien se acerca a entender que, para el salto definitivo en Andalucía, se necesita de esa infraestructura, absolutamente imprescindible.

Lo digo con sana envidia. Ojalá, ojalá el ministro se llevara la impresión de la absoluta necesidad. Y no es un conflicto entre el PP y el PSOE, eso lo hace la gente mediana para no olvidarse..., para olvidarse de lo importante. Lo importante es que esa inversión es imprescindible para el crecimiento, para el desarrollo y para el empleo de toda Andalucía, no solo del Campo de Gibraltar, que por supuesto.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POP-000656. Pregunta oral relativa a la inversión pública del Gobierno central en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Economía y Conocimiento. La hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias. Buenos días, señor vicepresidente.

Andalucía enfila la última recta del año con los deberes hechos por el Gobierno andaluz, gracias al acuerdo de presupuestos para 2018. De nuevo, primera comunidad, y diría que única, que puede presentar y aprobar los presupuestos. Un presupuesto, por cierto, que nace del acuerdo, de la negociación y del diálogo entre el Partido Socialista de Andalucía y Ciudadanos, dos fuerzas políticas que han ejercido responsabilidad y compromiso con Andalucía. Dos fuerzas políticas que han primado el interés general de los andaluces y andaluzas, ofreciendo al mismo tiempo estabilidad, seguridad y garantía para todos aquellos que quieran apostar por Andalucía y que tenga su vista fija en Andalucía.

En un contexto social, económico y político de incertidumbre que en estos momentos estamos viviendo en nuestra comunidad, aquí, en Andalucía, en nuestra comunidad, hay sosiego y hay calma, elementos necesarios para centrarnos en el crecimiento de Andalucía. Un crecimiento que debe de venir acompañado de financiación, un crecimiento que debe de venir acompañado de presupuestos. El sistema de financiación del Gobierno del Partido Popular, en la liquidación del 2015, arroja un débito del Estado hacia nuestra comunidad de 5.500 millones de euros; 5.500 millones de euros que debe el Gobierno del señor Rajoy a los andaluces y a las andaluzas.

Si a esto le sumamos que en los dos últimos años el nivel de inversión pública recogido en los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía se ha reducido en un 71%, mientras que en otras comunidades ha crecido la inversión, está claro que el Partido Popular reduce la inversión en Andalucía. Y ante el anuncio del señor Montoro, que ha reconocido su incapacidad para hacer unos presupuestos, nuevamente nos enfrentamos a una incertidumbre en un momento, repito, donde desde Andalucía se trabaja con sensatez, con calma, con sosiego, dando estabilidad y dando seguridad. Por ello nos preocupa, señor consejero. Y queremos saber qué repercusión tiene en el crecimiento económico de Andalucía la baja inversión pública del Gobierno central en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

La semana pasada, efectivamente, la presidenta de la Junta de Andalucía anunció que vamos a elevar nuestras previsiones de crecimiento para 2017 hasta el 3% del PIB, frente a la última cifra que ya revisamos del 2,8%, un porcentaje que a su vez era superior al 2,3% con el que iniciamos el ejercicio y que está recogido en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Frente al buen dinamismo de la economía andaluza nos encontramos, efectivamente, como dice su señoría, con un freno, la inversión pública del Gobierno central en nuestra región se está convirtiendo ya en un problema. Desde el Gobierno andaluz reclamamos la aplicación de la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía por un total de 2.298 millones de euros, correspondientes a los siete años transcurridos en el periodo 2008-2014. Le repito la cifra, 2.298 millones de euros en inversiones, que cálculos simples permiten demostrar que sería un equivalente a una subida del 1,6% del PIB regional. Estamos hablando de cantidades muy notables, diferenciales con España y diferenciales con Europa, y la creación de nada menos que 38.000 empleos. Y le repito el número, 38.000 nuevos empleos en un momento que los necesitamos especialmente.

Lo mismo ocurre con el Fondo de Compensación Interterritorial. El importe consignado en los presupuestos del 2018 se eleva a 432 millones de euros, si es que llegaran a aprobarse, que es una cifra idéntica a la consignada en 2016 y 2017; es decir, que no varía. Esta cantidad, que es el mecanismo de garantizar la convergencia interregional, supone entre la población de la comunidad autónoma beneficiaria, si usted la divide, 16 euros per cápita y solo representa el 0,04% del PIB de España. Es una cantidad que su señoría compartirá que es ridícula si se tiene en cuenta que la brecha existente entre las regiones más o menos desarrolladas, más o menos ricas, de España es nada menos que 10.000 euros per cápita. Fácilmente se puede calcular la cantidad de años que podríamos tener para poder converger realmente.

Para Andalucía se ha consignado una inversión en el Fondo de Compensación Interterritorial de 160,9 millones de euros, similar a 2016, por lo tanto, la misma en 2017 y en 2018. Mínimo absolutamente histórico.

Además, en los Presupuestos Generales del Estado aprobados desde la pasada legislatura, en los últimos cinco años la inversión media anual destinada a Andalucía ha sido de 1.689 millones de euros, lo que supone que se ha reducido casi en dos terceras partes, ha caído casi un 58% respecto a la realizada en la legislatura anterior, cuando se rondaron los 4.000 millones de euros.

Andalucía necesita inversión para ser más competitiva. A los esfuerzos del Gobierno andaluz por tener un sector público potente, competitivo, fuerte, le falta esta pata que además permitiría a Andalucía crecer mucho más rápido.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Gracias, señor Fernández.

10-17/POP-000661. Pregunta oral relativa a los tiempos de pago de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la hace en nombre del Grupo Socialista el señor Pérez Ramírez.

Señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, los socialistas andaluces siempre hemos defendido a los sectores que mantienen el Estado de bienestar. Sin embargo, en el lado opuesto nos encontramos al Partido Popular, un partido que no cree ni en la educación pública ni en la sanidad ni en nada que pueda estar relacionado con el Estado del bienestar. Y es que es su modelo, un modelo de derrumbe del sector público. Y además es que ni creen en lo público ni creen en Andalucía. Y es que ellos solo hacen ahogar y asfixiar a esta tierra, y lo hacen pues infrafinanciándonos e intentan que una comunidad autónoma como la nuestra, cumplidora, no llegue al objetivo del déficit.

Sin embargo, la Junta de Andalucía trabaja con sectores del ámbito de la educación, la salud, los servicios sociales y las pequeñas y medianas empresas. Sectores que como podemos entender son muy sensibles, y el que se produzca un retraso del pago puede repercutir en las condiciones laborales de los que trabajan en estos sectores. Por ello es imprescindible tener una Administración saneada, que mejore y garantice la credibilidad de los pagos.

El Decreto 5/2017, del 16 de enero, establece la garantía de los tiempos de pago, un decreto que tiene como objetivo garantizar un plazo de pago para determinadas obligaciones económicas. Teniendo principalmente una doble finalidad, que no es otra que proteger a los proveedores y defender los servicios esenciales.

El Gobierno de la Junta de Andalucía trabaja de una forma constante en la reducción del periodo medio de pago, con el objeto de tener unos periodos razonables en tiempo medio. Mientras, en otras comunidades autónomas, como puede ser la Comunidad de Madrid o la Región de Murcia, nos encontramos con una media anual en 2017 de un periodo medio de pago de 23 días en Madrid y 56 días en Murcia, comunidades autónomas, señora consejera, curiosamente gobernadas por el Partido Popular.

Y hoy le realizo una pregunta y me gustaría saber qué grado de desarrollo ha alcanzado el decreto de garantías de tiempo de pagos de la Junta de Andalucía desde su entrada en vigor.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señor Pérez, yo creo que los datos últimos que conocemos del Ministerio de Hacienda son sumamente alentadores. Se los recuerdo: en el pasado mes de julio acumulamos ya 21 meses consecutivos en los que el plazo de pago de Andalucía está por debajo de las comunidades autónomas. Y usted habrá visto, y si hablan con los sectores que me consta que el Partido Socialista así lo hace, están bastantes satisfechos desde que promulgamos este decreto, porque, efectivamente, el hecho de pagar a tiempo significa también que los trabajadores están pudiendo percibir sus retribuciones también en tiempo y en forma.

Recuerda usted, que lo ha hecho en su exposición, que este decreto redujo a 20 días el plazo medio de pago a los proveedores de sectores prioritarios, básicamente sanidad, educación, servicios sociales. Todos aquellos, digamos, vinculados a la prestación del Estado del bienestar. Y desde la entrada en vigor del mismo se han abonado ni más menos que 647.000 facturas, cuyo volumen económico ha importado 3.280,3 millones de euros. Cantidades, insisto, sujetas a este mecanismo de pago.

Lo importante del decreto, como algunas veces hemos comentado en esta Cámara, no es de por sí la expresión de la voluntad política de pagar a tiempo. A todas las administraciones se les supone que tienen esa voluntad política. Lo innovador del decreto es que estableció una garantía, de manera que, si la Junta no cumplía directamente, el proveedor se podía ir a un banco, concertado previamente con la Junta de Andalucía, y percibir las cantidades correspondientes a esas obligaciones de pago. Eso es lo que hace, digamos, que sea consistente el decreto, que no solo quiere, sino que garantiza que aquellos que estén en esa situación lo van a cobrar.

En concreto, no solo ha producido digamos que tranquilidad y estabilidad en el sector, sino que el hecho de la puesta en marcha del decreto por sí solo ha reducido los tiempos medios de pago de la comunidad autónoma. Lo hemos situado, en el último dato emitido por el ministerio, en 26 días menos que el resto de comunidades autónomas. Y en 46 días menos de espera en el pago que la Administración central.

Por tanto, yo creo que son datos absolutamente reveladores de que es una medida pionera que está dando sus frutos, que está dando sus resultados y que ha convertido a Andalucía en la comunidad del régimen común, a excepción del País Vasco, que tiene un menor periodo de pago a sus proveedores. Y que, por tanto, sanidad, educación, servicios sociales y todos los que conciertan servicios del Estado del bienestar por la Junta de Andalucía están cobrando en tiempo y en forma, y espero que así también lo estén haciendo el conjunto de los trabajadores.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Pérez.

Gracias, señoría.

10-17/POP-000691. Pregunta oral relativa al nuevo plazo del Tribunal Constitucional sobre la jornada de 35 horas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Campos López.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, querido presidente.

Buenas días a todos y a todas.

Y, buenos días particularmente a usted, consejera, buenos días, y felicitarla por su tenacidad, por la tenacidad porque hoy volvemos a hablar aquí de la jornada de las 35 horas.

También tenemos otro hombre tenaz, que es Mariano Rajoy, tenaz en el prejuicio hacia los andaluces y andaluzas, especialmente los que trabajan en el sector público.

Y le digo esto, consejera, porque hace solo dos días el Tribunal Constitucional recomendó al Gobierno de España que tomase una determinación, que marcase una pauta sobre lo que debía hacer sobre la jornada de las 35 horas, que, afortunadamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía viene defendiendo desde hace ya prácticamente dos años.

Y créame, consejera, yo no soy nada optimista, pero que yo no sea optimista no es importante, porque hemos visto estos días que tampoco lo son los más de doscientos cincuenta mil trabajadores y trabajadoras de la Junta de Andalucía, y lo que es mucho más importante, tampoco lo son —y lo hemos visto hoy y ayer— las notas de prensa de los principales sindicatos de Andalucía. Y es que el CSIF ha vuelto a pedir al Gobierno central que mantenga la jornada de las 35 horas, pero algo mucho más importante, ya he adelantado que no confía en el ministro Montoro.

La UGT, mi sindicato, ha dicho que es el momento de mostrar aquí, en Andalucía, si se está a favor o en contra de estas jornadas, y ha pedido también que se hable con claridad, y claridad también ha pedido Comisiones Obreras. Y cuando lo hacía decía que cumplierse lo prometido el señor Moreno Bonilla, que ahora que no tiene trabajo en el Senado, quizás pueda destinar un poco más de tiempo a trabajar en este Parlamento y hacer ese esfuerzo.

Pero mire, consejera, el primer esfuerzo que tiene que hacer el señor Moreno Bonilla es aclarar, aclararnos a nosotros, y aclararse también por qué el Partido Popular interpuso ese recurso ante el Tribunal Constitucional. Y es que la sanidad, la educación o los servicios sociales de Andalucía están en riesgo por ese recurso que hizo el Partido Popular.

Pero ahora puede el señor Moreno Bonilla redimir el pecado, puede redimirlo aquí, también, el Partido Popular de Andalucía. Y por eso, consejera, porque yo confío en que le podamos perdonar, yo le quiero ha-

cer una pregunta hoy aquí en el Pleno del Parlamento: ¿Qué efectos puede tener para Andalucía el plazo de cinco días que ha dado el Tribunal Constitucional al Gobierno de España para la jornada de las 35 horas laborales en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Campos.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Campos, creo que lo ha explicado usted perfectamente. Dice un refrán de nuestra tierra que las mentiras tienen las patas muy cortas, y ahora es el momento de la verdad, el momento en el que el Partido Popular, muchos diputados que se sientan en esta Cámara, no se pueden esconder ya detrás de vericuetos legales, detrás de si hay diálogo o no hay diálogo, y quién lo interrumpe; incluso han afirmado que la Junta de Andalucía no tenía voluntad negociadora.

Mienten, el señor Montoro puede atestiguar que, efectivamente, hemos movido siempre el teléfono para intentar llegar a un acuerdo con el Gobierno de España. Y estoy convencida de que el señor Montoro no lo va a desmentir, porque le constan las llamadas que se han producido y las reuniones que se han producido.

Por otra parte, también el Partido Popular ha trasladado, en diferentes ocasiones, que esto era una materia en la que ellos compartían que se tenía que recuperar ese derecho de los empleados públicos. Quiero ver al señor Moreno Bonilla, al señor Sanz, delegado del Gobierno, viendo qué influencia ejerce en el Gobierno de España, y preguntarles si han levantado el teléfono para decirle ahora al Gobierno de España que le diga al Tribunal Constitucional que sí, que quieren levantamiento de la suspensión cautelar, y que, por tanto, la jornada de 35 horas, que se ha instaurado en Andalucía, no sufra ningún tipo de retroceso, no solo por el bienestar de los empleados públicos, sino, señorías, por los más de siete mil empleos que se han generado en los diferentes sectores para poder acompañar la reducción de las 35 horas. Es el momento de la verdad, y como le decía, ahora ya no tienen dónde esconderse para intentar trasladar que sí, que quieren. Si realmente era sincero, si el compromiso con las organizaciones sindicales realmente lo querían cumplir, si no estaban intentando engañar a los empleados públicos, es el momento de la verdad. Y, por tanto, ahora, el Partido Popular, de aquí a tres o cuatro días, tiene que decidir si le da el visto bueno al Tribunal Constitucional para el levantamiento de la suspensión cautelar, porque son los únicos responsables, como dice el Tribunal Constitucional, de que se mantenga esa suspensión si no dan el consentimiento para que se pueda alzar.

Por tanto, señor Campos, yo confío —soy reverentemente optimista—, confío en que el Partido Popular no haya mentido; confío en que no haya engañado al conjunto de los empleados públicos. Y, por tanto, confío en que de aquí a tres o cuatro días —dependiendo de cuándo entró el papel en el Gobierno de España— se

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

pueda producir un levantamiento definitivo de la suspensión cautelar, que daría mucha tranquilidad al sector público, y, por tanto, nos permitiría seguir avanzando en que la recuperación económica llegue a las familias, llegue a los empleados públicos y, en definitiva, le llegue a la gente.

Eso espero del Partido Popular.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Campos. Gracias.

10-17/POP-000649. Pregunta oral relativa a la ausencia de instituto en Vegas del Genil (Granada)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación, lo hacemos con la primera de ellas.

La formula la diputada, señora Pérez Rodríguez, y aborda la ausencia de instituto en el municipio de Vegas del Genil, en Granada.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora consejera, hoy nos trae a este Parlamento una pregunta y una inquietud de las AMPA, de padres, de madres y de la población en su conjunto, por una ausencia de instituto de Enseñanza Secundaria en Vegas del Genil, con unos desplazamientos obligados a la población más joven, y además yo iría más allá, con un éxodo en toda regla.

No sé si conoce que este municipio es el único de toda Andalucía con más de diez mil habitantes que no tiene instituto de Enseñanza Secundaria, aunque eso no es justificativo en ningún caso, porque no hay una ratio para construir y tener un instituto en terrenos propios. Pero sí decirle que es un municipio que tiene una tasa de natalidad en aumento y, por tanto, es garante de una gran cantera de alumnos y de alumnas para años venideros que reclama esta construcción de un instituto.

Se viene reclamando de forma histórica, con movilizaciones y manifestaciones desde hace muchos años. Pero no solo por ello, sino también porque hay un déficit también en atención Primaria, en colegios de Primaria, que usted conocerá la situación de Ambroz, que parece que se está solventando.

Hoy nos acompañan dos miembros de la plataforma, Alejandro y Gonzalo, a los cuales quiero agradecer su compromiso con su municipio, y quieren estar aquí hoy presentes con la única intención de poner sacarles un compromiso, consejera, para que puedan disfrutar de un instituto. No me valdría la respuesta, en ningún caso, de que hay otros centros cercanos, porque el hecho de que Vega del Genil no tenga propio centro hace que se sientan «responsables» —y digo entre comillas responsables— de una saturación en algunos institutos de la zona, como puede ser Armilla, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Santa Fe o Granada. Y esto no es una justificación, porque realmente ellos quieren que los niños que están en Primaria queden en Secundaria en el propio municipio, además evitando tener un transporte innecesario, cuando hay compromiso por parte del ayuntamiento para dialogar y negociar con la Junta de Andalucía esa cesión de terrenos, y que puedan disfrutar de esta instalación, que se corresponda con el índice poblacional que ahora mismo tiene.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Buenos días, señora Pérez.

En primer lugar, lo que me gustaría aclararle es que usted sabe que la escolarización del alumnado de Secundaria está garantizada en esa zona. Yo sé que usted me ha dicho: «No me vale que usted diga que hay otros núcleos poblacionales», pero sí es cierto que cuando usted habla de 10.000 habitantes, está teniendo en cuenta otros núcleos urbanos diseminados por la zona, como son Ambroz, Belicena y Purchil; núcleos que colindan con otros municipios importantes: Belicena con Santa Fe, Belicena y Ambroz con Cúllar Vega, Purchil con la ciudad de Granada, y todos están a muy escasos kilómetros.

Yo quiero aclararle, señora Pérez, que la construcción de un nuevo instituto de Secundaria en Vega del Genil está dentro de la planificación, y será estudiado en próximas programaciones. Pero lo más importante ahora mismo, y entendiendo de verdad el deseo de los padres y madres de que, efectivamente, pues donde sus hijos estudian Primaria haya un centro de Secundaria, lo que sí tenemos que tener en cuenta es que la escolarización ahora mismo está garantizada. Es verdad que todo el alumnado puede cursar primero y segundo de la ESO en Purchil, siendo la distancia mínima y el transporte escolar, evidentemente, gratuito, y los alumnos de tercero y cuarto están adscritos tanto al IES Federico García Lorca, de Churriana de la Vega, como al IES Hispanidad, de Santa Fe.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí.

Yo me adelantaba a la respuesta, evidentemente, porque conozco el municipio, y, de hecho, así nos lo traslada la propia plataforma que se ha constituido para esta reivindicación.

Decirle, señora consejera, que, a pesar de que hay transporte público, es una necesidad. Los niños tienen que trasladarse a cinco, siete y ocho kilómetros de distancia, y realmente no hay necesidad de tener a los niños dos veces en el camino cuando hay una voluntad, por parte del ayuntamiento, con unos terrenos que pueden ser accesibles; que entendemos que ya se está corrigiendo el error con Ambroz, pero que realmen-

te es evidente, necesario y urgente que la Junta tome algún tipo de medidas y de consideración, que, desde luego, vamos a poner en su manos, y creo que puede ser posible.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Pérez, yo le insisto en que yo entiendo de verdad el deseo de los padres y esa intención.

Usted me comentaba que el futuro..., se prevé un futuro con un índice de natalidad mucho más alto. Entonces tendremos que plantearnos empezar a programar, como le he dicho con anterioridad, la creación o la construcción de ese nuevo instituto. Pero ahora mismo nuestra obligación como Administración es tener a los alumnos escolarizados. Que es verdad, y que a los padres y a las madres, pues sí, cuando el niño tiene que..., o sea, o la niña, tiene que ir en transporte escolar y desplazarse al municipio, pues prefieren otras opciones, por supuesto que sí, y yo lo puedo entender. Pero, ahora mismo, están escolarizados. ¿Que nos tenemos que plantear la construcción, en un futuro no muy lejano, del instituto? Pues también, es que no le puedo decir nada más.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000684. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones laborales del colectivo de monitores/as de Educación Especial en centros docentes públicos de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la mejora en las condiciones laborales del colectivo de monitores y monitoras de Educación Especial de centros docentes públicos de Andalucía. Y para formularla tiene la palabra el diputado señor De Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias. Gracias, consejera.

La pregunta es larga, así que la resumo para no consumir mucho tiempo. Es si van a cumplir, o qué están haciendo para cumplir la PNL que aprobó este Parlamento por unanimidad hace un año y tres meses.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Buenos días, señoría.

Yo me imagino que se refiere usted a los monitores que contrata la APAE, la Agencia Pública de Educación, para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, que usted sabe que son 1.024 personas.

Lo primero que quiero subrayar, en relación a este colectivo, es que presta un servicio contratado por la Administración, pero que gestiona y controla y supervisa desde lo público con todas las garantías. Eso me gustaría dejárselo muy claro, señoría.

Aunque estos trabajadores no tienen una relación laboral directa con la Junta, sino que dependen de la empresa contratista, en los pliegos de contratación, y hacemos muchísimo hincapié en ese sentido, se recoge la obligación de las empresas adjudicatarias de cumplir toda la normativa laboral y respetar las condiciones recogidas en el convenio colectivo; cumplir las cláusulas sociales y medioambientales, y subrogar en este caso a los trabajadores y trabajadoras cuando se produce un cambio de adjudicatario.

De hecho, señoría, cuando APAE detecta algún tipo de incumplimiento, ya sea en el ejercicio de sus labores habituales de control o porque medie alguna denuncia, actúa aplicando las penalizaciones recogidas en los contratos, o incluso resolviendo los mismos en el caso de gravedad. Por lo tanto, es un servicio que se presta desde lo público, supervisado desde lo público, a través de la APAE, dentro de sus atribuciones, sin

menoscabo de lo que le corresponde hacer, en su caso, a la autoridad competente, es decir, a la Inspección de Trabajo, dentro de sus competencias también.

Además le recuerdo que... —es algo que ya he comentado en este Pleno del Parlamento—, que el año pasado APAE puso en marcha una aplicación informática que permite solicitar telemáticamente a las empresas aquellos documentos que demuestren que están al día de sus obligaciones sociales y laborales. Y esta medida está permitiendo prevenir o impedir incumplimientos.

Como ve, pues estamos intentando dar pasos a la mejora en la prestación y supervisión de los servicios contratados por parte de la Administración educativa, que es lo que nos corresponde.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, consejera.

Quiero empezar saludando aquí a Elena, a Patricia, a Macarena, a otra Elena y a María José, monitoras de Educación Especial, efectivamente subcontratadas por empresas que tienen contratos con la Junta, que están aquí porque llevan meses movilizándose porque su situación no mejora, frente a lo que usted nos acaba de decir. Hemos estado apoyando esas movilizaciones y por eso traemos aquí esta pregunta.

La situación de estas trabajadoras, de estas subcontratas, por desgracia tiene más que ver con la norma que con una excepción en lo que se refiere a las subcontrataciones de la Junta de Andalucía. Y lo hemos podido ver en numerosas ocasiones en este Parlamento. Además, en este caso se añade un agravio comparativo entre los derechos de los que disfrutan —muy merecidamente, por cierto— trabajadores y trabajadoras contratados laboralmente directamente por la Junta, y las trabajadoras de las subcontratas, que están sufriendo, pues, pérdida de derechos, trabajando por un salario que llega a ser la mitad, a veces ni la mitad, de las otras trabajadoras.

Y por eso precisamente hace un año y tres meses se aprobó una proposición no de ley para intentar acabar con esa forma de discriminación, que tenía cuatro puntos. Bueno, estamos hablando de un colectivo que llega a cobrar 4,47 euros por hora trabajada; que trabajan por horas a pesar de que su dedicación es completa; que no pueden atender, porque no se les cubren esas horas, a los niños y niñas en el horario de comedor; que no se les reconoce el trabajo que tienen que hacer para preparar materiales o el trabajo de coordinación previo al comienzo del curso, porque se les contrata solo desde el primer día del curso; que no se les reconoce tampoco el trabajo que hacen, si tienen que hacerlo, para elaborar informes, para atender en tutorías a las familias; que no se les reconoce la antigüedad cuando pasan de una empresa subcontratada a otra; que no disfrutan de vacaciones porque tienen contratos de nueve meses; que no se les paga el traslado de un centro a otro cuando comparten centros, y que además han presentado varias denuncias y hay ya siete condenas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por cesión ilegal de trabajadores que están pendientes

de recursos de su consejería ante el Supremo. Por eso se hizo la PNL. Como decía, tenía cuatro puntos: uno sobre cualificación profesional, otro sobre igualdad salarial, otro sobre revisión de condiciones laborales, otro sobre revisiones de la antigüedad y de las anomalías que se habían detectado.

Y la pregunta, o las preguntas son muy sencillas. Si a usted, que además viene del mundo sindical, le parece admisible esa discriminación, le parece admisible la situación que están sufriendo; si tiene alguna intención, por una vez, de cumplir una PNL de este Parlamento, y si está dispuesta a recibir a las trabajadoras, que le han pedido hace meses una cita y me gustaría que se...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor... Muchas gracias... Ruego al público se abstenga de participar, y ruego también a los servicios de la sala que desalojen a las personas que nos acompañan.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor De Jesús, en relación a la proposición no de ley en comisión a la que hace referencia en su pregunta, le indico, por ejemplo, que desde 2015 se han incluido en las convocatorias de procedimiento general público de evaluación y acreditación de competencias, profesionales por la vía de la experiencia profesional o por la vía de la formación no formal un total de 1.000 plazas, destinadas al colectivo que se dedica a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en centros educativos; 300 plazas en el Acredita 2015; 400 plazas en el Acredita 2016, y otras 300 en el Acredita 2017. De las cuales, ¿eh?, sí me gustaría señalar que se han cubierto 180 y el resto ha quedado desierto por no cumplir las personas aspirantes los requisitos exigidos.

¿Qué significan estos datos? Pues que estamos dando respuesta a las necesidades de acreditación de competencias de las personas solicitantes. Una vez más cumplimos, y máxime habiendo quedado 120 plazas libres la convocatoria de 2017, que no sé si usted tenía ese dato. No le quepa la menor duda de que la estabilidad laboral y el empleo de calidad son objetivos prioritarios para este Gobierno. Estabilidad y empleo de calidad, sí, pero también tenemos que destinar, ¿eh?, nuestros esfuerzos a la eficiencia de los recursos públicos, también. La obligación de la Administración educativa es que los centros tengan las necesidades cubiertas en cuanto a la atención de necesidades específicas de apoyo educativo. Se trata de recursos para atender la diversidad que deben contar...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000685. Pregunta oral relativa a la situación del servicio de interpretación de lengua de signos de los centros educativos andaluces

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la situación del servicio de interpretación de lengua de signos en los centros educativos andaluces. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Benítez.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias. Buenos días, señora consejera.

Tengo que decirle que me ha defraudado bastante la respuesta que le ha dado a mi compañero. Esperaba más honestidad por su parte. Espero tener un poco más de suerte en esta intervención.

Mediante acuerdo de la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio de la Junta de Andalucía, en sesión ordinaria celebrada el 5 de julio de 2007, se acordó la inclusión en dicho convenio de la categoría profesional de Intérprete de Lengua de Signos, dentro del Grupo 3 de la clasificación profesional, al objeto de cubrir la demanda de los servicios de carácter permanente de la interpretación de lengua de signos existente también en los centros educativos. No obstante, este acuerdo se tira a la basura y se opta, se prefiere externalizar, privatizar el servicio. No solo es que no cumplan las PNL que se aprueban en este Parlamento, es que también incumplen los propios acuerdos.

Esta recurrente decisión y práctica de privatizar servicios educativos fundamentales repercute negativamente en los trabajadores y trabajadoras, como hemos podido ver, y en el alumnado también. En el primero, porque sus condiciones de trabajo empeoran, llegando a unos niveles de precarización del puesto de trabajo vergonzantes, señora consejera, vergonzantes. Y en lo segundo, en el alumnado, porque la calidad del servicio se ve comprometida seriamente. La calidad del servicio, señora consejera, baja considerablemente. Pero lo que nos llama la atención, señora consejera, es que, a pesar de que publicaron una guía de cláusulas sociales, cada curso las condiciones laborales de este colectivo empeoran considerablemente, y en consecuencia, como hemos dicho antes, el servicio.

Mire usted, el sector está en manos de empresas privadas ajenas totalmente al ámbito educativo, cuya preocupación por la calidad del servicio es cero.

En la actualidad, las empresas, con su connivencia y complicidad, obligan a dar más horas de interpretación y menos de preparación. Están en una categoría profesional inferior, siguen como fijas discontinuas, van al paro en verano, se contratan menos horas a menos trabajadores, pero el presupuesto es el mismo. A ver cómo explica usted eso. Y lo peor de todo es que no se cubre toda la jornada escolar del alumno, sino horas sueltas.

A ver si es capaz usted de explicarme cómo permiten que el alumnado sordo esté desconectado del mundo por unas horas. Dígame si usted considera que eso es una atención educativa de calidad, y si eso es inclusión o, en su defecto, integración. Y, a pesar de todo, si esto es una condición de trabajo digna.

Doy por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señora Benítez.

Yo no sé si seré capaz de darle más información de la que le he dado a su compañero, o que a usted le satisfaga, porque entiendo que, si lo que estamos haciendo es hablar de la constante privatización de servicios públicos a la que usted alude permanentemente, evidentemente no le va a satisfacer nada de lo que yo le diga.

Como usted sabe, la Agencia Pública de Educación tiene delegadas, por la Consejería de Educación, las competencias para la contratación del servicio por el que usted se está interesando. Para este curso 2017-2018, el número de intérpretes de lengua de signos que prestarán servicio en Andalucía, a través de los contratos gestionados por la APAEF, efectivamente, será de unos ciento treinta, con un presupuesto de 2,4 millones de euros.

Se trata, al igual que he empezado a explicarle a su compañero, de un servicio cuya prestación requiere una cierta flexibilidad, de manera que los recursos puedan colocarse allí donde se necesitan. Se quiere que esos recursos se adapten a unas necesidades que no son fijas y que fluctúan, y eso lo sabe usted bien. Quiero insistir, además, en que los pliegos de contratación de estos servicios recogen la obligación de las empresas adjudicatarias de cumplir la normativa laboral. Ya le he insistido antes. Y si no cumplen la normativa laboral, y usted hace alusión, efectivamente, a la guía de cláusulas sociales y medioambientales, nos lo tienen que comunicar o nos lo deben comunicar, porque estamos encima de este tema. Y lo que no vamos a permitir es que no haya una subrogación, que las condiciones laborales de estos colectivos se vean perjudicadas porque no se aplique el convenio colectivo de referencia. No estamos dispuestos a permitirlo, aunque usted insista en que lo permitimos y que lo hacemos con connivencia. De eso nada. Por tanto, si ustedes tienen algún tipo de queja en ese sentido, nos lo pueden...

[*Rumores.*]

No, no, pero no me lo comunique usted aquí, en el Pleno del Parlamento, que sabe usted, señora Benítez, que lo hace cuando le interesa saber algo. Y yo no tengo ningún problema, que si hay casos concretos, no tiene usted más que decírmelo, y entonces miramos qué es lo que está pasando, sin ningún tipo de duda.

¿Baja calidad para el alumnado? No lo entiendo. Tendrá usted que explicar por qué este servicio, prestado por estas personas, supone una peor calidad para el alumnado que el resto de los profesionales que prestan ese servicio. No lo entiendo. No entiendo cómo usted está apelando, precisamente, a la mejora de las condiciones y a la calidad, y lo que me está diciendo es que este personal presta el servicio con peor calidad que los otros.

Y las empresas... ¿Usted también insiste en que hay varias empresas adjudicatarias? Hay una empresa adjudicataria, una.

Por tanto, señora Benítez, de verdad le vuelvo a insistir: si ustedes consideran que hay casos concretos en los que se está, de alguna forma, perjudicando las condiciones sociolaborales de este colectivo, por incumplimiento de la empresa, le ruego, por favor, que nos lo comunique.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora consejera, el hecho de que el alumnado no tenga cubierta toda la jornada escolar es peor calidad. Y no es culpa del trabajador, sino de que ustedes no pagan el servicio como lo tendrían que pagar.

Bien, el rescate del servicio trae ventajas para el trabajador y ventajas para el alumnado, a los que no se les está garantizando una educación de calidad como derecho, y sí como de limosna.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Benítez, cuando hay un Gobierno que cree en la igualdad, en la inclusión y en las mismas oportunidades de todos y todas, le aseguro que no vamos a permitir que nadie hable de limosna con respecto a ninguno de los ciudadanos andaluces que hay en esta comunidad.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000675. Pregunta oral relativa al pago de la compensatoria a las escuelas infantiles

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al pago de la compensatoria a escuelas infantiles, y la formula la diputada, señora Carazo.

Perdón...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Buenos días a las escuelas infantiles que puedan estar escuchándonos. ¿Van a pagar ustedes la compensatoria del curso pasado a las escuelas infantiles?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Buenos días, señora Del Pozo.

Señoría, este Gobierno ha cumplido una vez más, y como siempre, a lo que se había comprometido. Se ha determinado el cálculo de la compensación económica para cada escuela infantil o centro de educación infantil de la red de entidades colaboradoras.

En segundo lugar, se les ha comunicado a todos ellos la cantidad que les corresponde para este curso escolar 2017-2018. Y, en tercer lugar, el pasado 21 de septiembre se abonó el 90% de esta compensación económica. Es decir, hemos pagado 6,3 millones de euros por la gestión de las ayudas a las familias, estando previsto —como usted ya sabrá— el diez por ciento restante para el próximo mes de abril.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Mire usted, señora consejera, a mí me parece muy bien que hayan pagado ya el 90% de estos nuevos pagos de adhesión. Incluso, me parece muy bien que lo hayan adelantado prácticamente un año, porque les hace mucha falta.

Pero una cosa son los gastos de adhesión y tramitación, y otra muy diferente son los gastos por compensatoria; una compensatoria firmada entre la consejería y la Mesa de Infantil en el año 2013. Un pago único de mil euros por aula, señora consejera, para compensar, entre otras cosas, la falta de revisión de los precios de las plazas. Un pago que esperaban las escuelas infantiles todos los veranos como agua de mayo, y que no se les pagaba jamás, antes de Navidades. Y un pago que no ha sido derogado, señora consejera, por ninguna de las normativas nuevas que acaban de aprobar.

Entre otras cuestiones, no ha sido derogado porque el propio acuerdo del año 2013 dice expresamente — lo dice expresamente e impide que se derogue— «salvo que esté en conocimiento previamente la Mesa de Infantil y haya una causa que así lo justifique».

En cualquier caso, usted imagínese que dan por bueno el cambio de una paga por otra. Bien, pero será a partir del año que viene, ¿no? A partir del año que viene. Lo que corresponde al año pasado es la compensatoria, y es exactamente lo que ustedes no han pagado. ¿O es que el adelanto de los gastos de adhesión lo han hecho precisamente para no pagar la compensatoria, señora consejera? Eso es una trampa, eso es una trampa. Y ustedes tienen que pagar la compensatoria, que es otra cosa completamente diferente a lo que ustedes han abonado. Por tanto, casi siete millones que deben en cuestión de compensatoria. Porque, si no, estaríamos hablando de un dos por uno vergonzoso, señora consejera, que ni cumple lo acordado con el sector, ni cumple lo aprobado en este Parlamento. Es que no hace ni un mes que se aprobó, en este Parlamento, el pago de la compensatoria a finales de octubre. Y ustedes ya les han dicho que no se la van a pagar. Y, para que no protesten, les adelantan el 90% de los gastos de adhesión que corresponden al curso actualmente en marcha. ¿De verdad piensa que no se van a dar cuenta, señora consejera? Claro que se dan cuenta.

Y es más, ustedes se ahorran los casi siete millones de euros de compensatoria con esta operación que han hecho, pero es que además, como los gastos de adhesión se computan por niño matriculado y no han tenido en cuenta ni siquiera la convocatoria extraordinaria de septiembre al haber hecho ya el pago, se están ahorrando tela, señora consejera, porque de momento han dejado fuera a cinco mil niños que no han sido computados para este pago de gasto de tramitación.

Dejen de machacar a las escuelas infantiles, señora consejera, y paguen las deudas igual que...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Del Pozo, yo le quiero insistir en que ya hemos cumplido y hemos pagado 6,3 millones de euros, el 90%. Usted sabe de sobra, señora Del Pozo, que ha habido un cambio de modelo. Y usted sabe de sobra cuándo...

Señora Del Pozo, por favor.

Y usted sabe de sobra cuándo entró en vigor el decreto nuevo y, por tanto, el modelo nuevo.

Este pago, como usted dice, se realizará todos los meses de septiembre, ya que las bonificaciones del alumnado se pagan a mes vencido; el 10% restante —le insisto—, en el mes de abril.

Damos certidumbre a las familias, damos certidumbre al sector... Un sector, que yo le doy la razón, que está formado fundamentalmente por pequeñas y medianas empresas y cooperativas, y con un importante porcentaje de empleo femenino.

Yo no sé si usted está al tanto de la Mesa de Infantil que se celebró ayer. En la Mesa de Infantil se han dado pasos para seguir mejorando en el nuevo modelo: reajuste de bonificaciones, convocatoria extraordinaria, inspección educativa, publicidad. Y también, señoría, se está trabajando en la mejora de la fórmula de cálculo de los gastos de gestión de los centros, para que no se vean perjudicados, en este sentido, por el nuevo modelo; en ninguno de los sentidos.

Y lo que sí tiene que admitir es la realidad: un 15,3% de ampliación del número de plazas, llegando a las 113.000; un aumento de matrículas del 17,1% más que el curso pasado, superando las 93 matrículas, ¿eh? Y que el 87,7% de las familias han obtenido alguna bonificación. Es decir, 5.445 alumnos y alumnas bonificados más que el curso anterior y 6.735 alumnos más con gratuidad total, 1.900 centros adheridos, 290 nuevos centros para este curso. Y, por tanto, el decreto es algo que está funcionando, es algo que es bueno, que ha llegado a muchas más familias.

Y, señora Del Pozo, el resto, aquellos flecos que quedan, se están negociando, y está a disposición de todas las partes por negociar y llegar a acuerdos que realmente satisfagan las demandas de las familias, las demandas del sector y, evidentemente, nuestra responsabilidad como Gobierno andaluz.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000662. Pregunta oral relativa al CEIP Andalucía y el IES Diamantino García Acosta, del Polígono Sur (Sevilla), Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer, concedido al CEIP Andalucía y al IES Diamantino García Acosta, del Polígono Sur de Sevilla, pregunta la diputada señora Pachón Martín. Señoría.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí. Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

Y, señora consejera, para nuestro grupo hoy es un verdadero placer preguntarle acerca del Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer que ha distinguido al proyecto educativo realizado en el CEIP Andalucía y en el IES Diamantino García Costa, del barrio sevillano del Polígono Sur, a los que les queremos dar nuestra más sincera enhorabuena.

Cómo nos gustaría, señora consejera, que también la oposición política andaluza se hiciera eco de estas noticias también de nuestra educación andaluza, pero eso es pedirles demasiado, señora consejera, y usted ya lo está sabiendo, desafortunadamente.

El Grupo Parlamentario Socialista sí se ha hecho eco de esta distinción a una comunidad educativa implicada y comprometida, como la que más, poniendo en esta experiencia de nuestro sistema público de educación alma, vida y corazón.

Porque esta práctica educativa tiene el mayor de los objetivos y es hacer ciudadanía y sembrar valores de equidad, igualdad y desarrollo personal.

No se podían enseñar mejores herramientas. Estos alumnos y alumnas dirán con orgullo «contigo aprendí», como lo hacemos todos y todas las que nos hemos formado en la educación pública andaluza, con las garantías de acceso universal.

Compartimos, señora consejera, desde nuestro grupo, que nuestros maestros y maestras, nuestros profesores y profesoras han hecho y hacen grande nuestro sistema educativo público andaluz, y no solo desde la profesionalidad, sino lo más importante, desde el cariño y desde la implicación.

Y permítanos, señora consejera, que en el día de hoy nuestro Grupo Parlamentario Socialista le dé nuestra más sincera felicitación a usted misma también, porque hoy es el día del docente y la docente. Y qué mejor manera de trasladarle nuestro más sincero reconocimiento con el motivo de esta pregunta.

Señora consejera, ese Premio Nacional Educativo a esa comunidad de aprendizaje del CEIP Andalucía y del IES Diamantino García Acosta. Usted misma, señora consejera, pudo darles la enhorabuena personalmente a estos profesores y profesoras comprometidas con nuestra educación pública andaluza, al igual que lo está el Gobierno andaluz.

Y en la mañana de hoy nos gustaría que nos explicara en qué consiste esa práctica educativa en estos centros públicos andaluces, en estos centros públicos de la provincia de Sevilla y, fundamentalmente también, si esa excelente práctica educativa también se puede trasladar a otras realidades de otros centros educativos de nuestra comunidad andaluza.

Muchísimas gracias y, de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle a nuestros profesores y profesora su cariño, su profesionalidad, y que tienen en sus manos lo más importante que es el futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pachón.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora presidenta. Señorías.

Cuando centros educativos como el IES Diamantino Acosta o el CEIS Andalucía son distinguidos con un premio a su labor de educación para el desarrollo o, lo que ahora llamamos, Educación para una ciudadanía global, se está reconociendo el compromiso, en primer lugar, de toda la comunidad educativa, no solamente del profesorado, de toda la comunidad educativa que, junto con sus alumnos y alumnas, se convierten en los verdaderos agentes del cambio y de la transformación social.

En segundo lugar, viene a decirnos que, efectivamente, hay prácticas educativas que, si en contextos nada fáciles, allí donde se espera la presencia de la marginalidad y la exclusión social consiguen funcionar, la apuesta esperanzada por reconocer y elevar la cultura y dignidad de los más jóvenes brilla.

En estos centros solo cuentan con dos herramientas fundamentales, y las podemos resumir casi en una: el alma, efectivamente, que usted ha mencionado.

La motivación que manifiestan sus equipos directivos con Ángela y David, en este caso liderándolo, y todo el profesorado, y la ilusión, las reflexiones y la mirada de su alumnado y sus familias, que yo lo he visto, efectivamente, y nos llevan al atrevimiento de soñar un quehacer educativo diferente.

Señorías, porque soñar es el lema esencial de las comunidades de aprendizaje. Tenemos más de 100 comunidades de aprendizaje en Andalucía. Comunidades que nos enseñan, a todos y a todas y también a los responsables públicos, que hay docentes, muchísimos, que han creído y creen cada día en la capacidad de sus alumnos y alumnas de creer en ellos mismos, y que al trabajar los valores de la solidaridad logran elevar sus miradas por encima de una realidad que es muy dura para ellos.

Es posible vivir en un mundo interrelacionado con diálogo, con comprensión, con cooperación y con justicia, y son los centros los que llevan a convertirse en esas grandes ventanas que abren paso a una oportunidad de futuro.

Estoy convencida de que la experiencia del CEIP Andalucía y el IES Diamantino Acosta nos van a permitir seguir avanzando en otros rincones de Andalucía en los que hace falta atreverse a soñar otra escuela, basándose en los pilares de igualdad e inclusión, con los que está comprometido este Gobierno andaluz.

Y en un día como hoy, 5 de octubre, efectivamente, no quiero dejar la oportunidad de felicitar a todos los docentes y a las docentes, de insistir en el respaldo que tienen que tener desde las instituciones en esta sociedad del siglo XXI en el que el mundo globalizado, muchísimo más exigente de lo que era antes, requiere a los docentes unos retos que difícilmente podrían cumplir si no existiera ese compromiso y esa motivación.

Solo desde la libertad y desde la autonomía educativa se puede ejercer la profesión docente, adentrándose por nuevos caminos para afrontar nuevos desafíos, superar desequilibrios y generar sociedades más creativas, emprendedoras y libres.

Y como manifestó el pedagogo Célestin Freinet: «No podéis preparar a nuestros alumnos para que construyan mañana el mundo de sus sueños si vosotros ya no creéis en esos sueños. No podéis prepararlos para la vida si no creéis en ella. No podríais mostrar el camino si os habéis sentado cansados y desalentados en la encrucijada de los caminos».

Y en esta encrucijada, señorías, en esta difícil tarea los docentes deben contar con el apoyo de sus instituciones y de toda la sociedad. Y por ello quiero insistir en que se les respalde, se respalde su labor y sus derechos desde las administraciones públicas y desde el conjunto de la sociedad que son los primeros que tenemos que prestigiar la labor docente.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pachón, entiendo que renuncia.

Muchísimas gracias.

10-17/POP-000674. Pregunta oral relativa a la desfusión hospitalaria de Granada

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud.

La primera de ellas aborda la desfusión hospitalaria de Granada, y la formula el diputado señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, ¿nos podría decir en qué situación se encuentra el proceso de desfusión hospitalaria en la ciudad de Granada?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, se está cumpliendo con el cronograma de reordenación hospitalaria en Granada, con este nuevo modelo hospitalario, en dos áreas diferenciadas, de acuerdo con la Orden de 23 de febrero de 2017, y teniendo siempre como premisa la seguridad de los pacientes y los derechos de los profesionales.

Gracias al intenso trabajo y al diálogo que se ha mantenido entre los equipos de dirección de los centros, los propios profesionales, las plataformas ciudadanas, colegios profesionales y sindicatos, se ha definido un nuevo modelo hospitalario con dos hospitales y sus correspondientes áreas de referencia, se han definido y publicado las carteras de servicios, se ha definido un cronograma y se ha dado a conocer para el traslado de todas las unidades de gestión clínica. Este nuevo modelo, como bien sabe, que exige una serie de obras y adquisición de tecnologías, se ha ido informando puntualmente a profesionales, plataformas y ciudadanía de las actuaciones realizadas y de los plazos.

Tal y como me comprometí en esta misma Cámara, ya están funcionando todas las especialidades en su correspondiente hospital, acorde con su cartera de servicios, salvo aquellas unidades que, para su ubicación definitiva, necesitan la terminación de la obras. En concreto, están ya en su ubicación definitiva 25 especialidades, las demás están pendientes de finalización de obras.

Las urgencias de los dos hospitales se están reorganizando progresivamente en función de las especialidades que se están incorporando en cada uno de ellos, con gran coordinación entre ambos hospitales y con la atención primaria.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señora consejera, lamentablemente pasan los meses, y los granadinos se encuentran entre dos aguas: a camino entre un masivo recorte en forma de fusión hospitalaria y en un proceso de rectificación que aún no ha terminado y que nunca termina, como el metro.

Ha tardado una década para echar a andar, y van a ser los dos hospitales los que lo van a relevar, porque ahora lo que estamos encontrando son medias verdades, son engaños deliberados, son fechas irrealizables. No hay respuesta, no hay soluciones, no hay signos ni siquiera que tranquilicen a los profesionales que se encuentran en una absoluta incertidumbre.

Usted habla permanentemente que se cumplen los plazos. ¿A qué plazos se refiere usted cuando ya lo han emplazado a marzo del 2018 y jamás se han cumplido sus compromisos?

En esta Cámara, el 1 de junio, se puso como fecha límite para poner en marcha los dos hospitales concretos, y hemos pasado la barrera del 1 de octubre y llegamos a final de año con la misma triste preocupación de escasos recursos y desinformación que intentan enmascarar con visitas y con declaraciones.

La propia señora Susana Díaz aún no ha venido a Granada a dar explicaciones de por qué ha tratado de recortar la sanidad para todos, poniendo en riesgo la calidad de los servicios que nuestros magníficos profesionales están ejerciendo, porque está más preocupada de levantar el vuelo del batacazo de su asalto a la política nacional.

La situación resulta insostenible porque el proceso de desfusión sigue estancado. Ustedes han cerrado unidades y servicios que los granadinos están sufriendo. Los propios profesionales están sometidos a una presión insoportable, porque tienen que atender a sus propios pacientes más los que están..., los compañeros que están de vacaciones, contribuyendo a la ya extrema saturación de la calidad asistencial. Y nos habla de cumplir los plazos, cuando hay pruebas como, por ejemplo, la polisomnografía, que tardan año y medio en dar cita. Y ustedes enmascaran las listas de espera sin rubor alguno para, así, no incluir en la mesa de negociación al personal, y están dejando a los profesionales al margen del proceso, que está pilotado por los altos cargos del SAS, que reciben la productividad y los escandalosos sueldos irregulares que ustedes nos reclaman. Díganos, por favor, día y hora de cuándo se van a poner en marcha los hospitales, los dos hospitales completos que Granada necesita con urgencia.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora **ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, presidenta.

Señoría, es totalmente incierto que en Granada se esté realizando un masivo recorte, que no haya signos de que avanza o que no se cuenta con los profesionales o que haya incertidumbre, que el proceso esté estancado. Totalmente en desacuerdo.

Ya en su momento, el anterior consejero de Salud comunicó que las obras no estarían finalizadas hasta marzo de 2018. El proceso de fusión de Granada ha sido un proceso totalmente consensuado, con profesionales, plataformas ciudadanas, equipo directivos, sindicatos. Ese plan funcional que propusieron los propios profesionales necesita obras que son muy importantes y que necesitan cumplir la legislación vigente en cuanto a las obras públicas.

Decirle que, efectivamente, se sigue ese cronograma previsto y que todas las obras de reacondicionamiento necesarias ya han comenzado y van con buen ritmo, así como los expedientes para adquisición de tecnología.

En cuanto al proceso de redistribución de profesionales, la primera quincena de octubre se prevé la publicación de los listados definitivos gracias a la colaboración y diálogo mantenidos con la mesa sectorial.

Por tanto, nos encontramos en la recta final de un gran proyecto que ha sido fruto de un gran consenso, que permitirá en breve que Granada cuente con dos áreas hospitalarias, con 600 profesionales más que antes de comenzar el proceso de fusión y, probablemente, con la mejor dotación en tecnología y en infraestructuras que se haya realizado en los últimos años a nivel nacional.

No dudo de que todos tengamos el mismo objetivo, y es que estas magníficas infraestructuras se encuentren a pleno rendimiento lo antes posible, ofreciendo una asistencia sanitaria de la más alta calidad, favoreciendo la docencia, favoreciendo la investigación de excelencia, que...

La señora **JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000676. Pregunta oral relativa a la consignación presupuestaria en atención temprana

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la consignación presupuestaria para la atención temprana, y la formula la señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, queremos saber qué consignación presupuestaria tiene la atención temprana prevista en la Consejería de Salud.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, el presupuesto para la atención infantil temprana para 2018 asciende a 28,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 44% respecto al periodo anterior y demuestra la apuesta de la Junta para seguir mejorando la atención infantil temprana en Andalucía. En concreto, se destinarán a los centros de atención infantil temprana, tanto para los concertados con entidades del sector como para las delegaciones de competencias a los ayuntamientos, para la creación de una nueva unidad en Sevilla, así como para la unidad de atención infantil temprana, formación, mantenimiento de sistemas de información y gastos del plan integral, entre otros conceptos.

Con este presupuesto se financiarán una media de 7 sesiones mensuales por niño, a un precio de 22 euros por sesión.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, señora consejera.

Mire, con la atención temprana no podemos seguir jugando. Tenemos que decirles alto y claro, rotundamente, a las familias, a los más de 40.000 niños y niñas que están en estos momentos siendo atendidos y a los que lo necesitarán, qué es lo que pretende hacer el Gobierno andaluz con todos ellos.

Necesita la atención temprana estabilidad, necesita certidumbre, ajena, por supuesto, a los vaivenes a los que ustedes y Ciudadanos la están sometiendo. Y, miren, desde el Partido Popular no vamos a admitir ya más ninguneo a estas familias. Señora consejera, usted bien sabe que la atención temprana es la atención que requieren los menores de 6 años, bien para ser diagnosticados, bien para ser tratados de un trastorno, de una enfermedad o de un síndrome.

Y con estos niños no se pude escatimar. Nosotros, en Andalucía, padecemos cómo la sesión está cobrándose o pagándose, mejor dicho, a 18 euros la hora. ¿Sabe usted cuánto, en Cataluña? A 36 euros la hora. ¿Sabe usted cuánto en Aragón y el País Vasco? A 42 euros la hora. En Andalucía, 18. Usted dice que con este incremento de 8 millones de euros, que es lo que se ha producido con respecto al año anterior, señora consejera, pasarán a los 22 euros la hora. Aun así, es insuficiente y estamos viendo casos lamentables por falta de recursos y de atención, debido al escaso presupuesto que prevé la Consejería de Salud.

Pero quisiera denunciar en el día de hoy, señora consejera, cómo ustedes, para así argumentar el vaivén al que le digo que somete la Consejería de Salud a estas familias, porque nosotros hemos propuesto que en el año 2017 se financiara con 25 millones de euros más. Ciudadanos propuso que para 2018, seguro, se aumentaría la consignación presupuestaria en 25 millones de euros más. Hoy en día podríamos estar hablando de que, para 2018, la atención temprana en Andalucía se podría financiar con un total de 45 millones de euros, y todo esto queda, señora consejera, en escasos 28,8 millones de euros. Se ha incrementado en 8 millones de euros, quizás por este incumplimiento hacia las familias. La bancada de Ciudadanos prácticamente en el día de hoy está vacía. Es lamentable cómo, de prometer 25 millones de euros para el año 2018, ustedes aumenten 8,8 millones de euros, y la atención temprana en Andalucía requiere de compromiso, requiere de lealtad a las familias, a los menores de Andalucía y, desde luego, requiere de financiación.

Señora consejera, yo le digo que, ya que usted estrena el cargo, no se conforme con 8 millones de euros más para la atención temprana. Sea reivindicativa con la consejera de Hacienda y exija lo que les corresponde a las más de 40.000 familias de Andalucía, porque los niños son los primeros y porque con la salud no se juega.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora **ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, presidenta.

[*Intervención no registrada.*]... que hemos dejado claramente que la consejería y la Junta apuestan y tienen un compromiso con estos niños, y los recursos disponibles están dando respuesta a las necesidades de estos niños.

Como saben, Andalucía cuenta desde abril del año pasado con un decreto específico que refuerza las políticas autonómicas en materia de atención temprana a los niños menores de 6 años. Su desarrollo ha permitido eliminar las listas de espera y aumentar el tiempo de las sesiones de 45 minutos a una hora, aumentar el número de sesiones por paciente, así como un aumento progresivo de las partidas, pasando de 11,8 millones en el año 2016 a los 34 millones previstos para 2019, triplicando prácticamente el presupuesto entre esos años.

Además, el decreto andaluz ha permitido establecer criterios de homogeneidad y equidad en toda la comunidad en el tratamiento y los recursos que se dedican tanto en las unidades como en los centros de atención infantil temprana. Así mismo, la normativa andaluza incorpora novedades con respecto a otras comunidades, como son la creación, dentro del propio sistema sanitario, de unidades específicas para la valoración y el establecimiento de un tiempo máximo de respuesta de 30 días para la misma.

Destacar el gran esfuerzo que se está haciendo en la comunidad en los últimos años, donde prácticamente, como he comentado, se ha triplicado el presupuesto. Y se está cumpliendo con todos los compromisos adquiridos, con el CERMI, profesionales y asociaciones del sector. Estamos desarrollando normativamente el decreto, como ya se ha publicado la Orden de unificación de unidades y de centros, y se está desarrollando la Orden de segunda opinión y la Orden de criterios de calidad.

El presupuesto para el año 2018 nos permite afianzar las 7 sesiones de media por menor y el precio de la misma a 22 euros. El objetivo en 2019 es alcanzar 33 millones de euros de presupuesto, 8 sesiones de media y los 28 euros de media por sesión.

Decir que todo ello responde a la evidencia científica disponible, como se están aplicando en el tratamiento de estos niños, demostrando hasta ahora que los recursos disponibles son suficientes para dar respuesta.

Señorías, la política de la Junta en esta materia plantea un modelo integral y agrupa las actuaciones del ámbito sanitario, educativo y social con el fin de favorecer el óptimo desarrollo y la autonomía personal de los menores con trastorno o riesgo de padecerlo a través de las medidas no solamente de prevención, sino el diagnóstico precoz, el diagnóstico, el tratamiento y sobre todo con la participación de las familias y el entorno social.

[*Aplausos.*]

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000692. Pregunta oral relativa a problema de abastecimiento inadecuado de medicamentos en nuestra Comunidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula también a la Consejería de Salud el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, lo hace la señora García Carrasco.

Señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Me podría usted decir por qué su consejería no ha contestado a los requerimientos de la Defensora del Pueblo para saber si existen problemas de desabastecimiento en las farmacias andaluzas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, me alegra tener la oportunidad de poder aclararle alguna serie de cuestiones que yo creo que están confusas.

En primer lugar, la Defensora del Pueblo Español no ha pedido tres veces a la consejería informes sobre el desabastecimiento de medicamentos en nuestra Comunidad, y mucho menos sin haber obtenido respuesta. Por el contrario, el 9 de noviembre de 2016 recibimos el inicio de actuaciones de una queja de Afaran a la que se le dio respuesta amplia en tiempo y forma. En concreto, se contestó el 19 de diciembre de 2016. Lo normal hubiera sido cerrar el expediente, pero en nuestra respuesta subrayábamos que cuando Afaran aludía a los acuerdos marco de homologación para la selección de principios activos estos solo afectaban a determinados medicamentos de adquisición hospitalaria, por lo tanto nada tenían que ver con el motivo de la queja a las que se referían las convocatorias de selección de medicamentos del Decreto Ley 3/2011.

Ante esta respuesta, el defensor abrió periodo de alegaciones a la Asociación de Farmacéuticos de Andalucía, y posteriormente, el 10 de julio de 2017, la defensora amplió las actuaciones. Y hemos vuelto a responder en tiempo y forma, el 3 de octubre de 2017.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo que hemos visto nosotros en las últimas contestaciones de la defensora del pueblo es que hay un tema específico al que ustedes no contestan, que es si existe en las farmacias andaluzas un problema de abastecimiento de los medicamentos de la subasta de medicamentos, no es que si llega el paciente a la farmacia le dan el medicamento o no se lo dan, que se lo dan, otro distinto pero se lo dan. El problema que ustedes tienen que contestar es si en Andalucía existe un problema de abastecimiento en las farmacias de los medicamentos que ustedes adjudican, y a eso no han contestado, señora consejera, por lo menos es lo que dice la defensora del pueblo, que ustedes no han contestado.

Mire, señora consejera, desde que se instauró en el año 2012 la subasta de medicamentos..., ese sistema pernicioso, en nuestra opinión, porque es un grave perjuicio para la salud de los andaluces. Y no solo es Afaran quien ha denunciado, denuncia el Foro de Pacientes, que son 18 asociaciones, denuncian profesionales sanitarios, profesionales sanitarios del derecho, asociaciones de consumidores. Todos están de acuerdo en que existe un problema con la subasta de medicamentos. ¿Y cuál es? Pues muy sencillo, que cuando va un andaluz a la farmacia no le pueden dar el medicamento que ustedes han adjudicado al laboratorio, le dan otro. Y le dan otro que cambia en forma, en color, y que los pacientes andaluces están locos.

Pero ese no es el problema, el problema es que provoca una falta de adherencia al tratamiento y que los médicos de familia dicen que han pasado de tener enfermos crónicos controlados a enfermos crónicos descontrolados, hipertensos, diabéticos, enfermos con graves problemas de salud mental, y que han necesitado ingreso, señora consejera, ingreso. Con lo cual, el ahorro supuesto, entre comillas, de esa subasta de medicamentos al final es un sobrecoste, sobre todo personal para los andaluces, por esa falta de salud, merma en su calidad de vida, señora consejera.

Nosotros insistimos, solucionen el problema de la subasta de medicamentos. Los andaluces están dispuestos hasta a pagar el medicamento completo, con tal de que cada vez que vayan a la farmacia no les cambien el medicamento, señora consejera. Ustedes han roto la confianza entre el paciente, el médico de familia y el farmacéutico, una confianza de años, y ustedes se la han cargado, señora consejera.

Solucionen el problema de la subasta de medicamentos, solucionen, para que cuando un andaluz vaya a la farmacia cada vez que vaya no le cambien el medicamento, eso es lo que nosotros pedimos y eso es lo que piden los andaluces y la sociedad andaluza en general, sobre todo los profesionales sanitarios. Es tan sencillo como eso, háganlo, solucionen el problema de adherencia a los tratamientos de los andaluces por el problema de la falta de medicamentos de los que ustedes adjudican, de los medicamentos que ustedes adjudican.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, como le he comentado en la primera intervención, nosotros hemos contestado a la defensora del pueblo. Y, efectivamente, creo que en multitud de ocasiones hemos aportado datos objetivos que demuestran que los desabastecimientos que se producen con los medicamentos seleccionados para la dispensación cuando se prescriben por principios activos son puntuales y son menores que los que afectan al resto de medicamentos del mercado, y se lo podemos demostrar cuando quiera.

Así lo demuestra el hecho de que muy raramente aparecen en el listado de medicamentos con problemas de abastecimiento que realiza la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en su página web. Por ejemplo, ayer, 4 de octubre, aparecían en ese listado 225 medicamentos y solo uno de los seleccionados por el SAS.

No obstante, seguimos trabajando para aumentar aún más el grado de dispensación de medicamentos seleccionados. Para ello, además de la penalización a los laboratorios por desabastecimiento, se están realizando otra serie de actuaciones. No se acepta la oferta de medicamentos cuyos laboratorios ya los hubiesen tenido adjudicados y hayan presentado desabastecimiento en el suministro. O también se han iniciado procedimientos para la exclusión de aquellos cuyo porcentaje de dispensación sea inferior al 85%.

En los últimos resultados explotados en la base del SAS la dispensación del propio fármaco es superior al 95%. La no dispensación de ese medicamento no se debe ni a problemas de la Administración ni a problemas de los laboratorios. La calidad y accesibilidad, además, son las mismas, o sea, esa calidad está avalada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Recordar también, señoría, que de las numerosas críticas que esta medida sigue recibiendo, especialmente del PP, del Gobierno de España y determinados sectores farmacéuticos, el Tribunal Constitucional ha respaldado con tres sentencias favorables a Andalucía..., esta medida, afirmando que es una medida legal, plenamente constitucional y que no establece...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000657. Pregunta oral relativa al hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera (Cádiz)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Salud. La formula en nombre del Grupo Socialista la señora Maese Villacampa.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Señora consejera, en Vejer de la Frontera se encuentra terminada y cerrada una importante infraestructura sanitaria. Terminada pero cerrada por culpa de un alcalde del Partido Popular, que siempre ha manipulado el HARE como si fuera suyo, con el único objetivo de sacar tajada política. Y, mire usted si no le importan lo más mínimo los ciudadanos de Vejer, que son los que le tienen que importar, imagínese usted los ciudadanos y ciudadanas del resto de la Janda. Y estamos hablando de más de setenta mil ciudadanos.

El pasado 1 de octubre hubo una manifestación en la puerta del HARE con los alcaldes del Partido Popular de Vejer, el de Barbate, el de Izquierda Unida de Conil —qué casualidad, ¿verdad?—. El señor Ortiz, alcalde de Vejer, en un ejercicio de desfachatez sin precedentes, ha impedido la apertura del hospital, pero además lo curioso es que moviliza a la ciudadanía, la echa a la calle engañándola, a sabiendas de que la infraestructura no está abierta por su culpa.

La señora Mestre ha dicho hace un momento en este Pleno «con la salud no se juega». Muy bien, tiene usted toda la razón, aquí lo podrá decir a boca llena. Pero en mi provincia, señora Mestre, ustedes juegan y bien que juegan.

Señora consejera, usted misma afirmó la semana pasada que el hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera está terminado y que cuenta con el equipamiento necesario para abrir sus puertas, y así es. Hay que recordar que el ayuntamiento es el promotor de las obras públicas de la parte urbanizadora del proyecto y, por tanto, el responsable de acometer las actuaciones pendientes. Son cinco las actuaciones competencia del consistorio de Vejer, y solo han acometido una: la canalización del agua potable. Pero el alcalde del PP de Vejer dejó pendiente la línea eléctrica, el colector de saneamiento, la depuradora y la red telefónica.

[*Rumores.*]

No ha sido hasta ahora, el 4 de septiembre, que se ha pronunciado en junta de gobierno el proyecto de actuación, con las conexiones exteriores de luz, telefonía, saneamiento. Un ejemplo muy claro, señora consejera, de lo que es la sanidad para el Partido Popular, un elemento de manipulación política, porque a la hora de la verdad la sanidad pública no es que les interese mucho, porque si no no estarían coartando este servicio tan necesario para la comarca. Pero no les importa, ¿verdad?, total es público, pues leña al mono.

Nos gustaría, señora consejera, que en aras de abrir este centro... Usted misma sabemos que ha mantenido encuentros con el alcalde, es mayor su interés, quiero que usted lo sepa, que el que está mostrando el alcalde de Vejer.

Por eso, señora consejera, nos gustaría saber en qué situación se encuentra actualmente el hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, con fecha de 31 de marzo de 2015 se autorizó la modificación de la licencia concedida el 2 de junio de 2008 para la ejecución de las obras de terminación del hospital, y estas finalizaron el 30 de abril de 2016. Informarle, señoría, de que la recepción de la obra está prevista para mañana, viernes 6 de octubre, y que el equipamiento tanto para la consulta como todo el equipamiento de diagnóstico por la imagen, el mobiliario general y todo el mobiliario clínico ya han sido adquiridos y están listos para su instalación en el momento en que podamos llevarla a cabo, si bien es cierto, señoría, y como también ha manifestado, que la solicitud de licencia de uso está condicionada por la urbanización y los suministros de agua, luz, telefonía, acceso, que efectivamente son competencia del Ayuntamiento de Vejer. En concreto, es necesario que esté autorizado y ejecutado el acceso a la zona de actuación, que estén terminadas las infraestructuras básicas de la parcela, que se encuentra autorizada y ejecutada y en funcionamiento la estación depuradora de aguas residuales.

Dado que todos estos trámites son complejos, y sabemos que en ocasiones involucran a diferentes administraciones, recientemente hemos mantenido a petición nuestra una cita con el alcalde de Vejer para poder valorar la situación de todos estos puntos pendientes, establecer un calendario y poder establecer la coordinación necesaria entre las diferentes administraciones, de forma que podamos agilizar todos los trámites pendientes.

En esta línea, en el mes de octubre se convoca la comisión de seguimiento. Está en nuestro ánimo trabajar con todas las administraciones de la Junta, diputación y ayuntamiento para que la apertura del hospital de alta resolución de la Janda sea una realidad a la mayor brevedad posible. De hecho, en la reunión que he mencionado se acordaron no solamente el cronograma de actuaciones a seguir, sino también una posible fecha de apertura a partir del segundo semestre del 2018, sin menoscabo de que si la finalización de todas estas actuaciones es previa, se puede adelantar esta apertura.

Recordar a sus señorías que el hospital de alta resolución de La Janda, efectivamente, beneficiará a unas 70.000 personas de la comarca, y que dispondrá de cinco boxes de urgencias, hospitalización polivalente, con 24 habitaciones individuales, 2 quirófanos, 16 módulos de consultas externas y 6 salas de exploraciones

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

especiales, salas y equipamiento de diagnóstico por la imagen, área de rehabilitación y área de apoyo clínico, entre otras instalaciones. Y que el objetivo de estos centros sea acercar tanto la atención urgente como la atención especializada a los ciudadanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000669. Pregunta oral relativa a la situación de la asistencia personal en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Ciudadanos, la señora Bosquet.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, señora consejera, el artículo 19 de la ley de promoción de la autonomía personal regula la prestación económica de la asistencia personal, cuya finalidad, obviamente, es, pues conseguir alcanzar la promoción de estas personas que se encuentran en situación de dependencia y contribuir a que ese beneficiario pueda acceder de forma más fácil a la educación o al trabajo, con una vida más autónoma, en ese ejercicio de su vida diaria.

La pregunta, señora consejera, es cuál es el diagnóstico de la situación de la prestación de asistencia personal aquí, en Andalucía, y qué previsiones tiene esta consejería sobre la misma.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos comentado en alguna ocasión, y también tuvieron ustedes la oportunidad de oír en comparecencia a Vía Andalucía, que esta prestación que contempla la ley de dependencia es una prestación compleja en su aplicación, que, de hecho, tiene un desarrollo muy desigual en todo el territorio, pero fundamentalmente desequilibrado, en el sentido de que no ha acogido ese espacio de solución del problema que tienen las personas con discapacidad y que piden este servicio, que es precisamente la asistencia personal.

Exceptuando en el País Vasco, que está cubriendo además otro espacio diferente al que en sí mismo cubriría tal y como establece la ley la asistencia personal. Por eso, nosotros hemos pilotado algunas experiencias, como usted sabe, a través de Vía Andalucía y Codisa Predif, se ha atendido, estamos trabajando en esa línea, estamos valorándolo, asegurando además la financiación que se había previsto a través del proyecto Vida independiente que presentó Vía Andalucía y que también lo va a presentar para el 2018.

La nueva ley de derechos de las personas con discapacidad y atención a las personas con discapacidad, en su artículo 38, también contempla ese derecho a la asistencia personalizada. Saben ustedes que se está trabajando en un decreto de desarrollo de las prestaciones y una orden específica de esta prestación.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias, señora consejera.

Es verdad que usted lo ha dicho, la realidad es que esa ley que se llevó a cabo en el 2006, pues, se hizo, pero la realidad es que en esta comunidad autónoma no se ha producido ese desarrollo normativo de ese derecho a la prestación para la asistencia personal, más allá de los mínimos estatales. Es verdad que usted ha dicho que hay un desarrollo desigual, pero es cierto también que en otras comunidades autónomas sí se ha llevado a cabo y, sin embargo, en esta no.

La implantación de este derecho en nuestra comunidad, usted también lo ha dicho, ha sido algo que se está llevando de forma experimental, incluso podríamos decir que hasta anecdótica, y anecdótica tanto en el número de personas beneficiarias como en el número de horas diarias de este servicio que se da a estos beneficiarios, el Gobierno andaluz tiene competencias respecto a ello.

Hay que recordar que en el año 2013 se aprobó en este..., no estaba Ciudadanos pero sabemos lógicamente que se aprobó una proposición no de ley, que es verdad que ese mandato parlamentario lo llevó a cabo el Gobierno y se implantó ese proyecto piloto al que hemos hecho referencia antes las dos, en el año 2015, y ese proyecto piloto ha sido objeto de evaluación. Y se ha demostrado que, bueno, pues los beneficios de esta prestación que se desarrolla conforme al artículo 19 de la convención. Sin embargo, pues tenemos que lamentar que, a pesar del tiempo transcurrido, pues, aún no se ha desarrollado esa prestación. Usted lo ha dicho, se ha empezado a trabajar en una orden, pero eso lo ha dicho en muchas ocasiones, pero la verdad y la realidad es que nunca se concreta.

Y la verdad es que esa efectividad, para que ese proyecto piloto tenga efectividad o, mejor dicho, la efectividad queda un poco en entredicho porque hacemos depender ese proyecto de una subvención que también ha sufrido un parón, de dos meses y medio, que también ha sufrido un recorte de un 20%. Y es verdad que usted dijo en su intervención, hizo depender en esa comparecencia que se llevó a cabo en comisión que el desarrollo dependía un poco de los acuerdos estatales pero, sin embargo, entendemos que de la misma forma que se han desarrollado las demás prestaciones que se recogen en la ley, pues, también este Gobierno debería desarrollar esa asistencia personal, porque en absoluto es incompatible ni tiene por qué esperar a esos acuerdos estatales.

Por eso, la pregunta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muchísimas gracias.

Mire usted hasta qué punto, efectivamente, esta será una prestación que, cuando se evalúen los 10 años de la ley que se está haciendo y que se decidió en consejo territorial a nivel nacional, tendremos que hacer una observación importante.

Hay 5.000..., ahora mismo 6.022 personas en España que tienen la asistencia personal, 6.022; 5.415, en el País Vasco. Evidentemente hay un problema en la interpretación de esta prestación, porque además en el País Vasco lo que están pagándose son cuidadoras que viven con las personas mayores, ni siquiera cumple lo que se pretendía en la asistencia personal, que iba fundamentalmente dirigida a la discapacidad y que iba para facilitar la vida laboral, la vida de estudios a nivel universitario. Es decir, esta prestación, efectivamente, hay que darle una vuelta, tanto es así que se ha creado un grupo de trabajo a nivel nacional para ver cómo se enfoca, para dar cumplimiento al compromiso que adquiere la ley y a lo que esperan las personas con discapacidad de esta ley. Luego estamos pendientes todavía de que nos manden las conclusiones de ese grupo de trabajo, a 4 de octubre no habían llegado, pero es fundamental porque, al final, si tú tienes una prestación que estaba contemplada para cumplir un objetivo y no lo da en todo este país, y donde lo está dando no se está cumpliendo para lo que se tenía previsto, luego habrá que modificarla y adecuarla. Y en eso estamos nosotros, estamos pendientes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000677. Pregunta oral relativa a los convenios del servicio de ayuda a domicilio

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
La hace, en nombre del Grupo Popular, la señora García Jiménez. Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Esta mañana volvemos a hablar de la Orden de 28 de junio por la que se modifica el servicio de ayuda a domicilio en Andalucía. Y, consejera, esa orden establece que la consejería suscribirá unos convenios de colaboración con las corporaciones locales, ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones, para regular la prestación del servicio y, también, la financiación del servicio.

Consejera, la orden entró en vigor el 1 de julio. Estamos en octubre y ni hay convenios y, lo más grave, tampoco hay pagos, tampoco se está pagando. Esto quiere decir que no se está cumpliendo el argumento más importante en el que se basaba la consejería para aprobar esta modificación, que se llamaba agilización de la financiación, ese era su argumento. No sabemos dónde está esa agilización, consejera, no se está cobrando. Pero sabe usted bien, consejera, que ese no es el gran problema. El gran problema no es la liquidez, la falta de liquidez —a eso estamos acostumbrados—; el gran problema, consejera, es que no se puede generar la consignación presupuestaria. Se lo estamos diciendo desde que aprobó la orden. Y yo le pregunto, ¿cómo van a hacer las corporaciones locales los presupuestos de 2018? Explíquemelo, consejera, por eso le quiero preguntar hoy ¿cuándo está prevista la aprobación de estos nuevos convenios de colaboración para la ayuda a domicilio y cuáles serán las condiciones de esos convenios?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Hablamos de lo que usted entienda conveniente en función de una pregunta que se refería exclusivamente por los convenios, no por la orden. Entonces, los convenios para la prestación de la ayuda a domicilio en estos momentos tienen vigente con las corporaciones locales de más de 20.000 habitantes y con las diputaciones provinciales, que están atendiendo además a más de 52.000 personas y que han facturado más de

237 millones, de enero a junio. Luego, efectivamente, y se está pagando en tiempo y forma cuando se hacen las liquidaciones correspondientes. Por supuesto, cuando se hacen las liquidaciones correspondientes.

En cuanto a las condiciones del servicio de ayuda a domicilio, tengo que volver a decirle, como ya le dije en el Pleno anterior, al respecto, efectivamente, de la orden, que en nuestra comunidad autónoma se configura como titularidad pública, su organización es competencia de las corporaciones locales, aunque la prestación económica viene a través de la Junta de Andalucía como resuelto de que la colaboración además entre la Junta y las diputaciones, firmamos además un convenio por la FAMP que permitirá mejorar y agilizar la respuesta en los procesos de reconocimiento y en situaciones de dependencia. Un convenio que prevé cláusulas mínimas comunes a los procedimientos que garanticen que lleguen el máximo de prestaciones y que además tenga mayor reconocimiento para los trabajadores y trabajadoras, sobre todo trabajadoras de la ayuda a domicilio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Consejera, le he preguntado por los convenios, que no me ha contestado. Cuándo se van a aprobar y las condiciones que tienen. Eso es lo que le he preguntado.

Pero es que los convenios emanan de la orden que dice que se aprobará y que se firmará, y la orden se refiere a la ayuda a domicilio exclusivamente de la dependencia, que no es competencia compartida, consejera. No es competencia compartida la de la dependencia.

Y yo le pregunto: ¿cree usted que los ayuntamientos pueden adelantar los más de 400 millones de euros de la ayuda a domicilio de la dependencia? ¿No pueden, consejera? Pero que, insisto, no se trata de dinero, no le estoy pidiendo esta vez que pague por una vez. Es que no se puede consignar presupuestariamente la ayuda a domicilio, no se van a poder pagar las nóminas. Y yo le hago un planteamiento, consejera: ¿qué pasa si muchos ayuntamientos no pueden prestar el servicio y le dicen que no aceptan esa delegación de competencias? ¿Lo va a prestar la consejería de manera directa? Le pregunto. Porque eso puede ocurrir, consejera.

Hasta la parte más municipalita de su partido, del Partido Socialista, se lo está pidiendo, que está votando a favor. Consejera, rectifique, volvamos al modelo anterior, que podamos consignar presupuestariamente la ayuda a domicilio y no pongamos en riesgo este servicio.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

[Aplausos.]

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

La Orden de 30 de junio, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio, pretende agilizar el sistema, garantizar un sistema que corresponda a la verdadera prestación del servicio. Sabe usted que hasta ahora eran pagos semestrales, donde se hacía una estimación de horas. Una estimación de horas.

Hablamos de financiación mensual, que será en función del número de horas. Y se controlará además el coste hora, porque nosotros estamos pagando 13 euros/hora y a las trabajadoras les está llegando muchísimo menos, y eso, necesariamente, hay que corregirlo, y lo vamos a hacer a través de esta orden.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

10-17/DI-000006. Declaración institucional en apoyo al pacto estatal por la soberanía alimentaria, la educación ambiental y la sostenibilidad del territorio agrario histórico

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de dar comienzo a la sesión de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía, se ha hecho llegar a esta presidencia una declaración institucional firmada por los cinco grupos parlamentarios. Como quiera que no ha pasado los trámites pertinentes de la Mesa del Parlamento, pregunto al Pleno si tengo su autorización para la lectura de esta declaración institucional.

¿Algún grupo se opone a la misma?

Bien, por asentimiento paso a leerles la declaración institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, a la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio.

«En las Primeras Jornadas de la Federación Intervegas, Estrategia 2015-2031 para la Soberanía Alimentaria y Defensa del Territorio, Protección y Dinamización de los Territorios Agrarios, se acordó iniciar la recuperación de los espacios agrarios de alto valor cultural.

»Este pacto reúne un sentir sobre la necesidad de establecer mecanismos de protección de territorios que históricamente han sido agrarios y que por circunstancias varias, todas ellas imbuidas de una acción antrópica, contraria a la preservación, se ven amenazados.

»En consecuencia, este pacto nace de la necesidad de proteger, planificar, desarrollar y gestionar los territorios agrarios del Estado. Por ello, su pretensión proactiva lleva a plantear una dinámica de trabajo para concitar de las administraciones públicas la adopción de políticas para la consolidación de la actividad agraria y el reconocimiento profesional y social de quienes lo hacen posible.

»Por ello, para establecer un fondo compartido y concitar el mayor apoyo en este decálogo, se han tenido en cuenta cuantas aportaciones nos han ido llegando y han suscitado el consenso necesario.

»Conscientes de los valores agrarios, culturales, educativos, paisajísticos y ambientales de los territorios agrarios históricos, así como del deterioro y desnaturalización a los que se encuentran sometidos, de su papel como soporte de la identidad patrimonial y la de su entorno, así como de su potencial como fuente de riqueza y empleo, los grupos parlamentarios de la Cámara andaluza suscriben la siguiente declaración institucional.

»El Parlamento de Andalucía se compromete a colaborar para hacer realidad el siguiente decálogo en defensa de los territorios agrarios históricos.

»Uno, impulsar la protección y adaptación normativa. Instar a quien tenga atribuida las competencias en la materia a realizar los cambios normativos necesarios para iniciar una clasificación agroambiental de los territorios agrarios históricos y la protección de sus suelos frente a cualquier otro uso no compatible con la actividad agraria e iniciar los procesos para recuperar los espacios degradados de estos territorios.

»Dos, promover la dinamización de la actividad agraria. Es imprescindible que se adopten medidas que favorezcan los canales cortos y otras vías complementarias, así como la valoración de los productos de los territorios agrarios históricos, procurando que se incremente progresivamente la introducción de las mejoras prácticas para una alimentación más saludable.

»Tres. Reconocer el papel de los agricultores y agriculturas en los territorios agrarios históricos y de sus representantes. Será objeto de un reconocimiento y protagonismo en la vida social y productiva, poniendo de relieve el beneficio social que su actividad aporta a la comunidad, en particular, y a la sociedad, en general. En relación: a) la capacidad para la producción de alimentos y materias primas; b) la creación, conservación y regeneración de paisajes; c) la regeneración del empleo y la creación de puestos de trabajo; d) la creación de un tejido productivo y de transformación de los productos de estos territorios *in situ*, especialmente de forma artesanal y fomentando el cooperativismo.

»Cuatro, impulsar la recuperación de los territorios agrarios e históricos como despensas sostenibles y fuentes de empleo y riqueza.

»Cinco, defender los territorios agrarios históricos y sus valores, actualizando el catálogo de bienes patrimoniales de los mismos e impulsando su recuperación, dando prioridad al uso preferentemente productivo y agrario de los mismos, manteniendo sus señas de identidad, dando participación a sus habitantes y mejorando la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos.

»Seis, colaborar en el mantenimiento y preservación de su estructura territorial. Lo ríos, las acequias, los caminos y las vías pecuarias de estos territorios son elementos que articulan el territorio y que necesitan ser recuperados, señalados y preservados tanto para usos agrarios como para usos complementarios sostenibles.

»Siete, fomentar la vinculación de los territorios agrarios históricos a la educación, incluida la formación profesional inicial y la permanente, así como los programas de educación sobre biodiversidad, producción sostenible y conservación medioambiental, estableciendo programas de inserción laboral para garantizar un adecuado relevo generacional y contribuyendo a la necesaria sensibilización, conocimiento y valoración de la actividad agropecuaria y de los territorios agrarios históricos.

»Ocho, facilitar la incorporación de los productos de los territorios agrarios históricos en circuitos cortos de consumo, distribución y comercialización, y adoptando medidas para fomentar la comercialización directa de los productos de los territorios agrarios históricos en los mercados.

»Nueve, difundir los valores de los territorios agrarios históricos a la ciudadanía, mediante campañas de información, concienciación, promoción y sensibilización.

»Y décimo, instar a la creación de un consejo estatal para la red de los territorios agrarios históricos, que pueda posteriormente integrarse en el observatorio europeo de la agricultura periurbana.

»Firmado el 2 de octubre del 2017 por los cinco grupos parlamentarios.»

[Aplausos.]

10-17/POP-000648. Pregunta oral relativa a la situación de los y las autónomas en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y así comenzamos con las preguntas a la Presidencia del Gobierno de Andalucía.

En primer lugar, formula la pregunta en nombre de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía el señor Maíllo.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, queremos seguir abordando el debate laboral. Puede resultar en el contexto político actual algo extemporáneo, pero no es así. Debajo de las banderas hay una realidad social vinculada a pobreza, desigualdad social, a exclusión y a paro. A cuenta de los datos de paro registrado de septiembre, donde han aumentado en 10.273 personas paradas más, aun siendo mejores que los de 2016, reflejan una economía, que lo hemos repetido mucho, una economía vinculada a la estacionalidad. Por tanto, toca septiembre, aumento de paro, habrá otros años en los que se..., otros meses en los que se genera empleo, pero no se resuelve el superar los datos de paro estructural.

Si nos atenemos al régimen general, esta economía basada en los servicios se confirma con el hecho de que el 70% de las personas afiliadas a la Seguridad Social pertenecen precisamente a ese sector, y apenas el 8,1 al sector de industria.

Hablábamos en el anterior pleno precisamente de las personas paradas de régimen general, es decir, de los trabajadores por cuenta ajena. Hoy la pregunta está vinculada no a ese 82% de afiliados a la Seguridad Social sino al otro 17,70%, al del régimen de autónomos, un régimen de autónomos que es un régimen en Andalucía muy masculinizado —dos de cada tres son hombres frente a una mujer—, muy pocos participados de personas de nacionalidad extranjera, apenas un 7,7%. Y un dato muy concluyente, el 80% de esos empleos son autónomos que no tienen a nadie asalariado, solamente uno de cada cinco tendría a alguien asalariado. Con ese perfil, el dato que se registró en agosto, donde se quiebra el aumento de autónomos, en una pérdida de 2.816 autónomos en el mes de agosto, que es el peor dato en siete años, no lo ha podido compensar el dato positivo de septiembre, pero totalmente insuficiente, que es apenas 760 autónomos de alta.

En esta situación, señora Díaz, con respecto a ese 17% de población afiliada en régimen de autónomos, que, por cierto, es un sector que supera al de régimen agrario, que llega al 15, a nosotros nos gustaría conocer, de usted, qué valoración hace de la situación actual que atraviesan las personas autónomas y qué medidas tiene para mantener y consolidar sus negocios.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, efectivamente, debajo de las banderas hay personas, y hay quien se envuelve en banderas para no hablar de los problemas de los ciudadanos. Y el debate laboral es una prioridad del Gobierno de Andalucía, porque crear empleo, crear riqueza y que ese empleo sea de calidad y permita sacar adelante a sus familias a los trabajadores y trabajadoras es para nosotros nuestro objetivo prioritario.

Mire, me alegro de que venga a hablar de autónomos. Bienvenido a la defensa de los trabajadores autónomos, que afortunadamente también han cambiado muchísimo en Andalucía en los últimos. El perfil hoy del emprendedor, trabajador autónomo, trabajadora autónoma, que se crea en Andalucía, desde esa formación, ese talento y esas ganas de emprender, y que buscan el acompañamiento de un gobierno como el Gobierno autonómico, ha crecido y permite, entre otras cosas, que nos estemos posicionando en sectores tecnológicos de digitalización, de nuevos yacimientos de empleo impensables hace unos años. Pero permítame que le haga algunas correcciones.

Decía que solo dos hombres y una mujer por cada nuevo autónomo en Andalucía. No es cierto. Año 2017, año 2017, en lo que va del año 2017 se han creado en Andalucía 10.008 empresas, se han creado 11.892 empleos, y el 41,75% de esas empresas las han creado mujeres en nuestra tierra. Por lo tanto, el aumento, el apoyo y el avance en igualdad están siendo considerables. Y evidentemente no estaremos satisfechos hasta que no llegemos a ese 50% de talento compartido entre hombres y mujeres en Andalucía.

En segundo lugar, hablaba del número de autónomos, la reducción en el último año. En el año 2106 Andalucía ha sido la comunidad que ha tenido el mayor aumento de autónomos, concretamente, de todo el país. Y los datos del 2017 van en la misma senda. En todos los sectores, por cierto, en todos, no puede diferenciar autónomos del sector agrario porque en el sector agrario también hay autónomos. Y el número de trabajadores en Andalucía en el mes de septiembre es de 514.631.

Y es gracias, fundamentalmente, a tres elementos que tiene Andalucía y que no tienen otros territorios. Primero, que somos la comunidad autónoma que más recursos destina; segundo, que tenemos un apoyo integral, a través fundamentalmente de los CADE y de Emprende; y tercero, que fuimos la primera comunidad autónoma que lo elevó a ley a través de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, y esperamos poder consolidarlo con la Ley del Fomento del Emprendimiento, que sé que a usted no le gusta. Ese es el camino.

Es cierto y es verdad que Andalucía tiene un problema estructural y que hay sectores productivos con una estacionalidad muy alta, pero usted mismo ha reconocido en su intervención que, si lo compara con el año 2016 y si lo ve y lo compara con la tasa de incremento interanual de afiliaciones a la Seguridad Social, estará viendo que la apuesta de este Gobierno y del sector productivo en Andalucía va dirigido a di-

versificar y a romper esa dependencia del sector servicios que en estos momentos hemos tenido, en estos años hemos tenido.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Vamos a ver señora Díaz, le he preguntado una cosa muy clara. Es que nos toma el pelo.

¿Qué medidas baraja para ayudar y mantener y consolidar los negocios de los autónomos? ¿Andalucía es la que más crea? Sí. Y también la que más pierde, porque no se ayuda a consolidar. El problema no es tanto la creación de empresas autónomas cuanto el mantenimiento.

Claro. Y usted habla, y dice, diga lo que diga el parlamentario, yo le contesto a lo que quiero. Nosotros hablábamos que es un sector masculinizado en cuanto a la realidad. De los 507.000 autónomos que hay, un tercio..., perdón, un tercio de mujeres y dos tercios de hombres, independientemente del crecimiento que haya tenido en el último año.

¿Y qué pasa? Que le pregunto por qué medidas y me responde... No tiene ninguna. Y las que ha aprobado no las ha cumplido. En el último pleno se lo dijimos, señora Díaz. En diciembre anunciaron a bombo y platillo, el 21 de diciembre, que habría una línea de 41,5 millones de euros para 18.000 beneficiarios, que por cierto son un 3,55% de todos los autónomos que hay en Andalucía, y parecía que estaba dando premios de lotería. Y estamos en octubre y no se ha pagado ni un euro de esos 41,5 millones, ni uno. Claro, así no me extraña que no hable de ninguna medida, porque no ha cumplido ni las pasadas. Ni un euro, ni una... Han salido resoluciones definitivas pero todavía no se han pagado. Y pregunto: si de esos 41 millones, 31 millones van para el inicio de actividades, de actividades... Usted imagínese que un autónomo empezó en enero o en febrero, y llega octubre y todavía no ha recibido entre 8.000 y 9.000 euros, que son los de la línea 1. Y ya no hablamos de los que para consolidar necesitan 1.500 o 2.000 euros. Si a eso se le une que tendrá que darle a una gestoría la gestión de las subvenciones y le tendrá que pagar algo, yo no sé en lo que quedan las ayudas, sinceramente.

Es que ustedes no hacen nada. No hacen nada, es pura propaganda y humo. Y le pregunto a ver qué medidas y usted dice, bueno, pues hace un diagnóstico como si pasara usted por aquí. Eso es lo que pasa, que usted pasa por Andalucía como el que va en autobús o como aquellos viajeros románticos del XIX. Pero usted no es una viajera romántica del XIX, usted es la presidenta de la Junta de Andalucía. Y si el año pasado se habían pagado ayudas el 15 de septiembre, este año al consejero Arellano no se le ocurre otra cosa que decir, en el debate parlamentario del pleno anterior, que él por lo que está es a comprometerse... —atención; atención porque es de nota, ¿eh?—, se compromete a plantear, el consejero de Economía, y consensuar un

plan de agilización para la tramitación administrativa de ayudas en el área de autónomos que permita acortar los plazos actuales en los procesos de resolución. Vaya traca, es de traca, la tomadura de pelo de quien tiene que agilizar las subvenciones de autónomos, que se dedique a decir en septiembre, nueve meses después de su convocatoria, que lo que quiere hacer es un plan para consensuar para ver cómo reducimos los trámites. Es que es una tomadura de pelo. Pero, claro, nosotros hablamos, este es el Parlamento y se utiliza la palabra. Pero pongámonos en la piel de la gente que ha iniciado su actividad económica con muchas dificultades y que aspiran a tener una ayuda. O en aquellos que ya iniciada la ayuda quieren para consolidar. Porque el problema está en que si no se les ayuda para consolidar, se crean, forman parte de la estadística, usted saca pecho, pero la realidad es que después desaparecen igual que se crearon.

El problema de los autónomos, señora Díaz, no es de subvenciones. Ya se lo dije en otra ocasión. Están hasta el gorro de papeleo, de requerimientos, de subsanaciones, de exclusiones. Las resoluciones que están haciendo las delegaciones provinciales de su departamento son en torno a subsanaciones, a requerimiento de papeles y a exclusiones porque no cumplen plazos. Lo que necesitan los autónomos en una banca pública, pero ahí vamos otra vez a lo mismo, a la nada. La consejera Montero, en agosto de 2016 retoma la banca pública, en abril dice que este año la va a presentar. Todavía estamos esperando.

Y le voy a decir una cosa. A mí me parece que este Gobierno, aparte de hacer propaganda tiene que ser más serio, porque no lo es. Y le voy a plantear una cuestión muy concreta. Ustedes dicen que se han comprometido a presentar un decreto de banca pública o de ente público de crédito antes de fin de año.

Eso se tiene que demostrar cuando ustedes presenten los presupuestos de la Junta de Andalucía, si tienen consignación o no. Y le anuncio desde aquí que si ustedes no se comprometen a 31 de octubre a presentar ese decreto o a consignarlo en los presupuestos, tendremos de nuevo debate sobre banca pública y retrato de todos ustedes en el Pleno del Parlamento, porque Izquierda Unida presentará esa iniciativa de nuevo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, veo que la irritación se contagia en esta Cámara en función del acercamiento que se produce entre distintos grupos parlamentarios. Mire, cálmese, señor Maíllo, no espere a octubre, se lo digo ya. Yo no estoy a favor de la banca pública, estoy a favor del Instituto de Crédito Público para ayudar a las empresas en Andalucía. No me rete, si sabe mi posición perfectamente. Sabe que ni siquiera estuve de acuerdo, cuando formamos Gobierno juntos, a recuperar los errores del pasado. Y si usted no ha aprendido nada de lo que pasó

en el sistema financiero en este país, pues yo sí he aprendido, ¿entiende? Y no voy a apoyar una banca pública porque no tengo esa visión, podría decirle «soviética» de la economía, que usted tiene.

Y mire, bienvenido a la defensa de los autónomos en nuestra tierra, bienvenido, porque aquí, en este Pleno, en esta Cámara, cuando defendí la ley del emprendimiento, usted comparó Andalucía con Ghana, porque le expliqué que había miles de personas jóvenes, hombres y mujeres en Andalucía, que tenían talento, formación y mucho que aportar a la economía andaluza y que había que acompañarlos. Y no falsee la realidad. Si acaba de reconocer que las resoluciones están en la calle, que no se han ejecutado en el pago, pero ha reconocido que las resoluciones están en la calle, y sabe que ha habido 21.000 solicitudes.

¿Usted sabe lo que le pasa? Que utiliza la casuística para hacer una causa general siempre. Lo hizo en la formación y ahora lo vuelve a hacer también en los autónomos, y solo se acerca para coger el caso concreto e intentar extenderlo a una causa general. Sabe también perfectamente, porque las ha enumerado, todas y cada una de las iniciativas que en Andalucía se están poniendo en marcha para apoyar a ese sector importante en nuestra economía andaluza. Y mire, entre otras cosas, ha obviado los fondos reembolsables del año 2015 y 2016, que es una manera de ayudar al crédito en las empresas, y que, concretamente, han apoyado 498 proyectos, y que la inversión que se ha hecho ha duplicado el retorno económico que ha tenido la economía andaluza. No ha podido negar la evidencia, que venimos de un tejido productivo donde las mujeres invertían y emprendían menos, claro, pero no ha podido negarme que en el año 2017 están por encima ya del 40%. Y ¿sabe eso por qué es? gracias a la política, a la política útil, al Gobierno que incentiva para que sea así y que acompaña a sus autónomos y a sus emprendedores. No se ría, quizás no le importa ni le preocupa, a mí sí, porque ese más de la mitad del millón de autónomos y autónomas que hay en Andalucía están creando mucho empleo. Y, además, lo están haciendo desde el diálogo social, con las organizaciones de autónomos, potenciando esa ley de emprendimiento, como le decía, que a usted no le gusta, y claro que es la obligación del consejero de Economía diseñar el futuro. Si hay trabas burocráticas, pues, evidentemente tendrá que trabajar para eliminarlas y tendrá que diseñar un sistema más ágil que facilite que todo ese talento y toda esa iniciativa, al final, se traduzca en empleo, y un Gobierno que no diseña el futuro es un Gobierno que no está en condiciones de cambiar un modelo productivo. Y si a usted eso le parece una barbaridad, pues, entonces es que usted no está instalado en la política útil. Estará en otro tipo de soflamas, pero no en la política útil.

Si ha descubierto, de verdad, que la ley de emprendimiento, el trabajo autónomo, es una potencia importante para la economía andaluza, como le decía, bienvenido sea, pero hágalo con propuestas útiles, coherentes, que no repitan errores del pasado y que no lastren la economía y la creación de empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000665. Pregunta oral relativa a los presupuestos autonómicos para 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, en su nombre, toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Estos días venimos escuchando mucho las palabras de serenidad, tranquilidad, equilibrio, igualdad, acuerdos... Yo creo que no podemos hablar en este Parlamento, hoy, sin saber y sin tener la sensibilidad de lo que está ocurriendo en el conjunto del territorio español. Y al menos mi grupo, este tiempo, que cada uno lo utilizamos como creemos más conveniente, quiere llevar no solamente una pregunta al Gobierno, a su presidenta, sino también hacer una reflexión.

Miren, yo creo que hay que practicar lo que se predica y hay que hablar y hay que dialogar. Fruto de esa idea, señora presidenta, en pocas fechas llegarán a este Parlamento los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para el año 2018, llegarán a esta Cámara esos presupuestos que hay que aprobar para que se pueda pagar, se puedan poner en marcha órdenes, se puedan poner en marcha proyectos y se puedan cubrir todos los gastos que ocasionan en la comunidad autónoma los servicios básicos esenciales. Después, ya sabemos siempre lo que ocurre.

Y creo que es momento de valorar precisamente el acuerdo al que su fuerza política y la mía han llegado, porque precisamente ese acuerdo, más allá de los números, lleva un mensaje del que creo que hoy tenemos que sentirnos orgullosos, y es un mensaje de, precisamente, estabilidad en un momento tan convulso como el que está viviendo este país.

Hoy yo creo que es un gran valor para España que haya comunidades autónomas, territorios, que sean capaces no de aprobar sus cuentas, sino de llegar a acuerdos importantes para el beneficio de los ciudadanos. Y eso hay que valorarlo, y es de justicia. Andalucía no siempre tiene que ser una comunidad autónoma de la que hablemos que es la que tiene mayor tasa de paro, que la tiene, o que tenemos unos informes PISA que son malísimos. Claro, lo reconocemos, y para eso hay que trabajar, pero por eso creo que somos una tierra que, sin renunciar a su propia identidad, se ha convertido en un ejemplo a seguir para muchas a la hora de actuar en un momento de tensión como el que estamos viviendo en este país.

Por eso, los presupuestos generales de la Junta de Andalucía son más importantes, incluso, que las cifras. La semana pasada demostramos casi todos, al menos 88 diputados de esta Cámara, que somos capaces de ponernos de acuerdo, al menos, en mantener el Estado de Derecho y respetar el ordenamiento jurídico en este país. Y digo casi todos, porque está claro que hay grupos que, día tras día, nos demuestran que están en otras cosas. Oye, y los respetamos, que cada uno defienda lo que crea conveniente. Incluso ayer, ayer, en

esta misma Cámara, algunos ponían en tela de juicio, como si esto fuera una carrera de Fórmula 1, que lo importante era presentar muchas iniciativas, miles de iniciativas. No una útil, sino miles, que van al cajón de la basura por falta de consenso, de diálogo y de entendimiento.

Mire, yo creo que los demás también cuentan. No solamente mi grupo, creo que todos sumamos. Hace unos días, ayer también, había un comentario que me hizo mucha gracia y que quiero aprovechar, aunque me agote el tiempo, no importa.

Alguien decía aquí que lo importante..., o que cuánto cobrábamos o dejábamos de cobrar los diputados. Mire usted, yo no sé si a los andaluces les preocupa más lo que cobremos, que realmente si nos ganamos el sueldo. Eso es lo que yo creo que es lo que a los andaluces les tiene que preocupar más.

Yo me reuní con el señor Moreno Bonilla hace unos días y, si él me lo permite, lo digo con total libertad en esta Cámara. Creo que es un ejemplo de normalidad democrática. Nos hemos reunido en muchas ocasiones, igual que me he reunido con usted cada vez que ha habido la necesidad y la oportunidad de hablar, de dialogar. Y hemos hablado de cosas importantes para Andalucía y de futuro, claro que sí. Hemos hablado de muchísimas cuestiones que yo creo que, al final, lo que demuestran es que la normalidad en política tiene que ser el diálogo, el entendimiento, y que hablemos en las instituciones y respetemos a las instituciones democráticas.

Y dicho eso, porque algunos solamente tienen la calculadora electoral en la mano a la hora de tomar decisiones, cuando hablamos de presupuestos y cuando hablamos de muchas otras cuestiones, yo quisiera también decirle una cuestión que creo que es importante y va al seno de mi pregunta hoy. Por eso, le digo que era una reflexión que considero muy importante para los próximos meses.

Mire, ya todas las informaciones, todos los expertos reconocen que la situación de Cataluña está afectando no solamente a la economía catalana sino a la economía española. Conocemos la situación, en el Congreso de los Diputados, de determinados grupos, especialmente nacionalistas, que están condicionando la posibilidad de la independencia de unos territorios a los Presupuestos Generales del Estado.

Esa incertidumbre, que es la que nos preocupa, al menos a mi grupo, y ese es el motivo de nuestra pregunta hoy, pensamos humildemente que puede tener repercusión en los Presupuestos Generales no del Gobierno de España sino de la propia Junta de Andalucía, porque la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado significa también unas inversiones y unos trasposos importantes de ingresos para que en esta comunidad podamos mantener los servicios para los ciudadanos.

Nosotros hemos llegado a ese acuerdo, en el que eliminamos de facto el Impuesto de Sucesiones, en el que metemos más dinero en la sanidad, en la educación, en la justicia. Yo no voy ahora a hablar de todo lo que se ha metido en ese presupuesto.

Mi pregunta, por tanto, y mi reflexión, que he pretendido hoy hacerle llegar, no a usted sino a todas sus señorías, es la siguiente: ¿Está preparada Andalucía para afrontar que el Gobierno de España no tenga presupuestos, se prorroguen los de 2017? Y que eso en qué manera, si su Gobierno ya lo tiene previsto..., porque no me gustaría que fuéramos reactivos, me gustaría que fuéramos previsores. ¿En qué medida su Gobierno tiene algún plan B, permítame la expresión, para poder afrontar situaciones que se pudieran provocar por la no aprobación de las cuentas públicas del Gobierno de España, y que eso afectara a los ingresos para el sostenimiento del sistema de bienestar en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, comparto con usted que a este país le sobran los políticos de la aritmética, porque contribuyen poco, ¿verdad?, a la estabilidad y a la defensa de la democracia, de la convivencia y de la legalidad vigente.

Y, mire, estos presupuestos, que van el próximo martes, le anuncio, al Consejo de Gobierno en Andalucía, son un mensaje de estabilidad política. El próximo martes, sí, el próximo martes el Consejo de Gobierno aprobará el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma para el año 2018. Seremos la primera Administración, el primer Gobierno en este país que contará con unos presupuestos para el próximo año.

Y eso tiene un mensaje de estabilidad potente e importante. El primero sobre las cuentas en sí, esa estabilidad y esa garantía que nos permite poder poner sobre la mesa una hoja de ruta de crecimiento económico y de recuperación de derechos para los andaluces. Podemos hablar del incremento en sanidad, en esos 500 millones de euros; la apuesta por la educación, a la que luego me referiré; la apuesta por la renta básica en Andalucía; la apuesta por el empleo, por la dependencia, etcétera.

Pero hay un segundo mensaje, igual de potente, que en un momento en el que a este país le falta capacidad de diálogo, de pacto y de acuerdo, en Andalucía hay dos fuerzas políticas que se ponen de acuerdo pensando en el interés de los andaluces y que saben que desde aquí vamos a ayudar también a la estabilidad de España.

Y, mire, Andalucía tendrá los presupuestos aunque el Gobierno de España acabe de anunciar otra prórroga más a la hora de presentar los suyos. Y puede ser así fundamentalmente porque ya conocemos las entregas a cuenta, que son fundamentales, ¿verdad?, para el desarrollo de ese presupuesto, igual que conocemos el techo de gasto.

Y este presupuesto, como decía, que es un signo claro, un símbolo de estabilidad política, despejar el horizonte y poder trabajar en esa recuperación económica que necesitan los andaluces y de sus derechos, va a ser un presupuesto del que yo me siento en estos momentos contenta de que Andalucía pueda tenerlo. En un momento muy difícil y muy complicado, usted bien lo ha dicho, de gran inestabilidad política, de incertidumbre, Andalucía colabora desde esa estabilidad de sus propias cuentas.

Y un presupuesto, como le decía, generador de empleo y que recupera derechos y amplía derechos nuevos.

En materia de empleo vamos a hacer un esfuerzo importante, porque tenemos que crecer por encima de la media para poder generar empleo y poder romper esa brecha que tenemos de desigualdad, fruto de decisiones en su momento estructurales que marcaron el devenir de Andalucía y de nuestra propia economía.

Y en materia de educación, de sanidad, de servicios sociales, la apuesta es enorme. Un 3% que va a crecer la educación no universitaria, con una apuesta importante también por el crecimiento en la educación de 0 a 3 años.

En materia sanitaria, 500 millones de euros, con mimo, especial mimo, a la sanidad primaria, a la atención a nuestros profesionales, a recuperar la carrera profesional de nuestros magníficos profesionales sanitarios en Andalucía para mantener las plantillas, para ampliar oferta pública de empleo, tanto en educación como en sanidad, que necesita para reforzar esos servicios públicos.

En dependencia, a pesar del déficit de más de seiscientos millones de euros que nos debe el Gobierno de España, hacemos una apuesta para alcanzar en el mes de marzo los 240.000 andaluces que puedan estar disfrutando de una ley que merecen, que es justa y que es su derecho. Pasaríamos de 188.500 a 240.000 andaluces.

Y nuevos derechos. La renta básica, 195 millones de euros para renta básica. El derecho de los jóvenes universitarios a ver bonificadas sus matrículas al 99% en el caso de que aprueben, y que lo contempla ya para el próximo año, porque no ha sido una medida coyuntural, es una medida que ha venido para quedarse, y quiero que tengan la tranquilidad de que en el próximo curso aquellos jóvenes universitarios andaluces que vuelvan a aprobar volverán a tener bonificado el 99% de su matrícula. *[Aplausos.]*

Y un presupuesto que permite..., un presupuesto, por ejemplo, que permite que Andalucía ya vaya a garantizar que ningún empleado público cobre menos de 1.000 euros si está a jornada completa en los servicios públicos, como empleado público en nuestra tierra.

Es un presupuesto comprometido, es un presupuesto de crecimiento, es un presupuesto de recuperación social y es un presupuesto de estabilidad. De estabilidad, un mensaje de estabilidad para Andalucía, para quienes quieren invertir en Andalucía, para quienes quieren generar confianza en Andalucía como una tierra de oportunidades. Pero es un mensaje también de estabilidad para nuestro país de lo que Andalucía quiere aportar en estos momentos y ayudar a esa estabilidad y a ese equilibrio en el conjunto de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Deduzco, señora Díaz, de sus palabras, porque no le he escuchado la respuesta, que, evidentemente, la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado no va a vincular en absoluto ese acuerdo ni el desarrollo de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2018, al que hemos llegado.

Pues en ese sentido, insisto —permítame hacerlo una vez más—, decirle que mi grupo, como no compare eso de que porque chillamos más vamos a llevar más razón, siempre va a tener la mano tendida para poder..., en cualquier momento de dificultad poder volver a sentarnos para negociar o renegociar lo que haga falta por el bien de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Así es, señor Marín.

Es decir, con el conocimiento de los datos con que ya contamos, tanto con las entregas a cuenta..., de las liquidaciones de las entregas a cuenta y el techo de gasto, aunque el Gobierno de España prorrogue sus presupuestos, Andalucía va a aprobar los suyos, y lo va a hacer el próximo martes. Y lo hacemos con rigor, con coherencia, con compromiso.

Le muestro públicamente el agradecimiento a ese diálogo y a esa colaboración para que Andalucía apruebe sus cuentas. Algunos hace casi tres años dijeron en esta Cámara y fuera de esta Cámara que serían acuerdos coyunturales y efímeros. Hoy son los terceros presupuestos para la comunidad, y que permiten abrir un horizonte de esperanza para miles de andaluces.

Y, lo más importante —por eso digo, se lo agradezco públicamente—, podemos sacar adelante unos presupuestos para que nadie se quede atrás.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000683. Pregunta oral relativa a la promoción de empleos estables y de calidad en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Podemos. Y en su nombre lo hace y la formula la señora Rodríguez-Rubio.
Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente. Buenos días.

[*Rumores.*]

¿Qué pasa? ¿Ya se han enfadado?

[*Rumores.*]

Ah, buenas tardes. Buenas tardes, buenos días. Cómo estamos, cómo estamos, ¿eh? Acabamos de empezar.

Señor Marín, se ha inaugurado una nueva modalidad de debate parlamentario, y es el control de la oposición, ¿verdad? Hay el control del Gobierno y el control de la oposición, hasta ahora lo hacía siempre de forma rigurosa el señor Mario Jiménez, y ahora se ha apuntado también a ese turno de control de la oposición el señor Marín.

El tema que nos trae aquí es la creación de empleo estable y de calidad. Hace un año le preguntábamos por esto mismo. En aquel momento, los datos coyunturales del desempleo eran buenos y se atribuyen en no pocas ocasiones a las políticas del Gobierno. Nosotros entendemos que, efectivamente, el Gobierno tiene algo que ver con el empleo, también sabemos que estructuralmente tiene que ver con otras cosas, pero lo cierto es que las cifras del paro en este momento son malas. Tenemos que lamentar 27.200 andaluces y andaluzas que se incorporan a las listas del desempleo después de agosto. Sabemos que los contratos de junio son los desempleados de septiembre. Y, además, esta cifra es más del triple del año anterior. Pero sabemos que estos empleos además no tienen por qué significar garantías de subsistencia. Es decir, se ha instaurado una modalidad, que es la de los trabajadores y trabajadoras pobres. Si observamos los datos de precariedad, nos hemos instalado en ese 95% de contratos precarios, tanto el año pasado como este año, de eventuales temporales.

Nosotros sabemos, en rigor, que el empleo depende del modelo productivo, y el modelo productivo depende también de decisiones políticas. Pero, como usted me dijo en aquella ocasión, cambiar el modelo productivo no es un huevo que se echa a freír. Yo lo comparto, pero, claro, si uno ha estado a los fogones durante casi cuarenta años, pues quizás algunas decisiones políticas han incidido en un determinado modelo productivo. Y quiero saber si va a haber decisiones políticas para discurrir por otras sendas.

Andalucía no es la misma que hace cuarenta años, eso es una obviedad. España tampoco es la misma, evidentemente. Lo que sí se perpetúa es la brecha con el resto de España. Y alguno de los objetivos fundamentales que estaban plasmados en el Estatuto de Autonomía y en la lucha por la autonomía fue el de reducir esa brecha. Hoy por hoy aportamos menos a la renta nacional, a la renta estatal, que en el año 80. Hoy por hoy, viendo la serie histórica del paro, tenemos más desempleados y más porcentaje de desempleados

respecto a la población. Y hoy en día estamos ocho puntos por encima de la media estatal en desempleo. En la población en riesgo de exclusión estamos trece puntos por encima de media estatal.

Durante estos casi cuarenta años hemos observado con cierta esperanza palabras muy bellas: la segunda modernización de Andalucía, Andalucía avanza con Europa, Andalucía imparable, Linares futuro, Bahía competitiva... Y ahora ya somos más modernos y hablamos de clústeres y cosas así. Si uno aterriza luego, en concreto, en qué es lo que hay pues encontramos muy poco.

Nosotros entendemos que, atendiendo solo a los datos estructurales sobre nuestro modelo productivo, las recetas no han funcionado; al menos, las recetas de los últimos 40 años. No es un huevo a freír, efectivamente. Avanzamos, entendemos nosotros, con paso firme a un modelo de desarrollo lastrado, donde se presume del aumento de las exportaciones por la vía de los bajos salarios, ser ventajosos por la vía de los bajos salarios y de los bajos impuestos a las grandes fortunas, a las rentas.

Nosotros entendemos —pasamos, en este caso, de las políticas estructurales a las políticas domésticas— que también la Administración pública puede hacer un esfuerzo por mejorar la calidad del empleo que se da. Sin embargo, observamos cómo en la Administración pública —y no es la primera vez que hablamos de esto— proliferan los contratos externalizados con empresas que precarizan a los trabajadores y trabajadoras, que además están participando —y lo repetimos y lo decimos, y no solo lo decimos nosotros— de la estructura de los servicios públicos fundamentales en Andalucía.

No sé si ha tenido ocasión de conocer el último informe del Defensor del Pueblo Andaluz, donde hace referencia a que no hay criterios objetivos para externalizar servicios, y que algunos serían más económicos y más eficientes si se asumieran de forma directa. Desde luego, así estamos creando empleo estable y de calidad.

Usted supongo que me va a decir lo que me dice siempre, que quiero que todo el mundo sea funcionario porque mi modelo es el modelo de la Unión Soviética. Bueno, no me escuche usted a mí, sino al señor Maeztu, que no es sospechoso de ser prosoviético.

Nosotros entendemos también que vamos a tener una carencia de inversiones para apostar por políticas activas de empleo si se prorrogan estos presupuestos. ¿Vamos a hacer algo para intentar evitar que estos presupuestos estatales, que maltratan a Andalucía, se prorroguen? ¿Estamos pensando en la posibilidad de desalojar a Rajoy del Gobierno que maltrata a Andalucía, como dicen ustedes en tantas ocasiones? Pero con las posibilidades que tengan, ¿por qué tipo de empleo y modelo productivo van a apostar y con qué medidas concretas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, lamento que le moleste el debate y, sobre todo, los acuerdos entre el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y este Grupo Parlamentario Socialista, porque eso es la política útil. Pero, cuando usted quiera mantener un diálogo con el señor Marín, pues, evidentemente, sustituimos la sesión de control a la presidenta.

En segundo lugar, sobre lo que tiene que hacer el Congreso de los Diputados, mire, yo no estoy en estos momentos debatiendo con la delegada del señor Iglesias, sino con la que creo que es la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos en Andalucía, y, evidentemente, me circunscribe aquí al debate que hoy me trae.

Y, mire, después de escucharla tengo la sensación que bebe de las mismas fuentes que el Partido Popular, porque hace el mismo desarrollo y la misma pintura negra de Andalucía, de esa Andalucía que ustedes no sé dónde ven, pero que no ha cambiado, no ha evolucionado, que no es competitiva y que no tiene oportunidades. Y además lo hace falseando la realidad. Dice que aportamos a la renta nacional lo mismo que en el año 80. Mire, hoy Andalucía, afortunadamente, por primera vez en su historia tiene una balanza comercial positiva. Nuestras exportaciones suponen 30.000 millones de euros. Escúcheme, señora Rodríguez, que yo la escucho a usted con atención. No se altere. Treinta mil millones de euros. ¿Y sabe eso por qué? Porque somos competitivos, porque hemos invertido en talento, en formación, en universidades, en un tejido productivo potente, nuevo, que incluso en sectores tradicionales como el sector agroalimentario es capaz de competir en mercados globalizados.

Se han tomado decisiones políticas, claro que sí, que permiten, entre otras cosas, que el principal polo aeronáutico de Europa del sur esté aquí, en Andalucía. Y eso es una decisión política. Igual que es una decisión política apostar por el PAIDI, porque eso es apostar por la innovación, por el desarrollo y por el talento. Igual que es una decisión política ayudar a nuestras empresas —por cierto, la inmensa mayoría empresas de menos de diez trabajadores— a que internacionalicen sus productos, a que ganen nuevos mercados, a que se posicionen en una economía global. Y eso son decisiones políticas que han hecho este Gobierno y gobiernos anteriores a este, que permiten que hoy Andalucía sea más competitiva. Claro que sí. Y cuando habla del empleo y dice que es que estamos ocho puntos por delante de la media... Mire, señora Rodríguez, en el año 2007, en este país, se hablaba del pleno empleo, y en Andalucía estábamos casi ocho puntos por encima. Teníamos casi ocho puntos de desempleo, de diferencia con España, en un momento de burbuja inmobiliaria, cuando algunos hablaban de ese pleno empleo, porque teníamos un problema estructural, claro que sí. ¿Y cómo vamos a paliar ese problema estructural? Con la política útil, invirtiendo en un nuevo modelo productivo, que es lo que estamos haciendo, haciendo competitivas a nuestras empresas, ganando nuevos mercados y entrando en sectores en los que hasta ahora Andalucía no estaba posicionada.

En el día de ayer, Sevilla fue elegida capital aeroespacial para el año 2019, porque ya no tenemos bastante con el sector aeronáutico, sino que queremos competir ahí también. Pero eso no le interesa. Le gusta más hacer referencia a esa Andalucía negra en la que, desgraciadamente —como le decía antes— bebe de las mismas fuentes que el Partido Popular. Y lo estamos haciendo con dos instrumentos a nuestro alcance: los presupuestos —esos que le han molestado antes en el diálogo con la formación de Ciudadanos— y el diálogo social. Dialogando con otros grupos en esta Cámara para sacar las cuentas adelante, y dialogando con la patronal y con los sindicatos también para mejorar la calidad del empleo.

¿Que puedo compartir con usted? Claro que sí, la avaricia de algunos ha hecho que esta crisis económica la hayan pagado quienes menos tenían, y que hay muchos trabajadores que, a pesar de echar largas horas de trabajo, no se llevan a su casa un salario digno para sacar a sus familias adelante. Claro que lo comparto, pero no le he escuchado hablar aquí, por ejemplo, de esa reforma laboral infame que ha triturado los derechos de los trabajadores y ha precarizado el empleo.

Y, mire, yo lamento que a usted no le gusten mis intervenciones. Yo no soy una revolucionaria de salón. Yo sé lo que pasa en la calle. Vengo de un barrio donde la gente lo pasa mal. Lo veo en mi entorno. Sé de las dificultades que hay. Y como sé que eso es así, no me permito, como presidenta de Andalucía, venir a esta Cámara ni ir cada día al Parlamento o al Gobierno de Andalucía a hacer sofismas que no le cambian la vida a las personas. No aspiro a ser revolucionaria de salón, aspiro a hacer política útil para que los ciudadanos vivan mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Díaz, ¿qué tiene que ver la balanza comercial —bueno tiene que ver, pero no es lo mismo— con el producto interior bruto?

Aportamos, en el año 1980, al PIB estatal el 12,8%, y en el año 2015 aportamos el 13,5. Estoy hablando de una brecha en la producción de rentas, ni más ni menos. No es tampoco la panacea, pero es una realidad. La competitividad, la balanza comercial... ¿Sabe en base a qué es eso? A los pésimos salarios. Somos competitivos por la base de ofrecer trabajadores precarios. Es así. Los sectores más punteros, en los que exportamos más, son aquellos sectores —y si lo observamos uno por uno, así lo veremos— donde el trabajo está más precarizado. Nosotros no queremos un modelo en el que exportemos más en base a la explotación laboral, sino en base a la innovación, en base a la productividad, etcétera.

¿Reforma laboral infame la última del PP? No la he nombrado, pero es que a mí me parecen infames las reformas laborales desde el año 94 hasta ahora. Con eso se lo digo todo, y ahí las incluyo todas.

Señora Díaz, su principal problema es la pura realidad, en la Andalucía oficial se presupuestan 105,5 millones de euros de subvenciones de fondos propios para crear empleo, en la Andalucía real se ejecuta el 16,6% de esas partidas. En la Andalucía oficial se presupuestan 163 millones de fondos finalistas del Estado en actuaciones para empleo, pero en la Andalucía real solo se ejecuta el 29,7% de esa partida. Pueden hablar de presupuestos eternamente, pero si nos vamos a lo que se ejecuta, la realidad difiere. En la Andalucía oficial, la que sale en los titulares, tenemos ya la Formación Profesional para el Empleo a desempleados a todo tren. Y, cuando te vas hacia abajo, ves que en el año 2017 no va a haber ni una sola convocatoria, y que se han quedado desiertas muchas de las que se han ofrecido.

El resto del mundo vive en la Andalucía real, y se da cuenta de que la situación no mejora el ritmo de la belleza de las palabras que se emplean para hablar de la misma. Nosotros hemos hecho propuestas, todo lo que hemos hecho ha sido en torno a propuestas, una moción con muchas páginas que presentamos aquí, de las que se aprobaron en esta Cámara, de las cuales no se han practicado, ni se han ejecutado, ni se ha prestado atención absolutamente a ningún punto, faltándole al respeto no a nuestra fuerza política, que lo ponía sobre la mesa, sino al conjunto de las fuerzas políticas de este Pleno.

De quien sí garantizan ustedes empleo estable y de...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, en la Andalucía real, donde nací y vivo, me enseñaron cuando chica, «Manolete, si no sabes torear, para qué te metes». Y cuando yo la escucho decir que la balanza comercial, la aportación a la investigación, o que exportamos mucho gracias al trabajo precario, pues recuerdo lo que aprendí en mi barrio.

Y, mire, nosotros somos en estos momentos una potencia aeronáutica y agroalimentaria, que son las que permiten que nuestra balanza comercial sea positiva por primera vez en la historia. ¿Y usted me va a decir hoy aquí que el trabajo aeronáutico, que el empleo aeronáutico en Andalucía es precario? ¿Me va a decir que los exportadores del Poniente almeriense no están invirtiendo en investigación, en desarrollo y en innovación para ser competitivos en mercados cada día más globales, donde se exige más calidad? Vaya allí y se lo dice a los agricultores del Poniente almeriense, a la fresa en Huelva, a los tropicales en Granada. Vaya usted y se lo dice a Aerópolis, a esas empresas que están en los parques tecnológicos de Andalucía, donde, por cierto, el 23% de la facturación de todos los parques tecnológicos de España, ¿sabe dónde es?, en Andalucía. Eso ¿qué significa? Claro que Andalucía está cambiando, que venimos de una situación de subdesarrollo, por supuesto que sí, venimos de una situación de subdesarrollo. Y cuando usted me habla de...: «no, esta reforma laboral y la de antes». Pero ¿qué modelo laboral le gustaba a usted?, ¿el paternalista de hace 40 años, ese es el modelo laboral? O hay algún país en el mundo... Yo no la he llamado prosoviética. Eso se llamó algún dirigente de su propio partido a sí mismo, usted allá. Yo le pregunto, ¿hay algún país en el mundo donde ese modelo, esas recetas que usted trae aquí hayan funcionado? Porque hay algunos países que les gusta que, por cierto, no permiten ni el derecho a la huelga.

Mire, si quiere de verdad ser útil, si piensa en algún momento que puede ser útil, sea sincera y diga que para ser útil hay que dialogar, hay que abandonar la obsesión antisocialista que permanentemente se le ve en esta Cámara, que se le vio en el día de ayer, que hizo aspavientos para desacreditar el trabajo de todos los parlamentarios de esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

Mire, yo no sé si a los andaluces les preocupa lo que usted gana o no gana, lo que yo sí sé es que usted gana bastante más que yo, como presidenta, y seguramente su trabajo no le guste a los andaluces, ni trabaja tanto como lo hago yo, como presidenta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Intervención no registrada.]

Señora Rodríguez-Rubio...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—¿Sí?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Es una alusión personal, claro.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego a su señoría...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Es una alusión personal.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, le ruego a su señoría que se siente y apague el micrófono, por favor.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—No, no, no. Es una alusión personal.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Rodríguez-Rubio, le ruego a su señoría que se siente. El debate ha terminado.

Señora Rodríguez-Rubio, le ruego, por favor, a su señoría que se siente. El debate ha terminado.

Señora Rodríguez-Rubio, señora Rodríguez-Rubio, le ruego a su señoría que, por favor, respete lo que le está diciendo el presidente y se siente. Señora Rodríguez-Rubio, usted conoce las reglas del debate, usted sabe a la perfección cómo funciona el Reglamento, yo le ruego a su señoría que se siente y deje continuar el debate. Se lo ruego por favor.

No, señora Rodríguez-Rubio, ese artículo, que usted sabe que ya lo he leído en más de una ocasión, no corresponde a lo que usted está intentando interpretar. Yo le rogaría, por favor, que se siente. No ha lugar a ninguna interpelación, no hay lugar a ninguna interpelación por ninguna alusión, porque no ha habido ningún tipo de alusión despectiva. Las alusiones permanentes en los debates que se producen a lo largo de esta sesión con la Presidencia, como con el Consejo de Gobierno, son continuos. Y en nada, señora...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Discúlpeme...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Se trata de una inexactitud...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Rodríguez-Rubio, tiene usted que ser...

Yo le ruego a su señoría que sea respetuosa con esta Cámara y con este presidente. Yo estoy siendo muy paciente, señora Rodríguez-Rubio, ya le he explicado cuál es el funcionamiento de este momento.

Yo le agradezco que se haya sentado, porque el debate con el Grupo de Podemos y con su portavoz ha concluido.

10-17/POP-000671. Pregunta oral relativa a las partidas presupuestarias de 2018 para el cumplimiento de acuerdos parlamentarios

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA

—Presidente.

Señorías, no puedo abstraerme, como yo creo que no puede abstraerse prácticamente ningún andaluz y probablemente ningún español de lo que está sucediendo en Cataluña, y que, lógicamente, como no puede ser de otra manera, nos preocupa a todos.

No puedo y tampoco no quiero pasar por alto ni los ataques, ni los escraches, ni los insultos a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, muchos de ellos, por cierto, son andaluces. Tienen que saber que estamos con ellos, porque están sufriendo esos ataques precisamente por defendernos a todos y cada uno de nosotros por defender nuestra democracia y por defender a España.

Debemos estar también con los ciudadanos que están dando la cara, dando la cara por defender este Estado de derecho y por defender la Constitución Española. Quién no tiene un familiar, quién no tiene un amigo de Andalucía, allí en Cataluña, que nos cuenta, nos narran lo mal que lo están pasando estos días. Y, por eso, quiero que sientan el aliento y el cariño de las instituciones de Andalucía.

No es tiempo de reprobaciones ni de fisuras, es tiempo de unidad, es tiempo de respaldar a las instituciones del Estado y es tiempo de defender nuestra democracia.

[Aplausos.]

Y en ese... Y, por ello, el principal objetivo de este Parlamento es ser útil a los andaluces. Útil a los andaluces que esperan de nosotros que seamos capaces de superar diferencias en beneficio del interés general. Como cuando en el mes de marzo le pedimos, desde el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara, que anticipara a los ayuntamientos el 75% de las subvenciones de escuelas y talleres de empleo. Ustedes lo aprobaron en septiembre, y eso es bueno, lo digo abiertamente. Cuando nos hace caso —lo digo muchas veces—, acierta. Y ese es el camino probablemente para solucionar los problemas, pero, lamentablemente, no es lo habitual. Lo normal es que despache los ofrecimientos de diálogo del principal partido de la oposición con burdos ataques personales, despreciando a los muchos andaluces, más de un millón de andaluces que confían en el Partido Popular de Andalucía. Lo normal es que desprecie todo lo que no viene de su partido, lo normal es que la soberbia pase como una apisonadora por encima de las ilusiones de muchos andaluces. Y no lo hace por motivos ideológicos, yo no lo creo, lo hace exclusivamente por motivos partidistas.

Las iniciativas que presenta el Partido Popular de Andalucía no son un capricho; son propuestas útiles, trabajadas después de escuchar a muchos andaluces, a organizaciones sociales, a trabajadores, a familias. Familias que vienen aquí con mucha ilusión, que obtienen el respaldo de sus representantes y que tienen la expectativa de que, por fin, muchos de esos problemas se puedan solucionar. Pero desgraciadamente, cuando se aprueba una iniciativa en esta Cámara, pasan meses y meses, a veces pasan hasta años, y no se cumple lo que aprueba este Parlamento, incluido con el voto favorable de su grupo parlamentario.

Eso es lo que ha ocurrido, por ejemplo, con la red andaluza de cuidados paliativos pediátricos, aprobado hace un año y medio en esta Cámara, prácticamente por unanimidad. Son niños que necesitan asistencia los 365 días al año, las 24 horas del día, como nos explicaron las madres y los padres que vinieron aquí acompañando esta iniciativa, y sin embargo no se ha cumplido.

O, por ejemplo, lo que ha ocurrido también con el maltrato inexplicable a la atención temprana. Aprobamos en esta Cámara un aumento de 25 millones para 2018, y desgraciadamente otra vez se ha traicionado este movimiento, quitándole 17 millones de euros.

¿Esto cómo lo llamamos? Pues lo llamamos probablemente insensibilidad y dar la espalda a los andaluces más vulnerables.

Mire, señora Díaz, en octubre de 2015 aprobamos en la Cámara acabar también con las aulas prefabricadas, y ayer mismo su Gobierno nos informó de que quedan 230 aulas y 132 centros, en 132 centros. Y, lo que es peor, a mí me ha sorprendido todavía más que se hayan instalado nuevas aulas prefabricadas en 20 centros. Son los papeles oficiales de la Junta de Andalucía. Usted convierte en papel mojado lo que aprueba este Parlamento y, lo que es peor, convierte en papel mojado las ilusiones y las esperanzas de cientos de miles de andaluces no atendiendo estas iniciativas.

Y eso no solo revela indiferencia ante los graves problemas que tenemos muchos andaluces, sino que además empobrece la democracia, señora Díaz, poniendo en cuestión la confianza de los andaluces en instituciones tan poderosas como es, precisamente, este Parlamento de Andalucía.

Por eso, en el día de hoy, le voy a preguntar si tiene previsto incluir en el Presupuesto del próximo ejercicio 2018 las partidas necesarias para cumplir con los mandatos de este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, no es mi estilo venir a atacar ni tampoco acercarme a los problemas para sacar rentabilidad, usted sabrá si..., ese es su problema y sus lamentos.

Mire, en este tema presupuestario lo que ocurre es que usted ha llegado tarde y mal. Primero, siempre le molestó que hubiese presupuestos en Andalucía. Tiene en su hoja de servicios en esta legislatura que Andalucía tardara ochenta días en echar a andar porque prefirió bloquearla con la fuerza política de Podemos. Este es el tercer presupuesto que se alcanza, ¿y sabe por qué? No es por soberbia, es por diálogo. Los acuerdos de presupuestos se llevan a cabo cuando hay diálogo entre las fuerzas políticas, y eso es la política útil, no soberbia, diálogo.

¿Qué ocurre? Que el problema es que usted viene ahora a este debate como el jugador que pide el balón cuando el partido ha terminado. Ya hay un acuerdo de presupuestos que vendrá al Consejo de Gobierno el próximo martes y que vendrá a esta Cámara también para aquellos que quieran enriquecer el debate. Pero llega usted tarde y mal. Y hágaselo mirar, seguramente la irrelevancia en la que está situando a su fuerza política va por eso, por su falta de iniciativa, y ser capaz de poner a Andalucía por delante de sus propios intereses.

Un presupuesto responsable y comprometido, un presupuesto, como decía aquí antes, que crece en materia educativa un 3%, en educación de 0 a 3 años, crece 500 millones de euros en política sanitaria. Oiga, no me hable a mí usted de cuidados paliativos, cuando Andalucía fue la primera comunidad autónoma que apostó por los cuidados paliativos en la sanidad pública, la primera que abrió el debate sobre la muerte digna. La sanidad pública en Andalucía es una referencia y pionera en el cuidado y en el tratamiento de esos enfermos crónicos.

Y, mire, 500 millones de euros para ampliar plantilla, para mejorar los servicios, para mejorar infraestructuras. Aumenta en la universidad, en materia universitaria, un 4,4% el presupuesto, contemplando incluso esas bonificaciones a las matrículas universitarias, y también los acuerdos con los trabajadores del sistema universitario, que van a recuperar aquellos derechos.

En dependencia. A pesar de ir a pulmón, de ir solos, pues en dependencia 240.000 andaluces, que verán recuperado ese derecho que tienen por ley y que algunos —entre ellos, usted— quisieron poner en cuestión.

Atención temprana crece un 30% en Andalucía, un 30%, y somos también una referencia, y lo sabe, en el conjunto de España.

[*Rumores.*]

Y yo le pregunto, ¿usted no cree que después de llegar tarde y mal debería aportar un poquito más a esta tierra? La semana pasada le pedí que opinara sobre la inclusión de los 0 a 3 en el sistema educativo reglado en este país. Hoy le digo: usted, que en los últimos meses primero se escondió, después se ofreció de mediador, ¿no tiene nada que decirnos hoy sobre los cinco días que ha dado el Tribunal Constitucional al Gobierno de España para las 35 horas? ¿No tiene nada que decirles a los 230.000 empleados públicos en Andalucía?

[*Rumores y aplausos.*]

Si usted lo hace, tarda cinco minutos, no necesita cinco días como el Gobierno, tarda cinco minutos en llamar al Gobierno de España y pedir que desistan, que no sigan impidiendo que en Andalucía eso sea un derecho, y que no obliguen, que no quieran obligar a reducir plantillas en la sanidad y en la educación en esta tierra. Si usted lo hace, entonces yo creeré que verdaderamente esos acuerdos, esos pactos a los que hace referencia tiene alguna voluntad de llevarlos a cabo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, los hechos hablan por usted, y su actitud demuestra todos los días que con el PP ni muerta. Y esto es lo que..., usted hace lo que critica, lo que critica, en una pura incongruencia permanente en su discurso político, a la cual ya nos tiene acostumbrados.

Mire, le voy a decir dos cosas. Yo le he propuesto muchas cosas, muchas cosas, señora Díaz: pactos muy interesantes en materia de educación, sanitaria, y por supuesto también un acuerdo de presupuestos, que usted ha despreciado, despreciado lamentablemente con un burdo comentario, como suele ser habitual cuando no tiene argumentos.

Mire usted, señora Díaz, ¿usted sabe lo que pasa con las 35 horas? Pregúnteselo a su consejera, que está boicoteando el diálogo y el acuerdo con el Gobierno de la Nación... [aplausos]... que está boicoteando el acuerdo con la Nación.

Y yo le devuelvo la pregunta. ¿La señora consejera lo hace por orden de la presidenta de la Junta de Andalucía o la presidenta de la Junta se lo dice a la consejera porque a usted se lo está pidiendo el señor Sánchez, dentro de una estrategia global, señora Díaz? Dentro de una estrategia global de confrontación con el Gobierno de España.

Mire, señora Díaz, usted ha demostrado que a usted lo que le gusta es confrontar, el lío y la bronca, si es que ya lo sabe usted, yo no voy a seguir. Mire, usted arrastra un baúl repleto de retrasos, de engaños, y Andalucía necesita algo distinto, señora Díaz.

Mire, mi compromiso cuando gobierne es crear, precisamente, una comisión de evaluación legislativa que rinda cuentas del cumplimiento de las iniciativas aprobadas en esta Cámara y de los compromisos del Gobierno. ¿Por qué no lo pone en marcha?

[Aplausos.]

Mire, no quisiera..., ni siquiera le pido que lo haga usted, porque en esta materia yo creo que tiene bastante poca credibilidad. Llega a la Cámara siempre con su cohorte, sobrevuela siempre sobre la realidad de Andalucía sin hacer ningún compromiso, y viene cada quince días a lanzarnos chascarrillos o topicazos muchas veces para conseguir el aplauso fácil de su bancada. Y eso probablemente a usted le sea útil desde el punto de vista el estímulo, de la motivación, pero a los andaluces desgraciadamente no les es útil, señora Díaz.

Mire, eso solo demuestra o insolvencia por su parte o enorme insensibilidad. Y aquí no estamos en un corral de comedias, señora Díaz, no estamos en un corral de comedias, este es el Parlamento de Andalucía. Y, señora Díaz, aquí hay que venir tomándose en serio las cosas, tomándose en serio la Presidencia de la Junta de Andalucía, en primer lugar, tomándose en serio las sesiones de control, y venir un poquito preparadas las iniciativas.

[Risas.]

Y, por supuesto, tomándose en serio de una vez por todas al Parlamento que legítimamente representa a ocho millones seiscientos...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta. Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, a mí lo que me estimula es sacar adelante a Andalucía. En eso centro toda mi energía, toda mi energía.

[*Rumores y aplausos.*]

Lamento que le moleste, lamento, lamento que le moleste. Quien busca el aplauso fácil quizás es porque piensa que no lo tiene tan fácil.

Y, mire, le he dicho con claridad que si usted media, usted levanta el teléfono y en cinco minutos, en estos..., no cinco días, en cinco minutos el Gobierno de España retira el recurso a las 35 horas en Andalucía, yo vengo aquí públicamente y se lo agradezco, yo vengo aquí públicamente, ante toda Andalucía, y digo: «Muchas gracias, señor Moreno Bonilla, usted acaba de convencer a Montoro y a Rajoy». Yo vengo y se lo digo, no tengo ningún problema. Pero sea útil, sirva para algo a Andalucía, sea útil. La semana pasada se lo dije en la educación de 0 a 3 años, no le he escuchado todavía levantar la voz pidiendo las inversiones...

[*Intervenciones no registradas.*]

Cálmense, cálmense.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señora presidenta, por favor. Señorías... Señora presidenta, por favor.

Señorías, yo les rogaría que estos minutos que quedan los guardemos en silencio y terminemos bien esta sesión de control. Se lo ruego encarecidamente a todas sus señorías.

Perdón, señora presidenta. Siga con el uso de la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, no le he escuchado en todos estos meses levantar la voz por el recorte en un 36% de las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado con Andalucía. No ha tenido una sola palabra sobre el corredor ferroviario Algeciras-Bobadilla, que sabe perfectamente que en una inversión de 6.500 millones Andalucía tie-

ne consignados 50. Y, por cierto, ni siquiera los 50 del pasado año se invirtieron. No le he escuchado levantar la voz para hablar de las conexiones ferroviarias con Almería y con Granada, del metro de Sevilla, ¿no tiene nada que decirles a los andaluces? Algo tendrá que decirles.

Y hoy viene aquí a decirme que reta a decir si la consejera de Hacienda o la presidenta..., que no, oiga, que no, señor Moreno, que este Gobierno está comprometido con la recuperación de los derechos de 230.000 empleados públicos en Andalucía para mantener el empleo y para también mejorar la calidad de los servicios. De verdad, si usted cree que puede aportar algo, hágalo, levante la voz y hágalo. Y yo no tendré ningún problema en venir y reconocerlo. ¿Su problema sabe cuál es? Que intentó bloquear una legislatura, que intentó que Andalucía no saliese adelante, que intentó que Andalucía no tuviera presupuesto, y que ahora le molesta llegar tarde y mal y ver que el diálogo, el pacto, el entendimiento es el instrumento que permite cambiar la vida a la gente. ¿Y sabe lo que pasa? Cuando uno llega tarde y mal, chupando rueda de otro ciclista, lo que ocurre es que se convierte en un cero a la izquierda. Y en eso se empieza a convertir usted en esta tierra, un cero a la izquierda, y un cero a la derecha también de su fuerza política. Y eso al final tiene un resultado que todos los andaluces saben, ¿sabe cuál es? Una nota de cero coma cero, señor Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000652. Pregunta oral relativa a las prioridades del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra este turno de preguntas a la presidencia de la Junta de Andalucía el Grupo Socialista, y en su nombre lo hace el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Permítame que aproveche también el inicio de mi intervención esta mañana, señora presidenta, para mandar un mensaje de apoyo y de solidaridad a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que están desplegados en Cataluña, de la que forman parte, por cierto, muchos andaluces, que en cumplimiento de sus obligaciones están siendo en alguna ocasión acosados, sometidos a escraches y no respetando la valiosa tarea que hacen en defensa de la democracia y del Estado de derecho.

[*Aplausos.*]

Señora presidenta, un Parlamento en el que hay diversidad de posiciones refleja esa diversidad. El problema es que algunas veces se ve un contraste muy grande que sitúa y nos posiciona a cada uno a los ojos de los ciudadanos, ante los ojos de los ciudadanos y de toda la opinión pública, en términos de responsabilidad. Del «con el PSOE ni muerta», a la firma de un acuerdo que permite, por cierto, conforme al calendario que usted acaba de anunciar esta mañana aquí, que adelanta a la fecha que establece nuestro Estatuto de Autonomía para presentar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, hay una diferencia abismal. Entre la frivolidad, la irresponsabilidad, la inutilidad, y en frente el compromiso con los intereses de los andaluces y de las andaluzas de sacar adelante esta tierra y de aportar también desde Andalucía a la estabilidad en España en un momento especialmente complicado y aciago, que el independentismo, el populismo y el nacionalismo radical están llevando a nuestro país.

Andalucía, señora presidenta, se convierte con estos presupuestos en un factor de estabilidad en España, y eso debería ser valorado por parte de todo el mundo en esta Cámara, también por parte de un partido, como el Partido Popular, que en un momento complicado como este, evidentemente, está pidiendo la unidad, el respaldo a las instituciones del Estado, como no puede ser de otra manera. Pero el Estado necesita de estabilidad, y estos presupuestos aportan estabilidad. Y alguna reflexión en el sentido de esa responsabilidad debería moverles a los responsables del Partido Popular en Andalucía, cosa que después de la intervención que hemos escuchado de nuevo hoy da la sensación de que no va a ocurrir.

Porque, señora presidenta, el valor que tienen estos presupuestos es esencialmente, en un momento como este que está pasando España, es el valor de la estabilidad, de la seguridad que le da a nueve millones de españoles el saber que su comunidad autónoma, que el Gobierno de su tierra puede presentar unos presupuestos que van a ir encaminados, fundamentalmente, a hacer llegar la recuperación econó-

mica de verdad a las familias andaluzas, unos presupuestos que son una garantía para asegurar y blindar el Estado del bienestar en nuestra comunidad autónoma, y unos presupuestos que van a permitir también la recuperación de los derechos a cientos de miles de trabajadores públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A ellos, por cierto, me dirijo en este momento, para que vean con claridad la incapacidad de la formación política que sustenta al Gobierno de la nación de comprometerse con la mejora de sus condiciones laborales.

Decía usted, señora presidenta, que alguno descuelgue el teléfono y llame a Madrid, que Moreno Bonilla descuelgue el teléfono y llame a Madrid, el problema, señora presidenta, es que Arenas ha dado instrucciones de que cada vez que llame Bonilla a Madrid dé comunicando.

[Risas.]

Y que, por lo tanto, nadie, nadie va a estar al otro lado del teléfono cuando llame el señor Moreno Bonilla. Por lo tanto, si se consiguiera que hubiera un gesto de sensibilidad con la situación de los trabajadores públicos en Andalucía...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señorías, ruego silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Si le he ayudado, señor Moreno Bonilla, a que le cojan el teléfono, agradézcamelos por lo menos.

[Risas y aplausos.]

Señora presidenta, no espere, no espere usted nada. Un franquiciado al final es un franquiciado, al final es un franquiciado.

Señora presidenta, un presupuesto que sube 500 millones de euros su aportación a la sanidad pública y que convierte a Andalucía en la comunidad autónoma con más presupuesto en esa materia esencial para la ciudadanía es un presupuesto que ya por eso, solo por eso ya, merecería la pena. Pero un presupuesto que va a permitir desarrollar el artículo 23.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que los ciudadanos andaluces tendrán derecho a un renta básica para garantizar que la gente más débil, los que tienen más dificultades no se queden a la vereda del camino, sino que puedan tirar adelante, solo por esa medida, solo por esos 198 millones de euros que van a permitir esas rentas en Andalucía ya merecería la pena el respaldo de esta Cámara, porque significa traducir en un compromiso cierto algo que tiene una enorme trascendencia desde el punto de vista social y que pone de nuevo a Andalucía a la vanguardia de los derechos civiles, de los derechos sociales en el conjunto de España.

Unos presupuestos que garantizan y que aseguran esas medidas revolucionarias, esa es la revolución que hay que hacer de verdad, que permite que los hijos de los trabajadores en Andalucía no tengan como un impedimento para acceder a los estudios universitarios las tasas de matrícula, solo por eso, señora pre-

sidenta, esos presupuestos merecerían el apoyo de toda la bancada de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, señora presidenta.

[Aplausos.]

Pero no lo sé, no lo sé si van a estar a la altura de Andalucía el conjunto de los grupos, no lo sé, me da la sensación de que no, y que al final, de manera inexplicable, la derecha de este Parlamento, la derecha, y no me haga usted ponerle otros calificativos a esa derecha, señor Saldaña, la derecha de este Parlamento y la izquierda, los que van de izquierdas, terminarán uniendo su voto en contra del interés general de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Me sumo, señor Jiménez, con usted al reconocimiento, al apoyo y al cariño de los trabajadores públicos, esos guardias civiles y policías nacionales son trabajadores públicos en la defensa del Estado de derecho y de la convivencia. Muchos son andaluces. Y cuando este Pleno se iniciaba, algunos de esos policías nacionales llegaban a Huesca, salieron anoche de Reus, siguen saliendo de hoteles, de manera..., siendo villipendiados, atacados. Y están allí defendiendo —como decía— el Estado de derecho y la convivencia. Yo he echado en falta que muchos que hablan de sensibilidad social no tengan esa sensibilidad y esas palabras de reconocimiento a nuestros guardias civiles, policías nacionales, a sus familias.

Como decía, muchas andaluzas..., a muchos padres y madres que estaban en la puerta de los colegios en Montequinto, sin saber cuándo van a volver. Y se decían unos a otros esta mañana, tu mujer o tu marido ¿también está allí? Yo creo que tienen que tener el ánimo, la solidaridad y, estos días, directamente así se lo he hecho llegar tanto a la Policía Nacional como a la Guardia Civil, y a esos cientos y cientos de andaluces que están allí, porque lo están haciendo —como decía— en la lealtad al reconocimiento de la necesidad de respetar el Estado de derecho y la convivencia entre todos los españoles.

[Aplausos.]

Mire, a mí me sorprende que hoy, en esta Cámara, algunos hayan sentido, las distintas fuerzas políticas, hayan sentido como algo negativo la capacidad de acuerdo y de diálogo para dar estabilidad a Andalucía y para aportar en España. Eso todavía me hace ratificarme aún más en que hemos firmado un buen acuerdo de presupuestos para esta tierra, pero sobre todo muy necesario, porque da un ejemplo claro y nítido en un momento que este país lo necesita. Unas cuentas —como decía— comprometidas, que permitan que nadie se quede atrás, que recupera derechos, que amplía nuevos derechos y que manda un mensaje de confianza, de estabilidad y de seguridad, cuando los ciudadanos eso es lo que esperan de nosotros y de todas las instituciones.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía es Administración del Estado. Por eso decía, la fortaleza que le da al Estado que aquí vayamos a aprobar nuestras cuentas para el año 2018 y que lo hagamos fruto del diálogo y del entendimiento. Y yo me siento contenta con estas cuentas, porque van a ser unos presupuestos que van a sentir los ciudadanos, que van a notar los ciudadanos, que los van a notar en la creación de empleo, porque aumenta el estímulo al empleo en Andalucía, pero que lo van a notar también en los servicios públicos fundamentales, que, al final, garantizan la igualdad de oportunidades y que lo van a notar también los ciudadanos, porque apuestan por infraestructuras muy necesarias, que ojalá, ojalá, por parte del Gobierno de España, tengan también el respaldo cuando tengan esos Presupuestos Generales del Estado y que no castiguen esta vez, ni maltraten a nuestra tierra.

Decía, más dinero en estímulo de creación de empleo. Más dinero en materia educativa. Sube un 3% la educación no universitaria. Contempla un incremento importante, de un 4,6% en esa educación de 0 a 3 años. Tiene un incremento del 4,4% en política universitaria para dar seguridad a nuestros jóvenes universitarios, pero también para recuperar derechos que se perdieron en la universidad, y que vienen fruto de la negociación, del diálogo social. En materia sanitaria, cuánto se ha atacado a la sanidad pública estos meses, cuánto, y nadie ha tenido una sola palabra para reconocer que este presupuesto tiene 500 millones de euros más para la sanidad pública en Andalucía, 500 millones de euros más para garantizar ese cinturón de seguridad.

Algunos hablan con frivolidad de colegios, de sanidad, cuando la tocan de oído, pero hay miles y miles de andaluces que tienen ahí la garantía de que, al margen de sus recursos económicos, de su cuenta corriente, tienen una buena educación pública que les abre futuro y tienen una sanidad pública que les protege. Por eso, me siento contenta de que este presupuesto contemple un incremento —como decía— en 500 millones de euros y que va a beneficiar a la sanidad primaria, a la atención primaria, que va a mejorar aún más las plantillas, aumentando las ofertas públicas de empleo, y que va a profundizar en las mejoras de la atención hospitalaria y de las listas de espera.

En materia de dependencia hemos sufrido mucho. Nos han dejado solos en el camino. Hemos tenido que hacer un plan de choque en el mes de marzo. Hoy estamos en 188.500 dependientes atendidos en Andalucía, pero nadie ha dicho que cuánto va a meter el Gobierno en este presupuesto para alcanzar los 240.000 andaluces en el próximo mes de marzo. Ya en el mes de marzo, 240.000 andaluces, a pulmón. Y nos deben más de 600 millones, 675 millones, y eso es gracias a este presupuesto. O lo que usted decía, de renta básica, yo estoy segura que quienes llevan meses reivindicando una renta básica en este Pleno, ligarán su voto a la derecha en contra de esa renta básica de las familias que más lo necesitan en Andalucía, estoy convencida de que va a ser así, convencida. Claro.

[Aplausos.]

Y decía, infraestructuras muy necesarias, un presupuesto que va a abordar la puesta en servicio del tranvía de Jaén; el comienzo de las actuaciones del tranvía Sevilla-aeropuerto; la puesta en servicio del Palacio de Congresos de Córdoba; el inicio de las obras del Puerto Seco de Antequera; las de mejora de la carretera comarcal Jerez-Rota; el túnel de San Silvestre, de Huelva; y podría seguir..., y ascensores, y muchos elementos de rehabilitación de viviendas. Y, al final, lo que los andaluces necesitan es que las instituciones sirvan para mejorar la vida de las personas, que las instituciones sean útiles y que sean un marco de diálogo y de entendimiento, donde, al final, los andaluces recuperen —como decía— esa calidad de vida que la crisis eco-

nómica se ha llevado por delante. Lo hacemos, además, y se ha visto en el mes de julio, con unas cuentas que están dando ejemplo de que Andalucía cumple. Unas cuentas que ha tenido que informar el Ministerio de Hacienda que estamos cumpliendo los objetivos presupuestarios. Andalucía está cumpliendo con España, pero ¿va a cumplir el gobierno de España con Andalucía? Yo espero que eso sea así, yo espero que quienes claman aquí pidiendo diálogo, lo hagan en sus fuerzas políticas. Y espero que todos los parlamentarios y parlamentarias que nos sentemos en esta, que nos sentamos en esta Cámara pongamos a Andalucía por delante de los intereses partidarios. Eso es lo que ha intentado hacer la fuerza política de Ciudadanos. Eso es lo que ha intentado hacer el Partido Socialista y lo que quiere hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque eso es a lo que nos debemos y lo que nos estimula, que es nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Antes de recuperar las preguntas de control al Consejo de Gobierno, para sus agendas, señorías, tengan a bien anotar que vamos a hacer, de forma ininterrumpida, lo que queda de las preguntas orales, el punto octavo, e iniciaremos el punto noveno. De tal modo que no se iniciará la votación de la moción de esta mañana..., desde ayer por la tarde-noche, disculpen, hasta no antes de las 17:15 horas.

10-17/POP-000660. Pregunta oral relativa a la teleasistencia avanzada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a continuar con la sesión de control, lo hacemos con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Es una pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez.

Espere, espere que terminen sus señorías de salir. Yo les rogaría que, si lo hacen, lo hagan también en silencio para...

Señora Pérez Rodríguez, cuando quiera.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, la propia presidenta de la Junta de Andalucía acaba de dar el dato: 675 millones de deuda que nos debe el Gobierno de España para atender a las personas dependientes. Lo acaba de decir la presidenta, a pulmón, 240.000 personas serán atendidas en marzo, ese es el compromiso, 188.000 en este momento. Y entre esos 675 millones de deuda que nos debe el gobierno de España para atender a las personas en situación de dependencia, parte de esa deuda es para un programa, un servicio, una prestación pionera no solamente en España sino en Europa. Una prestación que ha sido reconocida y premiada a nivel europeo, que es la teleasistencia y, concretamente, la teleasistencia avanzada, que es mucho más. La teleasistencia es un recurso conocido y reconocido en Andalucía, pero la teleasistencia avanzada es un recurso de calidad, que, además, se añade para atender a las personas en situación de dependencia que necesitan una atención muy específica, muy concreta y muy especializada y, por supuesto, de calidad.

Bueno, pues el Gobierno de España, esa teleasistencia avanzada, la reconoce cuando le viene bien, la reconoce para que las ratios de personas atendidas vengan en las estadísticas, pero no reconoce para financiar Andalucía esa prestación de calidad que tenemos los andaluces y andaluzas. No lo dice solamente el Grupo Socialista, lo dicen las propias personas, que cuando ustedes le han pasado las encuestas de calidad han dado una puntuación altísima a esa prestación tan importante, tan de cercanía, que atiende a las personas mayores, a las personas dependientes, a las personas con discapacidad. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista lo vamos a seguir reivindicando.

Hace unos minutos, el resto de grupos políticos le pedía a usted que incrementara la atención en, por ejemplo, en una figura como es la asistencia personal. Por cierto, una figura que tampoco está financiada por parte del Gobierno de España y a pulmón están ustedes haciendo ese programa piloto con las asociaciones de autonomía personal. Ni un solo euro con el Gobierno de España para algo que se exige aquí, a este Parlamento.

Desde el Grupo Socialista reivindicamos que es necesario atender a las personas, pero es necesario seguir reivindicando y demandando, y aquí pedimos unidad de todos los grupos políticos y lealtad con

este grupo y con este Gobierno, para que todos de forma unánime pidamos la financiación imprescindible para Andalucía.

Muchísimas gracias, consejera, por adelantado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la teleasistencia es un instrumento que permite no solamente atender a las personas para que no se sientan solas, sino sobre todo prevenir y retrasar la situaciones de dependencia y permite que las personas puedan seguir en su entorno familiar y en su entorno doméstico el mayor tiempo posible.

Actualmente, teleasistencia global reciben 280.000 personas en Andalucía, 280.000 que financiamos ciento por ciento la Junta de Andalucía. No hablamos de los 188.000 dependientes, sino 280.000 en teleasistencia, que también algunos tienen la situación de dependencia, un número importante, solo nosotros.

Tenemos además ahora, en teleasistencia avanzada, a más de 28.000 personas, ya un sistema especial de teleasistencia. Decir que solo por este sistema que está contemplado en la ley, que está en las estadísticas, que se reconoce en el catálogo de servicios, ya nos debe la Administración general del Estado, a estas alturas, solo por eso, 18 millones de euros.

Somos la única comunidad que lo estamos haciendo, durante 24 horas al día los 365 días del año. Decir que estos dispositivos tienen elementos no solamente en el domicilio, sino fuera del domicilio para las citas médicas, dispositivos que detectan además la rutina, que detectan si tiene detectores de humo, para situaciones de especial dificultad.

Vamos a poner esos detectores de seguridad, más de 50.000 en los próximos tres años. También incluye esa teleasistencia avanzada que puedan estar atendidas, como le comentaba a usted anteriormente, las personas fuera de sus domicilios. Que tengan los accesorios necesarios para que puedan llevar una vida independiente.

Se prevé que en el año 2018 contaremos con más de 5.000 dispositivos móviles nuevos y con más de 20.000 en los próximos tres años. Importantísimo, porque vamos a cubrir la demanda.

Un ejemplo de prestación dentro del domicilio es la apuesta que estamos haciendo por la detección de situaciones de riesgo, como le comentaba anteriormente. Yo creo que hay que valorar muy positivamente la teleasistencia, pero exigimos esa contraprestación económica a la que está obligada la Administración general del Estado; 650, 675 millones de euros menos, y, en concreto, en teleasistencia avanzada, ya le he comentado a usted, 18 millones de euros menos.

Solos lo vamos a hacer, pero cada vez lo tenemos más complicado. Hay que exigir que cada uno cumpla la parte que le toca en la Ley de Dependencia.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000690. Pregunta oral relativa al incremento del paro durante el mes de septiembre en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula ahora a la Consejería de Empleo y Empresa y Comercio. Lo hace, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, buenas tardes. Hemos conocido, recientemente, ahora, en octubre, los datos referentes al mes de septiembre, del número de parados y paradas registrado en los servicios públicos de empleo en Andalucía, 10.237 personas más en el desempleo. Hay una serie que se publicita diciendo *winter is coming* o el invierno está aquí, está llegando. Y cada vez que llega le saltan las costuras al empleo, demostrando además que estamos al paio de un modelo que por una parte no se impugna, que es el de la estacionalidad.

Por eso le queríamos preguntar qué valoración tiene el Consejo de Gobierno de estos datos y qué medidas piensa tomar, si es que va a tomar alguna, al respecto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Castro, como bien ha dicho usted, el número de desempleados, no por corregirle, porque además la corrección es al alza. No son 10.237, son 10.273. Y, evidentemente, verá usted, cualquier subida del paro es negativa y cualquier otra valoración no podría ser de otra manera.

Hay que señalar, además, que desgraciadamente era previsible y que el desempleo siempre suba en el mes de septiembre, en todas las series históricas comparables y homogeneizadas desde el año 96.

Dicho esto, sin que sirva de excusa para quitar importancia a lo que arrojan, evidentemente, las cifras, del análisis de las mismas se desprende que los servicios son los únicos responsables por entero, además, de la subida, ya que es el único sector productivo en el que se ha incrementado el paro. Mientras tanto, en otros sectores ha bajado, en concreto en agricultura, industria y construcción. Son de 5.228, 735 y 2.805, respectivamente, las bajadas.

Y nosotros nos preguntamos qué ocurre, entonces. Desde nuestro análisis es una consecuencia directa de unos efectos de la reforma laboral que tiene en la temporalidad su primer aliado y su gran aliado.

Ante este escenario, el Gobierno andaluz, tanto competencial como presupuestariamente, está tratando de tomar las medidas que puede, y en solitario. Y recalco lo de en solitario. Estamos tomando solo las medidas para contrarrestar esta crisis en la política expansiva y contextualizar lo que ha hecho el Gobierno a favor del empleo, desgraciadamente, nacional, que ha sido nada. Lo que sí es que el Gobierno nacional ha dado un plan, por ejemplo, de empleo a Canarias, cosa que nosotros no tenemos, o por qué se nos han restado más de 2.000 millones en políticas activas de empleo.

Esto compartirá conmigo que afecta a las medidas que este Gobierno puede hacer a favor del empleo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, gracias, presidente.

Es cierto, coincidimos en el diagnóstico, consejero, porque lo doloroso es el alto porcentaje del sector servicios. Un sector estrella en Andalucía, económicamente hablando, pero además que sea en septiembre, porque si bien el histórico, que usted nos ha comentado, nos indica eso, pero en términos turísticos septiembre siempre fue tradicionalmente más fuerte de lo que es ahora. Lo cierto es que nos encontramos con una receta perversa, usted lo ha dicho, la reforma laboral: menos personas trabajando, pero más explotados, y menos contratos, pero más horas trabajando sin cotizar.

¿Eso a qué es igual? A más beneficio empresarial y más precariedad laboral. Y es verdad, tenemos una reforma laboral, un entorno normativo perverso para los trabajadores y trabajadora que desguaza, cuarteo, precariza el trabajo. Pero nosotros le preguntábamos qué es lo que hace el Gobierno andaluz. Me explico. Usted me acaba de decir que están tomando medidas; coincidimos y apoyamos con usted los recortes que nos vienen de Madrid, ese agravio permanente a no tener en cuenta a Andalucía para incorporarla a los planes extraordinarios de empleo, con los datos que tenemos. Pero, mire usted, en un debate que tuvo el portavoz de Izquierda Unida con la presidenta, la presidenta nos exigía medidas concretas, que eleváramos medidas concretas para actuar contra la precariedad y temporalidad del colectivo de camareras de piso, Las Kellys, y se lo entregamos al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y hasta ahora nada de nada. Hemos vuelto a preguntar y nos dicen que nada de nada, que otras comunidades autónomas sí tomaron.

Ahí tenemos la marea Café con Leche, trabajadores, camareros y camareras que se tienen que reunir en privado para que no les pillen los patronos porque se juegan su puesto de trabajo. Hay una cara B del turismo y del sector servicios. Y su Gobierno, en materia de empleo, puede y debe tomar algunas iniciativas que

dicen que están tomando, pero no me ha dicho cuáles. Nosotros le animamos a apoyar, a ponerse del lado de la clase trabajadora, ni más ni menos.

Hasta ahora.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señor Castro, sabemos que es necesario tomar medidas que palien los efectos directos de no tener empleo, porque la gente lo pasa mal y porque además tomar esas medidas desarrolla económica y socialmente y nos tiene que servir para compensar la estacionalidad del empleo.

Y en ambas direcciones trabajamos. No voy a hablarle del pasado, de las medidas que usted dice que pueden haber funcionado o no funcionado, pero sí del futuro y del presente inmediato.

Se ha reactivado la formación profesional para el empleo y los programas de escuelas taller. Y, por otro lado, hemos puesto en marcha una batería de medidas para impulsar un cambio en el tejido productivo.

Dos medidas fundamentales son de las que le voy a hablar. El programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible, que prevé la creación de 23.500 nuevos empleos hasta el año 2020, con un presupuesto de 227 millones, repito, 23.500 empleos hasta el año 2020. Y, luego, se va a poner en marcha el fomento del empleo industrial, con una dotación de 300 millones, donde pretendemos devolver este sector a las crisis de empleo previos..., o sea, a los niveles de empleo previos a la crisis.

Aquí, decirles que se potenciará el empleo estable tanto para las nuevas contrataciones de carácter indefinido, incluidos los contratos fijos discontinuos, como para las transformaciones en indefinidos de los contratos temporales. Y, como novedad, se incentivará también la ampliación de la jornada de un contrato...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000673. Pregunta oral relativa a la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La formula, en nombre del Grupo Popular, el señor González Rivera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tienen previsto que den comienzo las clases en la Escuela de Hostelería de Islantilla?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien conoce, el Gobierno andaluz asumió el compromiso de articular una salida a las actuaciones que se generaron en los consorcios y escuelas de formación como consecuencia directa de la entrada en vigor de las leyes estatales 15/2014, de racionalización del sector público, y 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, unas leyes que establecían reformas de obligado cumplimiento y que determinaron la aprobación y puesta en marcha del Decreto Ley 5/2015, de 15 de septiembre, que establecía el procedimiento para culminar la integración de la Red Consorcios y Escuelas de Formación para el Empleo en la Junta de Andalucía con la finalidad de mantener la continuidad de la actividad y alcanzar los objetivos de dichos centros formativos.

A día de hoy, se han integrado en el Servicio Andaluz de Empleo 168 trabajadores de estos consorcios y tienen actividades formativas todos los consorcios de escuela que se refieren en el citado decreto, a excepción hecha de la Escuela de Hostelería de Islantilla, de Huelva, por la que usted me pregunta.

Este consorcio tiene que acometer una serie de reformas en sus instalaciones que garanticen la seguridad de las acciones formativas que se deben impartir y que prevemos que puedan estar subsanadas en el primer trimestre del próximo año.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, hace cerca de cuatro años que la Escuela de Hostelería de Islantilla está cerrada a cal y canto. Cuatro años sin formación, cuatro años sin que un alumno pase por sus aulas para poder formarse y poder buscarse un futuro profesional. Pero, señor consejero, es hora de que, sin pasar un día más, abran las puertas y las aulas para darles oportunidades a los jóvenes andaluces. Durante mucho tiempo los trabajadores de esta escuela estuvieron trabajando y sin cobrar y, ahora, esos mismos trabajadores están cobrando pero sin hacer lo que mejor saben hacer, que es enseñar a sus alumnos.

También en aquella época los propios alumnos tenían incluso que comprar la materia prima para poder dar las clases, porque la Junta de Andalucía no hacía frente ni siquiera a eso.

Precisamente gracias a las reivindicaciones del profesorado y de los alumnos y, por supuesto, gracias a la presión ejercida por el Partido Popular en esta Cámara, conseguimos que se mantuviera esta escuela de hostelería.

Señor consejero, no venga ahora con las excusas que viene de posibles obras de reparación para abrir la escuela, ya que en estos casi cuatro años han tenido ustedes tiempo más que suficiente para hacer las obras que fuesen oportunas. De hecho, el Grupo Parlamentario Popular, hace ahora un año, presentó una enmienda a los presupuestos de 2017 en la que incluíamos una partida presupuestaria, precisamente, para las obras de rehabilitación de la Escuela de Hostelería de Islantilla, enmienda a la que tanto su grupo político, el Partido Socialista, como Ciudadanos, se opusieron y, por tanto, no se pudieron llevar a cabo esas obras que ya podían estar hechas y, por tanto, mañana mismo se podría abrir a los alumnos la Escuela de Hostelería de Islantilla.

Así que, señor consejero, también tenemos que decirle que la escuela de hostelería es un referente formativo no solo en la provincia de Huelva sino en toda Andalucía. De hecho, más del 92% de los alumnos y alumnas que han estudiado en esta escuela han salido con un puesto de trabajo.

Señor consejero, nuestra comunidad autónoma, por desgracia, es la comunidad autónoma de España con más tasa de paro juvenil y, sin embargo, ustedes, lejos de facilitar las cosas a los jóvenes y poner los medios para que se puedan formar, debido a vuestra incapacidad, a vuestra falta de gestión y a vuestra incompetencia, cierran, nunca mejor dicho, las puertas a nuestros jóvenes para que tengan mejores posibilidades y mayores posibilidades de acceder al mercado laboral.

Así que, señor consejero, déjese de excusas, cumpla con sus obligaciones y no deje pasar ni un día más para poner a andar esta escuela, modelo de éxito en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, yo soy de letras, pero, vamos, de noviembre de 2015, que es cuando la escuela de hostelería se integra en el SAE, hasta ahora, en 2017, van dos años y no cuatro, que es cuando tiene responsabilidad plena la consejería y el SAE. Plena, plena la consejería y el SAE, desde noviembre de 2015.

En ese momento, se adscribe el personal a la consejería, al Servicio Andaluz de Empleo y, con carácter inmediato, se procedió a realizar el trabajo de detección de las necesidades para la puesta en marcha de las instalaciones con el objetivo de dar continuidad a la actividad formativa.

Leyes y normas estatales, señorías, repito, estatales —el artículo 5 del Real Decreto 34/2008, y el artículo 9 del Decreto 395/2007, por el que se regula el sistema de formación profesional para el empleo— hacen obligatorio adaptar las instalaciones a esta nueva normativa y, por razones de seguridad, no se ha podido iniciar la actividad formativa.

Hay que realizar obras en la zona destinada al alumnado. Le repito y le reitero: en el primer trimestre del año 2018 creemos que estarán concretadas las obras. No obstante, el personal de la escuela, también le digo, ha estado trabajando en las actividades de la administración pero también en el diseño y la planificación de la programación formativa con la finalidad de tener preparado el inicio de curso.

Y claro que sí que el camino puede ser otro y más rápido, pero no me refiero al que su señoría dice. Se podía haber echado el cierre de los consorcios, los trabajadores a la calle, porque así lo mandaban las leyes del Gobierno de Rajoy, cosa que sí hicieron otros gobiernos con lo público, y, bajo esa excusa, cambiar el modelo y liquidar la formación pública.

O le puede haber pasado como le está ocurriendo ahora a la escuela de hostelería Bellamar en Marbella, que es titularidad del SEPE y que se encuentra subcontratada y, además, buscando una solución y un local nuevo donde impartir la formación.

Miren ustedes, señorías del Partido Popular, no tienen legitimidad ninguna para hablar de consorcios ni de formación, y mucho menos públicos, porque todo el mundo sabe lo que han hecho ustedes. Por tanto, no hablen ni defiendan ahora a los consorcios ni a sus trabajadores porque estamos convencidos de lo que ustedes hubieran hecho con ellos: liquidarlos, transferir los consorcios y echar a 268 trabajadores a la calle.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000658. Pregunta oral relativa al apoyo al comercio en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la formula, en el nombre del Grupo Socialista, el señor Aragón Ariza.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Yo también soy de letras y he entendido perfectamente su descripción gráfica que ha hecho usted en su intervención. Y, efectivamente, 168 trabajadores y trabajadoras probablemente hubieran ido al desempleo con las políticas del Partido Popular y con esa Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

Pero hoy queremos preguntarle, desde el Grupo Parlamentario Socialista, por las medidas de apoyo de su consejería al comercio. El 30% de las empresas andaluzas pertenece al sector comercial, principalmente al comercio minorista, donde desarrollan su labor muchas pequeñas empresas, autónomos y familias que hacen día a día su *leitmotiv* atendiendo, preparando y favoreciendo el desarrollo del pequeño comercio de interior en muchas de nuestras localidades andaluzas.

Son muchas las ferias, pequeñas exposiciones, oportunidades, mercadillos y comercios en general donde se desarrollan estas actividades y donde la promoción y difusión del comercio es todavía hoy fundamental.

Andalucía, como usted sabe, tiene la competencia exclusiva en materia de promoción y defensa de la competencia y de salvaguarda de los derechos de los consumidores y usuarios. De ahí la importancia que tiene en el día a día la promoción y desarrollo del comercio en nuestra comunidad autónoma. Y de ahí la importancia que el Gobierno de la Junta de Andalucía y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio que usted dirige presta específicamente al sector comercial.

Por ello hoy, señor consejero, queremos preguntarle esta mañana por las medidas de apoyo al comercio de su consejería en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como bien conoce, señor Aragón, el comercio interior es una materia de gran importancia, como bien ha dicho usted, para el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad autónoma.

Desde el Gobierno andaluz venimos actuando en los ejes estructurales que definen el modelo comercial andaluz, y que son la creación de empleo estable y de calidad, por supuesto, el equilibrio de formatos, el apoyo al comercio de cercanía, el impulso a la mejora de competitividad del pequeño y mediano comercio y, por último, la participación del sector.

Bajo estos ejes, las principales acciones que llevamos a cabo se dirigen, en primer lugar, a aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales y, para ello, se va a poner en marcha una nueva línea de apoyo a través de una importante línea de ayudas que tienen por objeto impulsar la transformación del pequeño y mediano comercio a través de las tecnologías de la información y comunicación, de las TIC, y promover la reactivación de ese pequeño y mediano comercio para la mejora y el aumento de la competitividad de los mismos y, sobre todo, algo que nos preocupa a todos, que es la dimensión empresarial de ellos.

El pasado 5 de septiembre se publicó en *BOJA* la Orden de 28 de agosto de 2017, por la que se aprobaban las bases reguladoras de esta línea de ayuda y una convocatoria que está previsto que se publique en las próximas semanas, que cuenta además con una dotación de 3.800.000 euros.

También vamos a potenciar el tejido comercial en los núcleos urbanos, impulsando el asociacionismo comercial y los centros comerciales abiertos. Actualmente, estamos tramitando la convocatoria de ayudas para la promoción de la cooperación del sector comercial andaluz, el impulso del asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos. El objeto del mismo es potenciar el tejido comercial en los núcleos urbanos, impulsando los centros comerciales abiertos con una dotación de 2.295.000 euros.

Otra de las actuaciones es el impulso de la simplificación administrativa y el uso de las nuevas tecnologías en el sector comercial. Se están iniciando dos encomiendas de gestión a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, Sandetel, cofinanciadas con fondos europeos, para desarrollar una plataforma de simplificación de los trámites requeridos en el ejercicio de la actividad comercial y artesanal de Andalucía, dotada con 641.000 euros, y una encomienda para el desarrollo de una plataforma de aplicación móvil con información de la oferta comercial y artesanal, con un presupuesto de más de un millón doscientos ochenta y dos mil euros.

El apoyo también a las personas consumidoras del sector comercial, donde, por encargo del Consejo Andaluz del Comercio, la Universidad de Málaga ha elaborado el estudio sobre los nuevos hábitos de compra, que permitirá adaptar la política comercial a las nuevas tendencias de compra de las personas consumidoras. También estamos poniendo en marcha la cooperación con otras entidades e instituciones para la promoción del sector comercial andaluz, que es otra de las actuaciones donde queremos incidir de manera profunda.

Y, por supuesto, desde el Gobierno andaluz se impulsa la territorialización de los canales de distribución para contribuir a la sostenibilidad. Actualmente, se está elaborando la orden de bases reguladoras de las líneas de subvenciones, dirigida a la creación de oficinas de integración comercial, cuya convocatoria está prevista para el primer semestre de 2018, y tiene un importe de 640.000 euros.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Seguimos siendo de letras. Usted ha dado unos números que me parecen muy importantes, 3,8 millones de euros, 2.225.000 euros, 1.282.000 y 640.000 euros, es decir, casi ocho millones de euros en esa promoción y desarrollo del comercio y en ese aumento de la competitividad que usted ha señalado en su intervención, que nos parece fundamental en ese apoyo de los más de cuarenta centros comerciales abiertos que hay en nuestra comunidad autónoma.

Muy importante también algo que ha desarrollado usted en su intervención, que es el asociacionismo comercial, nos parece fundamental; la simplificación administrativa, que tanto se ha trabajado en esta Cámara; el uso de las nuevas tecnologías y el apoyo a las mismas; el apoyo a las personas consumidoras, que también ha hecho usted referencia en su intervención... Algo fundamental también, como son los nuevos hábitos de compra, los cuales hay que adaptar a los consumidores y usuarios; la cooperación con otras entidades, la sostenibilidad, el apoyo a las cámaras de comercio...

En definitiva, nos interesa mucho ese plan integral que usted ha mostrado esta mañana aquí, y ese apoyo con números, no solo con letras sino con números, que la consejería y su área en particular van a desarrollar en el futuro, porque, como digo, es fundamental el apoyo al sector comercial, porque más del 30% de las empresas de nuestra comunidad autónoma viven y conviven con ese plan comercial.

Así que enhorabuena y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

10-17/POP-000672. Pregunta oral relativa al soterramiento del paso a nivel de El Puche (Almería)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Vivienda, referida al soterramiento del paso a nivel de El Puche, Almería, y formulada por la diputada señora Crespo Díaz.

Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías y señor consejero, lo que haría el PP está por ver, cuando estemos en el Gobierno se verá. Lo que sí ven todos los andaluces es lo que está haciendo hace muchos años el Partido Socialista en esta tierra.

Y por eso estamos cansados de muchas cosas, y especialmente en este momento los almerienses. Que al Partido Socialista se le ha llenado la boca de hablar de cuestiones ferroviarias en Almería y ha intentado poner a la sociedad civil en contra del Gobierno de España.

El Gobierno de España ha venido y ha cumplido, ha dado fechas concretas de licitación de proyectos. Pero es más, en el paso a nivel, qué curioso, presenta el ayuntamiento a través de la Junta de Gobierno su aportación a Almería sociedad, y además lo hace también el Estado, y la Junta de Andalucía en la fecha que se había concretado no lo ha hecho.

Si nos puede usted explicar esta mañana aquí la razón, sería muy importante para los almerienses.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora Crespo, me encanta que me haga usted la pregunta esta esta mañana aquí, y le voy a retar a una cosa: a que el Ayuntamiento de Almería y la Administración General del Estado tengan consignado en el presupuesto la cantidad que va a tener la Junta de Andalucía en el Presupuesto de 2018. Me va a tener que dar cuenta de eso dentro de pocas semanas.

[*Rumores y aplausos.*]

Si quiere realmente contribuir sinceramente a que esto se desarrolle, porque han estado cuatro años... El convenio se firmó en 2010, como usted sabe, Adif Renfe en nombre del ministerio, Junta de Andalucía y Ayun-

tamiento de Almería. Cuatro años sin dar un palo al agua. En la coyuntura de la precampaña intentaron hacer algún movimiento que trasladara que se interesaban por algo. Hasta ahora nada más.

Y yo le garantizo, si tiene dudas de que el Gobierno va a cumplir con rotundidad le digo que sí, el Gobierno de Andalucía, antes que el Gobierno municipal y que el Gobierno de España. Al tiempo.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, cuando usted habló la primera vez aquí, que le preguntamos nosotros, nos dijo que había un tufo electoral. Espero que en este momento no sea lo mismo, porque nos estará usted adelantando alguna cuestión que esta Cámara no sabe.

Pero lo que yo le digo al respecto es que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almería ha presentado el documento de aportación. El Gobierno de España también lo ha hecho a la sociedad, y ustedes no lo han hecho. Pondrán en presupuestos un reto, ¿cuál es su reto? Aquí tiene la aportación, el 12,38%; el ayuntamiento, el 20,62%, y el grupo Fomento, 67%. Es fácil llegar al reto que usted nos pone, son poco más de dos millones de euros. Poniendo eso es suficiente.

Por tanto, el reto se va a cumplir, pero además es que ya han cumplido las demás administraciones con su aportación por escrito a la sociedad. La Junta de Andalucía aún no lo ha hecho. Y, por tanto, lo que le decimos, tanto hablar de las cuestiones ferroviarias en Almería, y lo primero que tenían que haber hecho es un Consejo de Gobierno donde aparezca claramente aportación a la sociedad de Almería Alta Velocidad, con la aportación al paso a nivel de El Puche. Así de fácil.

El reto que yo le propongo, que en el Consejo de Gobierno donde van los Presupuestos de la Junta aparezca también esa aportación, porque los Presupuestos ya hemos visto en Andalucía que los ponen, pero que no los cumplen.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Yo le mantengo el reto. Esté usted atenta a la aprobación de los Presupuestos de Andalucía dentro de pocas fechas, como ha dicho la presidenta esta mañana, y verá que el Gobierno de Andalucía va a cumplir con ese compromiso.

Pero, mire, si de verdad quiere cooperar en el desarrollo efectivo de esta obra, yo le sugeriría que dedicara su tiempo y su energía a hacer acciones útiles ante los compañeros que usted tiene en el Ayuntamiento de Almería y el Gobierno de la nación. El 28 de septiembre, hace pocos días, se celebró una reunión de Almería Alta Velocidad. Preguntamos por el estado de redacción del proyecto, encomendado por Alta Velocidad a Adif. Todavía no está redactado el proyecto, no nos lo dijeron. Preguntamos por los niveles de compromiso. Usted me dice que la Junta de Gobierno, ¿cuándo ha aprobado un presupuesto una junta de gobierno? El Presupuesto del Ayuntamiento de Almería lo aprobará el pleno del ayuntamiento en el momento oportuno.

Por tanto, lo que estoy diciéndole es que están ustedes tratando de utilizar una situación en la que tienen muy poco equipaje para defender la acción política que han hecho en materia ferroviaria en Andalucía, y desde luego en la provincia de Almería, cuatro años en relación con la alta velocidad sin dar un palo al agua.

Y cuando hablamos del desarrollo de los corredores ferroviarios, ahora empiezan parece que a moverse, pero la legislatura anterior terminó, ¿y saben cuál era el récord con el que han blasonado durante este tiempo? El tapiado de los túneles de Sorbas. Y eso forma parte del equipaje que ustedes tienen cuando hablan del ferroviario Almería alta velocidad, desarrollo de los corredores europeos y compromiso con el desarrollo de Andalucía y de Almería en particular.

Le vuelvo a reiterar, el Gobierno de Andalucía va a cumplir, tenga la absoluta certeza, y ocúpese de que los compañeros que tiene en las instituciones que gobiernan lo hagan también.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000654. Pregunta oral relativa a los destinos turísticos pioneros

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Turismo y Deporte, se refiere a los destinos turísticos pioneros. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Ramírez Moreno.

Señoría.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Llevamos mucho tiempo, y hemos hablado en muchos plenos y comisiones de los buenos datos y las buenas cifras que tiene nuestro turismo. Hemos hablado de las bondades del turismo de Andalucía y de la maquinaria que supone para la economía de nuestra comunidad autónoma. Pero también estamos viendo cómo sectores interesados están queriendo introducir mensajes dañinos y fobias en nuestro día a día.

Como vemos, en nuestra comunidad autónoma ese problema no existe. Y no es que no vaya a existir, y no es que sea yo una visionaria ni mucho menos, sino que hay una simple cuestión, y es que desde Andalucía se trabaja con conocimiento desde la planificación constante que permita afrontar los problemas que se van planteando, sobre todo apostando por un crecimiento sostenible y que permita la convivencia entre turistas y residentes. Por eso, mi grupo no se va a subir al carro de esos agoreros, que ven fantasmas donde no los hay. Y sí vamos a seguir animándolo para que siga trabajando de manos del sector, de manos de los ayuntamientos, de los patronatos, dialogando, consensuando, para seguir cosechando esas buenas cifras y esos buenos datos, de los que después todos y todas nos alegramos. Y siempre con esa intención de seguir mejorando y avanzando, donde se apueste por el cambio de modelo turístico, donde se aproveche la innovación. Y este es el carro en el que queremos subirnos y no bajarnos.

Y, señor consejero, sabemos cómo se está trabajando sin descanso y con objetivos muy claros y marcados, planificando y evaluando, luchando por romper con la estacionalidad, un reto que se marcó desde que asumió esta responsabilidad. Y ahí están los datos, vemos cómo están mejorando, vemos cómo existe una mejor distribución territorial y temporal de los flujos de viajeros. Y eso no es fruto de la casualidad, como siempre digo, eso es fruto del trabajo; trabajo de mano de los alcaldes, como tenemos el ejemplo, nuestro alcalde de Torremolinos, que está cambiando y renovando la imagen de un destino, de un municipio maduro, de un destino pionero; un municipio que quiere sumar a la experiencia acumulada toda la innovación y el conocimiento para seguir creciendo, y devolvérselo a todos sus vecinos y vecinas en forma de crecimiento y de modernidad. Al igual que otros muchos alcaldes y alcaldesas de nuestra comunidad autónoma, que ya no se conforman con seguir viviendo de la imagen de hace muchos años, del sol y de la playa, sino que quieren aprovechar todas las oportunidades y devolvérselas a sus vecinos y vecinas.

La pregunta que queríamos formularle en el día de hoy es: ¿Qué trabajo se está haciendo, de forma coordinada con los municipios pioneros, en qué va a consistir este programa y a quién va a ir dirigido?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, creo que ha hecho usted un diagnóstico acertado. No solo temo de quien plantea noticias no adecuadas a la realidad en el territorio sobre turismofobia o turistificación, sino quien alienta a los vecinos para que se les creen un problema que no tienen.

¿Y cuál es el compromiso de este Gobierno? Un compromiso claro, firme; un compromiso con los municipios turísticos, que, en el día de ayer, vieron cómo salía la convocatoria, con más de 3.200.000 euros para compensar precisamente esos servicios que son necesarios, con el incremento de turistas en sus municipios; esos compromisos con los municipios turísticos, por cierto, un compromiso que esta Cámara también solicitó..., el Parlamento de Andalucía también solicitó el compromiso del Gobierno de la Nación —cosa que no hemos escuchado todavía cómo se ha pronunciado sobre la necesidad de que estos municipios turísticos también tengan un apoyo por parte del Gobierno de la Nación—. Pero nosotros sí estamos, sí estamos con ellos. Y si estamos con ellos es porque consideramos que no es nuestra labor y nuestra obligación, porque tenemos que tener no solo la posibilidad de hacer que el turismo sea un motor económico, un motor de generación de puestos de trabajo, y que tienen que ser puestos de trabajo estables y de calidad, sino que consideramos que el turismo no puede ser un enfrentamiento entre la sociedad y los que nos visitan, y eso también lo hacemos a través de la ayuda a estos municipios turísticos para que ellos puedan hacer su trabajo con la mejor forma, o por lo menos con más holgura económica.

Pero le hablo de los municipios pioneros. Desde esta consejería adoptamos esta definición de los municipios, que el alcalde, el Ayuntamiento de Torremolinos, puso encima de la mesa porque no quería ser un destino maduro, quería ser un destino pionero, porque fueron los primeros que se incorporaron al turismo en Andalucía y en España, porque es un municipio que necesita ser reconocido, no porque fueron los primeros sino porque siguen vivos, y eso significa que tienen un sector activo, que tienen una idea de lo que tiene que ser un municipio, y en el caso de Torremolinos es un caso que tiene que ser paradigmático. Y nosotros queremos colaborar, desde la Junta, con una celebración conjunta para todos los destinos pioneros que hay en Andalucía; donde haya una labor de formación, no solo a los empresarios sino también a los representantes municipales, una labor de ayuda, una labor de creación de buenas prácticas. En definitiva,

para que todos los destinos pioneros sigan vivos durante muchos años, porque eso significaría que el turismo seguiría vivo en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Señora Ramírez?

Muchísimas gracias.

10-17/POP-000655. Pregunta oral relativa a Medina Azahara

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura, y la primera de ellas la formula el diputado, señor Sánchez Villaverde, y se refiere a Medina Azahara.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, señora vicepresidenta. Buenos tardes, señorías.

Señor consejero, la ciudad palatina de Medina Azahara, fundada por el primer califa Omeya, Abderramán III, en el siglo X, representa la época más interesante y esplendorosa de Al Ándalus, tierra de arte, sabiduría y convivencia de tres culturas: judía, cristiana y musulmana.

Destaca por su singularidad, siendo una manifestación única de la cultura andalusí y testimonio excepcional de la época más floreciente del siglo X. Ciudad islámica de 112 hectáreas de superficie, era la residencia personal y sede del Gobierno; la zona palaciega albergaba las viviendas de los dignatarios más importantes y el conjunto de los órganos administrativos del Estado, que fueron trasladados de Córdoba, convirtiéndose en la capital de Al Ándalus.

Es una de las cumbres del arte islámico, tanto por su estructura y disposición urbana, como por la diversidad de sus materiales, las soluciones arquitectónicas empleadas y calidad de sus programas decorativos.

En 1985, Medina Azahara pasó a depender de la Junta de Andalucía, que dotó al yacimiento de una figura institucional para su tutela en el conjunto arqueológico y de sus nuevos instrumentos de protección y gestión.

La Junta de Andalucía ha invertido, desde el año 1990, más de treinta millones de euros en el yacimiento. La carrera hacia su declaración como Patrimonio Mundial se inició el 18 de noviembre de 2014, [...] Lanzarote, cuando el Consejo de Patrimonio Histórico Español aprobó, por unanimidad, su inclusión en la lista indicativa del Patrimonio Mundial.

Los días 10 y 11 de marzo de 2016, Medina Azahara fue elegida, por aclamación y unanimidad, por el Consejo de Patrimonio Histórico Español, como la candidata de España para que se convierta, en 2018, en Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El pasado día 12 de enero, la Junta de Andalucía registró, ante el Ministerio de Educación y Cultura, sendas copias en inglés y castellano del documento definitivo.

La semana pasada, concretamente, la misión de evaluación del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos-Artísticos visitó Medina Azahara.

Finalmente, en julio de 2018, el Comité de Patrimonio evaluará y aprobará, en su caso definitivamente, la declaración de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Córdoba aspira así a un nuevo reconocimiento internacional para su patrimonio histórico, el cuarto: la mezquita-catedral desde 1984; la judería y el conjunto del casco histórico, desde 1994, y los patios de Córdoba, como Bien Inmaterial, desde 2012.

Por eso, señor consejero, le pregunto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la candidatura de Medina Azahara para ser declarada Patrimonio Mundial de la UNESCO?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez Villaverde, llevamos décadas trabajando desde la Junta de Andalucía, con un trabajo serio, riguroso, constante, en Medina Azahara, y podemos decir a día de hoy que tenemos una buena candidatura que hemos presentado para ser Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Desde luego, hacemos esta afirmación con la prudencia y la responsabilidad que exige el momento, pero siendo conscientes del enorme reto que tenemos todos los cordobeses y todos los andaluces de tener un elemento patrimonialmente reconocido más en Andalucía.

Medina Azahara —usted lo ha dicho— es un exponente extraordinario de la civilización de Al Ándalus y, desde luego, también es un ejemplo único en Europa de urbanismo y de arquitectura del califato. En definitiva, reúne los valores que exige la UNESCO para ser Patrimonio Mundial de la Humanidad. Y además esta candidatura presenta la ventaja de la colaboración institucional. Estamos trabajando, de manera coordinada, de manera conjunta, porque eso es bueno para Córdoba, es bueno para Andalucía y bueno para España. Pero también queremos que sea una candidatura social, y para eso vamos a crear el Consejo Social de Medina Azahara, donde estén presentes colectivos, entidades, instituciones y los ciudadanos de Córdoba y de Andalucía, para apoyar esta candidatura, que entendemos que es un paso importante, más para una ciudad que tiene un rico patrimonio histórico y cultural.

Nosotros animamos, desde la Consejería de Cultura, desde luego a apoyar el patrimonio y la cultura. Desde luego, esta candidatura representa un elemento más para poner en valor el patrimonio y la cultura como elementos dinamizadores de la economía.

Córdoba cuenta ya con tres bienes reconocidos como Patrimonio Mundial, y este sería el cuarto, sería un plus a ese gancho turístico y cultural que tiene ya la ciudad. Córdoba es fuerte por sí misma, pero Medina Azahara aporta ese elemento distintivo adicional para aumentar las ventajas y los atractivos para el turismo cultural.

Y en este escenario internacional, especialmente convulso, especialmente complejo, Medina Azahara es un símbolo de cómo la cultura y cómo el patrimonio pueden acercar y favorecer el diálogo entre los distintos pueblos del mundo.

Estamos, desde luego, convencidos y creemos en los valores de la ciudad califal.

La semana pasada estuvo el evaluador, la presidenta de la Junta de Andalucía inauguró la iluminación nocturna. Vamos a seguir trabajando, no vamos a parar, lo vamos a hacer con humildad y con tesón. Y esperemos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

que en ese camino encontremos el apoyo de todos los grupos políticos del Parlamento, del propio Parlamento, porque entendemos que Medina Azahara es bueno, es un beneficio para Andalucía y para Córdoba.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-17/POP-000668. Pregunta oral relativa a la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta, sobre la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía, se dirige al consejero de Medio Ambiente, y la formula el diputado señor Díaz Robledo, ¿o la señora Bosquet?

Es del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Díaz.

Ahora tiene usted un micrófono disponible.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, señora presidenta, disculpe.

La pregunta iba dirigida a la Consejería de Justicia, por lo tanto, y está calificada y admitida a trámite a la Consejería de Justicia.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues lo hablaremos con los letrados de la Cámara, porque aquí está incluida como una pregunta dirigida a la Consejería de Medio Ambiente. No sé si quieren ustedes hacerla, o si prefieren que decaiga y que se aclare.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, pues ciertamente tenía un problema, porque íbamos a hablar de la nueva ley, de la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios en Andalucía, y eso está residenciado en el Consejo Andaluz del Fuego, y hay, en fin, una tramitación ya dentro de la Consejería de Justicia.

Por lo tanto, no entendemos cómo está en Medio Ambiente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo aclaramos, lo vamos a aclarar, pero mientras tanto la pregunta que le hago yo a su grupo es si la mantenemos dirigida a la Consejería de Medio Ambiente o prefieren que decaiga esta pregunta y vuelven a formularla.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Bueno, preferiríamos que se pudiera hacer en Justicia en la sesión plenaria de hoy, si es posible. Si hay algún fallo, está fuera del alcance de mi grupo parlamentario, pues que lo viéramos y demás, pero...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mientras lo consultamos, si les parece, yo lo veo difícil porque en este momento no está siquiera aquí la consejera, pero sí le parece pasamos a la pregunta siguiente y mientras intentamos darle una respuesta.

¿De acuerdo?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000686. Pregunta oral relativa al cementerio de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues la próxima pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa al cementerio de residuos radioactivos de El Cabril, Córdoba, la formula el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía al consejero de Medio Ambiente, y tiene la palabra la diputada señora Molina Cañadas.

Señoría.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, en la memoria presentada por Enresa para las instalaciones del cementerio nuclear de El Cabril se recogía que la instalación estaba concebida para almacenar bultos de residuos de media y baja actividad y vida corta; es decir, con necesidad de aislarlos de las personas y el medio ambiente unos 300 años. En consecuencia, las barreras de protección, si se comportan adecuadamente, deben de soportar esos 300 años al paso del tiempo. Sin embargo, al Cabril se están transportando y almacenando sustancias componentes del combustible de centrales nucleares, dióxido de uranio procedente de la fábrica de combustible nuclear de Juzbado, Salamanca, de la Empresa Nacional de Uranio, ENUSA.

En el informe de 2016 se recoge que se trasladaron a El Cabril desde Juzbado 374.944 gramos en forma de dióxido de uranio no recuperable con destino a Enresa, en El Cabril, Córdoba. El dióxido de uranio es una sustancia clasificada como muy tóxica, cancerígena y peligrosa para el medio ambiente por la Unión Europea, y tiene como componente uranio 235, sustancia con una vida media de cientos de millones de años. No es la primera vez que ocurre algo similar, hay que recordar también que El Cabril, si no se impide, albergará los materiales radioactivos procedentes del desmantelamiento de todas las centrales nucleares españolas, para lo que tendrá que multiplicar por cuatro la capacidad actual.

Según los documentos de Enresa, El Cabril estaba dimensionado para albergar bastante menos, luego habría que multiplicar por cuatro su capacidad.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, la pregunta que le hago es la siguiente: ¿tiene intención de actuar, en consecuencia, para exigir de Enresa y del Gobierno central las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los cordobeses y la no acumulación de residuos de tan alta y prolongada actividad en un lugar que, en principio, no estaba diseñado para ello?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señora presidenta, muchas gracias.

En primer lugar, bueno, lamentar el equívoco, pero, en fin, es una muestra de que al final todo viene a Medio Ambiente, como ayer decía la señora Barranco, no es que yo tenga síndrome de Diógenes, es que parece que el medio ambiente ha entrado en el debate político, de lo cual yo me alegro, pero, bueno, hay cuestiones que tienen que ver conmigo y otras no.

Y esta tiene que ver parcialmente, pero efectivamente tiene que ver con nuestra consejería. Es verdad que hay una premisa que no podemos eludir: las competencias en materia de energía nuclear, usted lo sabe, y de residuos radioactivos recaen directamente en la Administración General del Estado.

No obstante, la Junta de Andalucía recibe periódicamente datos sobre este centro. En ellos se describen los volúmenes de residuos recepcionados, el programa de vigilancia radiológica y ambiental y otros contenidos de interés. El último informe del que disponemos, el correspondiente al primer cuatrimestre de este mismo año, indica que todas las actividades se han realizado con normalidad. También señala que se realizan los ensayos de laboratorio previstos para verificar que los residuos cumplen con los requisitos establecidos para su almacenamiento.

Igualmente, el resumen de los resultados del programa de vigilancia de 2016 pone de manifiesto que en el muestreo realizado en el aire, en el agua, en el suelo, vegetación y alimentos entre todos medios analizados no se han detectado valores anómalos.

No obstante, me parece oportuno, a este Gobierno le parece oportuno que su grupo político, así como el Grupo Socialista, haya registrado iniciativas sobre este tema en el Congreso de los Diputados. Y, bueno, es el Gobierno el que tiene que rendir cuentas al efecto y, por tanto, debe ser en las Cortes Generales. No obstante, estamos a su disposición para reclamar al ministerio cuanta información se considere necesaria para el desarrollo de su labor parlamentaria y de cualquier otro diputado. Nosotros estamos pendientes de esta instalación, que aunque, efectivamente, no gestionamos nosotros, es de particular interés para los andaluces y, desde luego, para este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Sí.

Agradecer eso, que muestre el interés, y el hecho de estar pendiente de que se cumpla realmente con los requisitos.

El único motivo por el que ese cementerio nuclear existe es porque en su origen era un terreno bajo control militar, porque no se especificó que fuese el idóneo, bueno, aunque en ningún otro sitio, seguramente, hubiera sido idóneo porque nadie quiere un cementerio de esas características cerca suya.

De todos modos, lo que nosotros queríamos insistir era en la necesidad de impulsar un nuevo modelo energético en base a energías limpias y seguras que desemboquen en el cierre de las centrales nucleares en el horizonte del 2024, acabando así con unos residuos radioactivos que no queremos en nuestra tierra.

Y, en ese sentido, agradecerle que muestre interés en reclamar al Gobierno central que...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, muchas gracias, señoría.

Como digo siempre, nosotros tenemos interés, mostramos interés en todo cuanto tiene que ver con el medio ambiente de nuestra tierra, aunque a veces haya cuestiones como esta que no gestionemos directamente, y lo hacemos recurrentemente, y cuando en algún lugar de Andalucía ocurre alguna cuestión que se trae al Parlamento, que se nos critica, bueno, pues no tenemos radar que nos informa hasta del último detalle, pero ahí donde se produce un asunto importante nosotros estamos. Este lo es, estamos pendientes y todas estas iniciativas son, sinceramente, bienvenidas porque es un asunto, insisto, que nos ocupa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Concluimos por hoy las preguntas orales de este Pleno.

10-17/CC-000002. Solicitud de creación de un grupo de trabajo sobre la externalización y subcontratación de servicios en la Administración pública andaluza

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—E iniciamos el punto siguiente, la solicitud de creación de un grupo de trabajo sobre la externalización y subcontratación de servicios en la Administración pública andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos.

Para iniciar el debate de esta iniciativa tiene la palabra su diputado el señor Rodríguez González.

Señoría.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

En primer lugar saludar a quienes hoy nos acompañan, trabajadores y trabajadoras de las contratas de la Junta de Andalucía...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, disculpe un momentito.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor diputado.

Ya podemos seguir con el uso de la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Pues decía que les agradecía que nos acompañaran los trabajadores y trabajadoras de las contratas de la Junta de Andalucía, que, como a menudo pasa en esta sociedad, pues, son los movimientos y sectores civiles quienes van por delante de los parlamentos. Y en este caso no solo defienden en sus conflictos sus derechos laborales, sino también la calidad del servicio público, el patrimonio común y público, que es de todos y de todas.

En segundo lugar, yo espero que este grupo de trabajo, esta propuesta no genere mucho ruido y que pueda ser aprobada, y que podamos salir adelante. Pero, bueno, aunque esto fuera lo normal, es verdad que en estos días de discusión parlamentaria uno ya no se extrañaría de nada, ¿no?

Y, en tercer lugar, yo voy a hacer una intervención que va a justificar ideológicamente nuestra posición, que tiene que ver con el paralelismo o la similitud, mejor dicho, entre lo que han sido las lógicas y las diná-

micas de privatizaciones, y las lógicas y dinámicas de las llamadas o mal llamadas externalizaciones, ¿no? Hace no mucho más de dos décadas, el Partido Socialista, curiosamente el Partido Socialista, no el Partido Popular, iniciaba una senda de privatizaciones parciales en recursos comunes, recursos públicos, energía, transporte, telecomunicaciones, agua, factores esenciales, estratégicos en la construcción de un país. Y lo iniciaban, después lo remataría el Partido Popular, pero lo iniciaban con el argumento de que el sector público era ineficiente y que debía dedicarse, bueno, a servicios públicos esenciales, pero no a la actividad productiva. Eso traería mayor empleo, una vez privatizado y abierto a la competencia también traería menor coste, que se traduciría en menores precios para los consumidores.

Yo creo que ahora podemos hacer un balance muy detallado de aquellas privatizaciones y de aquellos argumentos. Hay como una mirada amplia, un recorrido muy amplio con el que examinar aquellas privatizaciones, pero incluso muy poco después de aquellas privatizaciones ya teníamos un balance que nos daba la razón a los que nos opusimos hace ya muchos años a las privatizaciones en este país. Las privatizaciones no han traído empleo de calidad, la marea azul de los trabajadores, de los autónomos y asalariados de las contratas y subcontratas de movistar indicaban la neoesclavitud del siglo XXI y de cómo se construyen imperios millonarios a costa de condiciones laborales lamentables que no podrían permitirse en un país desarrollado. Si la marea azul hubiera triunfado, quizás no solo se hubieran puesto en cuestión las lógicas de contratación, también las lógicas privatizadoras. Y tampoco parece que en el bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas las privatizaciones, pues, hayan cundido positivamente.

¿Cuáles han sido entonces o cuáles deberían ser las explicaciones que deberíamos buscar para las privatizaciones?, pues que en momentos donde el negocio privado no encuentra rentabilidades en algunos nichos de mercados, hay que buscar nichos de mercado seguros y muy rentables, claro, los sectores estratégicos de un país —no estamos vendiendo zapatos—: el agua, la energía, el transporte, las telecomunicaciones..., eran mercados segurísimos y sin competencia, porque lo que iban a ser monopolios privados se iban a convertir rápidamente en monopolios u oligopolios públicos. Evidentemente, no iba a entrar todo el mundo a competir en esos sectores y se iba a rentabilizar las infraestructuras invertidas durante décadas, aprovechándolas unos cuantos para mantener una posición monopolística. Este es el balance nuestro, y hay que decir que, gracias a eso, gracias a esa acumulación por desposesión, es decir, se ha desposeído de bienes públicos y comunes a esta sociedad, de factores que nos permitirían construir un modelo alternativo de sociedad, algunos se han hecho con un poder económico impresionante, pero también con un poder político impresionante. Decía la Mala Rodríguez: ¿quién manda aquí? Pues, aquí mandan los imperios que antes eran imperios públicos y ahora son imperios privados. Y si no, que se lo digan al señor Soria, al exministro, que contaba cómo llegaban las empresas de energía a que se les firmaran las leyes que ellos proponían.

Esa misma lógica privatizadora es la que tenemos en los servicios externalizados de casi todas las administraciones públicas, pero muy en particular también de la Junta de Andalucía, y también los mismos argumentos. El sector público es ineficiente, no puede encargarse de gestionar directamente servicios porque lo hace de manera costosa para los bolsillos públicos.

Bien, pues lo que habría que examinar también, hacer un pequeño balance de las externalizaciones en las administraciones públicas. Y lo que nos encontramos es que básicamente algunos han hecho dinero suministrando básicamente mano de obra. Las empresas que hoy subcontratan en la Junta de Andalucía no

son innovadores en tecnología, en la gestión de los recursos, son simplemente suministradores de mano de obra que para gestionar teóricamente eficientemente, lo que hacen es ahondar en la precariedad laboral de los trabajadores y trabajadoras que suministran dichos servicios. No hay otra cuestión de por medio, no hay una cuestión tecnológica. Y si hay cuestiones tecnológicas es para aplicárselas durísimamente en el control disciplinario a los trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, aquí hay un dilema. El dilema es que algunos quieren un servicio más barato, lo es a costa del empleo de calidad, pero no se puede defender empleos de calidad y un servicio teóricamente más barato, porque, después, y esta también es la segunda trampa, no es un servicio más barato. No es verdad, con los beneficios industriales, no solo con los que se pasan, con los que se tienen después de verdad, porque después se reducen horas, se paga menos, no se cumplen convenios, con el IVA, con eso se podría mejorar la calidad del servicio y también las condiciones de las trabajadoras y trabajadores.

Por lo tanto, yo creo que esto de la gestión más eficiente del sector privado habría que vérselo. Igual que hay otra contradicción de por medio, y es la que no admite mi grupo parlamentario. Y esto lo hemos visto en algunos casos de manera muy sangrante. Uno no puede hablar de prestación de servicio público y dejarles a mercenarios, que solo entienden la rentabilidad privada, la gestión directa del servicio público, porque, al final, y es lógico, lo que prima es la rentabilidad privada de quien lo gestiona. Y hemos visto este verano, mientras ardía Doñana, la sala del 112 vacía, sin personal, con llamadas en la cola. Esta es la calidad del servicio bajo la lógica de la rentabilidad privada, esto es lo que no puede ser admisible. Esto es lo que hay que de alguna manera subvertir.

Pero, además, hay algunos elementos más que a mí me gustaría poner encima de la mesa, y es que en la prestación del servicio público de las contratadas de la Junta de Andalucía abunda otra diferencia, y es la diferencia de género. No es casualidad que gran parte de quienes suministran ese servicio público sean mujeres. Y, después, venimos aquí a darnos palmaditas y golpes en el pecho a hablar de los derechos de la mujer, y de la mujer trabajadora el 8 de marzo. Pues, bueno, estamos precarizando las condiciones de las mujeres trabajadoras vía subcontratación. Y estamos, además, haciendo algo de lo que hemos hablado muy pocas veces, pero es que hay muchas formas de construir puertas giratorias, pero una de las formas de construir puertas giratorias es que uno deja una responsabilidad en una Administración pública y se monta una empresa para volver a contratar con la misma Administración pública que dejó. Eso no es capitalismo de amiguetes, eso, como diría la saga cinematográfica, sería *La Familia*. Y ahí se tejen otras relaciones que ya van más allá del dinero, que son relaciones de sangre, de intereses muy concretos, y eso también está pasando con las concesiones que se hacen a algunas empresas, empiezan a ser concesiones de sangre.

Bien, con este panorama, nosotros lo que planteamos es algo sencillo. Esta es nuestra visión, evidentemente, puede haber otras visiones, pero nosotros lo que venimos a plantear es que quien quiere a Andalucía, quien quiere la vida en esta tierra, tiene que querer, respetar y cuidar a los bienes comunes y a los bienes públicos. Nosotros estamos planteando un grupo de trabajo que sencillamente plantee, en primer lugar, una discusión seria y rigurosa sobre qué criterios hay que tener para externalizar, ¿lo externalizamos todo o nos ponemos de acuerdo en que tiene que haber algunos criterios para externalizar servicios? Evidentemente, aquí va a haber diferencias ideológicas, pero incluso aquellos que apuestan por la externalización debían hacerlo con criterios claros, ¿cuáles son los criterios para externalizar servicios? Porque después llegan informes del Defensor del

Pueblo que ponen la cara colorada a algunos, y que dicen que no se puede decir que algunos son servicios esenciales y no cumplir las proposiciones no de ley que aquí se aprueban en este Parlamento.

Segundo, si vamos a externalizar servicios, deberíamos ponernos de acuerdo de manera seria y rigurosa sobre los criterios: el cómo, a quién se le da, en qué condiciones, con qué cláusulas, qué pasa con los incumplimientos, qué seguimiento se le hace... Pues debería ser una segunda discusión, con expertos en materia de gestión de la Administración pública, con economistas, contando con los representantes sindicales, los representantes de los trabajadores, bueno, pongamos todos los expertos, todos los *inputs* necesarios en ese terreno, pongámoslos aquí.

Y, tercero, porque esto no lo niega ni el Partido Popular ni Ciudadanos, es decir, no niegan que haya veces que haya que rescatar el servicio público, en qué casos habría que rescatar el servicio público. Habría algunas condiciones, en algunas ocasiones se podría rescatar el servicio público, ¿cómo lo hacemos?

Estamos planteando un grupo de trabajo para tomarnos la externalización de la Administración pública muy en serio, para velar por las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, que son las que sacan el servicio público adelante, y para velar por el patrimonio público y la calidad del servicio, que son cosas distintas también, pero igualmente complementarias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hace la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Queríamos dar, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, también la bienvenida a los y a las trabajadoras de algunas subcontratas de la Administración pública andaluza a este Pleno.

Espero que, después de la deliberación del debate que vamos a tener aquí, los grupos podamos celebrar que se va a poner en marcha este grupo de trabajo que trate de analizar cuáles son las consecuencias positivas, negativas que a lo largo de los últimos años ha tenido una práctica que se ha venido extendiendo prácticamente hasta nuestros días e incrementándose, que tiene que ver con la externalización de la gestión de algunos de los servicios públicos. Se llama externalización cuando en verdad lo que se hace es privatizar el servicio, aunque, evidentemente, sigue siendo de titularidad pública.

Yo voy a tratar de explicarles a las señorías del resto de grupos parlamentarios por qué Izquierda Unida va a votar a favor de esta iniciativa.

Compartimos buena parte del análisis que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, el diputado Rodríguez. Pero, más allá de lo ideológico, de lo político, de las posiciones apriorísticas que podamos

tener cada uno de los grupos parlamentarios en función pues, fundamentalmente, de la ideología que cada uno mantengamos, creo que hay informes encima de la mesa que permiten que el resto de grupos parlamentarios entiendan que estamos hablando de cuestiones materiales que necesitamos, si queremos evaluar la política pública, si queremos que este Parlamento sea una... de la parte del centro de la política andaluza a abordar en este grupo de trabajo.

Yo les voy a hablar de un Informe del Tribunal de Cuentas del año 2015, hace dos telediarios, como aquel que dice, y resume, ¿no?, un resumen del informe, claro, que son trescientas y pico de páginas. El Tribunal de Cuentas viene a decir que hay un significativo aumento de la externalización, cuya necesidad no está acreditada suficientemente.

Tampoco se justifica adecuadamente, en la mayoría de los casos, la suficiencia de los medios personales y materiales para proceder a su externalización, es decir, que cualquiera diría que externalizamos a) —y permítame la expresión— como pollo sin cabeza o b), por ese planteamiento que tenía el diputado Rodríguez.

El Tribunal de Cuentas alerta de que no se realizan estudios comparativos del coste económico que conlleva la externalización o la gestión directa, es decir, que el Tribunal de Cuentas dice que se toman decisiones sin tener en cuenta la razón, siquiera el coste económico, ¿no?, para aquellos que defienden que en el centro de la vida está lo que cuestan las cosas.

Bueno, pues el Informe del Tribunal de Cuentas lo que nos desvela es que esto no se hace así y pareciera que debería tener alguna importancia.

Y yo voy a poner un ejemplo: el metro de Granada. El metro de Granada se acaba de poner en marcha. El anterior Gobierno, desde el anterior Gobierno decidimos, con criterios económicos, que la gestión del metro de Granada fuera directa, con trabajadores públicos y, bueno, haciendo un trasvase, contratando a empleados que no lo estaban y haciendo un trasvase de otros empleados públicos de la Agencia de la Obra Pública. Demostramos con datos que era más barato, más beneficioso para la Administración y que, además, permitía que la Administración tuviese un riguroso control sobre condiciones laborales, sobre condiciones del servicio.

Dos años y medio después se ha privatizado la gestión del metro de Granada. ¿Y se ha demostrado que es más barato? No. ¿Se ha puesto encima de la mesa algún informe que...? No, simplemente, se ha tomado esa decisión por cuestiones ideológicas.

El diputado Rodríguez también ha hecho referencia a un informe, a una queja de la que se hizo eco el defensor del pueblo, en agosto de 2017, una queja por las consecuencias de las externalizaciones en la Administración autonómica, y él eleva una serie de conclusiones, que podemos echar mano de ellas o no, podemos hacerle caso al defensor del pueblo cuando viene aquí nada más y luego cuando sale por la puerta, hasta el año que viene, señor mío. Esa podía ser una opción.

¿Qué es lo que dice el defensor del pueblo? Se ha situado antes, con anterioridad: pues que se hagan acuerdos de externalización, exclusivamente, en los casos y circunstancias en los que razonadamente se estimen imprescindibles y siempre que vengan procedidos de un análisis pormenorizado. Pues parece razonable.

El defensor del pueblo reclama criterios de externalización a los que se debe adecuar el conjunto del sector público andaluz, un marco de referencia sobre el modelo de externalización, porque no nos podemos quedar en guías, que se las pasan por el forro de donde ustedes saben, guías sobre cláusulas socia-

les, y criterios o modelos e internalización, es decir, cómo recuperamos aquellos servicios que han sido adjudicados al sector privado.

Yo creo que con estas dos instituciones, si me permiten, tanto que hablan ustedes últimamente del Estado de derecho, se olvidan de que el Estado debe ser, además, social y democrático, pero con estas dos cuestiones del defensor del pueblo y del Tribunal de Cuentas hay razones más que suficientes para, al margen de la ideología, de lo que cada uno de nosotros pensemos, de manera apriorística o porque formamos parte de una organización política, en mi caso Izquierda Unida, que defiende la gestión directa de los servicios públicos, pero con estos dos informes de estas instituciones hay razones más que suficientes, señores de Ciudadanos, ustedes que siempre tratan de situarse en el centro de la balanza, para votar a favor de este grupo de trabajo, porque nos lo están diciendo personas neutrales y objetivas, en función de informes que han hecho, no en función a san *pensé que*, san *creí que*, sino a cuestiones concretas. No todo sea ahora que digamos que el Tribunal de Cuentas pues tampoco nos parece que sea ni neutral ni objetivo y que es una institución, que ya veremos lo que va a pasar con ella, o que con el defensor del pueblo exactamente igual.

No es lo que diga esta portavoz ni lo que diga el portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos; es lo que dicen dos instituciones, una fundamental del Estatuto de Autonomía, que es el defensor del pueblo.

Añadiré el artículo 74, del Estatuto de Autonomía, por si todavía tienen dudas: «Las administraciones públicas de Andalucía» —leo textual— «en el ámbito de la contratación pública y subvenciones, adoptarán las medidas relativas a seguridad y estabilidad laboral». Parece que no se cumple, parece que hemos tenido aquí movilizaciones de trabajadores y de trabajadoras que, precisamente, lo que dicen es que no tienen ni seguridad ni estabilidad laboral.

Estabilidad en el empleo. Parece que tampoco, hemos visto aquí a trabajadores a los que se ha despedido por parte de la empresa por protagonizar huelgas, precisamente, por defender sus derechos laborales. Pues tampoco se cumple esa cuestión.

La igualdad de oportunidades de las mujeres. Aquí me extenderé ahora después.

La inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades económicas o el cuidado de los aspectos medioambientales en los procesos de producción, transformación de los bienes y servicios.

Tribunal de Cuentas, defensor del pueblo, artículo 174 del Estatuto de Autonomía. Y ahora ustedes vendrán aquí a decir que sí o que no, pero yo lo que les pido es que se centren sobre las cuestiones que estamos poniendo aquí, en este debate.

Tres cuestiones más y termino. Vamos a abordar el modelo de financiación autonómica, de una manera o de otra, de una manera más transparente, menos transparente, ya veremos. Pero es imprescindible, para abordar ese modelo de financiación autonómica, que decidamos cuánto cuestan los servicios públicos a los que los ciudadanos tienen derecho, no oportunidades, derecho a los servicios públicos, cuánto cuestan. De dónde vamos a sacar ese dinero y quién lo va a pagar y cómo se van a gestionar esos servicios porque, efectivamente, el Tribunal de Cuentas ya dijo en un informe, en el año 2011, que como mínimo en los servicios locales el agua, la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza son mucho más baratos si se gestionan directamente desde los ayuntamientos y no si se externalizan.

Se podrá estar de acuerdo o no, pero es un informe del Tribunal de Cuentas. Se podrá estar de acuerdo o no de manera apriorística y prejuiciosa, pero cuando hay un informe del Tribunal de Cuentas habría que atenderlo.

Hemos visto casos en esta comunidad autónoma donde se aborda la colaboración público-privada, por la cara, de hacer, ejecutar infraestructuras y luego gestionarlas que multiplican por cuatro el coste del servicio, que hipotecan por treinta años las cuentas públicas de Andalucía. Bueno, pues también habrá que abordar esta cuestión.

Y termino con la cuestión del feminismo, de una visión feminista y de una acción feminista de este Parlamento. Lo ha dicho el diputado Rodríguez, no podemos venir aquí cada 8 de marzo, cada 25 de noviembre a decir: hay que ver las mujeres en qué situación están. Tendremos que ver en qué condiciones laborales están trabajando mujeres que están trabajando para subcontratas de la Junta de Andalucía. En el terreno educativo hay un montón de subcontrataciones. En la Consejería de Salud, otro montón; lo último que tenemos... En fin, hay externalizaciones de todo tipo, desde pruebas diagnósticas hasta la interrupción voluntaria del embarazo, las lavanderías. De todo está absolutamente subcontratado o una buena parte de los servicios que se prestan. Si esas mujeres cobran menos salarios van a tener peores condiciones materiales de vida hoy, pero van a tener peores pensiones en el futuro mañana. Así es que estamos obligados a dar un impulso feminista a este grupo de trabajo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra el señor Romero Jiménez.

Su señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Presentan ustedes una iniciativa para crear un grupo de trabajo, señores de Podemos, de externalización y subcontratación de los servicios en la Administración pública andaluza. Y a mí me hubiera gustado pensar bien. A mí me hubiera gustado pensar bien, y que la intención verdadera de su iniciativa es para que..., bueno, para que se pueda escuchar a todos los comparecientes —y no saliendo de la sala—; para mejorar, evidentemente, la calidad de los servicios públicos; para que la parte contratante, es decir, la Junta de Andalucía, fiscalice mucho más y mucho mejor a quien presta el servicio a los andaluces; para que se dignifiquen, efectivamente, las condiciones laborales de los trabajadores —nosotros estamos absolutamente de acuerdo con eso—, para que se dignifiquen; para detectar y resolver también las deficiencias y las anomalías que presentan estas relaciones contractuales entre Junta y sector privado; para tener también una Administración más eficiente, más eficiente; o para que el coste de los servicios públicos sea justo y sostenible y no lo tengan que soportar al final, como siempre, los andaluces. Eso es lo que a mí me hubiera gustado pensar, pero va a ser que no, señor Rodríguez. Que ha hecho usted una intervención, y además lo ha dicho a boca llena, ideológica. Bueno, pues, en base a esa ideología nosotros, fíjense, sois ustedes los que nos decís permanentemen-

te que nosotros no somos de fiar. Pues en esta ocasión somos nosotros los que no nos vamos a fiar de sus intenciones con la creación de este grupo de trabajo.

¿Y por qué le digo esto? Porque a nosotros la experiencia..., la experiencia ya nos va diciendo realmente cuál es la política que ustedes han venido a hacer aquí al Parlamento de Andalucía, o a toda la nación, ¿no? Porque esa experiencia nos dice que buscan el impacto mediático, eso es lo que buscan. Buscan el fin, el fin, y dan igual los medios. Y buscan también algo que está muy feo, y es usar a los trabajadores, usar a quien lo pasa mal para hacer de eso una bandera política. Desde luego nosotros eso no lo compartimos, señor Rodríguez. Así que nosotros, en base a toda esa experiencia que le digo, pues nos dice que ustedes traen este grupo de trabajo para hacer pensar a la gente que sois los más firmes defensores de los derechos públicos y de los servicios públicos que jamás hayan pasado por este Parlamento. Pues no, yo creo que no. Que ustedes tienen un grupo de trabajo, ¿para qué? Pues nos dice la experiencia, pues para engordar, quieren que al final la Administración se engorde más. Como ha hecho, por ejemplo, su compañera Carmena en Madrid, que entró con 47 asesores y ya vamos por 600, 600 asesores en Madrid. [Rumores.] Habla de puertas giratorias. Y por supuesto..., y por supuesto que ustedes traen este grupo, este grupo de trabajo, también para instrumentalizar la Administración autonómica con el fin, evidentemente, de servirse de ella. Y, si no, nos vamos a las declaraciones que en su momento hizo su líder supremo, el señor Iglesias, cuando le dijo a toda España que ellos lo que querían, o que vosotros lo que queráis, es controlar el CNI, la Radiotelevisión Pública Española, o el Ministerio del Interior. Con lo cual a nosotros la experiencia nos dice que el fin, realmente, nosotros no lo podemos compartir.

Pero es cierto, hay una cosa que sí que es cierta que ha dicho usted, señor Rodríguez. Y es que es verdad, la gestión falla en la Junta de Andalucía, es el talón de Aquiles, y arrastra los pies la Junta de Andalucía en la gestión de los servicios públicos. Y ahí está, evidentemente, el caso de la sanidad, que nosotros también lo compartimos. Pero la gestión no está fallando, precisamente, porque haya relaciones contractuales con empresas y la relación público-privada. Usted lo ha llamado privatizaciones, neoesclavitud, mercenarios, ¿no? Es porque simplemente quien ha gobernado, o quien lleva gobernando 35 años ininterrumpidamente, pues no es capaz, ahí coincidimos, no es capaz de implementar procesos de mejora en la prestación de servicios, porque han gobernado a la altura de la oposición que han tenido, porque no existe un órgano de control que evalúe las políticas públicas y el gasto público, porque para que los servicios externalizados sean de calidad la Administración debe controlarlos y porque la normativa está para cumplirla al cien por cien, con lo que recoge. Porque si todo eso fuera así, señor Rodríguez, yo le puedo asegurar que las relaciones público-privadas no estarían cuestionadas como lo están o como lo están cuestionando ustedes. No solo porque es un método, que también la señora Cortés ha hablado de informes... Yo también le podría traer muchos informes que he estudiado y he leído relacionados con esta materia, y dicen que este método es saludable y que funciona para tener unos servicios públicos sostenibles y de calidad, sino también, señor Rodríguez, porque la ley en esta materia es muy clara. Le hablo: Real Decreto Legislativo de 2011, el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la que regula la contratación pública, señor Rodríguez. El artículo 1 dice asegurar la eficiencia; el artículo 22 dice que no podrán celebrarse —atiéndame, si quiere—, no podrán celebrarse otros contratos por parte de las administraciones públicas que aquellos que sean necesarios; es decir, no todos, no todos, no fuego a discreción. Y el artículo 29, por ejemplo, dice eso que decía la señora Cortés, que

están obligados a remitirlo al Tribunal de Cuentas. Con lo cual, hay muchísimos artículos que están, de alguna manera, en esa ley salvaguardando, salvaguardando los servicios públicos, protegiéndolos y blindándolos. No los señores del Ibex, ni los demonios del sector privado, la propia ley.

Pero además lo que ha hecho Ciudadanos, señor Rodríguez, es que, como sabe, en el acuerdo de investidura, aquí y en Madrid, hemos forzado a que los dos gobiernos, en Madrid y en Sevilla, pues modifiquen la Ley de Contratos para que el control sea mucho más riguroso y para que no dejemos escapar a la corrupción o al capitalismo de amiguetes. Y también estamos proponiendo algo en lo que coincidimos absolutamente con usted, y es un modelo mucho más homogéneo e integrado para que todas las administraciones de alguna manera pues tengan claro cómo se pueden llevar a cabo esas relaciones contractuales. Pero, evidentemente, no eliminándolas, ¿no?

Porque aquí hay que tener en cuenta una cosa, y es que hay millones, millones de personas, muchas, muchas familias, cuya subsistencia depende precisamente de esa relación público-privada. Así que yo le pregunto: ¿cuál es el objetivo de verdad, cuál es el objetivo? ¿Ustedes les han dicho de verdad a los andaluces qué es lo que pretenden? ¿Les han dicho ustedes a los andaluces que nadie podría trabajar con la Administración bajo su modelo, bajo ese modelo?

Hablan de neoesclavitud, nosotros hablamos de neocomunismo. Díganselo ustedes a los andaluces, porque yo creo que es interesante. Ustedes no quieren un grupo de trabajo para debatir y mejorar desde el rigor, como han dicho, no, yo estoy seguro de que no. Ustedes quieren servirse de él y de nosotros, de ese grupo de trabajo, para demonizar las relaciones, la colaboración, el entendimiento, la sinergia y la absoluta necesidad de complementariedad entre la Administración pública y el sector privado. Porque ustedes siguen con el discurso que les acabo de decir, que aquí todos, excepto ustedes, queremos dismantelar los servicios públicos. Pues no, nosotros no queremos dismantelar nada, todo lo contrario, queremos que sean más eficientes y de más calidad.

Porque el modelo, que hablaba usted también del mismo... ¿Cuál es su proyecto? ¿Subir impuestos, como acaba de decir, asfixiar más a los andaluces a impuestos subiéndoles el IVA? No, no, ese no es el camino, señor Rodríguez. Quieren engordar la Administración, como ha hecho la señora Colau o la señora Carmena. Quieren que no tengamos emprendedores. Su compañera..., su compañera llamó aquí, en donde estoy yo, a los emprendedores, «desesperados». ¿Cómo vamos así a mejorar la situación en Andalucía? Ustedes no quieren inversión, ni de fuera ni extranjera ni de nadie. ¿Cómo sobrevivimos nosotros, dándole a la maquineta de hacer moneditas, como hace Maduro? ¿O mediante el racionamiento? Yo creo que ese no es el camino, señor Rodríguez. Se lo digo de verdad, desde el respeto que sabe que le tengo. Así que si alguien quiere dismantelar algo, seguramente seáis vosotros y sea este Estado de derecho que tenemos.

Así que yo le voy a decir algo: ustedes no quieren unos servicios públicos de excelencia, esa es la pancarta. No quieren unos servicios públicos de excelencia, quieren la pancarta. Ustedes, con este grupo, con la iniciativa esta, quieren que la Administración sea un instrumento suyo, para servirse de ella y para que toda una sociedad gire, precisamente, en torno a sus fines. Lo ha dicho usted, un modelo alternativo de sociedad. Ustedes se autodenominan mucho «anticapitalistas», por lo tanto, evidentemente nosotros no estamos en ese discurso. Nosotros lo que sí queremos, señor Rodríguez, por el contrario, es que la sociedad gire en torno, no a ustedes, no a un modelo intervencionista, no al Estado, sino que gire en torno al ciudadano, que gire

en torno al individuo, al derecho que tenemos todos, evidentemente, a vivir en libertad y a labrarnos la felicidad con nuestro trabajo y con la ayuda de unos políticos que miren y trabajen por nosotros y no sean simples manipuladores. Nosotros queremos unos servicios públicos de calidad, eficientes, que se puedan mantener en el tiempo, que estén a la altura de los andaluces y que se dignifiquen las condiciones laborales de los trabajadores, por supuesto. Y precisamente para eso estamos trabajando y haciendo política útil y de diálogo, y sacándole muchos recursos al Gobierno.

Nuestro modelo, afortunadamente, se lo digo muy orgulloso de ello, nuestro modelo es otro, es aspirar a más, es mirar hacia arriba y no hacia abajo. Es darles oportunidades a todos, a todos los que quieren invertir aquí, a todo el que quiere generar riqueza y empleo aquí, a todo el que quiera invertir aquí, a todo el que quiera desarrollar un negocio aquí y a todos los que quieran colaborar con la Administración pública.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Miranda Aranda. Su señoría tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, no le voy a decir nada nuevo que no sepa si le digo que usted y yo, desde el punto de vista de modelo económico, estamos en dos extremos, en dos extremos que de alguna manera son irreconciliables. Yo le voy a decir aquí qué creo yo que tiene que hacerse desde la Administración pública. Voy a intentar argumentárselo y voy a intentar convencerlo.

Quiero saludar también a los compañeros que nos acompañan hoy en la tribuna de invitados.

Y para decir que hay dos modelos básicamente de economía. Hay un sistema, que es el nuestro, que no es el capitalismo a ultranza, como el que usted dibuja. Yo estoy de acuerdo con el señor Romero, que ha intervenido antes, de Ciudadanos, en que lo que pretende con este grupo de trabajo no es crear un grupo de diálogo, de aportaciones, de escuchar a los expertos, de llegar a la mejor conclusión para Andalucía.

Ustedes ya tienen las conclusiones prefijadas, ya saben lo que quieren. Saben cuál es el modelo y lo que quieren hacer. Lo ha dicho usted, que es ideológico, lo ha dicho aquí. Y lo pone en la exposición de motivos. Yo voy a leer algo de la exposición de motivos en lo que no estoy, en absoluto, de acuerdo.

Dice: «La externalización y la subcontratación de servicios provoca que la calidad de los servicios públicos empeore o esté amenazada, en un modelo en el que priman los beneficios empresariales, y no se respetan los términos de los contratos públicos». Habla de modelo, no habla de situaciones concretas. Es su modelo, es el modelo que ustedes quieren.

Mire, y nosotros nos vamos a abstener, este grupo, en la votación, ya se lo anticipo, porque por una parte creo que no hay que debatir mucho sobre la externalización de servicios públicos en la Administración porque

está muy debatido, por los autores, por los académicos, está muy debatido. Pero, por otra parte, pues, fíjese, casi me gustaría que se hiciera el grupo de trabajo para que, de todas las aportaciones de los expertos, ustedes se dieran cuenta de que todos, o casi todos, llegarían a la conclusión de que el modelo de externalización de la Administración pública es mejor y más eficiente que el modelo que ustedes proponen. Si se hiciera este grupo de trabajo, ustedes mismos llegarían a la conclusión de que están equivocados, desde ese punto de vista exclusivamente me gustaría que se celebrara este grupo de trabajo. ¿Y sabe por qué se lo digo?

Mire, porque hay dos modelos, y yo le puedo decir países en los que existe una Administración pública con externalización, una externalización sujeta a la ley, sujeta a las normas, sujeta a procedimientos, lo que es una economía mixta de mercado, lo que es una economía con una intervención importante del sector público. Y esos países, esos países son Holanda, esos países son Dinamarca, Finlandia, Alemania, el Reino Unido, es Francia, es España... Y no me negará que en todos estos países que le estoy diciendo, en los que se da un modelo de externalización de la Administración, hay mejores servicios públicos que en otros en los que no hay externalización, en los que hay exclusivamente colectivización, como Venezuela, Cuba, Corea, etcétera. Por tanto, necesariamente después de la discusión en el grupo de trabajo llegaríamos a la conclusión de que el modelo de economía mixta de mercado con una importancia del sector privado, con una importancia del sector público, con un control del sector público sobre el sector privado, es lo mejor, la experiencia lo ha demostrado.

Y por eso podríamos llegar a esa conclusión en el grupo de trabajo, solo desde ese punto de vista, me gustaría que se hiciera este grupo de trabajo.

Miren, ustedes demonizan absolutamente la iniciativa privada. Y en un mundo globalizado en el que estamos, en el siglo XXI, las economías tienen que ser eficientes. Y una economía eficiente requiere un sector público eficiente y un sector privado eficiente, las dos cosas. ¿Y sabe por qué el sector público tiene que ser eficiente? Porque el sector público, en nuestras economías controla el 45% del PIB. Miren, en España en 2016 el 43% del PIB lo controla y lo gestiona el sector público. Pues si el sector público no es eficiente, España en su conjunto no puede ser eficiente. Y en la globalización se exige la eficiencia, porque la eficiencia da competitividad. Y la competitividad permite vender los productos que se hacen, y en la medida en que las empresas puedan ser competitivas y vender podrán contratar a personas que tendrán puestos de trabajo. Todo lo que no sea eso son modelos, como ya le he dicho, como Cuba, como Venezuela, como otras experiencias históricas que ha habido, que usted simplemente, ateniéndose a la historia, tendrá que estar de acuerdo conmigo en que ni han funcionado, ni funcionan. Y frente a eso hay otros modelos, como son los países de economía mixta de mercado —repito—, con un 45% del PIB en manos del sector público, gestionando el 45% del PIB, pero no solo eso, sino que, aparte de gestionar directamente el 45% del PIB, tienen instrumentos de intervención en la economía privada para regular, controlar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa. Y ese modelo es mi modelo y, afortunadamente, y puedo decirlo muy tranquilamente, funciona. Los servicios públicos en Francia, en Inglaterra, en España..., son mejores que los de su modelo. Está demostrado.

Por tanto, ¿nosotros, qué vamos a hacer? Nosotros lo que vamos a hacer es, ya le digo, abstenernos. ¿Por qué? Porque creemos que no es necesario que se debata esto, este modelo de externalización, que es lo que ustedes quieren, en un grupo de trabajo. Repito que si se aprueba, con mucho gusto asistiré, escucharé a los expertos. Y usted mismo llegará a la conclusión, el grupo llegará a la conclusión de que el modelo que tenemos es el mejor posible.

Dicho eso, una cosa es el modelo del que usted habla en la exposición de motivos, y otra cosa son los incumplimientos. Dádonos este modelo es el mejor que nos podemos dar. Y dicho eso, hay que exigir al Gobierno que cumpla con todas las exigencias que tiene que tener la externalización de servicios.

No es el Partido Popular dudoso de esto, y tengo una proposición de ley en la que pedimos que el servicio telefónico de atención de urgencias vuelva a la Administración de la Junta de Andalucía porque no ha funcionado; porque no se han respetado las cláusulas de la concesión; porque se están vulnerando los derechos de los trabajadores, y los trabajadores no pueden ser los que paguen las consecuencias de esto. Pero eso no invalida el modelo, eso lo que invalida es la labor de control, de vigilancia y de exigencia que tiene que tener el Gobierno. Y eso es lo que tenemos que hacer: exigirle al Gobierno que incluya cláusulas sociales, medioambientales... Mire, la Ley de Contratos del Sector Público —ya lo ha dicho mi compañero anteriormente— establece condiciones de los contratos de ejecución. Y habla que en el pliego tendrán que hacerse consideraciones de tipo medioambiental, de tipo social, eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, combatir el paro, favorecer la formación en el lugar de trabajo, garantizar el respeto a los derechos laborales básicos de la cadena de producción, esto es lo que yo quiero. Lo que yo quiero es un sector público eficiente que pueda colaborar con el sector privado en aquellas tareas que sea mejor que el sector privado las haga, y que, una vez hecho eso, seamos estrictos y exigentes con el Gobierno para que esto, que es la ley, se cumpla.

Pero, para exigir al Gobierno cumplir la ley, no hay que hacer un grupo de trabajo, simplemente hay que venir aquí y demandarle al Gobierno que cumpla con su labor, con su función. Y es el mejor modelo que existe y debemos exigir el mejor cumplimiento por parte del Gobierno. Y en ningún caso, por supuesto, que los perjudicados puedan ser los trabajadores. Y si son perjudicados, que el Gobierno rescate ese servicio y que vuelva a licitarlo. Y que no permita que, en ningún caso, el hecho de la externalización suponga la vulneración de derechos laborales, sociales ni de ningún tipo para los trabajadores.

Ese es nuestro modelo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombra toma la palabra el señor Ruiz García. Señor Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a las personas invitadas.

Oyendo la intervención del señor Rodríguez he recordado un viejo aforismo, que decía que cualquier causa, cualquier razón, sea verdadera o no, se pierde por un método inadecuado, desproporcionado, e incluso extemporáneo, tardío. Y es que, efectivamente, estamos en un debate que, desde luego, a nosotros nos sugiere mu-

chos comentarios. Y no solo la exposición de motivos, sino, como decía la intervención del señor Rodríguez... Él hablaba de justificación ideológica. Bueno, yo creo que esto es bastante discutible, pero, por rizar el rizo, habría que ver si transitamos a veces —no digo que ocurra, pero habría que preguntárselo— desde lo ideológico a lo demagógico. Pero, desde luego, oír cosas como hablar de mercenarios, cuando sabemos que hay muchas entidades de economía social que resultan adjudicatarias de muchos servicios públicos... Claro, a uno le hace pensar cuál es la verdadera razón, cuál es el verdadero interés. A veces parece que olvidamos que no es lo mismo financiar que proveer o que producir. Y no puedo evitar hacerme preguntas como si es lógico que un ayuntamiento asuma directamente la ejecución de un proyecto de asfaltado, por ejemplo, o si debe un hospital asumir directamente el mantenimiento y reposición de redes de centro de transformación, etcétera, etcétera, etcétera.

Claro que no es lo mismo predicar que dar trigo, luego me referiré a eso. Pero permítanme al menos, en homenaje precisamente a la proposición, al respeto que nos da el que haya cualquier iniciativa, que... Hombre, tanto desde la teoría económica y numerosos estudios —algunos basados, precisamente, en teoremas del mismo Stiglitz, que no es un economista sospechoso de no orientarse hacia la economía social—... Que establecen claramente cuáles son los elementos que recomiendan cuáles son las circunstancias. Y lo demuestra que recomienda la existencia de subcontratación o externalización. Pero también desde el ámbito de la gestión, fundamentalmente, el enfoque que va a distinguir eso que se conoce como el *cuore*, el núcleo de la actividad de una institución, de una empresa o de ente, y de aquellas que no son propias, que no son nucleares, de su actividad.

Además de eso, hay que decir que las externalizaciones... Quizás podamos compartir cómo todos los instrumentos y métodos que son mejorables requieren, sobre todo cuando se aplican en el ámbito público, de garantías, de normativas, de requisitos de publicidad, de concurrencia, de cálculos de alternativas basados en el análisis económico y, desde luego, de control. Pero no cabe ninguna duda de que suponen oportunidades y estímulo para la economía. Esto que se conoce como el efecto multiplicador, que a veces, a través de estos instrumentos, tiene más impacto sobre la economía, sobre la sociedad, que en otros casos.

De hecho, la propia Unión Europea lo reconoce en una Directiva, la 2014/24, en la que dice que la contratación pública desempeña un papel clave en la Estrategia 2020. Y hace referencia a un uso más eficiente de los recursos públicos. Y te permite que pequeñas empresas, autónomos, entidades de economía social, puedan participar y puedan, por tanto, entre todos, alcanzar objetivos sociales que son comunes. Eso es lo que en la economía de los servicios públicos se conoce como eficiencia social. Muy concretamente, en el ámbito sanitario, se dice desde la efectividad clínica a la eficiencia social.

Y la Junta de Andalucía ha sido un organismo, precisamente por la aportación de todos, que ha puesto sobre la mesa un acuerdo, de 18 de octubre de 2016 —no hace tanto—, mediante el que se impulsa la incorporación de cláusulas sociales y ambientales y de derecho de los trabajadores, que dio como consecuencia este acuerdo, y que tuvo como fruto una guía —todo el mundo la podemos descargar de la web—... Y lo que es más importante: reconoció y dispuso una comisión de seguimiento y control, que se constituyó el 3 de marzo de este mismo año —hace escasamente siete meses—, y está formada por dos representantes de la UGT, dos de Comisiones Obreras, cuatro de la patronal y ocho de la Junta de Andalucía, pertenecientes a siete consejerías.

Yo creo que esto es un instrumento suficientemente transparente y suficientemente creíble, o al menos así lo creemos nosotros. Los representantes sindicales, presentes en una comisión de control, para garanti-

zar, para hacer el seguimiento de que esta normativa se cumpla, y además de que se enriquezca. Son órganos de participación.

Además, aquí, muy recientemente, se han visto distintas iniciativas. Sin ir más lejos, ustedes trajeron una —en concreto, en marzo de 2017— que fue aprobada. Es decir, que estamos hablando de instrumentos que se están desarrollando recientemente. Y que estamos ahora mismo en fase de implantación, desarrollo y todavía seguimiento. Y, cuando hablo de instrumentos, me gustaría decir que, en realidad, los instrumentos no son ni buenos ni malos en sí mismo, sino que dependen del uso que se les dé, de los fines que persigan y de adónde reviertan. Yo creo que no sería bueno demonizar, ni muchísimo menos de forma sectaria, unos instrumentos u otros, porque, como antes decía, no es lo mismo predicar que dar trigo. Y tenemos ejemplos de que la externalización se puede dar en muchos sitios.

Fíjense ustedes, les voy a citar algunos ejemplos a partir de los años 2015 y 2016 para acá. El Ayuntamiento de Cádiz prefirió mantener la concesión de la recaudatoria a CajaSur, a pesar de que había vencido, en vez de municipalizarla o de que el servicio de la diputación realizara esta tarea —no estamos hablando ya ni de servicio, sino exclusivamente de dinero—, o que el mismo ayuntamiento prefirió externalizar la gerencia de la Fundación de la Mujer. La ideología al servicio del mercado.

En otros casos... Resulta un caso curioso. Del mismo ayuntamiento, la plantilla de Sufi-Cointer llegó a decir, en un momento dado, que no querían que se rescatara el servicio externalizado, que no le daba garantías. Decía el presidente del comité de empresa: «Nadie nos garantizaría que fuera algo bueno». Es decir, que hay ayuntamientos que, por su correcto o incorrecto uso, hacen incluso buena la externalización.

O Madrid, cuyo ayuntamiento también le sonará, que dedica 62 millones de euros a externalizar informes técnicos.

Por cierto, en Cádiz también se encargó a una empresa externa, privada, la valoración de cuál de los servicios públicos debería permanecer externalizado o no.

Bueno, en el caso de Madrid, estamos hablando de la externalización de los servicios Madrid Salud, es decir, servicios de educación social y mediación intercultural, y la intervención comunitaria para la promoción de la salud. Pero no solo eso, sino que la señora Carmena insistía en que, desde luego, no pensaba dar marcha atrás.

O en Barcelona, que también le sonará, donde no solo se mantuvieron, sino que se encarecieron los *parkings* externalizados.

Pero lo que más me llama la atención es que, precisamente en Barcelona, donde se encuentra el icono de la lucha antidesahucio y donde hemos visto estos días precisamente a la heroína: en el 1 de octubre, el Ayuntamiento de Barcelona, esta es una noticia muy reciente, decidió externalizar el realojamiento de los desahucios a una agencia de viajes. Aquello que había sido la bandera de la misma alcaldesa se pone en manos de una agencia de viajes. Por eso yo me pregunto que en realidad qué es lo que se persigue con una iniciativa de este tipo.

Yo no sé si realmente se persigue hacer una mejora o se persigue cierto grado de alarmismo, insisto, de demagogia, de esta especie de pancartismo que a veces antepone un interés a cualquier precio; es decir, no decir a veces la verdad. Cuántas veces lo hemos dicho aquí, ¿por qué no se les explica a aquellas personas que legítimamente aspiran a ser empleados públicos que no podrán hacerlo si no es con las garantías de igualdad, mérito y capacidad, igual que lo hemos hecho todos?

Bueno, en cualquier caso, nosotros vamos a votar que no. Y me gustaría decirles que nosotros, a pesar de todo, mantenemos las banderas, las cojan ustedes o no, que nos han permitido conquistar derechos en las últimas décadas. Derechos para todos, para ustedes, para nosotros. Derechos de los que todo el mundo disfruta: trabajadores propios, ajenos, externalizados o no. Derechos que esperamos seguir defendiendo ahora también con la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

[Aplausos.]

Cierra el debate por el grupo proponente el señor Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno. Muchas gracias.

Nosotros no proponemos un grupo de trabajo para llegar al acuerdo sobre el modelo. Sobre el modelo no vamos a llegar a acuerdos, eso es imposible. Evidentemente, hay una fractura, una distancia irresoluble, es cierto. Pero sobre el modelo que existe, que nosotros rechazamos, sí hay cosas a mejorar, evidentemente. Y hay que esclarecer criterios, porque a nosotros nos parece que hay un desorden en la gestión de la externalización de la Junta de Andalucía que es un desorden intencionado. Hay muchas formas de desordenar las cosas, pero hay cierta planificación en este desorden. Cuando no hay control sobre las externalizaciones actuales, cuando no hay criterio para ver qué se externaliza, cuando no hay posibilidad de discusión jurídica rigurosa, porque hemos planteado más de una vez que se traigan estudios jurídicos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía aquí para ver cómo se rescata o no se rescata personal público y llevamos todavía meses esperando y años esperando esos informes que no han llegado después de preguntas parlamentarias... Cuando uno actúa con esa voluntad, el desorden busca una cosa y es que no haya control sobre las externalizaciones. Y este es el problema.

Nosotros queremos el grupo de trabajo no para discutir de modelos. No con el PP. Yo no sé lo que puedo discutir con el señor de Ciudadanos. Pero lo que queremos discutir es sobre cómo mejoramos lo que ya existe; es decir, criterios para externalizar. Porque no lo pide nadie sectario, ni Kim Jong-un, lo pide el Defensor del Pueblo, la Cámara de Cuentas. Es decir, estos son los informes que nosotros presentamos. Yo no sé cuáles son los informes que presenta el señor Moreno. Nosotros recogemos los informes de entidades públicas reconocidas por esta Cámara.

Entonces, bueno, ¿qué criterios para externalizar? Y después, cuando externalizamos, efectivamente, guía de cláusulas sociales. Y si se incumbe la guía de cláusulas sociales, algo habrá que hacer, porque aquí hay una impotencia parlamentaria, la hay.

Preguntamos, presentamos iniciativas, y los incumplimientos prosiguen. Entonces tendremos que dotarnos de algunas reglas más. Yo creo que estaría bien que bajo este modelo que nosotros, insisto, rechazamos, pudiéramos dotar de algo de control a algo que es incontrolable y conscientemente incontrolable. Eso es lo que nosotros pedimos. Y evidentemente en eso pues también habrá que plantear bajo qué criterios rescatamos servicios públicos. Porque hemos votado juntos una proposición no de ley para rescatar servicios públicos cuando el servicio público no era de calidad, de hecho en servicios de emergencia, y no garantizaba las funciones laborales. No es tan extraño lo que estamos planteando. Evidentemente, sobre el modelo puede haber diferencias ideológicas.

Mi duda es si lo que nos encontramos cada vez que hay un conflicto laboral es una anomalía o empieza a ser la norma. Porque cada vez que saltan conflictos laborales en la Junta de Andalucía se empieza a ver que son todos de contratas y subcontratas. Algo tendrá que ver, algo está fallando. No son anomalías puntuales. Empieza a haber algo, una dinámica que empieza a visibilizar que hay algo que no funciona aquí. Y nosotros lo que decimos es que traigamos a todos, a los expertos de gestión pública de distintos puntos de vista, también los nuestros y tal, pero también a los representantes de los trabajadores, que nos van a explicar mejor que nadie qué es lo que está pasando ahí dentro, que tengan voz en este Parlamento también, que tengan voz también a la hora de elaborar informes, guías, etcétera. No estamos planteando nada que resulte tan extraño.

Hay algunos que se han ofendido, entre otros el señor de Ciudadanos que no vota ni a favor de ningún grupo de trabajo y lo hace en virtud de algo que él llama pacto de investidura. Y en estos momentos ese pacto de investidura es un eufemismo. Es un pacto de gobierno, es servilismo al servicio del Partido Socialista. Esto es lo que hace Ciudadanos cada vez que planteamos cosas que ponen al Partido Socialista entre la espada y la pared sobre su gestión y sobre su presunta coherencia, por cierto, también. Claro, dice que las banderas las vamos a recoger nosotros. Las banderas no se recogen, las banderas de defienden en el día a día con coherencia. No se recogen. Evidentemente, ustedes las han abandonado y por eso las cogemos otros.

Yo he empleado la palabra «mercenario». Y además la voy a utilizar de nuevo. No me voy a referir en esta ocasión a las empresas. Cuando directivos de empresas públicas acuden a juicios para atestiguar a favor de despidos de trabajadoras que han dado la cara no solo por sus condiciones laborales y las de sus compañeros, sino por la calidad del servicio público, quienes van ahí son mercenarios y quienes los nombran y quienes los envían también. Y salen de estas consejerías que están aquí..., bueno, que no están.

¿Economía social, autónomos? Estupendo. Eso podía estar perfectamente en las propuestas de un grupo de trabajo. De verdad, ¿qué porcentaje, ya no de empresas, contratan o subcontratan en la Junta de Andalucía? ¿Qué porcentaje del importe, del presupuesto, de los millones de euros que se van en la externalización, lo recoge la economía social? Nosotros seríamos partidarios de eso. ¿Por qué no profundizamos en esa línea? No en la línea de los falsos autónomos. De la economía social. No tenemos problemas, para eso debería servir el grupo de trabajo. Pero no nos engañemos, no es verdad que en estos momentos hay una gran economía social de Andalucía prestando servicios a la Junta de Andalucía. Eso es mentira. Cada vez son más empresas, más mercenarias, que ajustan más los costes sobre los trabajadores, porque van a la baja en las licitaciones, las que están cogiendo los contratos. Es decir, esa es la realidad. Y esa es la realidad de los

conflictos que nos encontramos una y otra vez en este Parlamento. Y saltan y se visibilizan, porque es que antes no se visibilizaban, ahora se visibilizan.

Cádiz, hace unos meses... Cada vez que nosotros planteamos el problema del rescate de servicios públicos, me decían: ¿y ustedes por qué no lo hacen en Cádiz? Ahora que lo hacemos en Cádiz nos plantean que por qué lo hacemos. Nosotros ya hemos rescatado o estamos en marcha de rescatar tres servicios públicos, ya está aprobado, con el voto a favor del Partido Socialista, pero también con los palos en las ruedas del Partido Socialista. Con sindicalistas vendidos a ciertos partidos que quitan a comités de empresa que están por la remunicipalización. Eso es escandaloso. Eso no está pasando en ningún otro sitio. Es inconcebible que haya que hacer un esfuerzo tan grande para rescatar servicios públicos y dignificar las condiciones de trabajo en este país, y tengamos a partidos supuestamente de izquierdas en la oposición, haciendo el trabajo sucio a las empresas que no quieren perder su negocio. Eso es lo que está pasando realmente. Entonces, bueno, ahí no solo hay unas diferencias ideológicas, hay unas diferencias de práctica, que esa es la que cuenta al final.

Yo me voy a remitir a algunas cosas que usted ha planteado, porque me parece que ha hecho la discusión más seria. Estamos en las antípodas y, al final... Bueno, el planteamiento más serio. Yo estoy de acuerdo con que Holanda —la situación de Francia es un poquito más complicada—, Suecia, Dinamarca, son los países que tienen los mejores servicios públicos, también deteriorados en los últimos años, también, también han sido golpeados, que tienen los niveles de cohesión social también más importantes; pero a diferencia de España tiene un peso el sector público en el PIB mayor, los empleados públicos per cápita son mayores y los impuestos que pagan las rentas más altas son mayores. Porque el problema es que para sostener una Administración pública que genere empleo de calidad tendríamos que tener más potencia recaudatoria. En este país no hay potencia recaudatoria porque son las rentas del trabajo las que están soportando la fiscalidad, mientras que vemos cómo cada vez más las empresas que más ganan, la del Ibex 35, entre bonificaciones, exenciones, etcétera, están pagando un 12,5% de impuestos de sociedades, menos que muchos asalariados en este país. Ese es el problema de la potencia recaudatoria entre este país y a los que deberíamos aspirar. Es decir, que el sector público tuviera más importancia, pero que también los de arriba hicieran más sacrificios en comprometerse por mantener la cohesión territorial, social y ambiental. Y eso es lo que no pasa en este país. Claro, por eso tenemos los servicios públicos tan endeble, que encima los tenemos cercenados con una gestión que llevan a cabo algunas empresas que, en lugar de anteponer la calidad del servicio, lo que anteponen es el interés privado, la rentabilidad privada. Y esa es la diferencia de modelo, es verdad. Pero esa la podemos llevar al grupo de trabajo, ahí no vamos a estar de acuerdo, pero ¿en lo demás no vamos a estar de acuerdo? ¿No vamos a estar de acuerdo en que haya criterios claros para externalizar, criterios para el seguimiento, las cláusulas?, es decir, eso es lo que tratábamos con el grupo de trabajo. Y además eso es lo que sacaría el grupo de trabajo, porque no depende de nosotros, nosotros somos una fuerza minoritaria por mucho que nuestra intención fuera, bueno, pues internalizarlo todo, esas no iban a ser las conclusiones del grupo de trabajo, pero sí, evidentemente, bueno, criterios claros sobre el modelo que hay. Porque ahora, insisto, y cierro como termino, lo que hay es un desorden planificado en las externalizaciones de esta Administración pública, y toca a este Parlamento tener la responsabilidad suficiente para ver si queremos revertir eso. Nos comprometemos con los derechos de los trabajadores y nos comprometemos con la calidad

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

del servicio público, o agachamos la cabeza y hacemos de socio servil de este Gobierno, en vez de ir a discutir las cosas que quiera discutir el señor Moreno al grupo de trabajo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los compromisos de la Junta de Andalucía en materia de ayudas para ascensores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al punto noveno del orden del día.

Comenzamos con la primera de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los compromisos de la Junta de Andalucía en materia de ayudas para ascensores. La presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Molina Rascón.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidente.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señor..., señor Molina.

[*Rumores.*]

Yo, señor Rodríguez, como portavoz de la PNL anterior y como parte del grupo que ha invitado a las personas que han estado en la tribuna, yo no se lo achaco a la persona que se ha manifestado, porque no es la primera vez, sino que es de forma sistemática. Yo le haría un ruego a su grupo: por favor, explíqueles a las personas que vienen a este Parlamento que esta es una Cámara de respeto y de palabra. Y la palabra la tienen los diputados, que han sido elegidos por los ciudadanos. Y los argumentos de los diputados son los que tienen que primar en esta sala, y no las arengas ni los gritos, ni tampoco las manifestaciones que nada tienen que ver con este Parlamento.

Ya es..., no sé cuántas veces las que desgraciadamente me tengo que dirigir así a este Parlamento. Espero que sea la última con esta de hoy.

Señor Molina, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias tanto a los diputados que están a esta hora aquí en este Salón de Plenos y a quienes, interesados, nos acompañan hoy en la tribuna para hablar de la proposición no de ley que les traigo a esta Cámara.

Voy a hacer un poco de memoria. La promesa surgió hace ya trece años. Claro, el 14 de marzo de 2004 había unas elecciones autonómicas convocadas, de manera conjunta, con las elecciones generales. Se acordarán lo del 14-M detrás de aquel fatídico 11-M, que nadie olvida.

Pero la promesa se había hecho pública un mes antes. En febrero, el presidente Chaves, candidato a la reelección, promete que la Junta financiará la instalación de ascensores en bloques de más de tres pisos, con la finalidad de eliminar barreras y facilitar la participación y la integración de las personas mayores en sus respectivas ciudades. Impecable.

Palabras textuales: «Nos comprometemos en estos cuatro años a colaborar económicamente para poner ascensores en todos, en todos los bloques que tengan más de tres pisos, porque el acceso en estos casos es una dificultad para las personas mayores». Esas eran las palabras del candidato a la reelección, Manuel Chaves.

Leía en un artículo de prensa sobre este tema hace poco, la idea era y sigue siendo buena o muy buena: dotar de ascensores la mayor parte de edificios de vecinos antiguos. Ganaban todos, por un lado, las constructoras y las empresas de ascensores, por otro lado, los vecinos de estas viviendas ganarían en calidad de vida con un coste mínimo, y, por supuesto, habría un enorme rédito político gracias a una iniciativa de gran calado social.

Eran los tiempos de la Andalucía imparables. El Gobierno andaluz, a través de estas convocatorias, echaba una mano a las comunidades de vecinos para financiar una gran parte de la instalación de estas obras que beneficiaban a personas mayores de ingresos modestos. ¿Qué podía salir mal? La Junta sacaba la convocatoria de ayudas con el tope de la cantidad disponible; las solicitudes se presentaban; se encargaban los proyectos; se pagaban las licencias; se hacía la derrama de todos los vecinos para pagar esas licencias, pero en muchos casos los vecinos, trece años después, siguen esperando.

Muchas de aquellas comunidades de propietarios firmaron el convenio con la Junta, como aquí tengo un ejemplo de un convenio firmado en el año 2009, de la ciudad de Córdoba, entre esta comunidad de vecinos y la Junta que a día de hoy sigue esperando. Os cito tres. Antes, me comentaba que se va a acometer. Enhorabuena, ya era hora, ya era hora. Y me alegro y lo aplaudo, porque yo me imagino la alegría de estos vecinos que podrían recuperar su vida gracias a la instalación del ascensor que, con muchísimo esfuerzo, pusieron el 25% del presupuesto que ingresaron en la cuenta que les dijeron estos euros, 1.900 por vivienda, y además del coste de la licencia de obras, la fianza que tuvieron que depositar en el ayuntamiento, insisto, 2009 y hasta hoy. La misma presidenta de la Junta de Andalucía les dijo a estos vecinos: «En un año los tenéis instalados». Hasta hoy.

Así hasta 2012, en que el Gobierno andaluz suspende estas ayudas de rehabilitación, de acuerdo con las restricciones que imponía el Plan Económico y Financiero de Reequilibrio, ya saben, 2012-2014, aprobado por el Consejo de Gobierno en 2012, y se paralizaron todos los convenios.

Esta restricción supuso un parón en estas ayudas que ha durado hasta la convocatoria de 2015 y que ha dejado, a aquellas que tenían iniciados los trámites, en una especie de limbo, expectativas, ilusiones de muchas personas mayores de toda Andalucía defraudadas tras años de retraso y de desinformación. Se estiman 18.000 familias andaluzas afectadas, y siendo la ciudad de Córdoba, y por eso estoy yo hoy aquí, con más de cinco mil afectados, uno de los municipios donde mayor número de personas siguen esperando aquella ya lejana promesa que no llega.

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Córdoba, precisamente no es del PP, se lo aseguro, han llevado esta reivindicación y esta denuncia en muchas ocasiones, dirigiendo escritos a la Delegación del Gobierno de la Junta en Córdoba, a la Consejería de Fomento, a la presidencia de la Junta. Y ellos dicen que no

han tenido respuesta, y que cuando han tenido respuesta ha sido que no hay dinero para responder a esas cinco mil familias cordobesas que, por cuestiones presupuestarias, siguen esperando aquella promesa.

Hace pocas fechas, con mi presidente Juanma Moreno pudimos estar en el barrio de La Fuensanta, en Córdoba, y visitar y reunirnos con vecinos de aquel barrio, de aquella barriada cordobesa. Y, señorías, se lo digo de verdad, se te cae el alma a los pies. Plantas, edificios de cuatro plantas donde vecinas octogenarias están encerradas en vida en sus viviendas. Para ellas, bajar a la calle a cualquier recado supone un esfuerzo tal, que tienen que desistir en muchas ocasiones. Matrimonios cuya vida se reduce a pasear del dormitorio al balcón, y de ahí al salón de casa. Y llevan años así, esperando aquella promesa. Y estos vecinos reunieron hace años las cantidades que les pedía la Junta; pusieron en total esos 6.000 euros que les pedía, porque la obra se la bonifican al 95%; pagaron la licencia; gastaron ese dinero... Y ahora ha cambiado la normativa, y ahora no sabemos si aquel 95% que se iba a bonificar podrá ser así o será mucho menos.

Con lo que creo que es de justicia que demos una respuesta a estas personas, y por eso la proposición no de ley que hoy les traigo aquí, unida a la moción que ayer le presentaba mi compañera la señora Martínez para poner fechas y poner un plazo para dar respuesta a estas expectativas.

Por eso, es lo que pedimos en esta proposición no de ley, es lo que yo le pido a la Junta. Fíjense qué acuerdo tan de mínimos: es que simplemente el Gobierno se reúna con los vecinos para dar una respuesta a estas expectativas creadas desde hace tantos años, porque estas familias necesitan saber qué va a pasar.

No les doy plazo para empezar las obras, eso estaba en la moción de ayer. No les digo cuándo tienen que estar estas obras terminadas. Simplemente les pido que se reúnan, que se reúnan con estas familias, que se les diga si sí o si no, si van a seguir con aquellas solicitudes para adelante o si no, necesitan tener certeza.

Y tienen que hacerlo con todas las comunidades que tienen este problema en Andalucía, pero yo les pido que comiencen por las que están en el barrio La Fuensanta, en Córdoba. Por eso, después de aquella visita, les traemos esta proposición no de ley.

Y yo les insisto, y creo que, después de la exposición que les he hecho, creo que no me negarán que creo que es de justicia esperar una respuesta del Gobierno andaluz. Y por ello les ruego a todas sus señorías el voto afirmativo, porque creo que en un tema así es importante la unanimidad de todos, y que todos nos pongamos de acuerdo.

Les insisto, fíjense lo único que les pido: una reunión.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios.

Comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Bueno, voy a tratar de trasladarles algunas de las impresiones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con relación a esta proposición no de ley, que, como bien ha dicho el proponente, está íntimamente relacionada con la moción que debatíamos ayer al finalizar la sesión, y que en realidad está tan relacionada que casi que nos ha planteado dudas que no se hubiese incorporado esta parte dispositiva también a la moción, habida cuenta de que el Gobierno está un poco más vinculado a lo que decidimos en torno a las mociones, o tenemos algunos mecanismos más de controlar y fiscalizar si luego cumple con lo que acordamos en las mociones, que con lo que aprobamos en las proposiciones no de ley, que me reconocerán ustedes que no hemos conseguido grandes avances del Ejecutivo a través de nuestra iniciativas, de proposiciones no de ley, ni en pleno ni en comisión.

Pero entrando al objeto de la misma, y lamentando, como digo, la oportunidad perdida de haber incorporado esto a la moción que generó un consenso muy amplio, que, además, que probablemente va a salir aprobada con muchísima holgura, alguna consideración sobre lo que refieren, y empezando por las cosas que compartimos. Porque es verdad, el relato que se ha trasladado en esta tribuna desde el Grupo Parlamentario Popular es el relato cierto de la decepción y la preocupación de muchas familias enredadas en un engaño formidable; de un engaño que se inició, además, entendemos nosotros que a conciencia, porque creemos que, incluso aunque entonces la economía funcionaba de otra manera, o había más liquidez para las administraciones públicas, nosotros entendemos que la Junta de Andalucía se comprometió, incluso en ese contexto de bonanza, por encima de las posibilidades que ya sabía que tenía; generó unas expectativas en estas comunidades de propietarios que luego no tuvo capacidad de satisfacer, y cuando llegó la crisis se agudizó esa imposibilidad.

Y hora hay familias y comunidades de vecinos —y usted lo refería— en distintos escenarios o en distintas situaciones administrativas. Hay quien tiene el dinero inmovilizado en una cuenta; cuenta con el proyecto que le hizo la Junta de Andalucía a través de un arquitecto financiado por la Junta; cuenta con la licencia de obra pagada del ayuntamiento, y tiene el convenio firmado: está en espera —sería el caso de Córdoba—, Pero hay también quien llegó, hizo todos los pasos, menos la firma del convenio; hay quien está doblemente atrapado: vive esa paradoja de tener su dinero atrapado en una cuenta, y vivir atrapado en una vivienda que nadie le arregla.

Y ahora, con el nuevo plan de vivienda, se trata de hacer tabula rasa, se evita hablar de quienes no llegaron a firmar el convenio, pero sí dieron todo el resto de pasos en las licencias de obras de los ayuntamientos, pagadas, como decía. Y además se cambia la aportación —incluso para el caso de quienes tenían el convenio firmado—, el porcentaje de la aportación que la Junta puede poner para, finalmente, después de tanto tiempo, hacer la obra; es un completo disparate y es lógica la indignación de personas que, además, ven agravada su situación de movilidad con el transcurso del tiempo.

Si es cierto que se han revertido los peores elementos de la crisis, debiera ser cierto también que las personas más necesitadas de notarlo, ya deberían estar siendo atendidas.

Y en todo ello coincidimos. Por tanto, es verdad que hay que dar una solución, o varias soluciones: hay que rescatar de ese... creo que usted decía limbo legal. Hay que rescatar a estas comunidades, a estas familias, de esos distintos limbos, y clarificar los criterios, y establecerlos como una certeza económica y con un calendario cierto. Porque aunque usted resumía diciendo: «Fíjense lo poco que pido, que pido una reunión», estoy convencida de que pedirá usted algo más, quiero decir que le sobra cupo, pero para pedir una reunión no creo que haya sido esta, estoy segura que ustedes quieren ir un poco más allá.

Tenemos algunas..., aquí hablan del plazo de un mes para decirles a las familias, ¿no? Ayer se trasladaba el plazo de tres meses para elaborar un plan, ha habido enmiendas para que se ampliara ese plazo, no han sido aceptadas; un poco da igual, quiero decir que estas familias ya, algo que se quedará en la mera fijación de una fecha para una reunión probablemente no le daríamos satisfacción a su más que legítima demanda. Y, por tanto, en ese sentido, esta iniciativa un poco —si me lo permiten, y con todo el respeto—..., es un poco iniciativa placebo, porque lo mollar de lo que hay que hacer trasciende quizás las sugerencias que ustedes incorporan a esta iniciativa, y yo comprendo que ha ido el señor Moreno Bonilla a Córdoba, y, bueno, un poco cierra la agenda de trabajo de aquel día. Pero del problema de la rehabilitación vinculada a la movilidad, de la falta de recursos, de la necesidad de que sea una línea preferente —como tal esperamos que aparezca en el nuevo plan estatal, que está..., saldrá de manera inminente—; de cómo dotarlos para que, efectivamente, no se vuelva a engañar a las familias.

En todo ello habría que trabajar con mucha..., cómo le diría, siendo consecuentes con la situación a la que se ha llevado a estas familias; una situación, como le digo, creo que, en primer lugar, sitúa la responsabilidad en el Partido Socialista por cuanto entendemos, en Izquierda Unida, que comprometió fondos por encima de lo que ya sabía que podía pagar; un Partido Socialista que luego ha utilizado esto en campaña —efectivamente, yo lo dije ayer, usted lo ha dicho hoy, y yo lo voy a repetir por si hay alguien que se no haya enterado—,

Ha habido comunidades de propietarios a las que han llegado cartas —en plena campaña electoral— diciéndoles que ya sí que sí les iba a tocar en cuanto votaran lo que tenían que votar. Eso es algo que no debiera, en ningún caso, hacerse, jugar con cosas tan sensibles. Pero inmediatamente después de reflexionar sobre la responsabilidad que tiene quien ha gobernado y se ha comprometido por encima de lo que podía pagar, ha diversificado las situaciones administrativas pero ha aportado cero soluciones para vencer con las ayudas, y luego cuando las ha retomado ha cambiado las reglas del juego... En fin, situando esa responsabilidad en primer plano, no cabe duda de que su partido tampoco puede mirar con mucha distancia lo sucedido; sí lo puede hacer en el ámbito de la gestión y de la toma de decisiones autonómicas, en las que no ha participado. Pero también convendrá usted conmigo que las decisiones de retirada de fondos públicos para servicios fundamentales, adoptados a través del infame Decreto de 2012, algo que tienen que ver, no con lo que hizo mal el Partido Socialista desde ese momento hacia atrás, pero sí con las consecuencias que han soportado las familias y las comunidades desde ese momento hacia adelante. Lo digo porque también debemos interpelarnos como formaciones que tenemos un proceder, que tomamos unas decisiones, y debemos afrontar las consecuencias de las mismas. Ustedes saben de sobra que Izquierda Unida considera una decisión muy desafortunada, muy equivocada y muy lesiva para el interés general la adopción del Decreto de 2012.

En modo alguno compartimos que fuese la única solución posible a los hechos y a las consecuencias que ha tenido para los servicios públicos y para las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de la gente, y

me remito para confirmar que no hubiera estado de más esperar otras vías para salir de aquella situación, de la que, por otra parte, pues no hemos salido después de todo.

Por tanto, vamos a seguir con atención el debate, no estamos en condiciones de trasladarles el sentido de nuestro voto todavía, pero sí decirles que nos hubiera parecido más lógico, incluso más útil para las familias —a las que estoy convencida que, de buena fe, ustedes quieren ayudar—, que esto hubiera sido parte de la moción que veíamos ayer. Que, en cierta medida, nosotros lo consideramos dentro, porque la situación del barrio de Fuensanta de Córdoba, que seguro que se atenderá —de hecho, le pilló aquello con el convenio firmado—. Esperamos, o haremos todo lo que en nuestra modesta mano esté para que eso se resuelva. Pero, junto a ellas, nos preocupan todas esas familias que se han quedado en alguno de los pasos inmediatamente anteriores a la firma del convenio; que haya gente que tiene su dinero bloqueado en una cuenta, ¿cuándo va a poder disponer de él? Gente a la que, durante este tiempo, le ha hecho mucha falta poder tirar de ese pellizco, y no ha podido hacerlo. A toda esa gente también hay que buscarle una solución legal, y como le decía —y para terminar— una solución legal que tenga también un calendario serio y que tenga una certeza financiera. Y en esa certeza financiera, desde Izquierda Unida nos gustaría que en el próximo plan de vivienda estatal el dinero que sea susceptible de ser empleado para la accesibilidad no sea posible por parte de las comunidades autónomas moverlo a otro sitio, que ayer lo ponía en valor la señora Martínez, y en cierta forma comparto con ella que es ampliar las atribuciones de las comunidades en cuanto dónde lo deben poner. Pero si esto una prioridad, y sin duda alguna lo es, mucho me temo que, o se obliga a la Administración autonómica a arreglarlo, o ese dinero no estará donde debe.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias presidente.

Señorías, buenas tardes.

Quiero saludar desde aquí a los vecinos de Córdoba que vienen lógicamente a atender la intervención de todos los grupos parlamentarios para ver cómo nos posicionamos con respecto a la iniciativa que ha presentado el Grupo Popular. Lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular, el señor Molina, es una promesa de hace diez años. Desafortunadamente es un deporte que ha practicado desde hace años el Gobierno socialista: prometer, prometer y prometer, normalmente en vísperas de elecciones, y luego ya veremos si se cumple, sujeto a disponibilidad presupuestaria, y a por las siguientes elecciones.

Pero desde Ciudadanos somos perfectamente conscientes de que los recursos son limitados, sabemos que son limitados. Entonces hay que ser responsables, no se puede prometer a todos los andaluces todo a

la vez. Eso es imposible, eso es imposible. Y si se explica, si se dialoga —por eso comparto lo que es el punto de esta iniciativa—, si se explica, se dialoga y se dice la verdad, que es algo de responsabilidad, pues lógicamente no generaría frustración en los ciudadanos.

Hay veces que se dicen mentiras piadosas, pero yo creo que en este caso tenemos que ser honestos y el Gobierno debería haber sido honesto. Honesto, ¿por qué? Porque estamos hablando de muchos ciudadanos andaluces que ya tienen una edad, pero que cuando fueron a vivir a esas casas, a esos pisos, eran bastante más jóvenes. Y ahora con el paso del tiempo pues tienen una serie de impedimentos, que lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular, pues a la hora de poder salir a la calle, no pueden salir a dar un paseo, a tomar el sol, no pueden ir a jugar al dominó, no pueden, no pueden ellos ir a ver a sus nietos, no pueden.

Entonces para eso yo creo que el Gobierno andaluz tiene que ser responsable, dialogar, hablar y plantearles soluciones, pero soluciones concretas. Aunque el punto dice que haya un diálogo, si bien es cierto y comparto con la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto, creo que también podíamos haber ido un poquito más allá, realmente que haya una calendarización sobre los compromisos a la hora de poder llevar a cabo la dotación de ascensores de los edificios que así lo requieran y así lo hayan solicitado.

Insisto, todo de golpe no se puede. Es así desafortunadamente. Lo de que todo se pague con dinero es complicado, porque hay un límite de gasto. Pero, sobre todo, sí que apelo a la responsabilidad por parte del Gobierno, de la Consejería de Fomento y Vivienda, que cuando se reúna tanto con las personas que están hoy aquí delante de la comunidad de vecinos de la Fuensanta, como con otros muchos representantes de otras comunidades de vecinos, les diga la verdad. Y también les expliqué, porque están en una situación un poquito curiosa, vamos a decir, les expliqué qué es lo que tienen que hacer: si realmente están dentro de la ley, no están dentro de la ley, cómo se les puede ayudar para que estén dentro para poder solicitar esas ayudas. Hay que ayudarles porque además es una situación bastante compleja la que se encuentran.

Y yo también voy a hacer una reflexión como cordobesa. La verdad que estoy un poco cansada, pero ¿por qué cansada? Porque estoy cansada de que Córdoba salga o bien en la prensa o en los papeles, ¿por qué? Porque somos la ciudad donde hay más edificios pendientes de rehabilitar y poner ascensores; quiere decir que es en Córdoba donde hay el mayor número de personas que no tienen un ascensor para poder bajar a dar un paseo, en Córdoba; donde la tasa de desempleo también deja mucho que desear, en Córdoba; donde el número de familias en riesgo de exclusión social también deja muchísimo que desear, en Córdoba. Y, señor consejero, le voy a pedir como único representante aquí del Gobierno, por favor, pedimos un compromiso real con Córdoba y los cordobeses. No vale decir que las cosas así están porque están así, las cosas no están así de repente, la situación de los ascensores no es así de repente en Córdoba. En empleo, lo mismo. Y tantas y tantas cosas, que realmente lo digo siempre que me subo aquí y tengo la oportunidad de hablar de Córdoba.

¿Tienen un plan para Córdoba? ¿Tiene este Gobierno un plan para Córdoba? Ciudadanos lo tiene. ¿Pero tiene un plan para Córdoba quien ahora está en el ejecutivo?

Con sus compañeros, con el Consejero de Empleo, he hablado no una, cien veces. Sería importante pensar en Córdoba, porque, si Córdoba está mejor, Andalucía está mejor y España está mejor.

El 28 de septiembre, el señor consejero en una nota de prensa dijo que realmente se comprometían a llevar a cabo el compromiso que había adquirido la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz. Susa-

na Díaz, la presidenta de la Junta de Andalucía, dice que su palabra es su mayor posesión. Entonces no lo voy a poner en duda.

Yo voy a acabar como empecé. Nosotros votaremos a favor de esta proposición no de ley. Sí que pedimos al Gobierno que se sienten con estos ciudadanos, que dialoguen con estas personas, empezando por el barrio de la Fuensanta, pero sin olvidar ningún otro sitio de Andalucía. Y que se lo expliquen y les ayuden realmente a solucionar la situación en la que están para que puedan optar a las ayudas de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, su diputada la señora Molina Cañadas.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, en relación a la cuestión de los ascensores que debatimos en este momento, hay una necesidad perentoria porque son muchas personas mayores afectadas por la situación de no poder disfrutar de poder salir de su vivienda, y, por tanto, después de tanto tiempo, es muy necesario abordar la solución a la situación que se ha dado.

En el Plan Concertado de Vivienda y Suelo de 2008-2012 se decía en su artículo 2 que la vivienda de calidad digna y adecuada debe comportar la satisfacción de las necesidades habitacionales de las andaluzas y los andaluces y sus familias, de forma que garantice una vida segura, independiente y autónoma, procurándoles junto a los equipamientos públicos suficientes el ejercicio de todos sus derechos, entre los que está el del acceso y la movilidad fácil.

La Consejería de Fomento y Vivienda publicó la convocatoria en 2017 de subvenciones, mediante la orden del 29 de junio de 2017, y en ella se contemplan obras para realizar ajustes razonables en materia de accesibilidad, en cuyo epígrafe se incluye la instalación o adaptación de ascensores, rampas u otros dispositivos, incluyendo los adaptados a las necesidades de personas con discapacidad sensorial y la instalación de grúas o artefactos análogos.

Por tanto, la obra de rehabilitación que incluye los ascensores es una parte imprescindible para garantizar la capacidad de las personas mayores y disfuncionales de acceder a sus domicilios cuando estos carecen de ellos. En el Plan Andaluz de vivienda 2016-2020 se nos dice que está centrado en la ayuda al alquiler y la rehabilitación, con la eficiencia energética y la instalación de ascensores como ejes principales de su actuación. Pero el consejero reconoció en su día que la disponibilidad presupuestaria para esas ayudas ha mercado, y, aunque el presupuesto total del plan rondará los 700 millones para los cuatro años de vigencia del plan, ya adelantó que las ayudas para la instalación de ascensores, que hasta ahora podían llegar en algu-

nos casos, como en los casos precedentes, hasta el 95% del coste de la misma, la realidad es que hoy solo se cubriría, como mucho, un 50%, en la mayoría de los casos, bastante menos. Es decir, en relación a años anteriores y compromisos anteriores, aunque hayan sido incumplidos, se ha bajado mucho la expectativa al reducirse las ayudas para ascensores.

El señor consejero pidió también las ayudas al respecto de los ayuntamientos. En este sentido, insto a las diputaciones y ayuntamientos a completar esas ayudas en aquellos casos en los que las familias de una comunidad de vecinos tengan rentas bajas, según la evaluación de su situación económica, que hagan los servicios sociales comunitarios, que son municipales.

El presidente de la Federación de Municipios y Provincias dijo estar dispuesto a evitar que personas mayores que viven en esos bloques se queden años sin poder salir a la calle por no poder pagar la obra para instalar un ascensor.

Tengamos en cuenta que en Andalucía hay aún todavía más de 20.000 bloques —es el cálculo que hemos leído— de más de tres plantas sin ascensor. Y que desde el 2001, en el que la Junta creó las ayudas para esto, se han podido instalar muy pocos ascensores, muy pocos de las necesidades que hay, en relación a las necesidades que hay. Es decir, queda bastante por hacer al respecto, ya que el PSOE incumplió, ya no solo las promesas, sino después de haber concedido las ayudas, no se han abonado en muchos casos.

Hay comunidades que han estado a la espera de esas ayudas desde las convocatorias del 2005 y 2010, cuando se les concedieron, pero no se respetaron los acuerdos a los que se habían acogido. Son comunidades que, en base a las convocatorias del 2005, del 2010, tenían ya, como han dicho los portavoces que me han precedido, convenios firmados, proyectos aprobados y licencias concedidas, y que vieron como cambiaban las reglas, se fijaban otros requisitos y se bajaban las cuantías de las ayudas.

En el año 2005 la Junta de Andalucía prometió a los vecinos de muchas comunidades que se les subvencionarían hasta el 75% del coste de la instalación de ascensores en su comunidad.

Después de que los vecinos realizaran el trámite legal correspondiente y pusieron su parte del dinero, la Junta de Andalucía, después de haber firmado con ellas la ejecución del convenio, llegó la crisis con los recortes que todos sabemos, y se paralizó el programa por falta de presupuesto y hasta ahora.

Ha sido mucho el tiempo que ha pasado, mucha la necesidad de gente que, siendo muy mayor, no han podido acceder a ese derecho mínimo de movilidad, y ya urge que se les dé una solución.

En este sentido, hemos hecho nuestro grupo dos enmiendas, que no estamos seguros si han sido aceptadas las dos, bueno, al menos una, en la que proponíamos que, aparte de reunirse con los implicados, añadimos: «Se publiquen en cada una de las delegaciones territoriales un censo de comunidades de propietarios pendientes de ejecución del programa de rehabilitación, para después dar solución a las previsiones que se hayan hecho».

Igualmente, otra en la que solicitamos añadir: «En tanto en que la situación se normalice, para aquellas comunidades de propietarios que puedan realizar las obras, previamente a la disposición presupuestaria, si se dan las circunstancias para ello, la Consejería de Fomento libre la oportuna autorización de inicio de obras», en el sentido de que puedan abordar la instalación de los ascensores mientras se resuelve la situación que padecen.

En este sentido, teniendo en cuenta los fondos que se comprometieron por encima de la capacidad presupuestaria que había en su momento, entendemos que se debe hacer el esfuerzo, el esfuerzo inversor, en

todo caso, lo más pronto posible, en este 2017, que en el 2018 se dé cumplimiento a esas necesidades, que se garantice la financiación necesaria.

Y empezando, como han dicho los portavoces que me han precedido, empezando por las comunidades de propietarios del barrio de la Fuensanta, en Córdoba, que parece que es de las más afectadas, Córdoba, con más comunidades pendientes, pero que no se deje ninguna otra comunidad con la necesidad esa perentoria en ninguna otra provincia de nuestra comunidad.

Y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Interviene, en este momento, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, la señora Arrabal Higuera. Señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Tomo la palabra para fijar el posicionamiento político del Grupo Parlamentario Socialista, en esta proposición no de ley traída a Pleno, para las ayudas en instalaciones de ascensores traída a Pleno, como he dicho antes, por el Partido Popular.

La política de viviendas para el Gobierno andaluz, para el Grupo Parlamentario Socialista, es una política social, y así lo viene demostrando. La rehabilitación es uno de los ejes fundamentales para la Consejería de Fomento y Vivienda.

Bajo esta premisa, desde el 2005, la consejería ha desarrollado el programa de Rehabilitación Singular de Edificios, que ha permitido la instalación de ascensores, renovación de instalaciones de luz, agua, construcción de rampas, facilitando de esta forma la accesibilidad, supresión de humedades, todo ello en edificios de más de diez años.

La instalación de ascensores ha sido una de las peticiones más numerosas de entre todas las que recoge el programa, una política social que permite alcanzar mayores niveles de autonomía a las personas mayores y dependientes.

Esta política va dirigida a actuaciones cofinanciadas hasta en un 95% en obras de mejora, ya sean en viviendas particulares, o para ayudar a las familias que no pueden afrontar el gasto íntegro, o en el edificio con cargo a las comunidades de propietarios.

Este programa de 2005 se inició siendo EPSA la encargada, con las oficinas de rehabilitación singular, de asesorar técnicamente y conformar, junto a las comunidades de propietarios, los expedientes y su tramitación, oficinas que dejaron de existir cuando EPSA pasó a ser AVRA.

Desde el año 2000, señorías, se han instalado en Andalucía 2.881 ascensores, son beneficiarias 44.000 viviendas. No podemos decir que haya sido un engaño este programa, bajo ningún concepto. Bajo el Progra-

ma de Rehabilitación Singular han sido 1.800 ascensores los que se han instalado en viviendas privadas, con un importe de 284 millones de euros.

No puedo permitir en este estrado que se diga que esto ha sido un engaño o que han sido falsas promesas. Durante este tiempo, no solamente ha sido Gobierno o ha llevado la Consejería de Fomento y Vivienda el Partido Socialista. Izquierda Unida durante tres años también formó parte de este Gobierno y llevó esta consejería. Entonces, escuchar de boca de la portavoz de Izquierda Unida que esto ha sido un engaño, sería un engaño de la señora Elena Cortés, con todos mis respeto a sus tres años como consejera.

Se podría extraer que nada se hizo de sus palabras, señor Adolfo, y me remito a las cantidades que le acabo de decir, 284 millones de euros. Esto no fue un brindis al sol, fue una realidad. Pero también hubo una realidad económica, que no se nos puede escapar a ninguno de los que estamos aquí, se paralizó como consecuencia de la crisis económica.

Usted en su exposición de motivos lo expresa, aunque aquí no lo ha dicho. El Gobierno central estableció por ley los ajustes económicos que imposibilitaron que muchas comunidades autónomas, entre ellas esta, pudieran finalizar algunos de los programas. Usted lo establece aquí: estabilidad presupuestaria. Pues, consecuencia de esa estabilidad presupuestaria, hay algunas de las comunidades de propietarios que, efectivamente, quedaron sin poder firmar ese convenio.

Señoría, nuestra presidenta se comprometió, compromiso reiterado por nuestro consejero de Fomento y Vivienda, cada vez que ha sido interpelado en este tema, que se ha convertido en un tema recurrente por el Partido Popular. Y yo hoy vuelvo a reiterar este compromiso, se dispone de recursos presupuestarios suficientes, señorías, más de siete millones de euros, para cumplir con todos y cada uno de los convenios firmados, bajo el Programa de Rehabilitación Singular.

Es más, actualmente, se están tramitando expedientes que afectan a 1.669 viviendas de estos expedientes de 2005, es de lo que estamos hablando, algunas ya en proceso de ejecución.

Todos, absolutamente todos los convenios firmados se van a cumplir con la financiación del 95%. Es que en nuestro plan de vivienda viene recogido. Como decía, esta PNL va a informar o va a seguir informando a los vecinos, pero no va a resolver el problema. Miren ustedes, en nuestro plan de vivienda ya viene recogido que estas viviendas con convenio firmado se van a ejecutar. Pero es que también viene que los que no tengan convenio firmado van a tener una prioridad, una preferencia a la hora de la solicitud de nuevas subvenciones.

También, trasladar que hay un porcentaje de comunidades de propietarios que voluntariamente han decidido no proseguir con la tramitación, renunciando voluntariamente a su ejecución. Concretamente, son 59 comunidades de propietarios, y aquí sí quería hacer un inciso con respecto a lo que aquí se ha comentado de que hay dinero preso en los bancos. Eso no es cierto, el dinero que está en el banco y el convenio está firmado, se va a seguir, continuando con ese proyecto, los que no se hayan denunciado, y el dinero va a tener el fin para el que se depositó ahí. Ahora bien, si hay algún dinero depositado y no hay convenio firmado, nadie es preso, ese dinero no está preso absolutamente de nada ni de nadie, son autosuficientes como para rescatar ese dinero de esas cuentas.

A través de las ayudas de 2015, 2016 para rehabilitación edificatoria, se han instalado 315 ascensores más, o sea, hay más de 5.000 familias beneficiadas de estos programas de rehabilitación de la Junta de Andalucía. No digamos que estos son brindis al sol, esta es una política social real, que se ha hecho efectiva.

Ahora, con el programa de rehabilitación edificatoria, con la frontera impuesta por el plan nacional de vivienda por el PP, con las políticas de vivienda del señor Rajoy, con las políticas sociales de vivienda, hay solo una posibilidad de financiación, y es del 50%. Esto supone, señorías, que una comunidad de vecinos de 16 viviendas, con un coste de 60.000 euros que supone la instalación de un ascensor, cada familia tendría que financiar o aportar más de 1.800 euros. Estas son las políticas sociales del Partido Popular, más de 1.800 euros por familia. Una cofinanciación que no está al alcance de todo el mundo.

Reconozcan que es una buena aportación la que este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha hecho en Madrid para el próximo plan estatal, que ese 50% de cofinanciación pase al 75%. De momento, ha tenido buena acogida en Madrid esta aportación hecha por la Consejería de Fomento y Vivienda, y viene recogida en el borrador. Esperemos que se plasme en una realidad.

Miren, señorías, con el Plan Andaluz de Vivienda se regula el derecho a la vivienda, facilitando el acceso a la vivienda, incentivando la rehabilitación y la promoción de vivienda, dirigido a un modelo de ciudad sostenible. Tenemos un buen plan de vivienda en Andalucía y ha preservado los convenios firmados con el 95% del 2005, de lo que recogía el programa de 2005, y les ha dado prioridad —como he dicho antes— a los que no están firmados pero, de alguna forma, iniciaron alguna tramitación.

Queremos hacer, el Grupo Parlamentario Socialista quiere hacer una enmienda in voce a esta iniciativa, que la he entregado.

No sé si tengo que leerla. ¿Lo ha hecho usted?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La tienen todos los grupos, todos los diputados.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí.

... en la que se ha modificado un poco el punto único del texto de la PNL.

Todo esto es fiel reflejo, todo lo que os digo es fiel reflejo de los compromisos de las políticas de vivienda del Gobierno de la Junta de Andalucía, y es momento de que hablemos de las políticas aprobadas por el Partido Popular, por el señor Rajoy desde que gobierna, políticas que han afectado y afectan de lleno a numerosas familias y a numerosos ciudadanos. Y, miren ustedes, señorías del PP, desde luego no son medidas sociales.

Voy rápido porque si no, no me da tiempo, pero sí le quería decir a la señora Martínez, que ayer hablaba del haber, para que ponga en su haber también estas medidas: fin de las desgravaciones por vivienda en 2013, el IVA por vivienda sube del 4% al 10% en 2013, un año muy negro el 2013 para invertir en vivienda, gracias al Partido Popular. Se deducen las desgravaciones a los que habían adquirido sus viviendas en el año 2006. En el 2012 se recortan las ayudas para alquiler a vivienda de los jóvenes, afectando esta medida a más de 300.000 jóvenes. Se elimina una medida muy social, las subvenciones por compra de VPO.

Y si atendemos a los datos de accesibilidad a nivel nacional, en Andalucía, el 10,4% de las viviendas principales que tienen cuatro o más plantas no tienen ascensor pero, ¿saben ustedes cuáles son los datos a nivel nacional? El 13,7%. Esto nos dice que queda trabajo por hacer, pero también nos dice que la rehabilitación de viviendas preocupa y ocupa al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Como decía antes, la programación está hecha. No está de más volver a informar. A todas y cada una de las comunidades de propietarios que no tienen el convenio firmado se les ha notificado por carta que tienen la posibilidad de volver a acceder, pero el cronograma ya está hecho y se va a cumplir con todos y cada uno de los convenios firmados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Cierra este debate el diputado del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Molina Rascón.

Señoría.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Consejero, bienvenido. Se ha perdido mi primera intervención, que, modestamente, ha sido buena, pero espero que luego lea la transcripción.

Bueno, primero, agradecer, bueno, las intervenciones de todos los grupos, tanto la señora Nieto, la señora Albás, la señora Molina y la señora Arrabal. Y, por ir en ese orden, decirle a la señora Nieto que coincido en muchas de las apreciaciones, totalmente, que ha hecho, y yo quiero explicarle, lo he dicho en la intervención, que, efectivamente, esta proposición no de ley va ligada íntimamente a la moción; de hecho, sabemos la diferencia entre una proposición no de ley y una moción, que teóricamente es de obligado cumplimiento, y ahí es donde a mí me gustaría ver el compromiso, ahora después, cuando todos votemos.

Yo he intentado en la proposición no de ley poner el acento en un barrio de Córdoba, una barriada especialmente con esta problemática y que muchos hemos conocido, donde creo que necesitan tener esa respuesta, pero donde tenemos que ver el compromiso es cuando votemos la moción, y la moción es clara, en los puntos 3 y 4, que ayer fueron defendidos perfectamente por mi compañera y aquí es donde hay quien dice que hay que dar una solución en el plazo máximo de tres meses, pero había alguna enmienda, veremos a ver en qué queda, con esas comunidades de vecinos que tanto habían firmado el convenio como que no, eso es lo que dice la moción, y a los que hay que darles una solución. Además, dice sin distinción entre actuaciones convenientes o no, y dando un calendario concreto de desarrollo de las actuaciones solicitadas. Quiero decir con esto que el que vote afirmativamente la proposición no de ley, que espero que sean todas sus señorías, si luego vota en contra o no vota la moción, amigo, no me vale. El compromiso claro es verlo tanto en la pro-

posición no de ley —insisto—, que lo que pretende es que se les dé una respuesta en una reunión a todas estas familias, a todas estas comunidades de propietarios, pero donde hay que ver ese compromiso claro es en la moción que también vamos a votar después, y que creo que pone plazos, que creo que fija esas actuaciones que se tienen que poner en marcha y fija también un calendario para que se pongan en marcha estas obras que, pues sí, son expectativas frustradas.

Decía la señora Arrabal que se han puesto muchos ascensores. Pues sí, si yo no lo niego y lo aplaudo, pero voy a volver a leerle las palabras del presidente Chaves en 2004. Es que la hemeroteca es lo que tiene: «Nos comprometemos en estos cuatro años a colaborar económicamente para poner ascensores en todos los bloques que tengan más de tres pisos, porque el acceso en estos casos es una dificultad para las personas mayores». Los votos vinieron; ahora vienen las frustraciones. Pero esto es lo que dijo quien se presentaba a la elección de la Junta en aquel momento. Esto es lo que dijo, y esa fue su promesa, no fue una promesa del Partido Popular, no fue una promesa de otro: fue la promesa del Partido Socialista en aquel momento, donde dijo que todos los ascensores se iban a poner. Lo que ha dicho la señora Nieto, sin dotación presupuestaria suficiente, sin... Por supuesto, en cuatro años eso era imposible, pero eso es lo que se dijo, eso es lo que se dijo.

Y, luego, tengo que decir una cosa que, bueno, siempre salen en estos debates las maldades del Gobierno de España, y yo quiero decir: En 2005, ¿quién gobernaba? En Madrid. En 2006, ¿quién gobernaba en Madrid? En 2007, ¿quién gobernaba en Madrid? En 2008, en 2009, en 2010 y en 2011... Era un Gobierno del Partido Socialista el que había en Madrid, y esta promesa es de 2004, y empezaron en 2005 a firmarse esos convenios...

[Aplausos.]

Aquí no había ningún Gobierno del Partido Popular en Madrid, y lo que estamos es buscando una respuesta, precisamente, para esos convenios anteriores que, años después, siguen sin tener ese ascensor puesto.

Y hablando de dinero, pues sí, efectivamente, hay que poner en valor que ahora quien pone el dinero para esa obra es el Gobierno de España, quien lo pone. Pero que en todos esos años que no se hicieron todos los ascensores que se habían prometido, porque, si no, no habría vecinos como están hoy ahí sentados, esperando, porque llevan años y años esperando ese ascensor en su bloque, y la culpa era de Rajoy, que ni estaba en el gobierno. Bueno, yo creo que el argumento se cae por su propio peso.

Y dice que..., me ha dicho la señora Arrabal que no..., que no sé, que no son engaños. Dígaselo, ahí están sentados. No engañamos a nadie. Cuando Chaves prometió que se iban a poner los ascensores en cuatro años en todas las viviendas de más de tres pisos, no engañamos a nadie. Es que luego las cosas... No, no, pero la crisis vino luego. Si estábamos en la Champions League de la economía: 2004, 2005, 2006, 2007, 2008. La crisis vino luego, lo que pasa es que se hacen promesas que luego crean frustraciones.

Mire, no fue el Partido Popular el que prometió pisos de 70 metros con 250 euros de hipoteca; Internet de un mega gratis en todos los hogares; pisos gratis para quien cobrase menos de 3.100 euros —esta estaba bien—; acabar con el paro en seis o siete años; un sueldo de 600 euros mensuales para estudiantes; sueldos para las amas de casa; vacaciones pagadas para las amas de casa; habitaciones individuales en los hospitales, y ascensores en todas las viviendas de más de tres pisos. Estas eran las promesas socialistas, esto era lo que se prometía. [Aplausos.] Y no les cuento de las macroobras, de la cantidad de autovías que siguen durmiendo el sueño de los justos.

Miren, llevan demasiado tiempo, de verdad, jugando con las ilusiones de la gente, que al final están creando una frustración, que es lo que al final se volverá en su contra.

Y paso a las enmiendas, a decirles que vamos a transaccionar esa enmienda que propone el Grupo Socialista, porque el interés de este grupo es..., el interés de este grupo es que aprobemos esta proposición no de ley. Pero, insisto, unido a la aprobación de la moción. Ahí es donde yo quiero verles, ahí es donde yo quiero verles.

Y en cuanto a la enmienda que presentaba el Grupo de Ciudadanos, va a entrar en esa transacción, como antes cerrábamos.

Y en cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos... Bueno, la primera es que sustituía en su totalidad, como le he explicado a la portavoz, el punto que proponíamos desde el Grupo Popular, con lo que, bueno, no podemos admitir que se elimine todo. Tampoco admitiríamos la segunda. Y sí la tercera, que lo que hace es decir que las que estén ya listas, y si hay consignación presupuestaria que se empiecen ya, porque, insisto, señorías, llevamos demasiado tiempo esperando.

Yo, desde luego, a mí no me duelen prendas que si se hacen las cosas aplaudirlas, pero si no se hacen seguiré reclamándolas. Insisto, ¿que se han puesto ascensores? Sí. Que se prometieron todos, que son 13 años después y que aquí todavía hay familias, cuando gobernaba el Partido Socialista en Madrid y en Sevilla, que están esperando ese ascensor. Ahí están sentados, díganse a los ojos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina, si es tan amable...

[Aplausos.]

10-17/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la reforma urgente de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto siguiente. Debatimos ahora la proposición no de ley relativa a la reforma urgente de la Ley Orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa. Es una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y abre el debate su diputada, la señora Segura Martínez.

Señoría.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista vuelve a traer a debate de esta Cámara la necesidad urgente para reformar la mal llamada desde nuestro punto de vista Ley de Mejora de la Calidad. Yo les rogaría a las señorías del Partido Popular, en un tono de consenso y de avanzar en el sistema educativo, que no hay que alterarse de que hablemos de la LOMCE. En alguna ocasión a esta portavoz se le ha dicho que estoy obsesionada con hablar de la LOMCE, tanto en esta tribuna como en el escaño de la Comisión de Educación. Pero yo creo que lo hago en un sentido de ciudadanía, hay ponerse en el papel de las familias, del alumnado, porque son las que sufren medidas que pueden ser elitistas, que son injustas, que son ineficaces y que rompen la igualdad de oportunidades y, sobre todo, anulan también la participación y la posibilidad de decidir a las familias en los consejos escolares. Es que la educación no es una cuestión de ponerse en una lista de espera. El hecho de que las fuerzas políticas promovamos, como no puede ser de otra manera, un acuerdo educativo, que es ya ineludible, y por tanto urgente e imprescindible, no es contradictorio, como ya lo hicimos también con la paralización de la reválida, para acometer cambios concretos, urgentes y necesarios para muchos jóvenes, que se pueden quedar en la cuneta sin futuro. Porque este parapeto de «ah, es que estamos en un pacto», eso no nos puede inhibir esas conversaciones, esos foros de consenso, no nos pueden inhibir de reaccionar mientras se cambian las políticas de imposición por las del consenso, desde el Parlamento andaluz instar al Consejo de Gobierno de la Junta a que inste a su vez al Gobierno de la nación.

Primero, la LOMCE para nosotros es un instrumento que selecciona y que segrega al alumnado mediante el establecimiento, entre otras muchas cosas, de itinerarios en el tercer curso de ESO, y que el gobierno lo tiene que reformar de manera urgente. Mientras que el sentido de la equidad de los representantes del pueblo en el Congreso, con sus aportaciones, también con las que se hagan para el pacto desde Andalucía, nos puedan quitar la losa de la LOMCE, evidentemente que ningún alumno o alumna encuentre limitada su acción en cuarto de ESO o educación posobligatoria, por la doble opción de Matemáticas en tercero de ESO. Señorías del PP, ¿qué es esto de que en tercero tengamos Matemáticas orientadas a enseñanzas aplicadas y a enseñanzas académicas? Supone esto el que exista..., supone la elección casi irreversible de un itinerario académico que puede marcar el futuro de jóvenes a edades de tan solo 13 o 14 años. Carece de sentido,

bajo nuestro punto de vista, cuando al tiempo existen programas destinados al alumnado que pueden presentar esas dificultades de aprendizaje, que necesitan apoyo. Esos programas le dan una atención individualizada y podrían alcanzar los objetivos marcados en una opción de matemáticas.

Segundo, garantizar que el alumnado que curse Formación Religiosa lo haga sin que esta tenga ningún valor académico. En nuestra comunidad autónoma se oferta en Primaria, en Secundaria, en Bachillerato... Ya sé que no les gusta lo de Educación para la Ciudadanía, les gusta más, así lo dice la LOMCE, Formación Cívica y Constitucional. Bueno, señorías, la LOMCE lo que hace es una segregación más con esto. Una vez más lo hace en los contenidos curriculares. Esta formación relega, esta formación, a la optatividad, cuando debe ser parte del contenido curricular al que todo alumnado tiene derecho. Esta formación tiene que estar en los contenidos curriculares independientemente de la elección de una formación religiosa y moral, como así también lo señaló el Consejo de Estado. No nos hagan caso a nosotros, háganle caso al Consejo de Estado.

Estamos hablando de que facilitar, en tercer lugar, el éxito escolar es facilitar la obtención del título de ESO al alumnado que ha cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en tercer curso, y que se deben de incorporar a un programa en las mismas características en el cuarto curso, y al mismo tiempo, por tanto, deben suprimirse los itinerarios en este curso, de forma que la titulación sea única.

En cuarto lugar, traemos también la propuesta para que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno, para instar a su vez al Gobierno central, a suprimir los programas de Formación Profesional Básica que ha impuesto la LOMCE. ¿Y por qué proponemos esto? Porque son una vía de expulsión y segregación, otra más. Porque cuando se den unos malos resultados académicos, por lo menos los PCPI, los Programas de Cualificación Profesional Inicial, estaban dando unos resultados óptimos. Mejorables claro que pueden ser, pero daban la oportunidad de volver al itinerario general y que no que, con vocación o sin formación de formación, este alumnado pues se viera abocado, pues, a una cerrazón, a un camino sin salida y con 14 años. A no ser que fuese mediante las pruebas de acceso. Porque al eliminar los PCPI se ha cerrado un itinerario formativo que permite la obtención del título en ESO, y lo hacen por uno que hace casi imposible cambiar el itinerario de educación general, y con una temprana edad. Escuchen por lo menos las orientaciones de Europa.

Quinto. La LOMCE discrimina al favorecer la segregación por sexos, incluyendo a los centros que la practican en la posibilidad de obtener fondos públicos. Nosotros estamos totalmente en contra. Porque, además, la LOE y la jurisprudencia así lo decían. Porque elimina el valor de la coeducación. Digan lo que tienen debajo de la mesa preparado para el pacto, cuando deciden en esa ley que hay que derogar y blindar los conciertos que segregan por sexo, que no se ajustan a los principios constitucionales. No hay razones educativas ni sociales que avalen la separación de niños y niñas. Viven en su burbuja, donde no ven que solo el conocimiento, la convivencia, el compartir hábitos, experiencias, en los espacios que son las aulas, en el ámbito educativo, son un excelente caldo de cultivo para la prevención de la violencia de género. No saben que hay unos materiales didácticos que se tienen en los centros que se pueden aplicar en las aulas con niños y niñas cuando se comparten esos espacios, que lo contrario es segregar. El respeto al uno, a la otra, solo tiene una oportunidad desde la infancia. La Lomce es más retrógrada que la Ley General de Educación Básica de 1970.

Sexto. Hay que recuperar la garantía de la participación. Es un valor básico en la gestión de los centros, de la comunidad educativa, en la organización, el funcionamiento, la evaluación de los centros educativos. No es de recibo transferir todas las funciones que tenía el consejo escolar a la figura de la dirección del cen-

tro, eso es una barbaridad, dejar que el consejo escolar sea una figura meramente consultiva. La Lomce, además, con esta decisión le da un varapalo enorme al artículo 27.7 de la Constitución, en el que precisamente aparece la participación educativa que..., la Lomce pasa que esto sea un valor básico para la gestión de los centros, como así lo recogía la Ley Orgánica de Educación, y pasa a ser una participación tutelada. Pero ¿por qué?, ¿qué razones tienen ustedes para esto?

Y, séptimo, modificar el artículo 109 de la Lomce. Esta ley ha quebrado gravemente el mandato constitucional de programación general de la enseñanza, que reserva a los poderes públicos las decisiones que articulan la oferta y demanda de plazas educativas. El artículo 109 dice que la programación de la red de centros se establezca a demanda social, esto es lo que ustedes hacen, suprimiendo la obligación de las administraciones públicas de garantizar plazas públicas suficientes. Por tanto, la modificación que esta PNL propone es con el objetivo de que nuevamente haya una coexistencia equilibrada, pero siempre priorizando la escuela pública en la oferta educativa.

Señorías, he ido un poquito más rápido, porque en la segunda intervención tendremos tiempo, después de escucharles, de debatir y de opinar más sobre estos puntos que traemos, porque hoy estamos a 5 de octubre, Día Internacional del Docente. Y, simplemente, queríamos decir que nuestros docentes siguen siendo la piedra angular del sistema educativo, y que nuestra comunidad y nuestro país deben facilitarles las herramientas necesarias para el buen desempeño de su trabajo. Y es en este, su trabajo, en donde no solo transmiten conocimientos sino también son portadores de valores humanos de respeto y solidaridad. Y tienen el privilegio y también la responsabilidad de intentar sacar lo mejor de cada alumno y alumna, no solo para que estén bien formados sino para hacerlos mejores personas. De la escuela no pueden salir empleados, tienen que salir personas que sepan estar en la sociedad.

Y para eso, termino como empecé, con este comentario sobre el 5 de octubre: nuestro profesorado es la piedra angular del sistema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

Comienza el turno de posicionamiento de los distintos grupos políticos. Lo hace, en nombre de Izquierda Unida, el señor Maíllo Cañadas.

Señoría.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Está bien que a esta hora haya intervenciones apasionadas, como la de la parlamentaria doña Adela Segura, apasionadas formalmente y apasionadas por el contenido, en la defensa de lo que uno cree.

La proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista plantea una reforma urgente de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, la Lomce, y sobre esa reforma de urgencia que plantea con instancia al Gobierno central, nosotros partimos de un principio que es más ambicioso.

Si... Señora vicepresidenta, la dispersión de los...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego mantengan silencio para que el señor Maíllo pueda intervenir.

Muchísimas gracias. Disculpe.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Creemos que es poco ambiciosa, porque yo creo que lo que necesita la Lomce, señora Segura, es su derogación. Hablar de reforma de lo que es irreformable es ponernos en una situación casi de melancolía.

Pero no obstante este principio, y teniendo en cuenta la naturaleza de una proposición no de ley, a mí me gustaría hacer algunas observaciones.

Yo creo que hay una tendencia a que el carácter minoritario de la Lomce, minoritario no solo porque ahora no suma..., la fuerza política que apoyó la Lomce de manera unilateral y única, que es el Partido Popular, no suma la mayoría absoluta en el Congreso, sino porque suman las organizaciones que dijeron, o que dijimos, que en cuanto tuviéramos la aritmética parlamentaria para derogarla la derogaríamos, una mayoría más que absoluta en el Congreso de los Diputados. Pero se parte de una tendencia que ha hecho usted a casi idealizar lo que había antes, y hay ámbitos en los que son perfectamente matizables. Nosotros consideramos que la Lomce lo que necesita es ser derogada, porque cada día que pasa es un ataque a un modelo educativo que incita a la segregación, que consagra un sistema dual educativo y que tiene un sesgo profundamente reaccionario.

Hace usted alusión a una serie de reflexiones, de reformas urgentes vinculadas al ámbito curricular, que me parece que son de sentido común. Vamos a por ellas, para plantearles nuestras propuestas, nuestras alternativas y nuestras sugerencias.

La primera de ellas, la relativa al primer punto, de garantías de igualdad de oportunidades en la escolarización. Hace usted referencia a algo que, efectivamente, es totalmente reprobable, es decir, el adelanto dentro de la etapa obligatoria de itinerarios que condicionan el desarrollo ulterior de la vida académica del alumnado va en contra de esa igualdad. Por tanto, en el ámbito que toca de la separación entre matemáticas aplicadas y las matemáticas más orientadas al desarrollo académico, es evidente que no puede su elección determinar los diseños o desarrollo académico posterior.

Y, por tanto, nosotros somos defensores de que hay que garantizar una igualdad de oportunidades, pero creo que lo que hay que garantizar sobre todo es una igualdad de derechos. La igualdad de oportunidades suena a «nosotros le damos a gente diferente un espacio para que tenga una misma oportunidad de desarrollo escolar», pero es que la gente, como es diferente, es diversa, tiene condicionamientos sociales, econó-

nicos, culturales diferentes. No solo desde las instituciones públicas hay que dar un espacio de igualdad de oportunidades, y ahí que se las averigüe, sino una igualdad de derechos que los blinde. Y esa igualdad de derechos se garantiza en la medida en que, independientemente de la opción curricular que adopten de las matemáticas, no les quite a que en una modificación que ocurre en esas edades, cuales son la segunda etapa de Secundaria obligatoria, donde la persona que está conformándose está en un cambio no solo hormonal sino intelectual formidable, resulta que —y ahí sí tengo que darle la razón— se demuestra que personas que desarrollaban, de una manera más que deficiente o con muchas dificultades, un rendimiento escolar normal, su desarrollo posterior, el apoyo familiar, el desarrollo emocional, la propia acción de la escuela le hace desarrollar potencialidades que con 13 o 14 años casi que estaban condenados a no hacerlo.

Por tanto, estamos de acuerdo con ese primer punto, incorporando una enmienda, que ya le hemos comunicado, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades, porque el alumnado, independientemente de la opción de matemáticas que elija, va a tener derecho a la finalización de la titulación de Secundaria de desarrollar el itinerario académico que considere, sin que eso, al elegirlo en cuarto de ESO, le obligue después a un camino u otro.

Respecto al punto segundo, efectivamente, la Religión no puede tener valor académico y, menos, una Religión que es catequesis. Es decir, nosotros hemos defendido siempre que el fenómeno religioso, desde el punto de vista histórico, del arte, de la propia civilización, explica nuestra cultura y nuestra sociedad. Sería una barbaridad y una aberración que una persona durante su formación académica no conociera los hechos religiosos, que han sido determinantes prácticamente desde la configuración del *Homo sapiens*, no ya, digamos, desde la configuración de la civilización occidental, pero eso no tiene nada que ver con una catequesis que no puede determinar la promoción académica ni el desarrollo curricular posterior. Por tanto, estamos de acuerdo con ese segundo punto, sin ningún tipo de enmienda. Al igual que el tercero.

¿Qué pasa con el punto cuarto, respecto a los programas de Formación Profesional básica? Efectivamente, planteamos una recuperación de los programas de cualificación profesional, pero yo creo que no podemos idealizar este tipo de programas. Usted sabe que por el perfil de alumnado que teníamos, la dimensión y las condiciones de desarrollo escolar en que se produjeran eran determinantes para el éxito del alumnado. Pero es indudable que, si comparamos con la Formación Profesional Básica, el deterioro que se ha producido en este ámbito educativo ha sido tan evidente que no podemos más que reconocer la necesidad de recuperación del espíritu que tenían los programas de cualificación profesional inicial y su ámbito de recuperación para un desarrollo posterior, en el caso del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional.

¿Qué pasa con el punto quinto? Y aquí me quiero centrar en lo que quede de intervención. Nosotros planteamos una enmienda que suma el punto quinto y el séptimo, es decir, eliminaríamos el punto séptimo y en el punto quinto hacemos una propuesta de fusión en el que... ¿Qué defendemos? Nosotros consideramos que se centran mucho, le dan mucha prosapia a suprimir los conciertos que segregan por sexo, que me parece muy bien, además estamos de acuerdo, pero no entran en la causa del papel de los centros concertados como un papel absolutamente complementario y subsidiario de la planificación pública, y para ello nosotros no estamos de acuerdo con el punto séptimo, que habla de una coexistencia equilibrada y racional de las redes públicas y concertadas.

Vamos a ver. El artículo 108 plantea que el sistema público lo conforman la educación pública y la privada concertada. Nosotros consideramos que la red pública, es decir, la red de centros de titularidad pública es la que tiene que ser la prioritaria en el ámbito de la planificación, y que sea prioritaria en el ámbito de la planificación supone que la concertada tiene que ser complementaria, esto es, que completa la oferta educativa pública, cuando ésta se ha cubierto, o lo que es lo mismo: que no se puede abordar una planificación u oferta de enseñanza concertada sin que..., habiendo plazas públicas sin cubrir. Tan fácil como eso.

Por eso planteamos que hay que determinar ese carácter complementario de los conciertos educativos, como lo planteaba la LODE, por cierto, en el año 1985, de forma que la planificación por ley, lo que se tiene que establecer no es una coexistencia pacífica armonizadora, van a coexistir porque la educación pública no tiene capacidad de absorber todas las plazas y va a existir la educación concertada, pero lo que no se puede dar es que exista educación concertada, que se hagan conciertos sin límite y no se usen las instalaciones, las redes, el profesorado y la infraestructura de la red de escuela pública. Y eso, desde nuestro punto de vista, solamente lo puede garantizar la enmienda que nosotros le planteamos de fusión del punto 5 y séptimo, que quedaría de esa manera; es decir, el establecimiento de una prioridad en torno a la planificación educativa, vinculada primero con la satisfacción u optimización de la oferta de centros y de puestos escolares de la red pública, y los conciertos cuando esté determinará sobre esa optimización la necesidad de puestos escolares, que en el caso de Andalucía ahora mismo tenemos un 19%, y si a alguien se le ocurriera hacer desaparecer los conciertos, simplemente no sería realista ni tampoco en este momento tenemos esa intención.

Pero lo que sí tiene que quedar claro es que no puede haber una plaza concertada mientras se desatiende una unidad de centros públicos. Si esa enmienda nos la acepta, desde luego le anuncio nuestro voto a favor a toda la proposición no de ley. Si no nos la acepta, pues evidentemente tomaremos la medida coherente, y en cualquier caso no le aprobaríamos el punto 5 y séptimo de esa proposición no de ley, tal y como está redactada.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos y para su diputado el señor Funes Arjona.

Señoría.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Antes de posicionarme a mi grupo sobre esta propuesta que nos trae el Grupo Socialista, sí quisiera hacer una breve reflexión sobre el objetivo de la subcomisión de educación que se creó hace algún tiempo

en el Congreso, con el sano objetivo de lograr frenar la incertidumbre que año tras año, legislatura tras legislatura, asola a la educación.

Saben, ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, que para Ciudadanos realmente la educación es tan importante que la hemos llevado a cualquier firma de investidura, o de pacto, o de acuerdo tanto con el PSOE como con el Partido Popular, pero lamentamos decir que nos parece que el entendimiento no es el objetivo prioritario de determinados grupos, y en este caso del Grupo Socialista y del Grupo Popular, así lo constatamos. Y, en fin, yo creo que no exagero si digo que ambos grupos son responsables de la situación de la educación que hemos tenido durante tantos años, porque son los partidos que han estado ahí. Si hubieran estado otros, pues serían otros los responsable.

Y en esa subcomisión se adoptó un compromiso, y el compromiso era no presentar iniciativas que pusieran suscitara, despertar diferencias. Aquello que decía San Ignacio en los ejercicios: en tiempo de tormenta, no hacer mudanza. Vamos a dejar que esto se tranquilice, vamos a llegar a unos puntos de acuerdo y vamos a intentar allanar el camino. Si en principio ya vamos con líneas rojas, pues parece que se boicotea el pacto.

Yo desde siempre he sido, en fin, ligeramente pesimista sobre esto del pacto educativo, porque yo creo que queremos seguir utilizando la educación como herramienta de confrontación política y hemos aprendido poco. Lo malo es no haber aprendido poco, lo malo es no querer aprender, y para mí, para mi grupo, esto es un ejercicio de irresponsabilidad. Yo lamento reconocerlo, pero es así.

El título de la proposición que nos presenta el Grupo Socialista ya despierta ciertas reticencias, habla de reforma urgente, cuando nos estamos manifestando de manera, o sea, incapaces de provocar reformas pausadas. Hablamos de reforma urgente y no somos capaces de ir dando pasos leves.

Lo urgente, señorías, es el acuerdo, yo creo que eso es lo urgente. En la situación de nuestra educación, que va dando palos de ciego, que vamos haciendo ley legislatura tras legislatura, lo urgente no es poner parches, lo urgente será llegar a un acuerdo, y ojalá fuésemos capaces de ello y dejar un poco la publicidad. En fin, yo sé que todos hacemos publicidad a nuestra medida, pero es distinto hacer publicidad de medidas que rompen a hacer publicidad de decir: vamos a llegar a un pacto, vamos a llegar a un acuerdo, vamos a aparcar las diferencias, vamos a intentar partir de algo en lo que todos estemos de acuerdo, porque si no es imposible dar un segundo paso... Esa publicidad la puedo aceptar, pero en esta propuesta, que habrá algunos puntos que asumimos, hay elementos que buscan la mejora del alumnado y hay elementos que son puramente ideológicos.

Ya sé que las ideas las tenemos y no podemos ir por ahí como gallos..., como gallinas, sin pensar. Las ideas siempre la llevamos con nosotros, pero tendremos que destacar aquello que es ideológico en el sentido más, diríamos, más negativo de la palabra, si me lo permiten, de aquello que realmente puede formar parte de la ideología, pero mejorar la situación del alumnado.

También hay una cosa que les quiero poner en el tapete, y es la crítica demoledora a una ley. Miren, cuando se hace una crítica demoledora de algo, pierde fuerza, igualmente pierde fuerza una visión idílica de la ley, una visión idílica de la LOMCE no la tiene nadie, ni siquiera el grupo que la provocó, pero una visión demoledora, desagregadora, elitista, injusta, ineficaz... Cuando una crítica no reconoce ninguna bondad de una ley, pues genera poca confianza. Nos podemos pasar en la crítica, yo creo que hay elementos que pueden ser asumidos, hay elementos que pueden ser respetados, hay elementos que pueden ser compartidos, todo tiene que ser malo.

Dicho esto, nosotros queremos que la..., como ya quiere toda la comunidad educativa, como lo quiso casi desde el inicio, que tengamos ya una ley definitiva, ¿verdad?, pero para ello el mejor paso no es ir poniendo parches ahora.

Esta propuesta la han presentado ustedes en muchas comunidades, con ligeras diferencias entre unas y otras. Y voy a posicionarme, por si me falta tiempo para decir cuáles son los criterios que tiene mi grupo sobre los distintos puntos.

Miren, votamos a favor de los puntos 1 y 3 porque, lógicamente, tienen, pretenden, tienen el objetivo loable de garantizar la igualdad de oportunidades y facilitar el éxito educativo. Totalmente de acuerdo.

En el punto 2, nosotros planteamos una enmienda. A mi grupo tampoco le gusta la enseñanza religiosa como catequesis. A mi grupo le gusta la enseñanza religiosa con unos criterios objetivos, evaluables, porque realmente han conformado lo que es Europa. No se entiende Europa, no se entiende nuestro país, no se entiende el arte, no se entiende la literatura, o se entiende con una parte..., con una laguna significativa. Pero, hombre, nosotros queremos que mientras llega esa materia que entendemos que tiene..., que puede alcanzar mayor consenso, mientras tanto, al menos que se evalúe la religión, que se evalúe. Si quieren ustedes, que es la enmienda que le he hecho, que no compute, vale, pero que se evalúe, porque si no estamos hablando de actividades extraescolares, que se le ponga una nota. Yo creo que lo que se pide es asumible.

En el punto 4 nos abstenemos. Volver a los PCPI a nosotros no nos convence. No digo que nos convenza esto, no nos convence lo otro. Por tanto, ahí nos abstenemos.

En el punto 5, sin que forme parte de nuestro criterio, sin que nosotros lo asumamos, pero ya se ha pronunciado el Tribunal Supremo sobre la enseñanza diferenciada. Vamos a esperar a que tengamos una nueva ley y ya veremos el protagonismo que se le da o si se concierta o no, pero por qué vamos a meter ahora otra cuña si ya tienen ustedes la experiencia reciente de fallos judiciales que han revocado su decisión de no renovar conciertos. Vamos a esperar.

Nos abstenemos también en el punto 6, no porque no consideremos que la comunidad educativa debe estar integrada por los padres, el consejo escolar debe tener un papel... Vale, pero ¿qué papel? Ustedes hablan de participación en el gobierno, el funcionamiento, la evaluación... Eso lo queremos con más claridad, sin renunciar y sin rechazar que toda la comunidad, toda la tribu debe formar parte de la educación, pero ahí queremos un poquito más de claridad.

Y en el punto 7 les presentamos otra enmienda. Nosotros priorizamos la enseñanza pública —se lo aceptamos, se lo aceptamos—, creemos en la enseñanza pública, por supuesto. Pero priorizar la enseñanza pública no debe significar la excusa para ir socavando la enseñanza concertada. La enmienda que hemos propuesto va en esa línea, priorizar la enseñanza pública, pero reconocer, mantener aquellos centros que tengan demanda que estén concertados. No sea que, porque falten alumnos en la enseñanza en un aula pública, nos los llevemos de la concertada. Y, en fin, estamos diciendo, estamos cumpliendo, estamos priorizando. En ese sentido, no entendemos la priorización. Ahora bien, si hay un lugar nuevo que está exigiendo un nuevo centro, que está necesitando, y ustedes quieren hacer un centro público, estupendo. Pero mantener el equilibrio, ustedes estarán conmigo en que mantener el equilibrio significa mantener lo que hay ahora, porque si no lo estamos desequilibrando. Por tanto, nuestra propuesta va en esa línea: sí a la enseñanza pública, sí a la priorización de la enseñanza pública, pero respetando las unidades concertadas que tengan de-

manda. Si no tienen demanda no estamos diciendo nada. Y, además, es más barato incluso. Es más barato incluso para la Administración, pónganse ustedes a hacer colegios por toda Andalucía a ver qué presupuesto deberíamos destinar a educación.

Ojalá esta iniciativa sobre la LOMCE sea la última que tengamos, porque lo importante en educación, señorías, no es religión sí o religión no, diferenciada sí o diferenciada no, conciertos sí o conciertos no; sino educación eficiente, educación inclusiva y educación que procure el éxito para todos, para nuestros niños y para nuestras niñas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para la intervención del Grupo de Podemos y, en su nombre, lo hará la señora Benítez Gálvez. Su señoría tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Antes de nada, buenas tardes.

Señor Funes, ejercicio de irresponsabilidad es no hacer nada para evitar que la comunidad educativa siga sufriendo la LOMCE, y que la LOMCE siga devastando nuestros centros educativos públicos.

Señorías del PP, señora Segura, pues cualquiera diría que han sacado la parte expositiva de esta PNL de los comunicados de Marea Verde, sí, Marea Verde, esa marea que según ustedes no existió nunca en Andalucía, y existió y existe. Pero siempre les ha costado trabajo reconocerla, porque la han intentado borrar del mapa para secuestrar ese discurso y golpearlo o traicionarlo a golpe de recorte, ¿no?

Esta PNL refleja la decepción del pueblo andaluz con el Gobierno de Andalucía, esta PNL es un puedo y no quiero. El primer párrafo de la exposición de motivos de esta iniciativa dice: «La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, se sustenta sobre un planteamiento ideológico, efectivamente, que pretende establecer una educación segregadora y elitista —totalmente de acuerdo—, que rompe con la equidad y el principio de igualdad de oportunidades al establecer un sistema educativo dual, socialmente injusto e ineficaz para el futuro del país, que atenta contra la igualdad y anula la participación y decisión de los consejos escolares». Este primer párrafo lo resume todo perfectamente, y les ha quedado muy bien, oigan, les ha quedado muy bien. Y, entonces, piensa una: ostras, que se van a atrever a tocar los conciertos educativos. Pero, a medida que seguimos leyendo, nuestro gozo en un pozo. Los conciertos educativos siguen intactos, es más, apuestan por una coexistencia equilibrada, algo insólito. Entonces, ¿por qué subrayan ustedes el hecho de que la LOMCE establezca un sistema dual, socialmente injusto e ineficaz para el futuro del país, si aquí lo mantienen y, además, lo engordan en Andalucía, no solo que lo mantengan?

En Podemos Andalucía entendemos que el sistema educativo público es dual por la existencia de esa doble vía precisamente, por eso es dual. Que el sistema educativo se pervierte cuando alimentan esa vía,

mientras recortan la escuela pública, la nuestra, la de todos y la de todas. Y aquí en Andalucía, el idilio del PSOE con la concertada nos ha costado, o le ha costado a la gente, despidos y pérdida de empleo público. De hecho, las maestras de Infantil y Primaria todos los años dan a conocer las unidades públicas que recortan ustedes sin ningún tipo de remordimiento, mientras ellas, esos maestros y maestras, se desesperan en las bolsas de sustituciones.

Y nuestra decepción sigue en aumento cuando se lee el segundo párrafo, que hacen propuestas mientras se avanza en una nueva ley que supere la LOMCE. Lamentamos profundamente que sigan confiando en que la nueva ley que supere la LOMCE pueda surgir de un proceso institucional donde los agentes sociales tienen un protagonismo secundario y residual. Lamentamos profundamente que no sean capaces de darse cuenta, que no tomen conciencia de que la única ley que superará y que romperá con la LOMCE será aquella que nazca al margen de nuestras disputas y espectáculos políticos, señora Segura. Esa ley será la que construya la sociedad civil organizada en un acto de empoderamiento, sin tuteladas de ningún partido político, sino por los partidos políticos como un agente social más o un actor más en todo este proceso. En ningún caso... Y esto ya cambiando de tema, escúcheme bien porque después llegan aquí con el discurso también trabajado de cada y meten la pata, como la última vez. En ningún caso, negamos la existencia de vías y de mecanismos que segregan y ahondan en esa segregación social; al contrario, efectivamente la FP básica, los itinerarios desde tercero de la ESO, el elegir unas matemáticas u otras, o el programa, el programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento también. Pero en la FP básica, precisamente, ustedes fueron pioneros en su implantación, fueron alumnos aventajados del PP en la implantación aquí en Andalucía. Estamos de acuerdo en ampliar el [...] a cuarto de la ESO, estamos totalmente. Pero eso no quita que presentemos aquí una enmienda *in voce* para que, bueno, desde el Gobierno de Andalucía, desde sus competencias también se puede hacer algo para evitar y prevenir ese fracaso o ese posible fracaso, ¿no? Y por eso le hemos presentado una enmienda: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar a los centros educativos andaluces Educación de Secundaria de un cupo adicional para organizar medidas de atención a la diversidad en cuarto de la ESO», para evitar ese fracaso escolar precisamente.

Por cierto, el segundo punto de la proposición, el que hace referencia a la religión, ¿por qué ustedes se ponen de perfil sistemáticamente? Me lo tienen que explicar. ¿Queremos religión en los centros educativos como dogma? ¿Sí o no? Es muy sencillo, ¿queremos religión en los centros educativos como dogma? ¿Queremos religión en la Educación Infantil? ¿Queremos que nuestros niños estén con la cruz encima desde pequeños? ¿Sí o no? Es muy sencillo, seamos claros y claras. Nosotros no, como dogma y catequesis, no la queremos. Respetamos a las familias que quieran educar a sus hijos y a sus hijas en la fe cristiana, en la musulmana, en la que elijan, pero al margen de las instituciones públicas y fuera del horario escolar, por supuesto, al margen y fuera.

Las escuelas deben ser laicas, independientes, y firmes ante cualquier virus dogmático o adoctrinador, firmes. Y es nuestra obligación, como poderes públicos, lanzar ese mensaje, utilizar el poder desde el sentido común y en defensa de las libertades. Y no me digan que no pueden hacerlo, no me digan que no pueden hacerlo, claro que pueden hacerlo. Si nos han vendido el Plan de Éxito Educativo, si nos han vendido el plan de choque como si fuera la varita mágica de Harry Potter, cómo no van a poder hacer pedagogía con esto,

cómo no van a poder utilizar su maquinaria mediática, que tienen engrasada y puesta a punto, para hacer pedagogía en favor de la libertad de pensamiento en vez de márketing electoral. Cómo no lo van a poder hacer.

Claro que pueden, y es su obligación, además. Pero no quieren. Después, les viene de lujo afearnos lo de la medalla de la Virgen del Rosario en una capital de provincia donde la concertada gana por goleada a la escuela pública, gracias a su gestión impecable de lo público precisamente. Bien.

Hablan de recuperar las garantías en la participación, la LOE ya fue una punta de lanza en mermar la participación de la comunidad educativa.

[*Rumores.*]

Por favor, por favor.

La LOE ya fue punta de lanza en mermar la participación de la comunidad educativa, pero como tienen memoria de pez para lo que les interesa, pues aquí no pasa nada. Y nos toman el pelo continuamente. Pues no. Bien.

Estamos, estamos a favor de lo que ha planteado Izquierda Unida del tema del punto 5 y suprimir el punto 7. Pero, bueno, como después de leer esta exposición de motivos, con la que compartimos, evidentemente, muchos puntos, y llegar a la parte dispositiva y quedarnos a dos velas, pues se nos baja toda la emoción. Y entonces hemos presentado... Se nos baja la emoción porque solo tocan los centros concertados que segregan por sexo, que es insuficiente, estamos de acuerdo pero es insuficiente.

Hemos presentado también una enmienda *in voce* en ese sentido, que dice: «Modificar los apartados 3, 4 y 6 del artículo 108, y el apartado 2 del artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la mejora de la calidad educativa, con el fin de prever en la normativa la eliminación progresiva de la prestación del servicio público de la educación por parte de los centros privados concertados a partir del curso 2018-2019 progresivamente».

Bien, lo hemos dicho en muchas ocasiones. La escuela privada concertada es una anomalía democrática, que quizás tuviera sentido en los primeros años de la transición, esa transición ejemplar que se preocupó más por legitimar la monarquía que por la construcción de un sistema educativo público, capaz de romper con el miedo para crear cultura democrática. ¿Y qué han hecho desde entonces cuando gobernaban en Madrid? Nada, blindar lo concertado, blindarlo.

Aun así, hoy aquí y ahora me gustaría, en el poco tiempo que tengo, pues hacer algunas propuestas que pueden hacer aquí desde Andalucía para evitar ese empuje, ese avance de la concertada. Empiecen ustedes por fortalecer los mecanismos de inspección para evitar fraudes a las familias que escolarizan a sus hijos en la concertada. Den protección a la libertad de pensamiento, que se ve amenazada continuamente por los dogmas eclesiásticos. Garanticen los derechos del profesorado de la concertada que no quiere pasar por el aro de la iglesia, y usted sabe de lo que le hablo, señora Adela. Doten a los centros educativos públicos de comedores con cocina propia, háganlos más atractivos. Esa es una medida, por ejemplo. Controlen los procesos de escolarización en la concertada, para que los centros públicos no se conviertan en guetos donde se escolariza al 80% del alumnado. Controlen esos procesos, porque a muchas familias cuyos menores presentan necesidades se les invita amablemente a buscarse un centro público, mientras en estos, en los centros públicos, al inicio de curso, que llevamos ya casi un mes, faltan monitores, faltan logopedas... Y doten a los centros públicos de mejores recursos para...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Carazo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular también se suma, se suma en el Día Internacional del Docente, a ese reconocimiento, al reconocimiento de la vocación, del trabajo, del esfuerzo que ponen todos los días los docentes andaluces para contribuir a una sociedad mejor y a una educación también mejor.

Señorías, cómo no, cómo no vamos a empezar el *Diario de Sesiones*, este nuevo periodo de sesiones, como lo acabamos, con una nueva iniciativa de confrontación. Han preferido siempre en el debate educativo, el Partido Socialista, la confrontación contra el Gobierno de España a la colaboración, a la colaboración leal y responsable. Han preferido siempre la bronca, la bronca continua y estéril, en vez de buscar el bien de los andaluces, obsesionados con el rédito electoral, con la calculadora electoral. Prefieren la confrontación a la gestión, prefieren la confrontación al diálogo, al acuerdo y al pacto.

Y, señorías, el Gobierno andaluz, el Gobierno de Susana Díaz ha sido incapaz de llegar a acuerdos en el ámbito educativo. Han sido incapaces de llegar a acuerdos con la comunidad educativa, y eso es imposición, señora Segura. Han sido incapaces, incluso en ocasiones, de escuchar y de hablar con diferentes colectivos de la comunidad educativa, y eso es imposición, señora Segura.

Con este grupo tampoco lo han hecho. La semana pasada el presidente Juanma Moreno lanzaba de nuevo la propuesta a la presidenta Susana Díaz de la necesidad del diálogo y el acuerdo para alcanzar un pacto educativo en Andalucía. Y su respuesta fue la misma, su respuesta fue la callada, la callada por respuesta, lo que suelen hacer habitualmente cuando el Partido Popular les lanza propuestas de acuerdo y de diálogo.

Miren, señorías, hace falta acuerdo en Andalucía también, y así se lo dijimos, para dar salida a tantos y tantos problemas que están hoy asfixiando a nuestro sistema educativo, a las familias, a su profesorado, al que hoy felicitamos pero que necesitamos ayudar.

Y, miren ustedes, es que el Partido Socialista es así: piden acuerdos a los demás, pero cuando ustedes se muestran incapaces en Andalucía y también a nivel nacional de propiciar espacio de entendimiento y de debate en el mundo educativo. Y hoy lo vuelven a demostrar.

Los que por falta de diálogo y entendimiento aprueban *decretazos*, como han hecho con el sector de la educación de 0 a 3 años, y eso es imposición. Hoy lo vuelven a demostrar, los que aprueban iniciativas en este Parlamento que luego incumplen; hoy lo vuelven a demostrar, hoy nos vuelven a mostrar su patita, señora Segura, en el escenario del acuerdo, de la negociación, del diálogo, en el escenario de la subcomisión del Congreso de los Diputados, del trabajo que están realizando también sus compañeros desde hace meses, pero no solo sus compañeros, señora Segura, el trabajo y la ilusión que han puesto muchos profesiona-

les que han comparecido en esa subcomisión de Educación, el Partido Socialista se aparta, se aparta con la presentación de esta proposición no de ley, señora Segura. Se aparta de esos trabajos realizados, adoptando de nuevo una estrategia partidista en el debate educativo, que es justo lo que pretendíamos todos, señora Segura. Eso es justo lo que pretendíamos, aprobando esa subcomisión hace casi un año en el Congreso de los Diputados: aprobar ese espacio para debatir y para acordar posiciones, señora Segura.

Y en esa subcomisión se dijo que había que apartar del debate político, presentando iniciativas como esta, cuestiones que generen conflictos y que supongan zancadillas al acuerdo y al pacto educativo. No solo se lo ha dicho este grupo en esta mañana, señora Segura, no estoy inventando nada, y esto es profundamente desleal, esto es profundamente desleal.

¿Qué es lo que persiguen ustedes, señorías? ¿Deslegitimar el pacto educativo que se está fraguando en el Congreso? ¿Ese es su propósito? Díganlo ya hoy, reconózcanlo. Dejen de preparar iniciativas y reconozcan qué están buscando ustedes, porque es que está avalado por el trabajo de muchos profesionales de reconocido prestigio. ¿Qué persiguen ustedes?, ¿reventar el acuerdo?, ¿dinamitar el acuerdo?, ¿dinamitar el pacto?, ¿dinamitar el futuro de una futura ley educativa? Señoría, contéstenos, contéstenos y aclárelo, porque es lamentable el uso partidista y electoralista que de la educación ha venido haciendo el Partido Socialista desde hace años, no ahora, desde hace años. Y hoy, de nuevo, y hoy, de nuevo, lo vuelven a hacer ustedes presentando esta nueva iniciativa.

Miren, el propósito que tiene el Partido Popular es no desaprovechar la oportunidad, señora Segura. Ese es el propósito del Partido Popular: no desaprovechar la oportunidad de alcanzar un acuerdo histórico en el sistema educativo español, y también en el andaluz. Ese es nuestro propósito, que el sistema educativo se aleje de los vaivenes políticos, dotarlos de estabilidad y de certidumbre.

Señorías, derogar la LOMCE, introducir en este momento unas modificaciones que solo estarían vigentes no sabemos cuánto tiempo, hasta que alcancemos ese pacto, supondría introducir más inestabilidad, señora Segura —más inestabilidad—, e iría en contra del propio espíritu del trabajo que se está realizando en la subcomisión, y también del acuerdo y del pacto.

Las propuestas que recoge esta iniciativa, señorías, han de tener su respuesta en el ámbito del debate, en ese debate que se está realizando actualmente en la subcomisión creada para tal fin, de ahí nuestro rechazo a su actividad y también a esta iniciativa, señora Segura; a su actitud, a la actitud del Partido Socialista y también nuestro rechazo a esta iniciativa, y no vamos a participar en ningún juego, como lo hacen otros grupos, presentando enmiendas. Esta iniciativa ha de ser rechazada por los grupos políticos que crean en el acuerdo, en la negociación y en el pacto educativo, que es en el que se está trabajando y que se está fraguando a nivel nacional.

No obstante, señorías, voy a hablar un poco de la iniciativa que han presentado, porque hay algunas cuestiones que me llaman la atención.

La relación de propuestas que incluye esta proposición no de ley, señora Segura, que, por cierto, se la han enviado sus jefes de Madrid, y ya la están presentando en otros parlamentos, es una especie de revuelto sin criterio de propuestas, que van desde lo particular a lo general, de lo pequeño a lo grande; agravios inventados, desigual nivel de debate, cuestiones de implementación y de desarrollo de la normativa, con cuestiones que es necesario decidir con seriedad en base al acuerdo y no a la imposición, señora Segura —ellos están

imponiendo..., están imponiendo una postura con esta iniciativa—. Mezclan también competencias del Estado con competencias de la comunidad autónoma, ustedes en esto no se enteran o no se quieren enterar, porque nada les corresponde y nada tienen que hacer ustedes, ni el Gobierno andaluz, el Gobierno de Susana Díaz.

Mire, simplistas planteamientos, simplistas planteamientos; fuera el debate riguroso, que hoy se está celebrando en el Congreso de los Diputados, en la subcomisión del Congreso.

Mire, profunda deslealtad, también hay responsabilidad política, pero así es el Partido Socialista, señora Segura, así es el Partido Socialista; así son ustedes.

En Andalucía han preferido, y prefieren hablar de la LOMCE, siempre, antes que hablar de la LEA, antes que hablar de los incumplimientos constantes y de su aprobación desde el año 2007.

En Andalucía prefieren hablar de la LOMCE para tapar la nefasta gestión, la mala planificación, para tapar la falta de liderazgo de un Gobierno que no sabe actuar y que no sabe qué hacer en la gestión de nuestro sistema educativo.

En Andalucía prefieren hoy hablar también de la LOMCE para no tener que reconocer el fracaso de nuestros resultados y de sus propias leyes educativas, sus leyes educativas, las aprobadas desde hace treinta años.

Pero sorprendentemente han sido capaces, también, de anticipar los efectos de la LOMCE sin implementarla siquiera, y piden a los demás cambios de urgencia y modificaciones. Pues, miren ustedes, esto no es serio.

Abandonen la confrontación, señorías, y empiecen a gestionar, eso es lo que hace falta en Andalucía: menos confrontación y más gestión.

Abandonar las consignas políticas, abandonen esas consignas políticas que nos alejan de la gestión educativa rigurosa, nos alejan de poder alcanzar acuerdos, nos alejan de poder dialogar y de alcanzar un gran pacto educativo como el que persigue este grupo, el Partido Popular.

Encaren, señora Segura, encaren, de una vez por todas, los graves problemas que tiene nuestro sistema educativo, que son muchos, y que depende de su gestión, de la gestión del Partido Socialista y de la gestión de Susana Díaz; encaren esos problemas y pónganse a trabajar. Eso es lo que necesita Andalucía: menos confrontación, más trabajo y más gestión. Y dejen trabajar a aquellos, déjennos trabajar a los que estamos alcanzando, día a día, con propósito, con idea, con ilusión y con entusiasmo, un gran acuerdo nacional, un pacto educativo, que nos pide la sociedad y del que nos sentimos altamente orgullosos.

Gracias, señor...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo,

Cierra el debate de esta iniciativa la diputada, señora Segura Martínez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora Carazo, le voy a agradecer el tono, no comparto el contenido, en absoluto, pero le voy a agradecer el tono, que ha sido más comedido que en otras ocasiones.

Y le voy a decir algo, mire usted, nosotros no confrontamos, ¿sabe usted por qué no confrontamos? Porque yo soy docente, porque he estado en las aulas y porque sé el valor que tiene que ningún alumno, ninguna alumna, tenga limitada sus opciones cuando llega a cuarto de ESO. Estoy completamente segura de que esa doble opción de Matemáticas, en tercero, es una doble vía que encasilla a los niños, a una edad muy temprana, y le obliga a tomar una dirección.

Mire usted, la LOMCE tiene un grave problema, le voy a decir cuál: su mesa camilla. Usted dice que nosotros les estamos confrontando, pero si en toda la elaboración de la LOMCE confrontaron con todo el mundo, y si no, cuando termine este debate, dígame usted con quién estuvieron ustedes de acuerdo de la comunidad educativa, ¿con los sindicatos?, ¿con las asociaciones de padres y de madres?, ¿con las asociaciones del alumnado? Se pusieron ciegos y sordos para no ver las manifestaciones en la calle, con... ni siquiera el informe del consejo escolar lo atendieron. ¿Con quién lo hicieron ustedes, señora Carazo?

Miren ustedes, si ustedes tienen un problema, y es que tienen una racionalización de la inversión en educación que está poniéndole una losa al sistema educativo de este país, que está empobreciéndonos de tal manera... No quieren ustedes mirar la financiación de las comunidades autónomas, hacen un decreto que encorseta y asfixia la educación, y usted viene ahora —es verdad—, con un tono muy relajado, a decirnos aquí que por qué, que por qué tenemos la LOMCE.

Mire usted, ¿qué paso con la reválida? ¿Saben ustedes cuándo empiezan a pensar que hay que hacer un pacto?, con el que, además, son los primeros en ser desleales, porque los que hacen iniciativas para decir que la demanda de la escolarización tiene que ser por demanda social, eso lo hacen ustedes allí, en donde están gobernando. Es verdad que con una aritmética que ya les resulta difícil. ¿Cómo viene usted a decirme a mí aquí que esta PNL es una confrontación de romper el pacto, si los primeros que lo rompen son ustedes siempre?

Mire usted, confrontar no es decir que cuando un niño tiene un programa de aprendizaje y de apoyo hay que darle una atención individualizada, y ustedes se lo marcan como dos opciones distintas. Confrontar no es decir que la religión es algo intrínseco y que no puede estar en una nota, en una media... ¿De qué me está usted hablando, me está usted a mí diciendo que estoy trayendo yo aquí cosas que son...? ¿Qué son? ¿De qué estamos hablando?

Ustedes están en una burbuja, y su burbuja no sirve nada más que para ustedes, porque un discurso político no puede ser venir aquí y olvidarse de lo que es la realidad. La realidad es que ustedes... O tomamos medidas urgentes mientras que ese pacto llega a algún sitio, como pasó con la reválida. Entonces, lo que nosotros estamos proponiendo aquí no son nada más que cosas de sentido común, no tiene incluso nada que ver con la ideología, son cosas muy prácticas, muy prácticas.

Nosotros tenemos que velar para que, en la lista de espera, que le he dicho en mi primera intervención, el niño y la niña no estén esperando a que se haga un pacto para, cuando se tienen que tomar medidas concretas y urgentes, ustedes no puede ser que dejen pasar, como si esto fuese una cosa baladí. ¿Por qué no hacen algo que es importante, en vez de hacer esa franquicia barata, por qué no le dicen a su Gobierno que les ayude? ¿Pídanle ayuda? Lo mismo ustedes lo que tienen que hacer es pedirle ayuda, porque nosotros no estamos confrontando, estamos pidiendo que se palíen cuestiones que son muy importantes.

Señor Maíllo, hay una cosa con la que estoy completamente de acuerdo con usted, que es que lo que hay que hacer es derogar la LOMCE, pues claro, pero ya en una ocasión aquí estuvimos debatiendo —usted y yo— que es que el Partido Popular se sentó en la mesa de camilla, puso un florero con una margarita que ponía: educación privada, y los niños el problema que tienen es que tienen que ir deshojando a ver cuándo les toca ir perdiendo un derecho. Claro que sí, que le voy a admitir lo que habla usted de derechos y de igualdad de oportunidades. Es que el problema que tenemos es que —y usted lo sabe—, como retorcieron el articulado, y no podemos ni siquiera con un real decreto derogarlo, porque tenemos que tener todo un proceso —que usted lo sabe— parlamentario, pues el problema que tenemos es que mientras que ese pacto, que se supone va a ser una ley que pare esta, nosotros tenemos que actuar, como lo hicimos con la reválida, y estuvimos de acuerdo; estuvimos de acuerdo las fuerzas progresistas. Pues hay otra serie de medidas que tenemos que coger el toro por los cuernos, como se dice en el lenguaje coloquial, y lo que venimos a hacer aquí no es confrontar con nadie, es decir que se pongan en marcha, y punto, y nada más que eso.

Vamos a ver, voy a decirle por qué estoy de acuerdo.

Las enmiendas que usted ha presentado, señor Maíllo, garantizar la igualdad de derechos, totalmente de acuerdo. En el punto 3, como hemos podido comentar, es relación... Pero creo que estamos también completamente de acuerdo.

Hay una cuestión que sí merece pararnos un poquito, más tranquilamente, vamos a ver, nosotros es que el punto 5, usted lo ha dicho muy bien, es que lo hace es que anula el punto 7 porque usted ya expresa que la complementariedad de lo público y lo concertado es solamente una posibilidad, que lo que hay que hacer es ir disminuyendo la concertada para que la pública tenga cada vez más implantación. Mire usted, quiero enlazar con la enmienda que nos ha presentado Podemos. Señora Benítez, mire usted, pone incluso una fecha, a partir de 2018-2019, a mí me gustaría poder coger de la grabación la intervención que ha hecho al respecto el señor Maíllo. Es que hay una realidad, una realidad económica. No es que yo no quiera aceptar esto, que el Grupo Socialista no se lo quiera aceptar, es que no es venir de tapadillo con esto, es que hay una realidad, tenemos una estructura y esa estructura tiene que dar respuesta a la demanda y eso no puede ser ponerle puertas al campo.

No, mire usted, es que en el 2018 esto ya tiene que empezar a quitarse. No, mire usted, el sistema es complementario y no lo ha dicho ni la consejera actual ni la anterior ni este Gobierno ni el anterior. Esto viene, como usted bien sabe, hay un histórico y entonces no es que yo no se la quiera aceptar, es que no se puede... Una cosa es lo ideal y otra cosa es lo real.

Y hay otra cuestión que quiero decirles en la que, posiblemente, pudiéramos estar de acuerdo. No hace mucho la presidenta y la consejera han explicado en los medios, en sede parlamentaria, que hay que poner a evaluar todos los programas, hay que estudiarlos, hay que ver cómo se pueden mejorar. Me refiero al segundo punto de adición que usted ha hecho, en el que, evidentemente, habla del refuerzo adicional, ¿verdad? Pues para paliar un poco la atención a esa diversidad en cuarto de ESO y evitar, en lo posible, el fracaso. Mire usted, yo creo que lo que habría que hacer, esto es también un lenguaje muy coloquial, juntar las churras con las merinas. Nosotros estamos instando al consejo para que inste al Gobierno. Usted ha metido aquí algo que va dirigido bien, pero yo creo que usted está entrando de puntillas en un debate de plantillas. Entonces, yo creo que es una iniciativa que la pueden ustedes presentar y la podemos debatir, pero, en este mo-

mento, a mí no me casa con el itinerario que ahora mismo hay para solicitárselo, creo... No sé si me entiende o si está diciendo así... Pero creo que usted debe presentar una iniciativa, y, posiblemente, en todo lo que son esas medidas, puesto que tanto la consejería como la misma presidenta ya dijo que hay que evaluar, hay que analizar. Bueno, pues vamos a hacerle un seguimiento y podríamos estar de acuerdo.

Señor Funes, mire usted, yo entiendo que no hay ningún problema en la modificación que usted ha hecho del punto 7, en el que podíamos, perfectamente, hablar con una transaccional a esa enmienda, donde nosotros aceptaríamos, simplemente, mantener los conciertos de los centros mixtos, solamente. Con la misma argumentación que lo que acabo de explicar tanto a Izquierda Unida como a Podemos; es decir, nosotros somos conscientes de que estamos en una estructura que tiene una complementariedad y que hay que respetar.

Pero, mire usted, en el tema de que la religión sea un dato que tenga que estar... Yo que comparto absolutamente, aunque parece ser que en el argumentario puede que no nos pongamos de acuerdo, pero comparto con Podemos, con la señora Benítez, comparto que la religión no puede ser algo que esté en una nota académica y realmente lo traemos por eso. Nosotros compartimos eso, señora Benítez, totalmente, y de hecho lo traemos. Otra cosa es que a usted no le parezca suficiente como lo estamos exponiendo, muy bien, pero nosotros estamos convencidos de que la religión es algo intrínseco, intransferible, que puede formarse. Y estoy de acuerdo con el argumento que ha dado el señor Funes, evidentemente, yo estudié la historia de las religiones, y creo que esta es una cuestión que se debe de estudiar, de formar, porque es verdad que afecta a un montón de ámbitos de la vida. Pero, desde luego, no puede ser una nota en el expediente académico.

Creo que no me he dejado ninguna de las...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si me permite, le voy a dejar los 16 segundos de cierre, pero necesito una aclaración sobre las enmiendas. Si me permite.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La enmienda 15.552, número 1 de Izquierda Unida? Sí.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

X LEGISLATURA

5 de octubre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La 15.563 de Ciudadanos? No.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La 15.553 de Izquierda Unida? Sí.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La 15.554 de Izquierda Unida? No.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La 15.555 de Izquierda Unida? No.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—No.

Y ahora, si me permite...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora, la 15.562, que es de la de Ciudadanos, le ofrece usted una transacción.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero no tengo el texto de la transacción.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, he entendido el sentido de la enmienda, pero que el texto no podré leerlo. Simple y llanamente modificar...

[Intervención no registrada.]

Bien, de acuerdo.

Sí, le estaba diciendo en este caso a la ponente, que se estaba dirigiendo al Grupo de Podemos sobre una supuesta enmienda de viva voz que la Mesa no tiene.

Señora Benítez, usted ha hecho una enmienda de viva voz, pero en la Mesa no hay..., la Mesa no tiene ninguna enmienda de viva voz.

Bueno, señora...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Bueno, termino.

Un poco siguiendo el hilo del presidente, es que ninguna de las dos se acepta, de las que a mí se me ha entregado, imagino que a todos los portavoces, sencillamente por la explicación que acabo de darle. Una, porque puede ser una iniciativa, y la otra, porque creo que hay que ser realistas y no vivir...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Bien, señorías, vamos a pasar a iniciar las votaciones comenzando por la votación que dejamos pendiente de ayer tarde-noche, la moción, punto quinto del orden del día. Moción consecuencia de la interpe-lación sobre política general en materia de rehabilitación residencial y urbana, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular.

Sobre esta moción les tengo que decir que las enmiendas aceptadas por parte del grupo proponente han sido con algunas modificaciones con respecto al texto que aparece como texto original, de tal forma que las aceptadas y las transaccionadas se han ido intercalando y han mantenido el final de la numeración de 9 puntos de acuerdo.

Entiendo que todos los grupos tienen la redacción de cada una de ellas, entiendo también que el grupo que ha ofrecido la transacción, por parte del proponente, acepta las transacciones realizadas a las enmiendas propuestas.

Bien, y tengo una propuesta de votación separada. Por un lado, se me pide que vote el punto 3 y 6 juntos y después una segunda votación, el resto.

Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, señor presidente.

Nosotros necesitaríamos separar el 5 del resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces serían tres votaciones. ¿Alguna otra consideración?

Bueno, votamos, señorías, la moción relativa a la política general en materia de rehabilitación residencial y urbana.

Comenzamos por los puntos 3 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, ahora el punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el resto de los puntos de esta moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[Aplausos.]

Señorías, votamos ahora el punto octavo del orden del día, solicitud de la creación de un grupo de trabajo sobre la externalización y subcontratación de servicios en la Administración pública de Andalucía, que presentaba el Grupo Parlamentario de Podemos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 21 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, el punto noveno del orden del día, proposiciones no de ley.

Primera proposición no de ley, relativa al cumplimiento de los compromisos de la Junta de Andalucía en materia de ayudas para ascensores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En esta proposición no de ley, les digo a sus señorías que la enmienda presentada como transacción, que se había presentado de viva voz, entiende esta Mesa que es una transacción, por cuanto había ya tres enmiendas presentadas, una de ellas por el grupo, en este caso, que ofrece la transacción, que tengo entendido que se acepta la misma. Y además se ha añadido un punto 2, admitiendo la enmienda 15.567, del Grupo de Podemos. ¿Es correcto? Bien.

Señorías, votamos la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Y votamos, señorías, del punto noveno, la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a la reforma urgente de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Como antes han podido comprobar sus señorías, se habían aceptado las enmiendas 15.552, 15.553, y se había ofrecido una transacción que consistiría exclusivamente en dejar la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos solo para los concertados mixtos.

¿Acepta el Grupo de Ciudadanos la transacción? Se acepta y, por tanto, se incorporaría a la votación. Señorías, votamos la...

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, señor Durán.

Para pedir, por favor, la votación separada del punto 7.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Para pedir votación separada, además del número 7, por otro lado, el número 5.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Nosotros solicitamos la votación por separada o dividida en dos bloques: 1, 3 y 7; y 2, 4, 5 y 6.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso ya no es posible.

En todo caso...

La señora PRIETO BONILLA

—Señor presidente. Yo creo que punto por punto, porque yo no puedo agrupar nada de lo que me han dicho.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De todas maneras, señora Prieto, tal cual lo había planteado el señor Romero, lo mejor es votarla punto por punto.

Señorías, votamos el punto primero de la proposición no de ley relativa a la reforma urgente de la Ley Orgánica 8/2013.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 76 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 33 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, señorías, el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, una abstención.

Votamos, señorías, el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 34 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos el punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 53 votos a favor, 33 votos en contra, 22 abstenciones.

Votamos el punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 33 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, el punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, 6 abstenciones.

Con esto, señorías, terminan las votaciones que teníamos pendientes.

10-17/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la aceituna de mesa en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al debate de la última de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la aceituna de mesa en Andalucía, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y que hará la presentación de la misma el señor Castellano Gámez.

Espere, espere.

Señorías, les ruego que, si salen del Salón de Plenos, lo hagan en silencio para poder dar comienzo al debate.

Señor Castellano, puede tomar el uso de la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Es la última proposición no de ley, y siempre que es la última se provoca este movimiento de diputados y diputadas.

Vamos a hablar de un tema muy importante, algunos pensarían que es un tema sectorial, muy particular, pero es un tema que afecta a un sector de los que tienen importancia, gran importancia en la economía de Andalucía, la economía agraria, la economía de industria de transformación agraria de nuestra tierra, también —cómo no— a nivel español. Y tiene una importancia que afecta no solamente al medio rural, sino también —y lo comentaremos más tarde—, por las consecuencias que este problema puede ocasionar a todo el sector agrario, a todas las empresas agroalimentarias, por las consecuencias que tiene la demanda que se ha puesto en Estados Unidos al sector en concreto de la aceituna negra, pero que, como digo, va, o puede afectar —esperemos que no— al resto. Y esperamos que no porque, entre otras cosas, se resuelva lo que es una gran injusticia que se comete con este sector y con estos productores, tanto los que se dedican a cultivar la aceituna como aquellos que la transforman y la convierten en ese manjar que es la aceituna de mesa y que tiene fama a nivel mundial, la que se produce en nuestra tierra y, en concreto, en particular, esa variedad también de la aceituna negra.

Por ponerles en antecedentes de la importancia que tiene este sector, sin querer cansarles a sus señorías con datos y porcentajes, sí me gustaría referirles algunas de las cantidades o de las variables que le dan importancia al sector. Pero permitirán que salude en el público, puesto que no lo he hecho, a los representantes del sector que nos acompañan y que representan tanto a la industria como a las organizaciones profesionales agrarias, como también incluso a los municipios afectados por el problema que les vamos a comentar. Y vuelvo a retomar el tema en lo que se refiere a los datos.

En España se producen ni más ni menos que 529.000 toneladas de aceituna de mesa. Eso supone ni más ni menos que el 21% de la producción mundial. Si habláramos de los datos de aceite o de los datos del olivar

en general hablaríamos también de datos espectaculares, de los que España y Andalucía en concreto son un referente. Si nos referimos al caso de Andalucía, prácticamente la mayor parte de esa producción..., junto con Extremadura el 97%, pero prácticamente el 90% se produce en Andalucía, 463.947 toneladas, que afectan ni más ni menos que a 100.000 hectáreas, y estaríamos hablando de unas doce mil cuatrocientas explotaciones, según los últimos datos. Por tanto, como decimos, un porcentaje muy grande a nivel nacional y también un porcentaje del 18% a nivel mundial.

Las provincias que más producen y que más repercusión tienen en lo que es la producción de la aceituna de mesa fundamentalmente son Sevilla, que tiene ni más ni menos que el 70% de la producción andaluza; Córdoba, que tiene también un porcentaje importante y que afecta al 12% del total nacional, y Málaga, con el 9% y que además tiene la aceituna..., una aceituna que tiene denominación de origen, como es la loreña.

En datos de empleo, pues, si hablamos de trabajadores, son más de tres millones de trabajadores y trabajadoras los que se dedican a la recolección de la aceituna de mesa. Pero si hablamos de empresas estaríamos hablando de que hay 206 entamadoras en Andalucía y también 106 envasadoras. Las entamadoras se concentran fundamentalmente en la provincia de Sevilla y las envasadoras se concentran prácticamente o se reparten por todo el territorio de la comunidad autónoma.

Pero el sector de la aceituna de mesa una de las características fundamentales que tiene es que tiene un alto nivel de internacionalización, por tanto sus productos se dedican en una gran medida a la exportación, lo cual es un dato que habla de la pujanza económica y de la repercusión que tiene en la economía de nuestra tierra. De hecho, prácticamente, como les he dicho, el 65% de la aceituna de mesa se exporta, y en concreto estamos hablando de que los principales puntos de exportación son, o los principales mercados, precisamente Estados Unidos, Italia, Rusia y Alemania. Y también hay que decir que en el caso concreto de Andalucía hablamos de 371.000 toneladas, un cómputo de dinero de más de quinientos cincuenta millones de euros de facturación que son exportadas de estas aceitunas de mesa, la cuales..., eso significa ni más ni menos que un 5,5% de exportaciones dentro de las exportaciones agroalimentarias.

En el caso del Producto Interior Bruto, pues prácticamente hablamos de setecientos millones de euros en el caso de Andalucía y de mil millones en el caso de España.

El sector de la aceituna de mesa es un sector, además, muy competitivo, eficaz o eficiente, con una gran calidad en las producciones, en el cual se ha producido en las últimas décadas una importante innovación, y también, como les he comentado, una gran fortaleza en las exportaciones, en la internacionalización. En las explotaciones de aceituna de mesa igualmente se ha dado esta modernización, esta excelencia, esta sostenibilidad, y además es un ejemplo de eficacia, por tanto, en la producción, que es lo que repercute sobre todo en que nuestra aceituna de mesa sea la más competitiva a nivel mundial.

Si hablamos de la aceituna mesa, en concreto, pues estamos hablando de una aceituna que tiene un procedimiento de oxidación de cuatro o cinco días en contenedores, que fundamentalmente son de las variedades hojiblanca y manzanilla, y que supone en el caso de las exportaciones al principal mercado, que es Estados Unidos, ni más ni menos que el 36% de las exportaciones, concretamente 32.000 toneladas, de las cuales podemos hablar de una facturación en torno a setenta millones de euros. Por tanto, fíjense también en la importancia que tiene este sector en concreto y sobre todo en algunas de las principales comarcas que se ven afortunadamente afectadas por este sector.

Estamos hablando, además, del mercado americano como el principal mercado, y es precisamente en Estados Unidos donde se ha producido el problema que hoy les traemos, señorías, a esta Cámara. Concretamente, una demanda que se interpuso por dos empresas del sector, prácticamente las dos únicas empresas que hay en California, que es donde se produce esta aceituna, y en concreto dos empresas que han formado una supuesta plataforma, que se denomina Coalición para el Comercio Justo de la Aceituna Madura o Negra, y que pese a que es un sector muy reducido el que tiene en Estados Unidos —890 cultivadores y poco más de siete mil doscientas hectáreas—..., pero esta denuncia ha llegado al Gobierno de los Estados Unidos, al Departamento de Comercio, a la Secretaría de Comercio, y en concreto la denuncia es ni más ni menos que por práctica de comercio injusto, de *dumping*, y en definitiva es vender por debajo del precio de producción o de ser un sector que es beneficiario de subvenciones que los denunciantes interpretan como ilegales, por no estar de acuerdo con lo que establece la Organización Mundial de Comercio. Incluso pues al final denuncian que podemos abocar a la total ruina del sector en los Estados Unidos.

Lo curioso de la denuncia es que solamente es a la aceituna española y, por tanto, no al resto de países, incluso algunos, como el caso de Grecia, países que están en la Unión Europea y que venden aceituna que podrían estar en las mismas condiciones de la aceituna que en este caso es denunciada o demandada por las empresas americanas.

Lo preocupante es que el propio Gobierno de Estados Unidos ha dado pábulo a la denuncia, le ha dado reconocimiento, la ha admitido a trámite y, por tanto, hay un riesgo, que esperemos que no sea cierto, pero por ahora hay un riesgo, en el cual se ha advertido por parte del propio Gobierno de Estados Unidos que es posible que se pongan incluso medidas cautelares o aranceles preventivos, que repercutirían de una manera catastrófica en el comercio de la aceituna de mesa y, en concreto, en la aceituna negra en Estados Unidos. Prácticamente acabaría con el mercado de lo que supone ahora mismo, como les he dicho, 70 millones de euros; por tanto, medidas de cinco a diez años, que pueden ser prorrogadas y pueden suponer la pérdida de 700 millones de euros, la pérdida de un mercado que es el más pujante de este tipo de aceitunas dentro de la aceituna de mesa, y por tanto de lo que estamos hablando es de un mercado que lo coparán otros países, que lo perderemos y que provocará una quiebra en el sector, en el empleo y en las empresas que hay en nuestra tierra.

Por eso, hoy aquí venimos a denunciar a la denuncia, valga la redundancia, en el sentido de que es una denuncia falsa, que no tiene visos de realidad ni mucho menos, pero que ha provocado ya que el sector se tenga que organizar, junto con la colaboración del Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y de la propia Unión Europea, porque se cuestiona la propia capacidad de hacer del sector y también, cómo no, las ayudas de la Política Agraria Común.

Por eso hoy aquí —y concluyo— pedimos en la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista dos resoluciones. En primer lugar, el apoyo al sector de la aceituna de mesa y, en segundo lugar, el apoyo al Gobierno andaluz en las gestiones en defensa del sector de la aceituna de mesa y en el marco legal de las ayudas de la PAC, trabajando en coordinación con el Gobierno de España, de la Unión Europea y del sector, por tanto, las empresas afectadas.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hará la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Me sumo al saludo que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a quienes nos acompañan hoy en la tribuna en defensa de la aceituna de mesa.

Quiero recalcar que es una situación complicada, es una situación importante, y donde la suma de fuerzas es lo necesario ahora mismo frente al apaleamiento que está sufriendo el sector de la aceituna de mesa.

Esta iniciativa, que no es ajena, desde luego, a los problemas que se suscitaron a partir del pasado 21 de junio, donde el Departamento de Comercio y la Comisión Internacional de Estados Unidos pusieron en marcha una investigación contra los productores y exportadores españoles de aceituna negra de mesa —entre ellos, los andaluces—, con el objetivo de determinar si las importaciones han sido subvencionadas y realizadas a un precio inferior al del mercado. La investigación tiene su origen en una demanda que presenta un grupo de empresas del sector, radicadas fundamentalmente en California, y es una estrategia que utilizaron en décadas pasadas. La demanda fundamenta su argumentación en la existencia de *dumping*, porque se supone que existe un precio injusto o más bajo de lo normal, dado que las subvenciones que se reciben permiten comercializar a precios más reducidos. La finalidad de dicha demanda no es otra que la imposición de aranceles aduaneros. Curiosamente, la denuncia está dirigida exclusivamente a productores españoles y no al resto de los miembros de la Unión Europea.

Los antecedentes alertan de la difícil y dramática situación en la que quedarían todos los productores y empresas del sector en España y, muy especialmente, en Andalucía, donde la actividad de la aceituna de mesa es fundamental en nuestra economía.

Si, finalmente, la Administración Trump, defensora a ultranza del proteccionismo comercial, aceptara y adoptara medidas arancelarias contra la aceituna de mesa, la diferencia de precios con la aceituna californiana sería difícilmente combatible por la citada carga arancelaria, aunque la calidad de la española y de la andaluza, desde luego, sea muy superior. En cualquier caso, dicha circunstancia tendría un impacto muy negativo en el sector. Basta considerar que las exportaciones de aceituna de mesa en el 2016 a Estados Unidos supusieron unos ingresos de aproximadamente setenta millones de dólares a las empresas exportadoras.

Hay que destacar que las subvenciones que otorgan las autoridades europeas se realizan dentro de los acuerdos de la política agraria comunitaria, de la PAC, y que son compatibles con los criterios de la Organización Mundial del Comercio, que nunca ha puesto obstáculos a dicha PAC. Igualmente, la formulación de la demanda se efectúa mediante la errónea consideración de que cualquier tipo de ayuda es una subvención encubierta. Pone en duda toda la política de subvenciones de la Unión Europea, incluyendo las ayudas agroalimentarias,

las ayudas a cooperativas a ganaderos y agricultores, e incluso las de los seguros agrarios, lo cual evidencia lo ilegítimo de la reclamación y el intento de mezclar conceptos claramente diferenciados, solo con la única idea de generar un debate que pueda tener el apoyo de las políticas proteccionistas de la Administración de Trump.

El Grupo Parlamentario de Unidos Podemos en el Congreso de los Diputados ha registrado bastantes preguntas acerca de la postura que va a tener el señor Mariano Rajoy, que creo que es importante y que está pendiente de dar respuesta. Entendemos que tiene que haber una correlación de fuerzas: la Junta de Andalucía con el Estado central.

La pregunta que le hemos formulado al señor Mariano Rajoy va en la línea de que nos diga cuáles son las medidas que piensa tomar el Gobierno para apoyar a las empresas españolas productoras de aceituna de mesa, ante la investigación de Estados Unidos por supuesta competencia desleal, diciendo que es importante que se dé respuesta a preguntas de este tipo. Y, además, cuáles van a ser las actuaciones que se van a coordinar desde el Gobierno central, junto con la propia Junta de Andalucía y las autoridades comunitarias, para defender la producción de la aceituna de mesa española. Y, además, un dato que es fundamental y que es importante: cuál sería la respuesta que daría el Gobierno del Partido Popular, del señor Mariano Rajoy, si finalmente los Estados Unidos imponen algún tipo de arancel a la producción de aceituna de mesa en España y en Andalucía.

La demanda —como bien he dicho anteriormente— que presenta este grupo de empresas del sector, radicadas fundamentalmente en California, entendemos que está fundamentada en una argumentación sobre ese *dumping* al que me refería anteriormente, y que pone en entredicho..., que existe un precio injusto o más bajo de lo normal.

Entendemos, desde Izquierda Unida, que la finalidad de la demanda no es otra que una imposición de aranceles aduaneros, porque es una denuncia curiosamente dirigida solo a productores españoles y —como dije anteriormente— no al resto de los Estados miembros de la Unión Europea, porque es algo que, realmente, sí entendemos que está bajo sospecha. Y de imponerse, finalmente, algún tipo de arancel, pues desde Izquierda Unida ya hemos avisado en el Congreso de los Diputados que este sector quedaría en una situación muy difícil y dramática, no solo en todo el Estado español, sino especialmente en Andalucía, donde la actividad de la aceituna de mesa es fundamental para nuestra economía.

Por tanto, señoría, si finalmente la Administración de Trump adopta medidas arancelarias contra la aceituna de mesa, la diferencia de precios con la aceituna californiana sería difícilmente combatible. Y, aunque la calidad de la española y de la andaluza sea muy superior, esto tendría un efecto muy negativo para el sector. De ahí que le pidamos responsabilidades al Gobierno del señor Mariano Rajoy, y por tanto la actuación correspondiente de la Junta de Andalucía con la interlocución necesaria.

Destacar, en este caso, que una de las empresas de Sevilla, Agrosevilla, como empresa exportadora de aceitunas negras, nos ha trasladado una carta, porque ha sido una de las empresas que han sido llamadas a aportar información a la investigación. Y en estos momentos ellos se encuentran trabajando intensamente para atender el requerimiento de las autoridades estadounidenses en colaboración con la asociación de exportadores e industriales de aceituna de mesa de España.

Decir también que el resultado de esta investigación será vital no solo para esta empresa que nos remite esta carta, sino para todo el conjunto del sector aceitunero de España y, especialmente, de Andalucía. Y

yo iría más allá, incluso a la totalidad del sector agrario europeo, ya que pone en cuestión también la política agraria comunitaria.

Es una situación que pone en riesgo muchos puestos de trabajo, no solo directos sino también indirectos. Y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, confiamos en que la situación se aclare pronto. Confiamos en que el resultado también sea favorable y, desde luego, que las autoridades, tanto españolas como europeas, respalden al sector español, respalden al sector andaluz y se muestren a colaborar en todo caso.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Sí nos hubiese gustado que hubiese sido un poco más explícita.

Desde nuestro grupo no hemos presentado ninguna enmienda, porque retiramos una que teníamos intención de presentar *in voce*. Y, desde luego, el apoyo al sector de la aceituna de mesa desde su producción, transformación y comercialización estará latente cuando se apruebe esta iniciativa, y en la calle, que es donde tenemos que pelear para que esto sea efectivo. Y sin discutir en ningún momento esa profesionalidad, sostenibilidad y eficacia que tiene la aceituna y que supone en el sector agrario. Y digo eficacia no de la aceituna, sino del cómputo de beneficios, de ingresos y de jornales que repercuten. Y aparte también hay que hacerle un guiño a lo rica que está y defender los productos de nuestra tierra, además de los jornales que proporcionan.

Y de hecho sí echábamos en falta, como digo, que se apoye al Gobierno andaluz para que haga cuantas gestiones sean necesarias. Pero entendemos que, ya que estábamos en un Pleno, y acogiéndonos al artículo 171, deberíamos de haberle hecho un guiño al señor Rajoy que, en esta proposición no de ley, pues, no se le hace ningún caso. Pero, bueno, aun así votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, desde el Grupo de Ciudadanos, sumarnos también a los saludos de los compañeros que me han precedido y de las personas aquí presentes del sector. Y, bueno, la verdad es que felicitamos el hecho de que se presente esta iniciativa. La verdad es que ya, desde los inicios, podemos decir que esta proposición no de ley va a contar con el apoyo de este grupo, porque todo lo que sea defensa de nuestros agricultores, de nuestros productores y demás agentes relacionados con el sector, pues, la verdad es que pueden contar absolutamente con nosotros, y también en la defensa —cómo no— de la legalidad de las ayudas que pudieran recibir los distintos productores de la aceituna de mesa.

No vamos aquí, en esta exposición, a hablar de las bondades de la aceituna de mesa andaluza, porque ya lo ha hecho el señor Castellano en bastante extensión, y la importancia de su producción, por lo que, obviamente, no vamos a ahondar más en ello. Pero sí entendemos que es necesario poner de manifiesto cuál ha sido la causa, el origen, de lo que ha traído aquí a esta proposición no de ley, que es ni más ni menos que, tal y como se hace referencia en esa proposición no de ley, la denuncia de esa plataforma, que —como usted ha dicho— se llama Coalición para el Comercio Justo de la Aceituna Madura, que tiene sede en Estados Unidos y que presentó una demanda contra la aceituna negra española ante el Departamento de Comercio de Estados Unidos. Tras esa coalición... Es verdad que formada, prácticamente, como usted bien ha dicho, por dos únicas empresas aceituneras que quedan allí... Pues, ¿qué es lo que dicen estas empresas? Pues ambas empresas defienden que la aceituna española que se vende en su país, en Estados Unidos, pues que está por debajo del precio de mercado.

Y voy a citar literalmente lo que he recogido en manifestaciones que ellos han dicho. Dicen que, se supone que de nuestra aceituna española, «alimentándose de las ayudas públicas que recibe en parte del Gobierno de España, pero sobre todo de la comunidad autónoma, tiran los precios reduciéndolos en margen de entre un 78 y un 223%». Desde nuestro punto de vista, una total y absoluta barbaridad el que se hayan atrevido a decir dichas declaraciones.

Pero es que continúa, hay más, y la verdad es que creo que es importante resaltarlas, porque creo que se hacen eco de la total y absoluta barbaridad que se ha producido. Dice: «debido también a esas exportaciones españolas, baratas y subsidiadas, nuestra industria está en declive». Dicen: «el legado de la supervivencia de la industria de la aceituna negra americana está en juego». Y manifiestan que se han visto obligados a vender tierras o a cambiar de cultivo.

¿Qué ha ocurrido tras todo eso? Pues, que el Gobierno estadounidense ha anunciado que ha admitido la demanda, y en ello están. Y también, en palabras del secretario de Comercio, pues ha prometido acciones rápidas si se constata que dichas prácticas son desleales, incluidos aranceles preventivos de ese mismo año.

Así pues, la verdad es que se ha producido una investigación triple: por un lado, tenemos la del propio Departamento de Comercio, que estudia si los españoles, si las empresas productoras están cometiendo *dumping*, es decir, la venta de productos, como todos sabemos, en Estados Unidos es un precio inferior a su coste; si están recibiendo también, por otro lado, subvenciones ilegales, especialmente de la PAC; y, por otro lado, una agencia independiente, que se llama Comisión de comercio internacional de Estados Unidos, está investigando si existen supuestas prácticas que estén, por parte de nuestros productores, que estén dañando a las productoras locales de Estados Unidos.

¿Qué es lo que pasa? ¿Nuestros productores cómo han reaccionado ante esta cuestión? La verdad es que, como ya he dicho, se han hecho afirmaciones desde el otro lado del océano pues la verdad es que bastante, o demasiado, atrevidas.

Se olvidan de decir, o yo creo que nosotros es donde tenemos que sacar pecho, que la aceituna negra es la que más ha crecido en estos últimos quince años. Y también es cierto que casi toda la aceituna negra española se vende al extranjero porque aquí, la verdad, en España se consume menos. Somos más dados a consumir la aceituna verde. Y es cierto que la exportación a Estados Unidos es el primer destino. Estamos hablando de 70 millones de euros en exportaciones al año, y todas las empresas españolas, absolutamen-

te todas, pues han dado un grito unánime diciendo que, obviamente, no se vende a precios más bajos que el precio de coste, y que los precios españoles son competitivos precisamente porque nuestras empresas —y eso yo creo que es algo que podemos decir con bastante orgullo— son muy eficientes.

Por otro lado, también la Asociación Española de Exportadores Industriales de Aceituna de Mesa, que cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía, también del Gobierno de España y de la comunidad autónoma, y entendemos que de todo el conjunto del sector, pues ha solicitado también que se lleve a cabo una estrategia común en defensa de este sector de la aceituna de mesa.

Hay que partir de una base: entendemos que es que con estas denuncias no solamente se están poniendo en juego las exportaciones de esas aceitunas negras de España, sino que lo que se está cuestionando en realidad con estas denuncias es todo el sistema de ayudas europeas a la agricultura mediante esa PAC o los planes de desarrollo rural. Con lo cual, lo que ocurriría es que si estas denuncias, esperemos que no, y yo creo que para eso van a trabajar conjuntamente desde esta consejería y desde el Gobierno central y, cómo no, desde Europa, pues supondría, entendemos que debería suponer una sanción a todas las subvenciones recibidas por parte de la Unión Europea, porque es cierto que nuestros olivares están subvencionados al igual que el resto de las superficies agrícolas, según su extensión, y no tienen tampoco ningún tipo de subvención específica.

Así, entonces, el Gobierno de España ante ello pues, bueno, pues la actuación que hasta ahora ha llevado a cabo pues es que, a través del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, pues se ha abierto un análisis respecto a la investigación que han abierto las autoridades de Estados Unidos contra la aceituna de mesa española. Es verdad que el Gobierno, nuestro Gobierno, ha pedido el respaldo de los Veintiocho, porque, como hemos dicho antes, se trata de defender ese modelo europeo de producción. Entendemos que aunque por parte de Estados Unidos se está atacando concretamente a la aceituna de mesa española, pero entendemos que esa..., la causa y el motivo de esa denuncia lo que implica es la totalidad de los cultivos que pueden afectar a otros cultivos que tengan ayudas desacopladas, pero sí es verdad que, por ejemplo, también echamos de menos que, dado que recientemente el señor Mariano Rajoy ha visitado Estados Unidos y ha estado con su presidente, con el señor Trump, pues no sabemos si, entre las distintas cuestiones que hayan podido tratar, también ha salido a relucir el tema de la aceituna de mesa española. Quizás luego, cuando intervenga el compañero, su señoría del Partido Popular, quizás nos pueda ilustrar sobre esta cuestión si, entre las conversaciones del señor Mariano Rajoy y el señor Trump, pues existió algún tipo de alusión a esta problemática que tenemos los productores españoles y, sobre todo, los productores andaluces, porque no hay que olvidar que la producción andaluza es el 77% de la producción nacional.

También desde la Junta de Andalucía, aquí tenemos al señor consejero, pues también nos consta que está defendiendo esa denuncia contra todas las ayudas europeas, porque también se entiende así. Es verdad que el señor consejero ha pedido colaboración, pero también entendemos que esa colaboración creemos que también se está llevando a cabo, porque creemos que la preocupación es común, no solo de esta consejería, sino también entendemos que es del Gobierno central y debería ser también de Europa.

En fin, ya por concluir, lo que esperamos desde luego desde Ciudadanos es que se cuente con un acuerdo, con un apoyo y una unanimidad por parte de todos, por parte de Europa, del Estado central y de esta consejería, en defensa de esa producción y exportación de la aceituna de mesa, que lo peleen con ahínco, con

ahínco verdadero estas administraciones, porque entendemos que la situación verdaderamente lo requiere, teniendo en cuenta, la verdad, que dicha denuncia que se ha llevado a cabo por parte de esas empresas estadounidenses pues es injusta, injustificada y totalmente fuera de lugar y totalmente, también podríamos decir que hasta oportunista, sobre todo también porque entendemos, como hemos dicho, que no solamente se pone en peligro esa producción de la aceituna de mesa, sino también todo el sistema de ayudas de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora García Bueno.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Cómo no, sumarnos al saludo del sector que está hoy aquí presente. Y ante esta proposición no de ley con el tema del conflicto comercial de Estados Unidos con España, con la Unión Europea, por la aceituna de mesa, desde nuestro grupo parlamentario ya mostramos nuestra gran preocupación desde que supimos que el pasado mes de julio dos empresas californianas denunciaron prácticas de *dumping* en la importación de aceituna de mesa. Hicimos una pregunta en comisión al señor consejero para preguntarle qué posición se iba a tener, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y principalmente desde el Gobierno andaluz, con este tema.

Estados Unidos, como ya se ha dicho aquí, ha iniciado el proceso para denunciar el tema ante la Organización Mundial del Comercio, estas dos empresas han pedido que se impusieran derechos *antidumping* y antisubvención, cuya aplicación supondría en la práctica el cierre de este mercado para nuestras aceitunas negras. Esta medida podría prolongarse durante cinco años, con una pérdida estimada de 350 millones de euros, cantidad que incluso se podría duplicar hasta alcanzar los 700 millones de euros si hubiese una prórroga, y el cierre se extendiera durante un segundo lustro.

Este conflicto, señorías, se desarrolla en tres fases: la primera, que se desarrolló hasta el 4 de agosto, que estudia si realmente se está haciendo daño al sector aceitunero de California, y si las exportaciones de España son una amenaza real, como ellos afirman. La segunda fase es la que corresponde al conflicto relacionado con el *dumping*, es decir, si las aceitunas españolas, sobre todo las andaluzas, se están vendiendo a un precio por debajo de lo normal, y que las empresas de California consideran injusto. Y una tercera, que es la que estudia si las subvenciones obtenidas están dentro de la legalidad. Para empezar, se paralizan las importaciones hasta que se aclare si se mantiene cerrado el contingente.

Como decíamos, dos empresas son las que han denunciado el sistema de ayudas. La razón, evidentemente, y además cuando se hacía hincapié en por qué se denunciaba solo y exclusivamente a España y a

Andalucía, es que este producto en Estados Unidos está al alza y el sector de los encurtidos y de las aceitunas de mesa va creciendo en Estados Unidos. Sin embargo, Estados Unidos es uno de los principales clientes, como ya se ha dicho aquí, de las empresas de aceituna de mesa española y sobre todo andaluza. Esto hace que ellos consideren que la entrada de aceituna de mesa, procedente de España, no les permite crecer a ellos en su mercado interno. Este planteamiento, señoría, coincide mucho con la visión proteccionista del Gobierno de Trump.

Pero, ¿dónde está el conflicto? La aceituna de mesa tiene ayuda de la PAC, que se divide en dos partes. Una parte es desacoplada, ayuda por hectárea —esta ayuda entra claramente en el espacio de la caja verde—, más una ayuda acoplada, que es por kilo, y esta entra en la caja azul. Lo grave es que el Gobierno de Estados Unidos está cuestionando todo, no solamente las ayudas a la aceituna, tanto la acoplada como la desacoplada. La negociación de las ayudas desacopladas fue bastante larga en el seno de la Organización Mundial del Comercio y finalmente fue aceptada. El peligro de este caso puntual con la aceituna de mesa es que si Estados Unidos cuestiona las ayudas desacopladas de un producto como la aceituna de mesa, puede cuestionar, como además ya han dicho algunos portavoces, todo el sistema de ayudas de la Unión Europea.

Nos gustaría destacar algunas aclaraciones muy básicas de la estructura del acuerdo agrícola de la Organización Mundial del Comercio. El acuerdo de agricultura de la OMC, que analiza y clasifica las ayudas agrícolas de cualquier país del mundo, estableciendo un sistema de cajas. La caja roja, por una parte, que incluye todas las ayudas que están absolutamente prohibidas en el marco del acuerdo de la organización mundial, por ejemplo, restituciones a la exportación. Luego, está la caja azul, ayudas que no distorsionan el comercio, pero que, al incentivar la producción de manera indirecta, la Organización Mundial del Comercio dice que no son buenas y que hay que ir reduciéndolas. Y luego está la caja verde, de la que estamos hablando. Todas las ayudas que no distorsionan el comercio porque van ligadas a objetivos ambientales, sociales, de favorecer a determinados sistemas tradicionales. Estamos hablando de la caja verde, donde se meten estas ayudas.

La Unión Europea, desde la entrada en vigor del acuerdo agrícola de la Organización Mundial del Comercio, ha ido modificando la estructura de las ayudas para orientarlas en lo posible todas hacia la caja verde. Cuando un país siente que la importación de un determinado producto está siendo de manera ventajosa porque recibe ayudas en el país de origen, lo que hace que se produzca *dumping*, puede denunciarlo. Hay un tribunal de arbitraje que dirime muchas de estas demandas entre los países. Estados Unidos denuncia a la Unión Europea porque entiende que las ayudas de la aceituna de mesa distorsionan el comercio, pero, sin embargo, objetivamente, ya sabemos que no es cierto. Las ayudas de la aceituna de mesa están homologadas dentro del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio.

Desde nuestro grupo parlamentario defendemos la soberanía alimentaria. Esto implica la defensa de la política agraria en apoyo, promoción y defensa de la producción local y nacional y del modelo agricultor de la agricultura social, familiar y sostenible. Consideramos que la senda de la liberalización comercial, que se abrió en el acuerdo agrícola de la Organización Mundial del Comercio y que ha continuado en todas las rondas de negociaciones desde el año 94, solo beneficia a la gran industria agroalimentaria mundial, a la industria química y farmacéutica de insumo y muy poco a la producción agraria, ni de Europa, ni de Estados Unidos, ni de ningún país.

Por eso, nuestro grupo parlamentario apuesta por los circuitos cortos de distribución, ventas directas, pero, desde luego, y quiero dejar aquí claro, porque a veces hay dudas, no estamos en contra del comercio internacional. Las relaciones comerciales entre países pueden ser y son positivas, ayudan a los sectores económicos productivos a garantizar su futuro si se construyen desde el principio de transparencia y de lealtad y si se apoyan con estándares de producción sociales, sostenibles y equiparables.

En este sentido, el sector de la aceituna de mesa está apoyado en miles de pequeños productores olivareros, que tienen explotaciones, como ya se ha dicho aquí, de tamaño medio, de unas 10 hectáreas, y en 374 empresas pequeñas, de familias, que además elaboran un producto de calidad y arraigado en la cultura.

Además, es importante tener en cuenta que el desarrollo de este sector se ha hecho sobre la base de una exportación que consideramos muy justa. La aceituna de mesa es un alimento tradicional, nuestro, pero evidentemente el consumo interno tiene un límite, no podemos comer nos kilos y kilos de aceitunas, exportamos un producto tradicional y de calidad, arraigado en la sociedad rural y en pequeñas empresas.

Por tanto, nuestra posición es apoyar al sector de la aceituna de mesa en todo el proceso del esclarecimiento de esta demanda. Tender la mano, en este caso a la Junta de Andalucía, Junta de Extremadura, al ministerio en apoyo del sector, desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y Unidos-Podemos.

Ahora bien, tenemos que tener en cuenta que es la décima demanda que el Gobierno de Estados Unidos nos interpone en los últimos tiempos. Antes fue el jamón ibérico, la clementina, la fruta dulce, están atacando el conjunto del sistema de ayudas de la PAC, en un momento en que el que se inician de nuevo las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio. Y el Gobierno de España, en vez de buscar permanentemente la conformidad, el consentimiento, la aceptación total y la palmadita en la espalda del Gobierno de Trump, debería defender y exigir respeto a nuestros sectores económicos, como es el caso del sector de la aceituna, que tiene tanta base social y tanto contribuye al sostenimiento del medio rural.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley porque nos parece justa y necesaria.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Raynaud Soto. Señoría, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Señorías, un saludo cordial a los invitados que nos honran hoy con su presencia.

Procuraré en mi intervención no ser reiterativo en los puntos que los distintos portavoces ya han expresado y que no aportaría nada al debate, y sí tratar de aportar, si acaso, alguna puntualización que creemos im-

portante, que no ha sido referida, o sobre todo manifestar desde el principio con la voluntad que subimos a este atril, que es coincidir con las primeras palabras del portavoz del PSOE, don Miguel Castellano, que ha dicho que estamos ante un tema importante.

Y ciertamente compartimos que es un tema importante para el sector. Es un tema importante para el conjunto del campo de Andalucía. Es un tema importante para la economía de los andaluces. En definitiva, es un tema importante para el conjunto, repito, de todos los andaluces. Y estamos a tiempo, estamos a tiempo todavía, teniendo en cuenta que las investigaciones que se han iniciado tienen todavía un periodo, diríamos, un margen razonable para poder llegar y aportar todas las pruebas necesarias y poner toda la carne en el asador de todas las administraciones, de todas las empresas, de todo el sector, trabajando codo con codo para conculcar esta decisión injusta de la Administración estadounidense, del caso concreto del Departamento de Comercio y de la Trade Commissioner, que son las que han interpuesto las correspondientes denuncias.

Decimos que estamos en periodo todavía hábil, y a ello estamos, señorías: a trabajar codo con codo para resolver este problema. Porque, evidentemente, es un tema que va contra el sector aceitunero español. Resulta sorprendente que otros sectores importantes, otros países exportadores: Egipto, Marruecos, Turquía, Argentina, no se vean afectados por esta decisión y sí se van afectadas las exportaciones españolas. Por lo tanto, supone además, como también se ha dicho, un precedente peligroso, poniendo en cuestión las ayudas europeas y las ayudas nacionales como la PAC o la PDR.

En definitiva, constituye una auténtica amenaza para todo el sector, una auténtica amenaza que requiere, por tanto, el máximo apoyo de todas las instituciones implicadas directa o indirectamente.

No se ha hecho alusión a la importancia que podría tener esta decisión en las cooperativas, cooperativas que en un grandísimo número de jornales al año son el sustento de muchas familias andaluzas. Y, por supuesto, lo que significa de la aportación al mantenimiento, a la vida de esas mismas cooperativas.

Por lo tanto, ni que decir tiene que es una circunstancia a tener muy en cuenta por este Parlamento a la hora de adoptar una decisión al respecto. Estamos hablando de una producción de 237 millones de euros. Y qué decir, señorías, de la importancia de las exportaciones, que es un tema que quizás no se ha tocado en intervenciones anteriores, pero yo sí quiero llegar y hacer una alusión a la vocación exportadora que tiene el sector de la aceituna de mesa. Estamos hablando de un 65% del total de la producción comercializado allende nuestras fronteras. En la Unión Europea, con un 42% de..., 65%, perdón, rectifico, 42% de esas exportaciones al conjunto de la Unión Europea. Pero sin olvidar que el principal cliente son los Estados Unidos de América, precisamente, con quien tenemos el problema que nos ocupa en el día de hoy.

Y yo lamento no poderle decir a la señora Escrivá, porque este viaje no me tocó acompañar a Rajoy en la entrevista con el señor Trump, y entonces no estuve presente en la reunión, pero sí le puedo garantizar, sí le puedo garantizar... Ah, verdad, no, es la señora Marta Escrivá, eso, disculpe, disculpe. Sí es verdad que sí que está el Gobierno de España preocupado, muy preocupado por la situación. Está puesto manos a la obra conjuntamente —repito—, en una labor conjunta con la Unión Europea, que es interlocutor fundamental en este caso, importantísimo, con los Estados Unidos, por el peso que tiene en el conjunto de la Unión Europea, con todo el sector, y, evidentemente, con el resto de las comunidades autónomas. Especialmente con nuestra comunidad, porque ya se ha dicho aquí el porcentaje elevadísimo de esa aceituna de mesa en Andalucía y, en concreto, en tres provincias de nuestra comunidad.

Y es verdad que tenemos y somos conscientes de los problemas de la aceituna de mesa: el problema estructural de excedente, la recolección, la dificultad de mecanizar algunas determinadas variedades de aceituna, la armonización de la legislación internacional, en el caso de Estados Unidos la necesidad de armonizar la normativa de Estados Unidos con la normativa de la Unión Europea. Por lo tanto, bien está que no vayamos a tener algún otro tipo de problema que se le pudiera añadir.

Pero las potencialidades del sector son enormes, sin ningún género de dudas, se está trabajando en una promoción en el mercado internacional con apertura de nuevos mercados, se está trabajando en una norma de calidad de las aceitunas de mesa, se está en una gran versatilidad de la producción española que la hace ser una oferta única en el mundo y, sobre todo, en el mercado estadounidense. Y, sobre todo, también el cuidar la competencia, que cada día es más dura en el mercado y que, por lo tanto, obliga a redoblar los esfuerzos.

Por lo tanto, señorías, tengan ustedes la completa seguridad de que no hay que hacerle ningún guiño al Gobierno de Mariano Rajoy, ni al señor Rajoy. Y si hay que hacerle algún guiño ese guiño parte del Grupo Parlamentario Popular, que comprometido con el futuro de los andaluces, con el bienestar, con el progreso de nuestra tierra, llamará a la puerta que tenga que llamar y exigirá aquello que considere conveniente exigir. Y no le quepa a ustedes la menor duda, señorías. Hace tan solo tres días se ha celebrado el Consejo Consultivo de la política agrícola y les voy a relatar a sus señorías algunos acuerdos que yo creo que son importantes.

Primera cuestión, la petición española de hacer participe al conjunto de la Unión. Queremos que todos los estados miembros estén informados del estado y de la situación del problema.

Segunda cuestión, trabajar codo con codo, como se está trabajando en estos momentos, con las comunidades autónomas y con el sector.

Tercer tema, traslado al comisario de Agricultura de la Unión Europea con una carta de la propia ministra y a varios ministros europeos trasladándoles la impotencia que tiene este tema. Una carta conjunta de los comisarios de Comercio y de Agricultura al secretario de Estado de Comercio de Estados Unidos, trasladándole la preocupación europea por esta cuestión.

Por lo tanto, señorías, somos conscientes de que no solamente nos estamos jugando las exportaciones de aceituna de mesa, sino que nos estamos jugando el futuro de gran parte del campo español y, sobre todo, también una política agraria común y un modelo europeo agrícola. En este sentido, y en relación a lo que les decía hace unos instantes, nuestro grupo en clara —diríamos— coincidencia de las líneas de la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista, ha presentado una enmienda que le hemos hecho llegar en tiempo y forma, y que creo que sus señorías conocen, donde lejos de rehuir las responsabilidades y lejos de echar la pelota en el tejado de otro, entendemos que hay que llegar y hemos procurado mejorar la proposición no de ley concretando, priorizando y asumiendo las responsabilidades de cada una de las administraciones, por lo tanto, poniendo por delante a la Unión Europea, al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía, como no puede ser de otra manera, dado que el problema principal, fundamental, prioritariamente nos afecta a los andaluces.

Por lo tanto, señorías, esperamos que la enmienda que hemos presentado a la moción sea aceptada por el grupo proponente y que sea una realidad que hoy, al menos en este tema, sea una unanimidad plena en apoyo al sector de la aceituna de mesa española y andaluza.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Cierra el debate por el grupo proponente el señor Castellano.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías. Bueno, como no es lo habitual, lo primero y ante todo agradecerle a las portavoces y el portavoz de los grupos que han intervenido hoy, los grupos de esta Cámara, por el apoyo a esta proposición no de ley, en la cual yo creo que lo más importante es reflejar ese apoyo al sector de la aceituna de mesa, a nuestros productores, a la industria, las cooperativas, como decía el señor Raynaud, a todos los que tienen mucho que ver con que este sector, pues, sea un sector que, como hemos insistido y hemos reiterado por parte de los portavoces, genera empleo, genera esos tres millones de jornales, esos ocho mil empleos en la industria, genera desarrollo en nuestro medio rural y, por tanto, calidad de vida, que es lo que queremos para nuestros pueblos. Son muchos los pueblos que viven del olivar en Andalucía, son más de trescientos los municipios que viven casi en exclusiva del olivar, si hablamos del olivar en general, si hablamos de la aceituna de mesa también. Hemos dicho antes los datos y no es cuestión de cansar a sus señorías, pero sí queríamos y creo que era importante que todos los portavoces lo hiciéramos, que destacáramos esa importancia que tiene el sector de la aceituna de mesa, porque a veces tendemos a pensar que determinadas cosas no tienen o son secundarias, cuando realmente la importancia que hay detrás de esos hombres y mujeres que se dedican a la recolección o al cultivo, o a la transformación, a la comercialización de la aceituna de mesa, es fundamental para que haya vida y empleo en nuestros municipios. Y, por tanto, yo creo que es una de las cosas más importantes que tenemos que destacar aquí.

Quería comentarles, porque no lo he hecho en la anterior intervención y algún portavoz se ha referido a ello, que es verdad que por parte del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados, y aquí está nuestro compañero diputado y secretario de Agricultura, Antonio Prada, pues se han presentado iniciativas al respecto, tanto en el Congreso de los Diputados en forma proposición no de ley en septiembre, instando al Gobierno de España a que actuara en la defensa del sector ante la demanda de los productores americanos a su gobierno, y, por tanto, pidiendo esa colaboración, que también hemos puesto hoy aquí en valor como muy necesaria para que en esa coordinación institucional entre el Gobierno de España, la Unión Europea, el Gobierno de las comunidades autónomas, en el caso nuestro, la Junta de Andalucía, se trabaje conjuntamente para resolver, pues, este problema cuanto antes. Cuanto antes y sin que haya daños preventivos en forma de aranceles o en forma de multas preventivas, que, al final, aunque ocurra como en los años ochenta que posteriormente se devolvieron, pero al final el daño queda y ese daño, además, queda en el producto, pero, además, en el conjunto de lo que supone el comercio y la venta al exterior de nuestras producciones.

Por tanto, una colaboración y una cooperación de la cual nuestro consejero de Agricultura —lo pongo por testigo, está aquí— sabe perfectamente que nuestros representantes del sector lo conocen desde el minuto,

desde el primer minuto se viene trabajando, y además sobre todo la aportación de esa ingente cantidad de documentos que ha pedido el Gobierno americano, pues esperemos que para aclarar en el mejor de los sentidos esta demanda que hacen las empresas, las dos empresas que ya son referente de un sector muy minúsculo frente al principal exportador de una producción de gran calidad, como aquí también hemos comentado, que por eso ha sido objeto de esta demanda.

Y por tanto, con esa colaboración, con ese espíritu de cooperación entre las instituciones, con ese espíritu que además tiene que partir también de una cooperación con la Unión Europea, porque aquí se ha comentado que estamos ante un problema que afecta al sector agrario, pero al comercio mundial también, ¿por qué? Porque se está poniendo en cuestión, y lo decía la señora Bueno, todo el tema de las ayudas, de las diferentes ayudas que ante la Organización Mundial de Comercio supone la ayuda de la política agraria común, en el caso concreto de la que nos ocupa, de la desacoplada, que están en esa caja verde, que por tanto queda claro, y Estados Unidos lo sabe perfectamente, que son legales, que son legales en la regulación que hace la propia Organización Mundial de Comercio.

Por tanto, de lo que estamos hablando es de una ficción a la cual ha recurrido la empresa o las empresas californianas ante el Gobierno de Estados Unidos, y un Gobierno de Estados Unidos que es lo que más nos preocupa. Y yo no quiero quedar aquí un conflicto diplomático, pero la realidad, ni creo que yo se lo provoque, pero la realidad es que, desde que llegó a la presidencia del Gobierno de Estados Unidos el señor Trump, con su campaña de «*America First*», de «América es lo primero», pues realmente lo que les ha dado es pábulo a todo este tipo de iniciativas para plantear que, frente a las exportaciones muy competitivas y de calidad como la que nos ocupa, pues haya una defensa a ultranza de las producciones locales, que, por cierto, también tienen ayuda y también tienen esas ayudas en igual o en mayor cuantía de la que la pueden tener los agricultores andaluces o pueden tener el sector comercial, que, como digo, queda perfectamente claro y está clarísimo en la Organización Mundial de Comercio que no es ni mucho menos ilegal.

Por tanto, sí que nos preocupa, y ahí el Gobierno de España es fundamental y los Gobiernos de la Unión Europea, la Unión Europea es fundamental para plantearle a Estados Unidos que lo que hoy puede ser la punta de lanza de un gran problema en el comercio internacional, que se le provoque a este país y a toda la Unión Europea, se resuelva cuanto antes sin perjuicio para nuestros agricultores ni para el sector, pero por supuesto sin ningún perjuicio posterior para el conjunto del sector agrario o de la agroindustria de Andalucía de España y de la propia Unión Europea.

Por tanto, el problema es muy importante, y el problema requiere de la mayor atención para que solvemos cuanto antes el mismo. Por tanto, yo creo que, vuelvo a insistir, es fundamental el acuerdo que hoy va a haber aquí en este Parlamento, igual que es fundamental todas las voces que se han producido para pedir atención, colaboración, coordinación y ayuda al sector de la aceituna de mesa, por las implicaciones que hemos expuesto, al sector agrario, a la agroindustria, por las repercusiones que tiene y más aún que está teniendo afortunadamente en los últimos tiempos, donde vemos con satisfacción y con orgullo cómo aumentan espectacularmente nuestras ventas en el exterior, en gran medida por la calidad, fundamentalmente por la calidad de lo que producimos, por el trabajo realizado en los últimos años, por el apoyo institucional que ha habido para que este trabajo se haga y por el esfuerzo que se está haciendo por parte de muchas mujeres y muchos hombres en nuestro medio rural, en las producciones, en la comercialización, para que esto sea una

realidad. Y, por eso, el orgullo que supone que el sector agroindustrial —y esta mañana lo decía nuestra presidenta en este Parlamento— tenga las cifras que tiene y tenga la repercusión que tiene, pues es fundamental, y casos como este que nos ocupa requiere de esa atención, requiere del apoyo.

Y hoy aquí nosotros, ante la enmienda que presenta el Partido Popular, pues hemos planteado, el señor Raynaud lo sabe, una transaccional, ¿por qué? Porque cualquier aportación, como la que ha hecho el Grupo Popular en el caso que nos ocupa, para mejorar el segundo punto de la proposición no de ley lo vemos con buenos ojos ese espíritu que hemos manifestado de cooperación, de colaboración. Por tanto, el segundo punto de la proposición no de ley, con la transaccional que le hemos trasladado al presidente del Parlamento, a la Mesa del Parlamento y al Partido Popular, queda, por tanto, como «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España y a la Unión Europea, con el fin de llevar a cabo de manera coordinada entre las tres administraciones de cuantas acciones sean necesarias para archivar la investigaciones emprendidas por los organismos: Trade Commission y el Departamento de Comercio, DOC, de los Estados Unidos, sobre las importaciones de aceitunas negras de España, así como para defender el marco legal de las ayudas previstas por la política agraria común de la Unión Europea».

Por tanto —y termino—, les agradezco a los grupos el apoyo unánime que va a tener esta proposición no de ley que presenta, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, y en la cual volvemos a reiterar, en casos anteriores y en futuros, el apoyo a un sector que crea empleo y riqueza, y por tanto, que es fundamental para nuestra tierra.

Gracias, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

¿Acepta el Grupo Parlamentario Popular, a la enmienda presentada por su grupo, la transacción que le ofrece el ponente?

Muchísimas gracias.

Se incorpora por tanto el punto dos, tal cual ha leído el proponente de esta proposición no de ley.

Bien, señorías, pasamos a la última de las votaciones del día de hoy. Votamos la proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la aceituna de mesa en Andalucía que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

